Amplias informaciones relacionadas con la detención de Rosende Páginas 11 y 12

Todas las novedades ocurridas ayer en el proceso contra la Cía. de Electricidad, pág. 5

AÑO XIX N.o 6,560

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Sangrientos sucesos durante la conmemoración del Armisticio en París

CIENTOS DE MILES DE MANIFESTANTES DESFILARON POR LOS CAMPOS ELISEOS Y ANTE EL ARCO DE TRIUNFO. PRIMERAMENTE SE PRODUJERON CHOQUES ENTRE VETERANOS Y COMUNISTAS. — LOS MANIFESTANTES CAUSARON GRANDES DESTROZOS EN LA FAMOSA AVENIDA. — PERO CUANDO APARECIERON LOS GRUPOS UNIFORMADOS DE LAS ORGANIZACIONES DERECHISTAS (CROIX DE FEU, SOLIDARITE FRANCAIS, FASCISTAS, ETC.), VETERANOS Y COMUNISTAS SE UNIERON PARA ATACARLOS. — DESORDENES DURANTE TODO EL DIA. — INNUMERABLES HERIDOS

PARIS, 11.— (U. P.)— Una atmósfera despejada y un sol espléndido han favorecido en todo el país la celebración del Día del Armisticio.

PARIS, 11.— (U. P.)— La sangre corrió abundantemente hoy, debido a que las fuerzas derechistas e izquierdistas reunidas en los Campos Elíseos batallaron entre sí y con los millares de guardias móviles, en una de las más turbulentas celebraciones del Armisticio que se hayan visto en Francia. Se estima que en un momento determinado, durante la tarde, había entre 250,000 y 400,000 manifestantes apretujados en los Campos Elíseos.

Durante la mañana, unos 5,000 guardias móviles, completamente armados, tomaron las posiciones que de antemano les habían sido señaladas a todo lo largo de los Campos Elíseos, entre el Arco de Triunfo y la Plaza de la Concordia.

Esta concentración de fuerzas se hizo porque la Croix de Feu y la Action Francaise habían anunciado que sus miembros desfilarían con todas sus fuerzas en la tarde, llevando coronas para ser depositadas en la tumba del Soldado Desconocido.

Los desórdenes comenzaron en el Café Colisée, un establecimiento de lujo ubicado en los Campos Elíseos. Allí fueron heridos tres miembros de la Solidarité Francaise, en un choque habido entre comunistas y veteranos de la guerra. Los dos grupos rivales estaban esperando órdenes para desfilar hacia la tumba. Sillas y mesas, de las que se encontraban en la acera, fueron usadas como proyectiles que volaban por el aire cuando los comunistas combatían contra los veteranos. Durante la pelea, quedaron destrozados innumerables cristales del establecimiento. Se llamó a las reservas de la policía, pero, cuando éstas llegaron, se encontraron con que los grupos rivales ya se habían dispersado.

M. Jean Renaud, leader de la Solidarité Francaise, estaba sentado en la parte interior del Café cuando comenzó el incidente, pero no tomó parte en la lucha. Sin embargo, resultó herido por culpa de un mueble que lo golpeó. En el mismo Café recibió los primeros auxilios.

AUMENTÓ LA TENSION

La tensión aumentó a medida que la procesión de los veteranos caminaba lentamente por la calzada de los Campos Elíseos en dirección al Arco de Triunfo, mientras que los grupos contrarios desfilaban por las aceras lanzándoles frases provocativas. Estos incidentes se convirtieron rápidamente en pequeños encuentros, en los cuales muchas personas resultaron lesionadas. Los miembros de una de las facciones procuraban registrar a alguno de los contrarios, para ver si llevaba armas, y esto generalmente producía un incidente.

Sin embargo, repentinamente los comunistas y los veteranos de la guerra juntaron sus fuerzas cuando se encontraron con los miembros de las sociedades del ala derecha, al lado afuera de la estación Jorge V, del ferrocarril metropolitano, y se lanzaron al ataque contra ellos.

En este momento, la policía cargó sobre la muchedumbre, usando de sus impermeables a manera de escudos para protegerse de los golpes, y usando abundantemente de los puños.

Cuando un miembro de la Croix de Feu, con el rostro chorreando de sangre, corría a esconderse en la estación del Metro, los comunistas gritaron a la policía:

—¿Están Uds. con nosotros?

En seguida conjuraban a la policía a que los ayudara y no obrara en contra de ellos.

Las fuerzas fascistas de la Solidarité Francaise, vestidas con ropas azules, con gorras y botas militares, comenzaron su marcha a lo largo de los Campos Elíseos en dirección al Arco de Triunfo, en medio de los gritos de "¡Asesinos!" lanzados por los comunistas y socialistas que se agrupaban en la avenida.

Al mismo tiempo, los simpatizantes del ala derecha respondían con gritos de "Vive la France!", y el tronar de los aplausos y rechiflas crecía en volumen hasta el punto que podía oírse a varias cuadras de distancia, como las cataratas de un Niágara humano. Decenas de miles de personas estaban en ese momento apretujadas en la famosa avenida, pero las detenían las grandes fuerzas de la Guardia Móvil y de la policía.

Seguían ocurriendo choques aislados en los Campos Elíseos entre los grupos de comunistas y derechistas.

EN LA TARDE

A comienzos de la tarde, la policía decía que había hecho los menos arrestos posibles, si la situación empeoraba, tendrían que hacer arrestos en masa para despejar las calles.

A las 16.30 horas, mientras que los miembros de la Action Francaise iban marchando a lo largo de la avenida junto a los de la Solidarité Francaise, los comunistas comenzaron a cantar la "Carmagnole" para molestar a los realistas. Estos últimos rompieron inmediatamente con los compases de la Marsellesa.

Un golpe a la cabeza, dado con una bomba de bicicleta por un manifestante enfurecido, dejó fuera de acción, en una de las escaramuzas, al diputado nacionalista M. Phillippe Henriot.

La policía cargó entonces contra un grupo de manifestantes que se habían reunido en los Grandes Bulevares. Varias personas fueron arrestadas, y media docena resultaron con contusiones.

Se hace notar que, tanto a los grupos nacionalistas como a los realistas, se les permitió hacer desfiles y manifestaciones políticas, en vez de permitir sólo a las asociaciones de veteranos de la guerra marcharan a lo largo de la avenida.

La tensión disminuyó a la caída de la tarde, y parecía improbable que hubiera mayores disturbios. Sin embargo, en algunos círculos se cree que puede haber un choque de opiniones durante la reunión que mañana debe celebrar el Gabinete, en la cual los Ministros pertenecientes al ala izquierda han de protestar por el hecho de que, por primera vez, el Gobierno haya permitido que los elementos de derecha e izquierda se encuentren en las calles, produciéndose así la situación más peligrosa, en vez de dividir la ciudad en dos partes, tal como se había hecho hasta ahora.

EL MAS FAMOSO CARRO-COMEDOR DEL MUNDO

PARIS, 11.— (U. P.)— Un corresponsal de la United Press visitó el más famoso carro comedor del mundo; está muy adentro de la foresta de Compiegne, a 80 kilómetros de París. Un veterano está encargado de su limpieza y conservación. Llega a brillar.

Este carro constituye un foco de atracción para gentes que vienen de todos los ámbitos del mundo, quienes permanecen a su vista absortos en sus meditaciones, sin llegar a comprender los sucesos que culminaron en su fama. Pasan silenciosamente por el pasadizo entre las bien arregladas y limpias mesas y sillas, tratando de remontarse 17 años en el pasado, en que en el mismo sitio que pisan se desarrollaron los sucesos más trascendentales de los tiempos modernos.

El carro comedor lleva el número 2419-D. En una helada mañana de noviembre de 1918, dos horas antes de amanecer, la obscuridad de la noche interrumpida de vez en cuando por el fogonazo de los disparos del cañón y el silencio de los campos perturbados por el tronar de los cañones, cuatro alemanes, dos franceses y dos ingleses agrupados alrededor de sus mesas, pusieron sus firmas al documento que puso término a la más desastrosa de las guerras.

Momentos más tarde, el mariscal Foch emitió la siguiente orden del día: "Las hostilidades cesarán en todo el frente desde el 11 de noviembre a las 11, hora francesa. Las tropas aliadas no traspasarán, hasta nueva orden, la línea que marquen sus posiciones en ese día y hora".

En 1918, ese obscuro rincón de la foresta de Compiegne estaba aun más en paz que hoy día. Sólo era conocido para unos cuantos ferroviarios como el desvío de Rethondes, dos trozos de vía que se apartan de la línea principal hacia el bosque, cerca del río Oise, a pocos metros de un camino sombrío y fresco.

Hoy día está rodeado el sitio de verdes avenidas que conducen al Comedor 2419-D. En el centro hay un enorme anillo de granito en el sitio exacto en que se firmó el armisticio. Frente a la entrada hay un monumento que muestra a un orgulloso gallo gálico coronando su símbolo de victoria, mientras debajo yace muerta y maltrecha un águila germana.

Cuando uno sube por la Avenida de la Victoria y penetra al carro, que se asemeja a miles de otros, es casi imposible llenar el vacío de ironía que hay entre la simplicidad de la escena y el momento del gran suceso que allí se desarrolló.

Pero lo que faltaba de dignidad al escenario lo proporcionó el gran mariscal de Francia, rodeado de su jefe de estado mayor general, Maxim Weygand, del almirante Wemyss y de los desesperados y pálidos plenipotenciarios alemanes, Erzberger y el Conde Oberndorf, cuya memoria será eternamente escarnecida en su país por la labor que les cupo realizar.

ROOSEVELT DECLARA QUE EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTADOS UNIDOS, HOY DIA ES EVITAR VERSE ARRASTRADO A UNA GUERRA. — SUS REFERENCIAS AL PROBLEMA ITALO-ETIOPE. — ITALIA EN EL DIA DE AYER. — EN GRAN BRETAÑA

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 11.— (U. P.)— El Presidente Roosevelt pronunció hoy un discurso ante la tumba del Soldado Desconocido, con motivo de la celebración del Día del Armisticio, en el cual dijo que el objetivo primordial de Estados Unidos "es evitar verse arrastrado a una guerra. Estados Unidos busca asimismo, todos los medios prácticos para promover la paz y desalentar la guerra".

"Excepción hecha de aquellos pocos que ponen por delante de la paz nacional o mundial sus beneficios egoístas y momentáneos, la masa del pueblo norteamericano en proporción abrumadora está, cordialmente de acuerdo con esta política básica de nuestro Gobierno, en vista de que también esta masa de pueblo se muestra enteramente en favor de los esfuerzos de las naciones para poner término a la guerra", agregó.

La siguiente referencia al problema ítalo-etíope que hizo el Presidente en su discurso, fué cuando dijo que el país se había esforzado insistentemente por aprobar los pasos dados para eliminar las causas de la guerra, y para desaprobar los pasos dados por otros para cometer actos de agresión.

En seguida agregó: "Nosotros estamos actuando de manera de simplificar las definiciones y los hechos llamando guerra a los actos de invasión armada y a las matanzas de seres humanos que de ellos resulten".

Manifestó que Estados Unidos no podía ocultar su cabeza en la arena y que debía protegerse, pero expresó que "en ninguna circunstancia iremos más allá de lo que sea nuestra propia protección".

Dijo que Estados Unidos estaba listo para disminuir sus armamentos cuando otros también lo hicieran.

El Presidente anunció también en su discurso, que se había llegado a un nuevo acuerdo comercial con el Canadá, como resultado de sus entrevistas con el Premier de ese Dominio, Mr. Mackenzie King. Pero no dió detalles acerca de él.

INADVERTIDO, EN ALEMANIA

BERLIN, 11.— (U. P.) — Como de costumbre, el día del armisticio ha pasado en Alemania completamente inadvertido.

ITALIA EN EL 17.o AÑO DEL ARMISTICIO

ROMA, 11.—(U. P.)— Mientras los aliados de la Gran Guerra celebraban hoy día el aniversario del armisticio, Italia continuaba orgullosamente aumentando su fuerza militar, que al presente es más grande que en cualquiera otra época de la historia del país.

No hubo hoy celebración del armisticio, pues Italia conmemora el fin de la Guerra Mundial una semana antes que los otros países. Sin embargo, en todos los edificios públicos ondeaban las banderas, en honor del Rey Víctor Manuel III, que cumplía hoy 66 años. El físicamente pequeño Rey, que ha llevado las riendas de su patria durante más tiempo que cualquier otro monarca europeo, recibió innumerables telegramas, entre los cuales se cuentan los de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los preparativos militares han continuado en todas partes del país, ya que las unidades escogidas del ejército regular y las divisiones voluntarias de milicias de camisas negras se encuentran combatiendo contra los etíopes, debido al gran intento de Mussolini de crear un imperio fascista.

Italia se enorgullece de tener el mayor ejército de Europa en pie de guerra, como que alcanza a 1.200.000 hombres. Esta fuerza está apoyada por un cuerpo de aviación que tiene de 3,800 a 4.000 aeroplanos, entre los cuales se cuenta una primera línea de defensa de 1.900 a 2.000 aparatos, y una marina de 400.000 toneladas, incluyendo 70 submarinos.

La fuerza aérea de Italia tiene más de 65.000 oficiales y soldados, mientras el personal naval llega a un total superior a 85.000 hombres.

Además de todas estas fuerzas militares, el país tiene más de 7.000.000 de hombres sujetos a obligaciones militares, entre las edades de 18 y 55 años. La mayor parte de éstos se adiestran regularmente en las diversas organizaciones fascistas, o lo hacen en el Sábado Fascista.

Una investigación hecha por la United Press ha comprobado que en los últimos días ha aumentado la actividad relacionada con la manufactura y transporte de materiales de guerra. Las fábricas de aeroplanos están entregando siete aparatos al día. La mayor parte de éstos son aviones de bombardeo, de gran velocidad. En enero próximo, la primera línea de aeroplanos italianos ha de sobrepasar, probablemente, el número de 5,000 aparatos.

Las pequeñas fábricas de municiones, que antes trabajaban solamente durante un turno de ocho horas al día, ahora están en actividad día y noche. Tan sólo una planta en Roma produce diariamente ochenta toneladas de bombas pesadas aéreas. Barcos cargados con soldados y material de guerra continúan partiendo a cada momento para el Africa Oriental.

Durante la Guerra Mundial, Italia tuvo 667.000 muertos y 1.030.000 de heridos o inválidos.

Las Embajadas y Legaciones de los países aliados izaron hoy sus respectivas banderas. Ha sido una de las pocas ocasiones, durante el año, en que se ha visto a la Unión Jack (bandera británica) y la de las Rayas y las Estrellas (bandera de EE. UU.), entremezcladas con la tricolor de Italia y el haz fascista.

LA DEMOSTRACION DE FUERZA ITALIANA

ROMA, 11.— (U. P.)— Es significativo que Italia no haya celebrado hoy día el aniversario del Armisticio, sino el 66.o natalicio del Rey.

Mientras los diarios llegaron hasta a no mencionar que hoy era el día del Armisticio, porque Italia está actualmente profundamente resentida contra sus ex aliados por haber aprobado las sanciones de la SDN., Mussolini revistó las guarniciones militares de Roma en una imponente ceremonia que se prolongó por dos horas.

Presentáronse en revista sólo una parte del 1.200.000 soldados de Italia bajo las armas, demostrando en forma destacada la preparación de Italia para toda eventualidad que pueda derivar de los días aciagos por que atraviesa la Europa.

35.000 soldados, algunos con cascos coloniales, preparándose para partir al Este Africano, otros con máscaras contra gases, 130 piezas de artillería, 140 tanques, 1.500 hombres de caballería desfilaron ante el Duce, que pasaba revista montado en su caballo al sol, con una sonrisa confiada en los labios durante todo el tiempo que duró la ceremonia.

Después, desde el balcón el Palacio Venezia, hizo saber al público que la ceremonia de hoy representaba sólo una parte de los armamentos que posee Italia que se hallan listos para la defensa de la patria.

Los diplomáticos que presenciaron la revista participan del sentir que Mussolini ordenó el espectáculo de hoy como una demostración más de la determinación de Italia a seguir avante con su programa de Africa Oriental, aun cuando traiga complicaciones europeas.

Los éxitos recientes de los ejércitos italianos en los frentes norte y sur y la falta de nuevos acontecimientos políticos han prestado ánimo a muchos italianos, que llegan a creer que Italia puede alcanzar en gran parte la realización de su programa del Africa Oriental antes que una verdadera crisis europea obligue a Mussolini a interrumpir el avance de los ejércitos.

Ha habido un notable aplacamiento en el tono de los ataques de la prensa contra los países que aplican las sanciones, especialmente Gran Bretaña, lo cual a juicio de los observadores puede ser un síntoma auspicioso de una disminución de la tirantez entre Italia y Gran Bretaña en el Mediterráneo. Sin embargo, la prensa sigue dando instrucciones al público sobre la manera de responder a las sanciones con contrasanciones. A este respecto se cree que en la reunión que va a celebrar el Gran Consejo Fascista el 16, podrá acordar una serie importante de medidas, organizando a las industrias y a la población civil para la batalla contra las sanciones.

PARIS, 11.—(U. P.)— Mientras el Presidente Lebrún se encontraba descubierto frente a la tumba del Soldado Desconocido, esta mañana a las 11, dos cañonazos dieron la señal para que toda Francia rindiese el tributo de dos minutos de silencio a la memoria de los muertos de la guerra. Inmediatamente después las principales unidades del ejército francés iniciaron su marcha por los Campos Elíseos en un impresionante desfile militar, mientras millares de parisienses presenciaban la ceremonia.

El desfile comprendía a los cuerpos motorizados, un impecable destacamento de cadetes de la Academia Militar de Saint Cyr, la artillería colonial y otras unidades de caballería e infantería.

Antes del desfile oficial, millares de miembros de la Croix de Feu, al mando del coronel de la Rocque, pasaron ante la tumba del Soldado Desconocido en perfecto orden, mientras fuertes destacamentos de guardias de la policía municipal tomaban ubicación a lo largo de la Avenida. La vigilancia fué mantenida durante todo el día, pues otras agrupaciones de soldados y patriotas debían pasar durante el día.

La columna que desfiló durante la tarde iba precedida por un grupo de heridos de la guerra, muchos de ellos en sillas de inválidos.

Entre París y Bruselas se efectuó un intercambio de grupos de veteranos, que rendirán homenaje al Soldado Desconocido en ambas capitales.

Esta mañana temprano el Presidente asistió a la tradicional misa de la victoria, en la Iglesia de San Luis de los Inválidos, donde se hallaban presentes los mariscales de Francia, miembros del Gobierno y generales del Supremo Consejo de Guerra. Ofició el Cardenal Verdier. Al mismo tiempo se efectuaron ceremonias en otras iglesias, inclusive en la antigua de Saint Germain des Press y Saint Germain Lauxerrois, desde cuya torre se dió la señal para la masacre en la noche de San Bartolomé y donde hoy se halla el control de las sirenas que sonarán en caso de ataque aéreo.

EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 11.— (U. P.) — Oficialmente se anuncia que el Rey Jorge no asistirá a las ceremonias de hoy en el Cenotafio, a causa del mal tiempo. Lo representará el Duque de York, en la ceremonia en cuestión.

El Príncipe de Gales asistirá a las ceremonias del Día del Armisticio en Edinburgo.

LONDRES, 11 — (U. P.)— Los Duques de Kent y York depositaron coronas de amapolas enviadas por la Reina María y el Rey Jorge, a los pies del Cenotafio, con motivo de la celebración del Admisticio.

En esta ceremonia se encontraban presentes, entre otros personajes, el Premier Stanley Baldwin; el jefe de la oposición laborista, mayor Attlee, y los miembros del Gabinete.

LONDRES, 11.— Debido al estado del tiempo, se consideró inconveniente que el Rey asistiera a la ceremonia que se verificó al pie de Cenotafio en el aniversario del Armisticio, y este año, actuó en su representación el Duque de York, mientras que el Príncipe de Gales lo representaba en una ceremonia semejante en Edinburgo.

Al parecer, la muchedumbre que concurrió a la ceremonia al pie del Cenotafio fué mayor que de costumbre, y el Whitehall se vió completamente invadido por el público. Igualmente se vieron concurridas las demás ceremonias que se desarrollaron al aire libre en la capital y, en todas las ciudades y aldeas de Gran Bretaña el decimoséptimo aniversario del Armisticio fué celebrado con servicios semejantes al que se verificó al pie del Cenotafio, y al que concurrieron, como de costumbre, los miembros de la familia real, el Primer Ministro, el Lord Canciller, el Presidente de la Cámara de los Comunes, los Ministros, ex Ministros, altos Comisarios, delegaciones de las fuerzas armadas y de la Marina Mercante, así como de los diferentes credos religiosos.

Este servicio, que fué oficiado por el Obispo de Londres, fué precedido por dos minutos de silencio, durante los cuales fueron suspendidas todas las actividades comerciales y otras en todo el país.

La observancia de ese gran silencio, que constituye la más corta y más impresionante de todas las ceremonias del aniversario del Armisticio, no se ha debilitado con el curso de los años.

El Día del Recuerdo para aquellos que cayeron en la gran guerra, va asociado con un gran esfuerzo en favor de los que quedaron mutilados en los campos de batalla y puede decirse que hoy todo el mundo ostentaba la amapola artificial vendida en las calles con el objeto de contribuir al fondo pro-mutilados de guerra, esperándose que este año, el producto de la venta superará el record de 524 mil libras esterlinas alcanzado el año pasado.— (British Wireles News).

UN DISCURSO DEL EMBAJADOR CERUTTI, EN PARIS

PARIS, 11 — (U. P.)— El Embajador de Italia, Signor Cerutti, pronunció un discurso con ocasión del aniversario del Armisticio, ante la colonia italiana residente, en el cual hizo un llamamiento a los italianos residentes fuera de Italia para que se uniesen y estuviesen listos por si la patria necesitase de ellos. Declaró que Italia lamentaba la acción de la SDN., al colocarla al mismo nivel con una nación que toleraba la esclavitud, insinuando que quizá ni pudiera comprender la necesidad de expansión de Italia. Agradeció los esfuerzos de Francia para lograr un arreglo conciliatorio.

"Las fuerzas armadas de Italia se hallan listas para defender los intereses de la patria en todas partes", declara el Duce

ROMA, 11.—(U. P.)—En un discurso que pronunció luego de haber revistado las fuerzas armadas, el Premier Mussolini declaró que las fuerzas armadas de Italia "se hallan listas para defender los intereses de Italia en el Africa del Norte".

El Duce pronunció solamente dos sentencias, a saber:

"Las fuerzas que habéis visto esta mañana, con todas sus armas y, especialmente, con su espíritu, están listas para defender los intereses de Italia en Europa, en Africa o en cualquier parte.

"En solamente un mes hemos arregado dos viejas cuentas (evidentemente se refirió a Adowa y Makalle), y el resto será arreglado más tarde".

Durante casi dos horas, el Premier había estado revistando a 35.000 soldados italianos que pertenecen a las fuerzas escogidas, y que representan a todas las diversas ramas de las fuerzas armadas de la nación.

Estas ceremonias tuvieron lugar con ocasión del 66.o aniversario del nacimiento del Rey Víctor Manuel, quien, sin embargo, no asistió a la revista. Ninguna relación tuvieron con el aniversario del armisticio, el cual Italia celebró ya el día 4 del corriente.

LO QUE FUERON LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE AYER EN LAS DIVERSAS CAPITALES EUROPEAS

LONDRES, 11.— (U. P.) Mientras las nubes de la guerra todavía flotan sin disiparse sobre Europa, la mayoría de los países ha celebrado el aniversario del Armisticio con las habituales ceremonias religiosas y públicas en los sitios públicos, observando el tradicional silencio de dos minutos, como un homenaje a la memoria de los muertos en la guerra.

Uno de los incidentes más impresionantes del día ocurrió durante las ceremonias celebradas en Gibraltar. En este punto, destacamentos de tropas, marinos y aviadores se reunieron ante la Cruz del Sacrificio, mientras que, en la rada, el buque de guerra italiano "Perla" adornaba sus mástiles y vergas con guirnaldas de banderas, en honor de los británicos muertos en la Guerra Mundial.

En Gran Bretaña, el servicio se concentró alrededor de Whitehall, donde el Duque de York colocó solemnemente la corona real en el Cenotafio, en representación del Rey Jorge, que permanecía en el Palacio de Buckingham por consejo de los médicos, pues el tiempo era inclemente.

Millares de ciudades y aldeas, a través de las Islas Británicas, rindieron similares homenajes a los muertos, frente a los monumentos recordatorios en las plazas de las ciudades y espacios abiertos de las aldeas.

El Príncipe de Gales representó al Rey en la ceremonia al aire libre habida ante la toscamente labrada Piedra del Recuerdo, en Edimburgo, después de lo cual asistió a un servicio en la catedral de St. Giles.

La celebración del Armisticio en Francia se vió perturbada por numerosos choques ocurridos entre las diversas facciones políticas, en muchas ciudades. La acción de la policía fué necesaria para restablecer el orden en dos encuentros habidos entre fascistas y comunistas en París. Más tarde, la Guardia Móvil tuvo que intervenir para evitar una batalla entre los realistas, que volvían de la tumba del Soldado Desconocido, y los comunistas.

Servicios recordatorios del Armisticio se celebraron en el cementerio británico de Alejandría, en memoria de los británicos, australianos y neozelandeses muertos en la guerra, que se encuentran sepultados allí. Una cosa digna de mención es que asistió a ese servicio el cónsul de Italia.

En Basrah, en Irak, se observó oficialmente el silencio de dos minutos, y se realizó una ceremonia recordatoria en el cementerio de Makinah.

En Bruselas, el Armisticio fué celebrado con una impresionante ceremonia en la tumba del Soldado Desconocido, sitio en el que se colocaron doce antorchas traídas del Congo Belga, Luxemburgo, París y las provincias de Bélgica.

En La Haya, el Ministro británico, el personal de la Legación y miembros de la colonia británica asistieron a los servicios celebrados en la iglesia inglesa de dicha ciudad.

Italia no observó el Día del Armisticio, porque ese país ya celebró el fin de la guerra con Austria en la semana pasada. Hoy se celebró el natalicio del Rey Víctor Manuel. Hubo una revista militar, después de la cual Mussolini apareció en los balcones del Palacio Venezia para arengar a la muchedumbre que se había reunido en la Plaza.

Alemania, de acuerdo con la tradición establecida desde hace muchos años, se desentendió de toda conmemoración.

Addis Abeba presenció una de las primeras celebraciones— debido a su situación geográfica oriental— cuando 150 hombres de las tropas sikhs, de la guardia de la Legación británica, se alinearon frente al Ministro. Las cornetas hicieron oír los toques de ordenanza. Se celebró un servicio en la iglesia anglicana. En Harrar, el gran número de corresponsales de guerra reunidos en la ciudad para presenciar la defensa del territorio de Ogaden, observaron solemnemente los dos minutos de silencio, en medio de una población nativa que ignoraba por completo el significado de la ceremonia.

Los etíopes asesinaron a la madre y a la hermana del traidor Ras Gugsa, en Makalle

Cuando el nuevo Ras del Tigré entró a esa ciudad, se dirigió inmediatamente a la casa en que recidían aquéllas. — Y el trágico cuadro se presentó a su vista. — Las fuerzas del Ras Seyoum se fueron llevándose cuanto producto alimenticio había en la localidad. — La entrada del coronel Tosti. — Un brindis con café frío

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE WEBB MILLER, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

MAKALLE, 11 (Vía Correo de Adigrat).— (Especial) —En las ruinas de la fortaleza italiana, en donde la bandera italiana fue arriada en 1896, el coronel Darío Tosti izó el tricolor real, en medio de los gritos de entusiasmo de sus hombres. Tosti entró a esta ciudad el viernes en la mañana.

El coronel brindó ante la bandera con café frío que sacó de su termo.

Los hombres del Ras Gugsa entraron a la ciudad formados en tres columnas. Entraron en medio de las congratulaciones de las mujeres del lugar. Inmediatamente se dirigió a una casucha, en donde encontró muerta a su madre y a su hermana, ambas asesinadas. Las tropas fueron saludadas en las afueras de la ciudad por los obispos coptos, quienes estaban vestidos con trajes color púrpura. Ofrecieron una gran cruz de plata para que los hombres la besaran. Muchos de los habitantes se presentaron ante los italianos, porque los hombres del Ras Seyoum saquearon la ciudad. Seyoum envió el jueves un destacamento para que se apoderara de todos los alimentos posibles y en seguida este destacamento abandonó la ciudad.

Cuando llegaron los primeros hombres a la ciudad, los niños se aferraron de sus madres llenos de terror. Pero las esposas y los parientes de los hombres del Ras Gugsa, que en su mayoría viven en Makallé, corrieron ansiosos hacia sus hombres para besarlos y abrazarlos.

Los hombres del Ras Gugsa se dispersaron en sus casas. Los habitantes que habían huido comenzaron a llegar muy pronto con sus burros cargados con sus camas y otras cosas del hogar. Este regreso de los habitantes empezó inmediatamente después de la ocupación italiana.

Las principales casas de esta ciudad son octogonales, con techos de zinc. La iglesia copta tiene techo del mismo metal.

Los habitantes de la ciudad se inclinan ligeramente ante los oficiales italianos y tratan de besar sus pies. El sitio más popular de la ciudad es un pequeño restaurant administrado por un anciano griego, que tiene una media docena de hijos negros. Vende un coñac "hecho en casa", y el negocio prospera. El camino para vehículos está bueno hasta dos kilómetros pasado Makallé, pero en la actualidad hay miles de obreros que trabajan en la construcción y prolongación del camino.— **Webb Miller.**

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLINER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

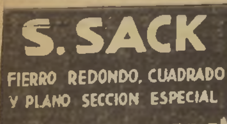
CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos. San Diego 162. 21 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 20 Nov.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general. Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange, Bandera 226. Teléf. 61628. 28 Nov.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 22 Nov.

¡¡¡ TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, of. 2 Frente Hotel Crillón.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige". Delicias 1313, (casi esquina Teatinos). 23 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS, abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham - Paige". Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic.

FABRICO TODA EMPAQUETADURA, motores explosión. Riquelme 909. 13 Nov.

REPUESTOS "PONTIAC", CORONA, piñón, ruedas, ejes muñones, mazas demás vendo. Riquelme 909 13 Nov.

CAMION FORD, PERFECTO ESTADO, vendo. San Diego 1416. 14 Nov.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov

ERNESTO, MECANICO AUTOMOVILISTA, atiendo. Esperanza 778. 17 nov.

COMPRO FORD CERRADO, MOdelo 29 o 30. Victoria Subercaseaux 81-B, de 5 a 6

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic.

MOTOCICLETA SUPER 750 CC., flamante $ 4,000, dos cilindros. Moneda 1019.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos. Gerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897. 24 Nov.

FORD DOS PUERTAS 1930 VENdo. Lira 360. 14 Nov.

AUBURN 8 CILINDROS, PERFECTO estado, y Pontiac cerrado 4 puertas, ocasión, vendo Avenida España 748. 15 Nov

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146. 26 Nov

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 11 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió: Santa Isabel 185. 14 Nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford, Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 20 Nov.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 20 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA. TRAbajos de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 8 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETON APERADO 3 caballos. Bascuñán Guerrero 92.

VENDO COCHE DOS RUEDAS aperado, perfecto estado. Tocornal 2160.

$ 500, VENDO CAMION DOS RUEDAS. Tocornal 2160.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA HONORABLE, 5 PERSONAS, necesita departamento 3 - 4 piezas, con pensión. Dirigirse: M. E. G.—Correo 2. 12 Nov.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

$ 450 COMODA CASA ESQUINA, bajos, amplio hall. Verla: Molina 388. Tratar: Vergara 91. 12 Nov.

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Ñuble 629. 21 nov.

ARRIENDO BUENA CASA CON garage. Toesca 2385. Tratar, Bascuñán 443.

280 SAN BORJA 1001 ESQUINA comercial, adecuada. Bar. Rafael Molina. Bandera 156. 12 Nov.



Se transmitirán los siguientes

Avisos Económicos Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO BUENO TELEFONO N.o 61833.

ONDULACION PERMANENTE CROQUIÑOL. Peluquería Pasaje Matte 65.

COLCHONES, SOMIERES CON PATAS, MARQUESAS, ropa de cama. Fábrica San Diego 1852.

POR VIAJE VENDO ACREDITADA SOMBRERERIA, con radio, bien instalada, con muy buena clientela. Victoria 1066.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES OCASION. FINANciamientos. Jerónimo Bertolotto, Alameda 892. Teléfono 64897.

FACILIDADES UNICAS. MUEBLES ALTA CALIDAD. Precios, bajos en Arturo Prat 563.

NIQUELADOS DE ARTICULOS METAL USADO SEñoras dueñas de casa: manden niquelar sus alcuzas y servicios de té; dejarémoselos como nuevos. San Diego 1484. Teléfono 89441.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, TIERRA DE HOjas de litre, maceteros greda todos tamaños ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat.

DOS CATRES BRONCE, RADIO ALTERNA, MAQUINA Remington, muebles sueltos, liquido: Bascuñán 50.

CALZADO DE MEDIDA. LA INEDITA, AV. MATTA 245. Precios bajos.

VENDO QUINTA CON PARRON, DE 15 METROS largo. Octava Avenida 125, paradero 16, Población Atacama. Tratar: Club Hípico 649.

EJERCITO 454, PIEZA AMOBLADA, PENSION MAtrimonio, pieza interior $ 280. Baño, teléfono.

EL CHILENITO. TERNOS Y PANTALONES PICHO, Colo, Maca a precios que sacan pica, vende El Chilenito, San Diego 1244.

COMPRA, VENTA, CONSIGNACION AUTOMOVILES. Facilidades pago. Cristi, Delicias 1661.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, REPUESTOS, REparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1753.

ARREGLADOR DE CHAROL, NINA REMATADORA de calzado necesito. Gorbea 2860.

LA MINA DE ORO, TALLER DE ROPA HECHA Y modas. San Diego 1219. Gran surtido en ropa para guaguas. Recibo hechuras de todos estilos. Calados, plisados y bordados con descuento para modistas.

OPTICO ROTTER. ANTEOJOS Y LENTES ENCONtrará a cualquier precio. Ahumada 268.

COCINAS ECONOMICAS, LAS MEJORES Y MAS BAratas encontrará en la Casa Maglio, Carmen 467.

Lea en "LA NACION" los avisos de PROPIEDADES que ofrece en venta la OFICINA de CARLOS OSSANDON, Bandera N.o 168. Teléfono 65388.



RADIO DIFUSORA
LA CHILENA CONSOLIDADA
Compañías de Seguros.

SPENCER Y VIVADO LTDA.
EN SERVICIO INFORMATIVO DEL DIARIO
"LA NACION"

PROGRAMA DIARIO

12.15 a 14. — AUDICION DE MEDIODIA
12.30 Boletín informativo.
13.40. LA HORA DEL CINE.
17 A 23.30 TRANSMISION CONTINUA
17.— Hora social, a cargo de la señora Graciela Sánchez.
17.30. Programa variado.
18.— Lunes, miércoles y viernes. Hora infantil por Pinocho, Blanca Nieve y Mago de la Varita.
18 — Martes, jueves y sábados. Hora Infantil Patriótica por los capitanes, Péndola y Andrade.
18 30.— EL DIARIO DEL AIRE. La prensa hablada por radio.
19 —LA HORA CULTURAL O CLASICA.
19.20.— LA HORA ITALIANA, a cargo de Pablo Fiori.
20 30.— Programas variados.
21.— Artistas exclusivos de la estación y Programas especiales.
23.15.— Boletín informativo del diario "La Nación".

DOMINGOS
12 a 14.— AUDICION DE MEDIODIA.
21.— Noticias del día. 21 30. Programa RCA. Víctor.
22.— Audición Luchetti. "Una Comedia cada Domingo".

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD.

Avise en la Sección Avisos Económicos de "LA NACION" y obtendrá el éxito deseado.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

160, SAN BORJA 1017 ARRIENDASE casa higiénica. Rafael Molina. Bandera 156. 12 Nov.

ARRIENDO CASA 10 PIEZAS, con o sin muebles. Rosas 2123.

SE ARRIENDA ELEGANTE RESIDENCIA, recién refaccionada, nueve piezas, hall, galería, dos toilettes instaladas, $ 1,100. Delicias 1686.

430 ARRIENDO COMODOS ALTOS. Rosal 335. 13 Nov.

320 ALTOS LIRA 885. 14 Nov.

230 CASA LIRA 865 14 Nov.

ARRIENDO CASA GRANDE PARA industria o negocio. Francklin 953.

SE ARRIENDA CASA EN GAGY 1855. 16 Nov.

$ 150 ARRIENDASE CASA ROGELIO Ugarte 1533. Tratar: Barroso 77. 13 Nov.

280 ALTOS CINCO PIEZAS, DEpendencias. Riquelme 829. 14 Nov.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a matrimonio sin niños. Eleuterio Ramírez 659. 12 nov.

$ 55, PIEZA. GENERAL BUSTAMANTE 62.

DEPARTAMENTOS BARATOS, centrales, Balmaceda 681 próximo Recoleta. 13 Nov.



ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento a la calle, tres piezas, baño, luz, teléfono, 280 pesos. Catedral 2647.

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 26 Nov.

Locales y oficinas

ARRIENDO OFICINAS CON TEléfono. Bandera 552. 12 nov.

SE ARRIENDA ESQUINA PARA negocio con estantería mostrador. Av. General Velásquez 302. 12 nov.

SE ARRIENDA LOCAL APROPIAdo para bodega o industria. Rosas N.o 1036. Tratar Cía. de Gas, Santo Domingo 1061. 12 Nov.

7.—TURISMO Y VERANEO

HAMACAS DE BALANCIN, SILLAS plegables, columpios, carpas, quitasoles. Fábrica. — Ñuble 1055. 15 Nov.

CAMION LLEVA MENAJES. Precios módicos. Esperanza 778. 17 nov.

CAHUIL, INMEDIATO PICHILEmu, arriendo buena casa, cinco piezas, muebles. Echaurren 456. 13 Nov.

CASA EN EL TABO. — EN LA mejor situación arriéndase amoblada. Tratar: Echaurren 149. 15 Nov.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y PILETES!!! Juegos de niquel sólido para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1484. Teléfono 89441. 21 Nov.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSADOS, dobles, vendo. Décima Avenida 070. "Paradero 17". (Ovalle). 26 nov.

FLOR AZAHAR, SAUCO, ALMENdras amargas compro, Laboratorio Kahler. Prat 1562. 12 nov.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO PISTOLA DE OCASION tamaño chico, indicar precios a casilla N.o 4128 C. M. 14 Nov.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA, Hoffmann, Pelchuquín. Sazié 2373. Teléfono 81455. 22 nov.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 27 nov.

ANTICULO DULCE, SANTA MARta, manjarblanco, dulce almíbar véndese, San Pablo 1340 Teléfono 85474, reparto domicilio 12 Nbre.

PAPAYA BROCKWAYY, MUCHO bueno. Teléfono 61833, 24 Nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 516. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hara poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482. llegar Independencia. 5 Dic.

CATITAS AUSTRALIANAS COMprelas en Criadero Osiris, visítelo. Aromos 115. (Blanqueado).

MONITO NUEVO CAPUCHINO manso, vendo. Aromos 115, (Blanqueado).

LORAS HABLADORAS, PAPAGAyos, cardenales, canarios, tejedores dominicos, vendo. Criadero Osiris. Aromos 115, (Blanqueado).

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡ONDULACION MARCEL!! REclame, $ 2; manicure, rayos, masaje facial, Delicias 3459. 12 Nov.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976 Teléfono 84453. 1.o Dbre.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, solo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio.

ONDULACION MARCEL, $ 2,50; al agua, desde 4, corte, 150; Manicur, 2; masaje, limpieza cutis, 3. aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas. 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 47350.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce, Pasaje Matte 65. 24 Nov.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

500 CORTES CASIMIRES LIquida por viaje representante fábricas, desde uno Libertad 59. (Casa particular).

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo, San Diego 2005. 21 Nov.

COMPRO BRONCE, COBRE, ZINC. Pago buenos precios, Tocornal 678 15 Nov.

COMPRO DE OCASION CAJA DE fondos chica, indicar precios, casilla N.o 4128. — C. M.

CUARTEROLAS, BARRILES VENdo. Chacabuco 865. 14 Nov.

REGILLA BISCOCHO 35 METROS compro. Matta 739. 14 Nov.

ZUNCHOS PARA CUARTEROLAS pequeñas, grandes partidas compro. Chacabuco 865. 14 Nov.

TUPI ESPIGADORA, ESMERIL AUtomático vendo ocasión, 10 de Julio 230. 15 Nov.

VIDRIERIA ALEMANA Y FOTOgrafía Ricardi. Delicias 2636. Recibió nuevo surtido vidrios. Precios bajos. 17 nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206. Santiago. 1.o dic.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Esnay", Bascuñán 457. Teléfono 88783. 20 Nov.

3 BILLARES DE OCASION VENdo. F. Viveceta 890.

LANA, CRIN, COLCHONES USAdos, pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAgua, Mannequi, escritorio señora. Rosas 1663. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña". Matadero 23. 26 Nov

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos" "Colo", "Maca" a precios que sacan "Pica" vende "El Chilenito", 1244, San Diego 1244. 20 Nov.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTAdor de la Sastrería La Mendocina, Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, viraduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LIBERTAD". DESde $ 165 trajes sobremedida: $ 155 trajes confeccionados. Trajecitos, pantalones. Hacemos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59. lado Fundición

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 15 Nov.

SASTRERIA "LA SANTIAGUINA" viraduras, hechuras finas, San Diego 201 18 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66685. 5 Dic

SASTRERIA OSORIO, MATUCAna 823, teléfono 89379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 14 Nov.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. Nov. 16

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos sobre medidas, con grandes facilidades pago, San Pablo 2585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ H". elegancia. San Pablo 1450. 26 Nov.

17.—DIVERSOS.

TALLER DE REMATADOS "EL sin Rival" Santiago 1195. Pongo en conocimiento de los industriales minoristas la garantía de sus trabajos ordenados a precios bajísimos.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

PROFESOR ROTTMAN. CIENcias ocultas señorita o caballero. Consúltelo, asegura éxito para conseguir sus deseos. Inglaterra 1296 esquina Maruri por Independencia.

ANTEOJOS, LENTES RECIBIO Taller Optico. Despacho exacto recetas. Precios módicos. San Diego 549. 12 nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS Aprendan peluquería, ganarán dinero, cursos completos, porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 21 Oct.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio. Morales Mátus, Estado [illegible] títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía [illegible] días!!! 22 Nov.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA COMERcial, dactilografía. Cursos rápidos [illegible] Matrícula abierta Vergara 492. 13 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA artística. Manicure, masaje, pedicuria, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Pida prospectos Instituto Profesional. Morandé 530 17 Nov.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía en Universidad Católica Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8. Pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias [illegible] 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35. 20 Nov.

¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne" [illegible] competencia. Reconocida [illegible] premo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos ¡Apresúrese! Santo Domingo [illegible] 6 [illegible]

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA Facilito herramientas, Prat [illegible] 20 Nov.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONSULTORIO MEDICO, Portugal 1040. Atendido por doctor, doctora, practicante. masajes. Curaciones, inyecciones Consultas, $ 5. 14 Nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la [illegible] agencia, Londres 15.

MADRE, HIJA GRANDE DESEA ocupación atender o cuidar [illegible] dentro o fuera Santiago. Buenos informes. Tocornal 2932, [illegible]

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas, casas particulares. Aseo en general. Recorro pisos, trato, al día o mensual. Tengo buenas recomendaciones, C. [illegible] Rogelio Ugarte 1233. 16 [illegible]

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

FARMACIAS "LA ROSA", Delicias 3309. Teléfono 60180. 30 [illegible]

NECESITO MAYORDOmo que sepa agricultura. Dirigirse Renca, preguntar: Ramón Sarmiento. 14 nov.

NECESITO SEÑORITA COMPEtente con recomendación para venta. San Diego 1185.

NECESITO SEÑORITA CONTADORA, tenga práctica, buena [illegible] Sueldo inicial 150. Huérfanos [illegible] Oficina 56.

Domésticos

NECESITO MATRIMONIO [illegible] familia para campo, [illegible] cinera. Dieciocho 365.

NECESITO NIÑA AYUDAR [illegible] haceres domésticos. Bascuñán [illegible]

NECESITA COCINERA MATRIMOnio sólo. Vergara 674.

EMPLEADA PIEZAS RECOMENdada necesítase, Vergara 58. 13 [illegible]

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO. 55 KILOS [illegible] Quillay, $ 10. Leña eucalipto [illegible] kilos $ 10. Leña monte, $ 11. 21 [illegible]

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

EJERCITO 454. PIEZA AMOBLAda, pensión, matrimonio, [illegible] interior ¡¡$ 280!! Baño, teléfono 12 [illegible]

¡¡¡PENSION MESA!!! BANDERA [illegible] 7-A, 2.o piso.

PIEZAS CON PENSION, [illegible] teléfono, barrio central, calle [illegible] mada, Galería Teatro Princesa, ascensor izquierda.

LA NACION

Santiago, Nov. 12 de 1935.

UNA INVESTIGACION NECESARIA

La detención de un delincuente, cuya estafa ha sido uno de los asuntos policiales mas bullados del último tiempo, ha puesto en conocimiento del publico algunos antecedentes relacionados con las pesquisas y la prisión del inculpado prófugo.

El hecho de que esos antecedentes hayan entrado en conocimiento del público, ha realzado su gravedad, pues la justicia no sólo debe proceder rectamente, sino dar la idea de que ella se proyecta sobre todo dentro de la mayor severidad y acuciosidad. Ha podido saberse ahora que el Director de Investigaciones se encontró en la necesidad de dirigirse al Presidente de la República, representándole la extraña situación que se habia producido.

A su turno, la Corte Suprema, en conocimiento de estos hechos, se vió obligada a intervenir en este asunto, y tomó sus disposiciones, a fin de que la Corte de Apelaciones designara un Ministro en visita.

Designado el Ministro para que se hiciera cargo de ese proceso se produjo entre los inculpados, que la policía tenía ya individualizados hace tiempo, un temeroso revuelo, y uno de ellos desapareció para refugiarse donde uno de los cómplices o encubridores, sitio en que fué detenido por los detectives después de una hábil pesquisa.

Se ha hecho, pues, público que, designado el Ministro en visita, fué cuestión de pocos días que la Dirección de Investigaciones diera con el paradero y detuviera al principal hechor y a todos los que tienen alguna relación con este delito.

De los hechos enunciados fluye una conclusión que es vivamente comentada por el público, y que deberá ser precisada por una investigación. En efecto, es de suponer que ante la gravedad de los antecedentes que se han derivado de la pesquisa recientemente realizada, la Corte Suprema intervendrá en el asunto, a fin de que los hechos queden bien esclarecidos. Desde luego, el más interesado en que esa investigación se practique es el propio Juez que sustanciaba ese proceso, y cuya situación no aparece con toda la nitidez que requiere su alta investidura.

MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO EN SANTIAGO

Uno de los problemas edilicios de mayor trascendencia que desde hace mucho tiempo se viene presentando a la consideración de la I. Municipalidad de Santiago, es el que se refiere al trasporte colectivo de pasajeros dentro del territorio comunal de Saniago, y en el de las comunas vecinas.

El Alcalde de Santiago, comprendiendo la importancia de este asunto, y en cumplimiento de un acuerdo de la I. Municipalidad, designó en junio del año en curso, una comisión compuesta de personas de vasto conocimiento del problema, para que propusiera la solución más conveniente para los intereses de la ciudad.

La Comisión ha terminado ya su estudio, y ha presentado a la I. Municipalidad un interesante informe en el cual se dilucidan los diferentes aspectos del tema en cuestión, y al cual se acompaña un proyecto de ley, que cristaliza las conclusiones a que se ha llegado sobre el modo de resolver prácticamente este problema.

El informe considera las condiciones en que en la actualidad se realiza el servicio de trasporte en Santiago, y llega a la conclusión de que este servicio es muy deficiente. Para hacer ésta afirmación examina si se cumple con los requisitos que debe satisfacer un sistema de trasporte colectivo en una ciudad, que la Comisión los resume así:

"Para ser verdaderamente útiles a la colectividad, los medios de trasporte deben satisfacer ciertas condiciones: ser rápidos, frecuentes, regulares, confortables, seguros, ofrecer una capacidad suficiente, y exigir un precio moderado".

Declara el informe que el único de éstos requisitos que se cumple, en el caso en estudio, es el de su precio moderado, y agrega que es una aspiración local mantener este precio moderado del trasporte, y que la Comisión participa de ella en cuanto sea posible dentro del propósito de satisfacer de un modo efectivo, las necesidades de mejorar la movilización urbana en provecho de los mismos usuarios.

Manifiesta también la Comisión que existe urgencia de remediar estas deficiencias, pues si las cosas permanecen en el estado actual el problema se hará cada día más grave a causa de que el número de pasajeros por movilizar crece mucho más rápidamente que la población de la ciudad.

Señala el informe la causa del mal servicio, que es la competencia de los diferente medios de trasporte en las rutas comercialmente buenas, y el abandono absoluto de las rutas no remuneradoras. El principio que orienta la solución que propone la Comisión es el de proporcionar a todos los barrios los medios de locomoción necesarios, y evitar la concentración de recorridos, coordinando debidamente el uso de los tranvías, autobus y trolebus.

Para alcanzar este fin se propone la concentración de todos los medios de trasporte en un organismo único, dirigido por el Estado, de modo que, todos los medios de locomoción presten servicios coordinados en beneficio del interés colectivo de la ciudad, terminando con el actual régimen de competencia que se desarrolla con el objeto de obtener el máximo de utilidades para los empresarios de trasporte, con olvido de las necesidades de los pasajeros.

La experiencia en las ciudades más importantes del mundo demuestra con rara uniformidad, la ventaja del manejo de los servicios por una sola mano. En París, el Departamento del Sena es dueño de todos los medios de trasportes colectivos, y los ha entregado para su explotación, por el sistema de administración interesada, a la Sociedad de Transportes en común de la región parisiense. En Berlín, la concentración de todos los medios de transportes está en manos de una sociedad mixta de capitales privados y municipales. En Londres, existe una institución denominada "Directorio de Transporte de Pasajeros de Londres", que tiene el manejo exclusivo de todos los medios de locomoción colectiva de la ciudad. Para solucionar el problema de transporte en Buenos Aires se ha presentado al Congreso argentino un proyecto de ley, que se basa igualmente en la concentración de todos los servicios.

Lo expuesto anteriormente demuestra la necesidad imperiosa de adoptar, para resolver el grave problema de transporte coletcivo en Santiago, una solución cómo la propuesta en el informe de la Comisión, y estamos seguros que la I. Municipalidad ha de dispensar a éste interesante trabajo la acogida que merece.

D. Félix Nieto del Río, Embajador en Río de Janeiro

D. Marcial Martínez, a Europa con misión especial

Entre los cambios que habrá el próximo año en la representación diplomática chilena en el extranjero, se ha anunciado oficialmente el nombramiento del actual Asesor Político de la Cancillería, don Félix Nieto del



Don Felix Nieto del Río, que irá como Embajador al Brasil.

Río, como Embajador de Chile en Río de Janeiro. El señor Nieto del Río se encuentra actualmente en Buenos Aires, participando en representación de Chile en la conferencia de paz del Chaco, con el rango de Embajador Extraordinario en Misión Especial.

El señor Marcial Martinez de Ferrari, actual Embajador en Brasil, pasará a ocupar un alto cargo diplomático en Europa.

Estos cambios se producirán en el mes de enero de 1936.

A propósito de una conferencia

El viernes último tuve el agrado de oir una amena e interesante disertación dada por el Presidente de la Bolsa de Comercio, en el seno mismo de la Institución que él dirige.

En ella el conferenciante visó como objetivo principal de su demostración, el probar que sólo caían bajo las sanciones impuestas por la ley 5107 sobre Operaciones de Cambios Internacionales, aquellas personas que negociasen con divisas provenientes de exportaciones que significasen una salida efectiva de riqueza del territorio nacional, y no todas aquellas que efectúan operaciones de cambio al margen del Banco Central, pues considera el señor Vial que tan sólo las primeras realizan un traslado de fondos, incurriendo de este modo en el delito penado por dicha ley.

La enorme trascendencia de la cuestión en debate, y el interés existente de que el público se forme un criterio lo mas exacto posible sobre esta materia de tanta actualidad, nos alientan a emitir una opinión que esperamos sirva como elemento de juicio para quienes estudian problemas de esta índole.

El inciso 2.o del Art. 1 de la ley citada, especifica lo que es una operación de cambio internacional, expresando que deberá entenderse por tal la compra o venta de toda clase de monedas y oro en cualquiera forma, y las letras, cheques, giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas o documentos de cualquiera naturaleza que importen traslado de fondos de Chile al exterior o vice-versa. El Art. 3.o de la misma ley, sin hacer distinción alguna, sólo faculta al Banco Central para efectuar estas operaciones de cambio; y el Art. 20 establece por fin las penas a que quedarán sujetos los que infrinjan las disposiciones de esta ley.

Creemos, por nuestra parte, que es un lamentable error el sostener que pueda existir una operación de cambio que no inporte traslado de fondos al exterior, aún en el caso de que dicha operación no signifique una salida efectiva de riqueza fuera del territorio de la República. Tanto la letra como el espíritu de nuestra legislación vienen a confirmar este aserto.

Toda transacción sobre divisas que no provenga de la exportación de mercaderías o productos, lejos de no operar un traslado de fondos, da origen a un doble movimiento de capitales, de Chile al exterior y del exterior a Chile; así, si A compra á B 10,000 dólares que éste tiene depositados en Nueva York, al tipo de cambio de $ 25 por dólar, A habrá trasladado un capital de $ 250,000 a Nueva York y B habrá traído a su vez un capital igual a Chile, aunque los dólares hayan quedado en Nueva York y los pesos en Santiago.

En el caso propuesto no habría habido salida de riquezas, pero sí traslado de fondos, por ser el capital algo intangible que no se halla necesariamente representado por valores materiales, como mercaderías y oro, sino que puede también consistir en algo incorporal, como son los créditos, depósitos y acciones, que interesa especialmente mantener en Chile en épocas de crísis. Los títulos estañíferos de Patiño, por ejemplo, cuyo envío a Nueva York la Comisión de Control sólo ha autorizado excepcionalmente y bajo ciertas limitaciones y formalidades, no pueden ser considerados materialmente como patrimonio nacional, ya que el mineral está ubicado en Bolivia, y la Sociedad es norteamericana. Sin embargo, hay utilidad pública en que no sean llevados fuera del país sino a trueque de importaciones calificadas como indispensables para la economía nacional.

Con esto hemos dejado en claro que no sólo hay traslado de fondos cuando se negocian divisas que son el precio de valores exportados, sino toda vez que se efectúe una operación de cambio, aunque se negocien en ella disponibilidades propias, existentes en el exterior. Y si así no se entendiera, ¿qué habría querido expresar el legislador con la palabra "Viceversa", con que finaliza el Art. 1.o de la Ley 5107? Es indudable que dicha expresión se refiere a aquellas operaciones que importen un traslado de fondos del exterior a Chile, y que no pueden significar en caso alguno disminución de la riqueza nacional.

Parece a primera vista inexplicable que nuestra legislación pretenda, por intermedio del Banco Central, tener en control aún de aquellos instrumentos de cambio que representan capitales que se hallan en el exterior, y que nunca han estado ni tienen por que venir a Chile, y por consiguiente escapan al imperio de nuestra ley. Pero si consideramos que el tenedor de estas disponibilidades necesita traer su dinero a Chile, se verá abligado a negociarlas dentro de nuestro territorio y bajo el imperio de la ley chilena, que lo obligará a vender sus divisas al Banco Central, penando las transacciones en el mercado libre, por tres razones de bien público: 1.o. La de procurarle al país disponibilidades en el extranjero con que traer materias indispensables para nuestra economía; 2.o. El evitar que la venta de estas divisas en el mercado libre, de al comprador de ellas oportunidadad de sacar del país fondos equivalentes, lo que vendría a compensar la entrada de capitales extranjeros, anulándola e impidiendo el aumento de volumen de los negocios nacionales; y 3.o. El evitar especulaciones sobre el valor de nuestra moneda, funesta desde todo punto de vista para el prestigio del país y para el desarrollo normal de los negocios.

Con el objeto de conseguir estos fines existen varias disposiciones legales tendientes a evitar toda operación de cambio que escape a la jurisdicción del Banco Central, lo que viene a manifestar claramente cual ha sido el espíritu del legislador en esta materia; así, sólo se otorga licencia a las importaciones, cuando el importador logra acreditar que las ha comprado con divisas de exportación otorgadas por el Control, o bien con disponibilidades propias tenidas por él en el extranjero, y esto con el fin exclusivo de evitar que se adquieran letras en el mercado para internar objetos considerados innecesarios para nuestra vida económica.

Cabe hacer notar que al trabar la ley estas importaciones traídas con divisas compradas en la Bolsa Negra, ha querido prohibir estas operaciones, aún para el caso en que ellas vengan a significar una entrada efectiva de riqueza al país; es lógico, entonces, afirmar que prohibirá, y perseguirá con muchisima más razón las operaciones que no ofrezcan ni siquiera esa ventaja. Toda ley que sanciona lo menos deberá forzosamente sancionar lo más.

Por iguales motivos el Art. 11 de la Lei 5107 establece que el pago de los precios estipulados en monedas extranjeras, en las compraventas y arrendamientos de bienes existentes en Chile, sólo podrá exigirse en moneda corriente, con lo que se ha querido evitar que el deudor se vea compelido a comprar divisas en el mercado, si no las tiene, o, en caso de tenerlas, a entregárselas al acreedor. En ambos casos se perjudicaría la economía nacional, restándole disponibilidades al Banco Central.

Para terminar, afirmaremos que la Ley de Operaciones de Cambios Internacionales, al establecer en su Art. 3.o que sólo por intermedio del Banco Central se puedan realizar éstas transacciones, se ha referido principal, y casi exclusivamente, al comercio de letras que no representan un movimiento positivo y real de valores, sino a aquellas divisas que se cotizan en la llamada Bolsa Negra, ya que para las primeras, (las que representan un movimiento material de valores), existe la disposición del Art. 6.o de la misma ley, que faculta a la Comisión de Cambios Internacionales para autorizar sólo las exportaciones de productos y mercaderías de los cuales se den seguridades, a su satisfacción, de que su valor líquido será remesado al país en instrumentos de cambio internacional o en mercaderías.

El Art. 18 de la citada ley prohibe por su parte la exportación de oro a toda persona que no sea el Banco Central de Chile, y en concordancia con éste, el Art. 20 dispone el comiso del precioso metal como pena a la infracción de ese artículo.

Si se pretendiera que el Art. 20 sólo se refiere a aquellas letras originadas por una exportación de valores, restringiéndose de este modo el radio de su aplicación, llegaríamos a sostener que esta disposición castiga un delito o falta que, en el hecho, es materialmente imposible que se produzca, ya que siempre la exportación de mercaderías, será un acto que cae plenamente, por su misma naturaleza, bajo el control de la Comisión de Cambios Internacionales.

Creemos, por consiguiente, que la tesis desarrollada con tanto brillo, y erudición por el señor Presidente de la Bollsa de Comercio, don Carlos Vial, está en abierta pugna con la intención del legislador, clara y terminantemente manifestada en el texto de la ley.

ROBERTO SANCHEZ ZAÑARTU.

Reformas a la ley de Empleados Particulares

Estando próximo el debate sobre reforma a la ley de empleados particulares, que el Gobierno ha incluído en la actual convocatoria, nuestro diario ha publicado las rectificaciones que el organismo directivo de la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados ha hecho a algunos contra-proyectos que ya se insinúan, para modificar el estudio de las reformas que necesita la ley. Con un criterio esencialmente democrático, que prueba hasta qué punto se ha deseado hacer una obra valedera y definitiva, en la confección del nuevo proyecto propiciado por el Ejecutivo han intervenido representantes de diferentes sociedades y sindicatos; se han escuchado sus insinuaciones, y se ha tratado de armonizar las preceptuaciones de la nueva legislación con los justos anhelos de los empleados, sin lesionar tampoco los legítimos derechos de las asociaciones patronales. No sería, pues, el momento de entorpecer ahora el despacho de estas reformas, que se consideran urgentes, por medio de nuevas sugerencias que, por excelentes que sean, no servirían sino para retardar la sanción legislativa, prolongando indefinidamente los debates.

La forma un tanto precipitada con que fué preciso despachar, hace once años, toda la legislación relativa al trabajo y a la previsión social, trajo como consecuencia una serie de inconvenientes en la aplicación de sus disposiciones. Los esfuerzos que ha venido haciendo el Ministerio del Trabajo para corregir los vacíos que se advierten en este cuerpo de leyes, están dando ya sus frutos. Se ha conseguido en muchos casos, por medio de una reglamentación inteligente, salvar las dudas de las interpretaciones antojadizas. Pero en lo relacionado con la ley de empleados particulares, estas medidas no serían suficientes, y se hace necesario, por lo tanto, modificar en muchos capítulos, substancialmente, el texto de la legislación. Fruto de esta necesidad es el proyecto a que nos referimos que fué larga y minuciosamente debatido, en el cual se modifican los contratos de trabajo vigentes y se organizan de manera racional los servicios de asistencia y previsión.

Respecto a este aspecto de la legislación, talvez tenga razón el organismo directivo de la Asociación de Empleados al rechazar, en las publicaciones que ha hecho en nuestro diario, un contraproyecto que, a pretexto de darle mayor amplitud a la previsión médica, propicia la idea de que formen parte del Consejo de la Caja el Ministro de Salubridad y un representante del Cuerpo Médico de Santiago. Dicen, lógicamente, los empleados que en el proyecto estudiado por ellos conjuntamente con los funcionarios del Ministerio del Trabajo, se estatuyen subsidios proporcionales al monto de los sueldos y a los gastos de enfermedades, pero que una institución de esta naturaleza no puede llegar a financiar totalmente el riesgo de enfermedad, como pretende hacerlo el contra-proyecto que analizan.

En la ley que debe estudiar el Congreso, se precisa de manera perfecta todo lo relacionado con los fondos de retiro y las jornadas de trabajo, en forma de que su interpretación no ofrezca dudas de ninguna especie y que se eviten, en el futuro, tanto las expoliaciones patronales como los abusos injustificados de los que están a sueldo de empresas particulares. Además, como ya lo hemos comentado en otra oportunidad, en la organización de la previsión y asistencia social, se han hecho cuidadosos cálculos actuariales que permiten un financiamiento cuidadoso de la ley, y que aseguran al empleado un seguro de vejez, de acuerdo con los modernos principios de justicia y de valorización del esfuerzo gastado en el trabajo. A este propósito, encontramos también justificada la defensa que hacen los empleados de una de las preceptuaciones de la nueva ley, que obliga al patrón a depositar, mensualmente, en la Caja la indemnización por desahucios. Con esto se evitarán en el futuro las demandas y querellas en que continuamente deben intervenir hoy día los Tribunales del Trabajo. No es razón plausible la de que esos fondos van a sustraerse a la economía nacional, pues la Caja podrá movilizar esos capitales, dándoles una proporcionada rentabilidad, ya sea en construcción de propiedades para los mismos empleados, o en otros giros comerciales ventajosos, como lo hace con sus fondos de reserva la Caja de Seguro Obrero.

En resumen, creemos que este proyecto, en cuyo estudio han intervenido no sólo los organismos técnicos del Estado, sino representaciones de los mismos directamente afectados por su futura aplicación, debe despacharse en la forma en que ha sido presentado, sin hacerle reformas substanciales que pueden cambiar su espíritu y desnivelar su financiamiento.

EL NOVENO CONGRESO DENTAL INTERNACIONAL SE CELEBRARA EN VIENA EN AGOSTO DE 1936

Normas a que deben ceñirse los profesionales que envíen trabajos

Activos trabajos realiza el Comité Nacional de Chile en la preparación del 9.o Congreso Dental Internacional, que se celebrará en Viena en agosto del próximo año.

Al afecto, ha enviado a los profesionales de todo el país circulares que contienen los informes necesarios para la adhesión y envío de trabajos, contando ya el Comité con un buen número de trabajos científicos.

Se nos encarga advertir que toda adhesión o comunicación debe ser enviada al presidente del Comité Nacional, Dr. Eduardo Ferraro, Huérfanos 750. Las informaciones deben solicitarse al señor Ferraro o al secretario Dr. Humberto Becerra Rosas 2037.

LAS BASES

Por considerarlo de interés, indicamos las principales estipulaciones a que deben ajustarse los profesionales que deseen enviar comunicaciones o trabajos al Congreso de Viena.

Cada miembro activo que desee presentar una comunicación o una demostración practica, deberá enviar, por intermedio del Comité Nacional de Chile y antes del 1.o de mayo de 1936, el título de su trabajo y resumen en que indicará los dispositivos (en número limitado), que deseara utilizar y la clase de aparato requerida para su proyección. Este resumen no deberá exceder de dos páginas escritas a máquina. Es absolutamente indispensable respetar el plazo fijado para el envío de los trabajos, pues los temas que lleguen después de la fecha indicada (1.o de mayo de 1936), no serán admitidos en ningún caso. El texto mismo de las conferencias deberá ser enviado, igualmente, escrito a máquina y no podrá exceder de 30 páginas. Los trabajos que no se ajusten a estos requisitos serán devueltos al remitente.

Es preferible exponer los temas, aun los de carácter teórico, en forma de demostraciones en grupos (Table Clinics).

Los idiomas oficiales del Congreso son inglés, francés y alemán; pero el conferenciante tiene derecho de servirse del español o de litaliano.

PROPUESTAS DE PAVIMENTACION RESOLVERA EL DIRECTOR DEL RAMO

Con este objeto visitará diversas ciudades

En la tarde de ayer se dirigió al sur el Ingeniero Inspector de la Dirección de Pavimentación Comunal, don Alfredo González Flores, con el objeto de asistir a la reunión que celebrará la Junta de Pavimentación de Osorno, a fin de pronunciarse sobre las propuestas que se pidieron para la ejecución de 40,000 metros cuadrados de calzada de concreto. Se presentaron tres oponentes: Liga y Tagle, por $ 914,810; Eugenio Almarza, por $ 1.022,200, y Danilo Baldovino, por 1.055,670 pesos.

El señor González Flores se dirigió después a La Unión y Valdivia, donde procederá a abrir las propuestas pedidas para pavimentar dichas ciudades.

El expresado funcionario pasará también a Temuco con el objeto de visitar los trabajos de pavimentación de la ciudad, que han sufrido algún retardo a causa de las peticiones de los vecinos acerca del ancho de las calzadas.

DON CARLOS LLONA A VALPARAISO

El Director de Pavimentación, don Carlos Llona Reyes, se dirigió a Valparaíso en compañía del ingeniero ayudante don Guillermo Geisse, a fin de asistir a la reunion que celebrara la Junta de Pavimentación de Aconcagua en el despacho del Intendente de la Provincia, con el objeto de pronunciarse sobre las propuestas pedidas para la pavimentación de Villa Alemana. Se presentaron los siguientes oponentes, para la ejecución de las aceras: Jerónimo Longhi, $ 108.000; Rómulo Troncoso, $ 112,000; Alejandro Guzman, $ 122.400 y Pablo Marchant, $ 172.320.

Para la ejecución de calzada de macadam hidráulico, se presentó sólo el señor Marchant por la suma de $ 313.580.

De vuelta, ambos funcionarios visitarán las obras que se ejecutan en Quilpué, Quillota y Viña del Mar.

Relación de hechos

En junio del presente año, después de haber sufrido durante siete meses la ensañada persecución del general Benavides fuí deportado por segunda vez. Disfrutaba de la generosa hospitalidad que Chile brinda a los cientos de peruanos víctimas de la solapada y cruel tiranía implantada en el Perú, cuando, por noticias cablegráficas recibidas de mi familia residente en el Peru tuve conocimiento de la gravedad de mi padre. Deber imperioso era para mí estar al lado de los míos. No solamente me lo imponía el amor filial, sino también la circunstancia de que para mi padre constituyó siempre un ideal vivir y morir rodeado de todos sus hijos.

Sin vacilación solicité del Consulado del Peru en Santiago la visación de mi pasaporte para partir en el avión que me hubiese permitido llegar a tiempo para acompañar a mi padre en sus últimos momentos. El Consulado negó la visación del pasaporte, mientras no recibiera autorización del señor Benavides. Como dicha autorización no llegara y recibiera noticia de que el estado de mi padre era desesperado, acudí al Presidente Alessandri, de quien tengo el honor de considerarme amigo, y cuyos nobles sentimientos son unánimemente reconocidos, para exponerle la situación en que me encontraba, y pedirle su intervención para conseguir mi ingreso temporal al Perú. El Presidente Alessandri accedió de inmediato a mi solicitud, y por intermedio de la Embajada de Chile en Lima hizo la respectiva gestión. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú manifestó al Embajador Subercaseaux que el Gobierno accedía al pedido del Presidente Alessandri. Todos los diarios de Santiago dieron cuenta del resultado favorable de la gestión. Desgraciadamente, mi padre ya había fallecido. Decidí entonces partir en el vapor "Orazio", que salió de Valparaíso el 26 de octubre. Así lo comuniqué al Consulado del Perú, siendo visado mi pasaporte y recibiendo la indicación de que debía abstenerme de intervenir en política. Es conveniente hacer notar que al ser deportado en el mes de junio, no fui sometido a proceso alguno, y que ni siquiera se me hizo acusación alguna por las autoridades policiales. Se me dijo solamente que el señor Benavides consideraba que debía salir del Perú.

El "Orazio" fué directamente de Arica al Callao. En alta mar recibí un radio de la Embajada de Chile, haciéndome saber que uno de los miembros de la Embajada me recibiría en el puerto. Gentil atención del Embajador Subercaseaux, perfectamente de acuerdo con su bien sentada fama de perfecto caballero. Pero antes de llegar el buque al Callao, fué abordado por el Subprefecto y Comisario de Policía de la Provincia, acompañado de numerosos agentes, procediendo a apresarme e incautarse de mi equipaje, y el de uno de mis hijos que viajaba conmigo. Fuí extraído del "Orazio", conducido en lancha y desembarcado en lugar distante del puerto.

El Embajador Subercaseaux y el Cónsul General de Chile, señor Mujica, me esperaban en el puerto, y seguramente sería grande su sorpresa al conocer la insólita actitud asumida por las autoridades. Inmediatamente se dirigieron a la Prefectura, donde me encontraba detenido completamente incomunicado. No se les permitió verme. Se pusieron en comunicación con varios funcionarios, y sólo recibieron respuestas evasivas. Ante la inutilidad de las gestiones realizadas, el Embajador Subercaseaux se dirigió a Lima para aclarar oficialmente la situación creada. Entiendo que su labor fué ardua, y que las mismas altas autoridades no se explicaban lo sucedido. Tengo conocimiento de que solicitó mi traslado a la sede de la Embajada, en vista de que el viaje lo había realizado en virtud de las garantías dadas por el Gobierno del Perú a la Embajada de Chile. Sin embargo, su solicitud fué rechazada. Después de muchas gestiones, consiguió que fuese trasladado al vapor "Huasco", de la Compañía Sud-Americana, para ser deportado nuevamente a Chile.

Durante la permanencia del "Huasco" en el Callao, estuve custodiado por ocho agentes de policía, y se me mantuvo incomunicado. En los puertos peruanos del tránsito se me hizo también grotesco despliegue de fuerzas, llegándose en algunos a dejar el vapor incomunicado. Las medidas policiales adoptadas parecerían destinadas a vigilar no siquiera a uno, sino a muchos criminales peligrosos.

Ante esta relación de hechos, absolutamente exacta, no es necesario que me detenga a hacer comentarios. Debo sólo hacer notar que todas las órdenes dictadas contra mí han emanado directamente del señor Benavides. Varios de los Ministros de Estado lo han manifestado así en conversaciones privadas. Por muy grande que fuese el ensañamiento del señor Benavides contra mí, ha debido tener presente las condiciones en que llegaba al Perú. Además, estaba obligado a dominar su odiosidad contra mi siquiera como homenaje a la memoria de mi padre, a quien siempre manifestó guardar grandes consideraciones.

Al llegar nuevamente a este hospitalario país, quiero hacer público mi eterno agradecimiento por el noble gesto del Presidente Alessandri. Seguiré radicado en Santiago en espera de mejores días para mi patria.

MIGUEL CHECA EGUIGUREN
Ex Embajador del Perú en la República Argentina.

El Alcalde pidió se declare vacante el cargo de Secretario-Abogado de la Municipalidad

La Corporación tratará este asunto en su sesión próxima

VARIOS REGIDORES ATACARON EL PRESUPUESTO PARA 1936

Presidida por el Alcalde, y con asistencia de la totalidad de los regidores, la Municipalidad celebró sesión ayer, de 18.30 a 21 horas.

Se acordó que el Municipio adhiera a la petición del Ministro del Trabajo, tendiente a impedir la transmisión de las carreras de los hipódromos por radio.

LOS PRESUPUESTOS

La señora Doll de Diaz reclamó que no se le hubiera tomado en cuenta en la aprobación de los presupuestos, manifestando que no fue invitada a la sesión especial en que éstos fueron aprobados. En igual sentido habló la señora Edwards de Salas, agregando que estima que el presupuesto para 1936 está solamente financiado en el papel.

El señor Faivovich, después de hacer diversas consideraciones sobre la forma, que estimó sorpresiva, en que se despacharon los presupuestos, declaró que, en su concepto, no satisfacen las exigencias de la ciudad ni la de la organización municipal.

El Alcalde, señor Valencia, refiriéndose a las expresiones del señor Falvovich, manifestó que, por su parte, cumplió con su deber al citar a una serie de sesiones extraordinarias a fin de que se discutieran ampliamente los presupuestos, y que, desgraciadamente, no hubo número para realizarlas. Agregó que en ningún caso ha querido hacer desaires a los regidores. Dijo, finalmente, que mientras permanezca en su puesto de Alcalde sus actos se ajustarán a la ley.

El señor Richard también se manifestó en desacuerdo con el presupuesto despachado en la sesión secreta nocturna del 31 de octubre, y se refirió a los sueldos altos que habrían necesitado un reajuste.

VACANCIA DE UN CARGO

Se dió cuenta de un oficio enviado por el Alcalde a la Corporación, en el cual manifiesta que, por razones de mejor servicio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 125 de la Ley Orgánica de Municipalidades, solicita la declaración de vacancia del cargo de secretario-abogado de la Municipalidad, de que es titular don Alberto Waisbluth Ries. Agrega que de producirse el acuerdo respectivo pide también la supresión de la palabra "abogado" para este cargo.

Se acordó tratar este asunto en la próxima sesión.

SE PAGA UNA DEUDA

El Gobierno ha mandado pagar a la Caja de Crédito Minero la cantidad de $ 26.034,82, por diferencia de cambio en la devolución a esa Caja de la cantidad de £ 2 321.1.3, que le fué entregada por la liquidación y pago de sueldos al personal de la Foraky, contratado por un Gobierno anterior.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

EXTRANJERA: COMPAÑIA 1630, departamentos calle, baño privado. Pensión mesa. Viendas. 17 nov.

CASA FAMILIA. PIEZA, PENSION, amoblada. Rosas 1267. 20 nov.

MAGNIFICOS BALCONES. BUENA comida. Delicias 2645.

PIEZA CALLE, PENSION. DELICIAS 1381.

BUENAS PIEZAS COMIDA SANA, abundante. Teléfono. Santo Domingo 1457. 18 nov.

150! MAGNIFICA PENSION. PIEZAS amobladas. Cochrane 371. 23 nov.

EN VALPAPRAISO INDEPENDENCIA 2027 se arrienda piezas, pensión, casa de familia. Nov. 24

PIEZAS, DEPARTAMENTO CON pensión, pensión de mesa, precios módicos. Huérfanos 782. 15 Nov.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGAS acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 23 nov.

CREMA LECHUGA REJUVENE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo pora señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 29 Nov.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"LA PRINCESITA", SAN DIEGO 1185. Realiza: chombas $ 6.95; chombas seda $ 9.45; combinaciones seda $ 6.95; medias finas de seda desde $ 2.95. Completo surtido de ropa hecha para grandes y chicos. Precios nunca visto en plaza. ¡¡¡No olvide Ud.!!! 12 nov.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 26 Nov.

CASA IRARRAZAVAL, SOMBREROS señoras, confecciones, transformaciones. Avenida Irarrázaval 737. 14 Nov.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140, de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industria Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 30 Nov.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Nuble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle. Nuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago. 4 dic.

MAISON VIRGINIA, SOMBREROS paja modelos París. Sombreros elegantes y réclame $ 25. Hechuras, transformaciones esmeradas, $ 8. Teatinos 394. 20 Nov.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras dueñas de casa, mande niquelar sus alcuzas y servicios de té, dejarémoselos como nuevos. San Diego 3484. Teléfono 89441. 21 Nov.

¡¡¡CALZADO DE MEDIDA!!! ¡La Inédita! Avenida Matta 245. Precios bajos. 22 Nov.

"SOUVENIR DE PARIS". TRAJES niñitas, tejidos máquina, palillo y lencería fina. ¡¡¡Compañía 1265!!! 12—Nov

GRAN SURTIDO SOMBREROS modelos desde $ 20. Sombrerería "San Expedito", Rosas 1022 casi esquina de Puente. 13—Nov

¡¡¡MODISTAS Y PARTICULARES!!! Se tiñen sombreros negros, café y azul. Lord Cochrane 82. 16 nov.

FACILIDADES DE PAGO. ZORROS negros. Paltocitos felpa de seda, blusas rusas. Trajes de seda, espumillas lisas y floreadas. Creas para sábanas. Taller modas propio. Toda clase muebles de ocasión. Coquimbo 615, 12 a 1 1|2. — 7-9 1|2. 24 Nov.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡PARA ROPA HECHA!!! CASA "Mandel" surtido para la próxima temporada en artículos de batalla, casinetas y lanas, para hombre y niños. Venta por mayor. Solicite precios. Bernardo Mandel. San Diego 1256. 12 Nov.

MERCERIA "LA PAZ" CAÑERIAS 3 pugadas, Avenida La Paz 2.

ROMANA 500 KILOS, AVENIDA La Paz 2.

SULFATO FIERRO, $ 1.00 KILO. Avenida La Paz 2.

CLAVOS, $ 2 KILO, AVENIDA LA Paz 2.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536, Raúl Pinochet. Nov. 13

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 12 nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES". Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 12 Nov.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización, Chacabuco 5. 12 Nov.

¡¡¡COLCHONES, SOMMIERES con patas, marquesas, ropa de cama. Fábrica. San Diego 1852!!! 15 Nov.

FACILIDADES UNICAS. MUEBLES alta calidad. Precios bajos en Arturo Prat 563. 15 Nov.

"ROSAS 2287". MUEBLES PARA cocinas. Rosas 2287. 15 Nov.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA. Casa Bauzas, San Diego 1233. ¡Aquí más barato! 2 dic.

SOMMIERS FINOS COLONIALES, marquesas, precios bajos, encontrará únicamente Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléf. 65104. 19 nov.

FABRICA REFRIGERADORA hielo, persianas madera. San Pablo 1510. Tel. 66458.—Felipe Touzery. 22 Nov.

MUEBLES COLONIALES. MODERNOS. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B. 22 Nov.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor. Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2456. 7 Dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Nov.

MUEBLES SALON VENDO. AVENIDA Larraín 5898, Guindos.

COMPRO MAQUINAS COSER muebles, catres, colchones, cocinas. San Pablo 2602.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 23—Nov

2 CATRES BRONCE, RADIO ALterna, máquina Remington, muebles sueltos liquido. Bascuñán 50.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas, encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic.

VENDO AMOBLADO FELPA, mesa y sillas comedor. San Camilo 821.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 26 Nov.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. Nov. 12

TECHO CALARTON. DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metros cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 Nov.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda conbatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

MERCERIA VALPARAISO, SAN Diego esquina Valparaíso. Aceite 2.a $ 2 litro; aceite 1.a $ 5 litro; aceite Zorro $ 9 litro; aguarraz "Arbolito" $ 6 litro; 2.a $ 3 litro. Gran surtido tierras de colores. Cal, yeso, cemento. 19 nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos". Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Offece 10 de Julio 48. 8—Dic.

ACEITE O AGUARRAS, $ 2 LITRO. Pasta blanca, $ 3.20 kilo, "La Esmeralda", San Diego 1498.

CHIMENEAS DE 90 CENTIMEtros, 14 metros de largo, de ocasión, vendo, Phillipi 36. 12 Nov.

PICADORA DE PASTO, PERFECto estado vendo, Chacabuco 24. 12 Nov.

ALAMBRE PASTO N.o 2 COMPRO. Chacabuco 24. 12 Nov.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 26 Nov.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Nov.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR, facilito dinero por boletos empeño. San Pablo 1129. 17 Nov.

COMPRO URGENTE MAQUINAS Singer o boletos empeño. Pedro de Oña 103.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 Nov.

BANCOS, LAMPEADORAS, SIERRA circular o huincha, maquinas, secaderos madereros, turbinas, locomóviles construcción, fabricación toda clase maquinarias. Bracker, ingeniero. Eucaliptus 554. 13 Nov

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

¡OCASION!! VENDO PRENSAS medio mercurio y cuchilla guillotina. Chacabuco 26. 15 Nov.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Ocasión. Diez de julio 363. 17 Nov.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, facilito dinero, boletos empeño. San Pablo 1129. 16 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Reydet, fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 19 nov.

VENDO CILINDRO PARA AGUA caliente, 80 litros. Santa Rosa 630. 15 nov.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, con solas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2348, Casilla 1794, Santiago. 15—Nov

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

MAQUINAS CARNICERAS GRANdes. Avenida La Paz 2.

MOTORES MONAFASICOS, HASta H. P., ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléfono 65180. 7—Dic

CEPILLO Y TALADRO MECANIce, tornillo, bigornia, fuelle, vendo de ocasión. Phillipi 36. 12 Nov.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Maturana 520. 12 Nov.

TALADRO MECANICO DE BANco, vendo. Zañartu 1012. 13 Nov.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VENdo ocasión. San Diego 825. 26 Nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS por ausentarse su dueña!!! Independencia 274. 14 Nov.

VARIAS INSTALACCIONES NEgocios, realizamos. Bulnes 839. 14 Oct.

VENDO SOMBRERERIA, BIEN instalada con situación y clientela formada. Brasil 27-A. 14 Nov.

VARIAS INSTALACIONES NEGOcios realizamos. Bulnes 839. 14 Nov.

VENDO VITRINA APROPIADA para cigarrería. Huérfanos 880. 13 nov.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISImo "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

POR VIAJE VENDO ACREDITAda sombrerería, con radio, bien instalada, con muy buena clientela, Victoria 1066. 12—Nov

VENDO ROMANA "DAYTON". SAN Pedro 2629. 12 Nov.

VENDESE CAFETERIA - PASTElería (chica) lado Teatro. Plaza Almagro 1118.

TALLER MECANICO PARA GArage ofrezco trabajar con él a porcentaje, sueldo, o vendo. Muy conveniente para provincias, por contar con máquina vulcanizadora, soldadura oxígeno y fragua — Datos en Bascuñán Guerrero 198. 16 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Valparaíso 1406. Nov. 12

MODISTA COMPETENTE EN MOdas y ropa blanca, necesito. 21 Mayo 769. 12 nov.

COSTURERA TRAJES NIÑITAS necesito. Compañía 1265.

ARREGLADOR DE CHAROL. NIña rematadora de calzado necesito. Gorbea 2860. 12 Nov.

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero. Sta. Isabel 094. 12 Nov.

PEINADORA NECESITO. DOY PIEza. Prat 406. 14 Nov.

NECESITO AYUDANTA EN SOMbreros. Nueva York 63. 2.o piso. 13 Nov.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera, Catedral 4136. 13 Nov.

NECESITO MAESTRO HORMAdor sombreros o ayudante competente. Brasil 49-A. 13 Nov.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Chacabuco 48. 12 Nov.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Maipú 180. 12 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO CASA Y GRAN SITIO 1,200 metros. San Isidro. Tratar: San Francisco 1028. 19 nov.

CASA-CHALET. BARRIO LIBERtad, muy bien tenido, 5 habitaciones, 2 dependencias, sala de baño, galpón con zinc blanco, puerta ancha, otra calle, jardines, parrón. Se regala $ 35,000. Deuda $ 17.000. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

EMPLEADOS FERROCARRILES.— Sitios una cuadra Alameda por Toro Mazotte, $ 20 metro cuadrado. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

35.000 CASA CENTRAL, BARRIO Portugal, una cuadra Av. Matta. Deuda $ 10.000. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

13.000 SITIO 20 x 40 MACUL. TOdo plantado, casita 4 habitaciones, luz eléctrica. Saneado. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

REGIO CHALET 2 PISOS AV. Lyon, nuevo, se espera comprador escoja color pintura o papel habitaciones. Valor $ 160.00. Deuda $ 20.000. Compañía 231. 13 Nov.

20.000 CASITA CONSTRUCCION sólida, 5 habitaciones una cuadra Escuela Caballería, calle Colo-Colo. Compañía 1231. Of. 7. 13 Nov.

¡OCASION! VENDO CASA Ricardo, Santa Cruz 573. Tratar, San Francisco 575.

VENDO QUINTA CON PARRON, de 45 metros largo. Octava Avenida 125 Paradero 16, Población Atacama. Tratar: Club Hípico 649. 12 Nov.

VENDESE CASA GRANDE, 8 PIEzas, baño instalado, hall, patios, dependencias huerto. Bilbao 170. Verla 10 — 12 horas.

OCASION PROPIEDAD ANTIGUA de renta, produce $ 800 mensual. Precio $ 45.000. Mitad al contado, resto a plazo. Verla San Joaquín 880. Comuna San Miguel. 14 Nov.

CHALET NUEVO, BUENA EXTENsión, vendo, Monseñor Eyzaguirre 465. 14 Nov.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cueros cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 15 Nov.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hercametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 17 Nov.

TRATAMIENTO RAPIDO, SEGUro para sífilis y gonorrea. Clínica Fisioterápica. García Reyes 730. 15 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 15 Nov.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antiséptica, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 15 Nov.

IMPOTENCIA SEXUAL, DEBILIdad prematura, neurastenia, pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL", reconstituyente, vigorizador. Base: magnesio, fósforo. Aumenta la energía cerebral, rejuvenece la sangre y los nervios. Botica Francia y farmacias surtidas. 15 Nov.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 17 Nov.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

¡¡DINERO!! CONSIGO HIPOTEcas Caja, Bancos. Arreglo y formo títulos. Tramito posesiones efectivas. Traspaso deudas particulares a Caja. Hago gastos. E. Pelrano, Bandera 261, 3.er piso.

DINERO SOBRE HIPOTECAS HAY disponible 5,000, 10.000. Rafael Molina. Bandera 156. 12 Nov.

ACCIONES CARBONIFERAS, SIN cotización bolsa, compro. Gálvez 178. 12 Nov.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca e instalación del servicio en Villa Alemana. Condiciones del concurso se pueden consultar en la Oficina de Partes.— Santiago, 6 de noviembre de 1935.— El Director del Departamento. 12 Nov.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JOSE MOLINA MOYA DESEA SAber de su sobrina Ana Moya Díaz. Dirigirse a Paine, Fundo "La Victoria". 11 Nov.

AVISASE A ORLANDO ROA PAvez, tener carta sobrante. Correo 7.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electr., Nueva York 63. 17 Nov.

REPARACIONES DE RADIOS. trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso.

RADIOS UNIVERSALES, MUY SElectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1.200, onda corta y larga. Radio Valparaíso. Morandé 757.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión. Radio Valparaíso.

VENDO OCASION PIANO. ALberto Figueroa 366 (Recoleta).

¡¡¡FONOGRAFIA CAMPO!!! COMpro discos usados, quebrados. Maturana 780. Irarrázaval 030. San Diego 1122.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE VOLUNTARIO: EL 22 de noviembre, a las 15 horas, Notaría Lisboa, se rematarán dos lindas casas quinta, recién terminadas, estilo moderno, todo servicio, calle Nueva Balmaceda N.os 133 y 137 a 50 metros de la Gran Avenida Perú, mínimum para cada una $ 60.000. Datos suministrará abogado Arturo Ramírez A., Huérfanos 1223.

46.—JUDICIALES

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO —Remate judicial.—El 5 de diciembre de 1935, a las 10 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo denominado Santa Julia, antes Canelitos, y terreno anexo, en el departamento de Constitución. Mínimum: $ 50,000 que se pagará: con $ 19,093.80 saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 20 000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo, al 7% de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja con Heise. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimum.—El secretario. N 11

TERCER JUZGADO CIVIL, NOviembre cinco, concedió posesión efectiva de don Alberto Belloni Piffaretti a doña Beatriz e Irma Belloni Mengues; Alberto y Hernán Belloni Rebolledo; Angela Belloni Iglesias y Osvaldo Belloni Iglesias, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Rebolledo.—El secretario. 12 nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 16 del presente, a las 10 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad San Alfonso 321 al 333, Santiago. Mínimun: $ 125,000. Boleta $ 12,500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo desarrollo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 148,750, por $ 90,000; con 35,000 pesos al contado; el exceso a seis meses. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado, Juicio Caja de Ahorros con Real, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 12 nov.

TERCER JUZGADO CIVIL OCTUbre treinta, concedió posesión efectiva de Rosa Fenieux Salazar a sus hijos legítimos Carlos Enrique, Julio César Augusto, Héctor Eladio Hernán, Iris Lucía Haydée y Erla Rosa Alicia Rubio Fenieux, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Arturo Rubio González. Inventario solemne practicará el Secretario el 14 del corriente dieciséis horas en oficina. 12 nov.

TERCER JUZGADO CIVIL, OCtubre 20, concedió posesión efectiva bienes quedados en Chile de don William Mackay Mackenzie a sus hermanos doña Mary Ann, James, Donald y John Mackay Mackenzie.—El secretario. 12 Nov.

POR DECRETO DEL 5.o JUZGAdo Civil se designó el 22 del presente, a las 10 horas, para rematar la propiedad de la calle Arturo Pérez Canto N.o 2341, de la Población Modelo Matadero, de esta ciudad. Mínimum $ 3.733.32. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, Juicio Hernández Mauricio con Martínez de M. Rosa.—El secretario. 15 Nov.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial.— El 21 del presente a las 10 horas, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1730, Santiago. Mínimum: $ 25.000. Boleta $ 2.500. El precio se enterará: reconociendo deuda largo desarrollo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23,100, por el saldo de $ 18,000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado, Juicio Caja de Ahorros con Sanhueza, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 15 Nov.

AUTO OCTUBRE TREINTA 1935, Tercer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia testada Emilia Jorquera viuda Arias a Blanca Olga Arias Flores, Art. 40 Ley 5427.—Secretario. 14 Nov.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES de don Alberto Belloni, practicará el secretario, catorce corriente, dieciséis horas, su oficina.—Aníbal Muñoz. 12 nov.

TERCER JUZGADO CIVIL, OCTUbre veintiséis, concedió posesión efectiva herencia de don Martín Cortés a Susana, Irene del Carmen y Juana Ernestina Cortés Ocaranza; y la de doña Irene del Carmen Cortés Ocaranza a su madre doña Martina Ocaranza v. de Cortés, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al cónyuge sobreviviente.—El secretario. 11 nov.

46.—JUDICIALES.

EL 14 DEL ACTUAL, 15 HORAS, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne de la sucesión de doña Tránsito Vergara. —Carlos Letelier. 13 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POsesión efectiva herencia Sudella Berríos de Madrid, concedióse a Teresa Madrid Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Armando Madrid. Practicaré inventario solemne. Cito interesados mi oficina, 14 actual, 16 horas en Bandera 312.—El secretario. 13 Nov.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 40.179 seguido ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por Caja de Crédito Hipotecario con don Oscar Van Buren Asmussen, se le cobra $ 17.647.68, adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devenguen y dividendos que se venzan, seguros y costas de la obligación por $ 68.100, letras serie 5% interés y 2% amortización y por capital y dividendos préstamo de consolidación por $ 10,000 contratados según escritura 7 marzo 1925, ante del Río, la primera, y según documento 11 enero 1933, el segundo, con hipoteca propiedad en Esperanza 351 a 358, esta ciudad. Caja demandante presentó escrito solicitando se ordenara notificar y requerir al demandado don Oscar Van Buren Asmussen, sin profesión, cuyo domicilio se ignora, para que pague dicha suma dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados conforme artículo 57 Código Procedimiento Civil y se le requiera para que constituya domicilio en término emplazamiento, dentro límites urbanos ciudad Santiago, bajo apercibimiento notificársele por estado todas las resoluciones juicio. Este escrito fue proveído Juzgado: 30 octubre 1935.—Con el mérito de la información y certificación de fs. 12 vta., practíquese la notificación de don Oscar Van Buren en la forma que dispone el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, es decir, por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" y el correspondiente en el "Diario Oficial". En consecuencia, notifico lo anterior demandado señor Van Buren, lo requiero efectúe pago dentro plazo dicho y fije domicilio apercibimiento expresado.—El secretario. N 13

REMATE: POR RESOLUCION DEL señor Juez Letrado del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematarán conjuntamente el 19 de noviembre, a las 10 horas, los lotes II, y III, de la propiedad N.o 1961 de la Avenida Providencia de esta ciudad, antes N.o 2183. El lote II, tiene 12,30 metros de frente a la Avenida Providencia y 541,20 metros cuadrados de superficie. El lote III, tiene igual frente y 483,60 metros cuadrados de superficie. Mínimum, por los dos lotes $ 81,984, al contado. Boleta, 20 o|o. Más bases, expediente N.o 38127, caratulado: Arce vda de Cueto Eudocia con Mackenna de Cuevas Julia.— Aníbal Muñoz Secretario. 12 Nov

SOCIEDAD "HIRANE Y CIA. Ltda." —En Santiago de Chile, a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, Notario-abogado y testigos que al final se indican, comparecen: don Ignacio Hirane Hirane, casado, libanés, don José Hirane Hirane, soltero, comerciante, libanés, don Jorge Hirane Hirane soltero comerciante libanés, don Sarquis Faisal Farah, comerciante, libanés, soltero, y don Elías Gattas, libanés comerciante, soltero, domiciliados los tres primeros en Delicias número ochocientos setenta y tres y los dos últimos, en Arturo Prat, ochocientos cuarenta de esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que vienen en formar una sociedad con responsabilidad limitada hasta concurrencia de sus aportes, cuya razón social será "Hirane y Compañía Limitada" con domicilio en Santiago y que tendrá por objeto la fabricación y venta de productos textiles, y en general, la compra y venta de cualquier producto. Segundo: El capital social será de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000) en dinero y mercaderías, estimadas de común acuerdo y del cual don Ignacio Hirane aporta ciento setenta mil pesos; don José Hirane, cincuenta mil pesos; don Jorge Hirane, treinta mil pesos, don Sarquis Faisal, ochenta mil pesos y don Elías Gattas, setenta mil pesos. Además, los socios aportan todo su trabajo personal. Tercero: La administración y el uso de la razón social corresponderá indistintamente a don Ignacio Hirane y don Sarquis Faisal. Cualquiera de ellos podrá abrir cuentas bancarias "de depósito o de crédito" sobregirarse en ellos, girar, cancelar, endosar, y aceptar cheques o letras de cambio, suscribir pagarées, descontar documentos, contratar para la sociedad toda clase de préstamos, comprar, vender "hipotecar" permutar, y, en general, realizar todo género de operaciones y pactar toda clase de contratos relacionados con el giro del negocio. En todos estos casos el socio que intervenga obligará a la sociedad. Cuarto: La sociedad durará cuatro años contados desde esta fecha, prorrogables por otros dos indefinidamente si ninguno de los socios hubiere manifestado su voluntad de ponerle término con seis meses de anticipación. En caso de fallecimiento de un socio, continuará la sociedad con los sobrevivientes únicamente. En esa fecha se practicará un balance para determinar el interés actual del socio fallecido y esa suma con más el interés del cinco por ciento anual se entregará al término de la sociedad a los herederos, quienes no tendrán otro derecho que imponerse de la contabilidad social mediante un representante común. Quinto: Prohíbese a los socios obligarse como fiadores a favor de terceros. Sexto: La liquidación de la sociedad se practicará de común acuerdo entre los socios. Toda dificultad que se produzca con motivo de este contrato, o su interpretación sea durante su vigencia o durante su liquidación será resuelta por don Miguel Chijane, con el carácter de arbitrador, sin forma de juicio y sin ulterior recurso. A falta de éste y con el mismo carácter, por la mayoría de los otros socios no comprendidos directamente en la dificultad. Séptimo. Se practicará un balance anual en treinta y uno de diciembre. Octavo: Las utilidades se repartirán por iguales partes entre los socios en proporción a sus respectivos aportes, como asimismo las pérdidas, previo descuento anual determinado por los administradores que se destinará a formar un fondo de reserva para eventualidades. Noveno: Los comparecientes fijan su domicilio en esta ciudad de Santiago para todos los efectos de la presente escritura. Se faculta al portador de una copia autorizada de escritura para requerir su legalización correspondiente. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se paga en este registro ochocientos pesos de impuesto por contribución de papel sellado, timbres y estampillas. Doy fe.—Sarquis Faisal. José Hirane. Elías Gattas. Ignacio Hirane. J. Hirane C. F. 2.o Marín Puebla.— A. Bustos Cuadra.— Ante mí. L. Azócar Alvarez Notario. Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Luis Azócar Alvarez. 16 nov.

46.—JUDICIALES

QUIEBRA SUC. RENE GORICHON. 2.o Juzgado Civil.— Por auto de 8 de octubre último, ordenóse ampliar la nómina de créditos reconocidos en la siguiente forma: Banco Anglo S. A. Ltda.: $ 14,123.67 (Preferente: hipotecario). 14 Nov.

QUIEBRA SUC. RENE GORICHON. 2.o Juzgado Civil. Por auto de fecha 16 de octubre último, ordenóse ampliar la nómina de créditos reconocidos en la siguiente forma: Bco. Anglo S. A. Ltdo. $ 1,000 (Preferente: hipotecario). 14 Nov

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.—El 21 del presente a las 10 horas, ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Catedral 3163 Santiago.— Mínimum $ 92.000. Boleta: $ 9.200. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 72.070, por el saldo de $ 75.8??.34 con $ 20.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Vergara, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. 15 Nov.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto Quinto Juzgado, 9 del presente, concedióse a Pedro Lapostol Maturana, posesión efectiva bienes don Pedro Lapostol Blanchard.—El Secretario. 14 Nov

POSESION EFECTIVA.—POR AUto del Tercer Juzgado Civil de 30 de octubre último se concedió posesión efectiva herencia intestada de Rita Leiva Talba, a sus sobrinos legítimos Mercedes, Adelina y Luis Aránguiz Leiva: Rosa Amelia, Berta y Ramón Espinoza Leiva; Berta, Alberto, Armando, Armandina, Jorge y Oscar Reeves Leiva; Ana Luis Gómez Leiva y María Aravena Gómez. La posesión efectiva herencia intestada de Rosario Leiva Talba a sus hijos legítimos Mercedes, Adelina y Luis Aránguiz Leiva. La posesión efectiva herencia intestada de Fidelisa Leiva Talba a sus hijos legítimos Berta, Alberto, Armando, Armandina, Jorge y Oscar Reeves Leiva. La posesión efectiva herencia intestada de Adelina Leiva Talba a su hija legítima Ana Luisa Gómez Leiva y a su nieta María Aravena Gómez, tramítase conforme artículo 40 Ley 5427. 13 Nov.

SOCIEDAD "GARCIA RAMIREZ Y Compañía, Limitada". — En Santiago de Chile, a treinta de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Jorge García Sengerski, chileno, casado, ingeniero agrónomo y médico veterinario, domiciliado en esta ciudad, calle Vergara número setecientos setenta y ocho; don Arístides Ramírez Ramírez, chileno, casado, de las mismas profesiones que el anterior, domiciliado en esta ciudad, Avenida General del Canto número doscientos ochenta y cinco; y don Avelino Contardo Chambeyron, contador, chileno, casado, de este domicilio, calle San Isidro número seiscientos cincuenta y siete, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero: Que vienen en formar una sociedad comercial colectiva, con responsabilidad limitada, cuya razón social será de "García Ramírez y Compañía Limitada", con el objeto de dedicarse a la explotación de un laboratorio para la fabricación de productos biológicos y terapéuticos, especialmente para usos veterinarios y demás relacionado, y con domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales.— Segundo. El capital social será de ciento veinte mil pesos, que se aporta: por don Jorge García, la suma de ochenta mil pesos en aparatos, útiles, herramientas, artefactos, otros objetos, muebles y dinero; don Arístides Ramírez, veinticinco mil pesos en dinero; y don Avelino Contardo, quince mil pesos igualmente en dinero. Don Jorge García entrega su aporte, con cincuenta mil pesos al contado y el saldo a tres años plazo, sin intereses. Don Arístides Ramírez, entrega quince mil pesos al contado y el saldo bajo las mismas condiciones. Don Avelino Contardo entrega cinco mil pesos al contado y el resto igualmente dentro del plazo de tres años, sin intereses. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Tercero. Después de deducido el cinco por ciento de interés sobre el capital aportado, las utilidades y pérdidas se distribuirán: don Jorge García, cuarenta y uno y medio por ciento; don Arístides Ramírez el cuarenta y dos por ciento, y don Avelino Contardo el dieciséis y medio por ciento.— Cuarto. Don Avelino Contardo se compromete a dedicar toda su actividad a los negocios de la sociedad; don Arístides Ramírez tendrá el cargo de director técnico, sin perjuicio de otras actividades que tenga, y don Jorge García, desarrollará sus actividades dentro de la sociedad, a medida que las circunstancias lo requieran. — Quinto. El socio señor Contardo tendrá derecho a retirar, con cargo a gastos generales, hasta la suma de seiscientos pesos mensuales — Sexto. La administración de la sociedad y uso de la razón social estará a cargo de don Jorge García, quien tendrá facultad para delegar total o parcialmente su calidad de administrador en la persona que estime conveniente, para efectuar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, para comprar, vender e hipotecar bienes raíces, para contraer préstamos y para transigir y comprometer los negocios sociales.— Séptimo. El plazo de duración será de cinco años.— Octavo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, continuará la sociedad con la sucesión del socio fallecido, y si fuese el señor Contardo, quedará sin efecto la cláusula quinta. Si el socio fallecido fuere don Jorge García, la administración se hará en común por los dos socios sobrevivientes. —Noveno. La liquidación se practicará de común acuerdo. — Décimo. En caso de dificultades entre los socios durante la vigencia de la sociedad o durante su liquidación, serán resueltas, sin ulterior recurso, por un árbitro arbitrador que se nombrará de común acuerdo y desde luego designa a don Francisco Rojas Huneeus.—Undécimo. Las utilidades se calcularán por medio de balances que se efectuarán en el mes de mayo de cada año, y ningún socio podrá retirar sus utilidades, mientras no hayan pagado totalmente su aporte. — En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Humberto Sagredo, quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz la cantidad de doscientos cuarenta pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja.— Doy fe.— A. Ramírez R.— Jorge García S. — A. Contado Ch.— Ernesto Covarrubias.— H. Sagredo G.— Luis Cousiño, notario. 16 Nov.

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL ... resolución de fecha 30 de ... de 1935, concedióse posesión ... tiva de la herencia testada ... dada al fallecimiento de don ... doro Wensjoe Cross, a don ... to y Eduardo Wensjoe ... doña Mercedes Wensjoe ... y a doña Ingrid Alicia ... Gutiérrez. Practicaré inventario solemne en mi oficina, Bandera 312, 3.er piso, el 7 de noviembre próximo, a las 16 horas.—El secretario.

QUIEBRA SUC. GORICHON ... Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 9 de noviembre ... ordenóse notificar por tres ... extractados, agregación a los ... tos cuenta movimiento fondos ... bidos en esta quiebra y ... tada por el Síndico ... Art. 24 de la Ley N.o 4558 ... Secretario.

REMATE.—EL 27 DEL PRESENTE, a las 10 A. M., ante el ... Juzgado Civil de Mayor Cuantía ... se rematará la casa situada ... calle Merced N.os 452 al 454 ... nimum $ 255.000, pagadero ... ciéndose cargo el comprador ... el saldo a que se encuentra ... ducida una deuda por ... favor del Banco Hipotecario ... Chile y el resto al contado ... tecedentes en la Secretaría ... Juzgado, expediente ... autorización para enajenar ...

REMATE.—RESOLUCION ... tubre 1935, 5.o Juzgado Civil ... yor Cuantía recaída juicio ... vanal Manuel con Sucesión ... lio Roldán", fijó 16 noviembre ... 1935, a las 10 horas, remate ... N.o 2, manzana 11, terreno ... blación Dueñas, estación San ... dro, Comuna Quillota ... $ 2.534 al contado ... por ciento mínimum. Bases ... tecedentes en juicio ... —El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y ...BAS.

COMPAÑIA MINERA "Los ... teros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas ... Huérfanos 837, estudio de ... fredo Lewin, para el 22 ... tual a las 11.30 A. M. ... guiente objeto: Tratar ... sobre las reformas de ... acordadas en Junta de ... lio de 1935, ratificarlas ... las o dejarlas sin efecto ... parcialmente; sobre ... capital, cambio del domicilio ... tegración del Directorio ... ciedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 de noviembre inclusive. — Gerente.

SINDICATO LINOTIPISTAS ... CANICOS, AFINES. — ... definitivo de este Sindicato ... sidente, Juan de D. Pérez ... coso; secretario Guillermo ... nez Guijón; tesorero, Pedro ... vasho López; directores ... Fuentes Castro, José Lagos ...

"CHEQUE EXTRAVIADO".— ... haberse dado el aviso correspondiente queda nulo y sin valor ... guno el cheque N.o 44071 ... el 8 de los corrientes por $ ... la orden del señor Chuete ... contra la Caja Nacional de ... rros. Cía. de Azúcar de Viña ... so.—

BOMBAS

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI Pompa Italia.— D'ordine ... convoco alla Compagnia ... ne straordinaria per Mercoledì ... del corrente alle ore 22 ... del giorno; approvazione del ... ventivo per l'anno 1936 ... ne di Volontari e pratiche ... —Il Segretario.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. Exercice de Compagnie ... di 12 et Vendredi 15 à 22 h ... nue de Travail. Reunión au ... tier.—L'Ajudant.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— ... la Compañía a ejercicio para los días miércoles 13 y viernes ... presente a las 22 horas ... en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— ... a la Cía. para el martes ... jueves 14 del presente, a ... horas, a ejercicio, en Blanco ... calada y Carrera, de uniforme de trabajo.—El ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— ... den del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para ... 22 horas, punto de reunión ... Cuartel. Uniforme de trabajo ... Ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— ... la Cía. a ejercicio para los ... martes 12 y jueves 14 del ... las 22.45 horas, en Carrera ... Blanco, de uniforme de trabajo. —El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase ... Compañía a ejercicio para ... tes 12 y viernes 15 del ... las 22 horas. Reunión: ... tel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

DECIMA CIA. DE BOMBEROS. Bomba España "Patria y ... lo".— De orden superior ... la Compañía a ejercicio ... días martes 12, miércoles ... viernes 15 del presente a ... horas. Uniforme de trabajo ... to de reunión: El Cuartel.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores de ... Propiedad".—De orden ... cito a la compañía a ejercicio ... ra los días martes 12 y ... 15 del presente, a las ... ras. Punto de reunión ... y L. Cochrane. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia" ... to a la Compañía a ejercicio ... el lunes 11, miércoles 13 y ... nes 15, a las 22.30 horas ... me de trabajo, punto de reunión ... el cuartel.— El Ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "Honor y Patria".—Ejercicio hoy martes ... el jueves 14, a las 22 horas ... nión en el Cuartel.—El ayudante.

50.—ARTICULOS ...TARIOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco ...

52.—VINOS Y VIÑAS

EXIJA EL EXQUISITO ... "Malnat". San Pablo ... na Maturana. Teléfono ...

La Compañía de Electricidad intenta nuevo recurso ante la Suprema

PIDIO AYER QUE EL EXCMO. TRIBUNAL DECLARE LA INAPLICABILIDAD DE LA LEY DE CAMBIOS Y DEL DECRETO LEY N.o 531. — RESUMEN DEL ESCRITO. — EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR INFORMO AYER EL RECURSO DE HECHO, TENDIENTE A ALZAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS. — NUEVOS ESCRITOS DE LAS PARTES. — PARECE IMPOSIBLE QUE SE TERMINE LA SEN TENCIA ANTES DE PASADO MAÑANA

Ya a punto de terminar el proceso contra la Compañía Chilena de Electricidad por infracciones a la ley de Cambios—uno de los más ruidosos en los anales judiciales del país—vuelve la defensa de los inculpados a promover recursos que van a prolongar por algunos días más el término brevísimo que la ley había querido fijarle.

LOS ESFUERZOS PARA ALZAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

Como hemos anunciado, está pendiente todavía del conocimiento de la Corte de Apelaciones el recurso de hecho interpuesto por la Compañía contra la resolución del ministro visitador, que le denegó la apelación en el incidente sobre las medidas precautorias.

La Corte envió el recurso en informe al ministro visitador, y el magistrado elevó ayer al Iltmo. Tribunal el siguiente informe:

"Informando a US. Iltma. en el recurso de hecho interpuesto por don Archer K. Jones, gerente interino de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., manifiesto al I. Tribunal que en la denuncia hecha contra dicha Compañía y otros, por el representante fiscal como infractores a la ley 5.107, de 19 de abril de 1932, se decretaron, entre otras medidas precautorias, las de celebrar actos y contratos en algunos bienes de la expresada Compañía.

El recurrente, a nombre de su representada, solicitó que se dejaran sin efecto esas precautorias, o que se limitaran a las ya indicadas, suspendiéndose, en lo demás, tanto porque aquel representante no tenía facultad para impetrarlas, como porque la expresada ley y el decreto ley 531, de 31 de agosto de ese mismo año, ni el C. de P. Penal los autorizan, apela en subsidio.

Se oyó sobre este particular al acusador fiscal, y con lo que las partes expusieron, y por los fundamentos consignados en el auto de 4 del actual, el Tribunal desechó en todas sus partes las peticiones del recurrente, otorgando, en lo devolutivo, la apelación subsidiaria, formándose cuaderno separado.

En esta circunstancia, el mismo acusador solicitó reposición de este auto en la parte que otorga el recurso en la forma indicada, en el sentido de que debe denegarse esa apelación por improcedente y apoyándose en lo que respecto a tramitación de los procesos derivados de aquella ley, prescribe el mencionado decreto ley N.o 531.

El Tribunal, atendida la naturaleza del proceso, la tramitación breve y sumarísima que lo rige, en la cual no se concede recurso alguno, estimando que ella debe regir también para las incidencias que de él se deriven, aceptó esta reposición y denegó, en consecuencia, totalmente la apelación subsidiaria interpuesta por el recurrente.

Hago presente al I. Tribunal, que a la fecha en que se dictaron los autos referidos, 4 del actual, los inculpados habían sido sometidos a proceso.

Es cuanto tengo que informar a US. Iltma., en cumplimiento del decreto que así lo dispuso.—Santiago, 11 de noviembre de 1935.—(Fdo.) — CARLOS A. CAMPOS.—Daniel Balmaceda F."

La Iltma. Corte conoció ayer tarde de este informe, y resolvió agregar el recurso a la tabla de hoy.

EL MINISTRO TRABAJA EN LA SENTENCIA

El señor Ministro Visitador, señor Campos, continuó ayer trabajando en la redacción de la sentencia.

A pesar de toda su actividad, se estima materialmente imposible que esta tarea quede terminada antes de pasado mañana jueves, según se calcula por la extensión de la parte redactada.

Además, la sola consideración de los escritos, con el análisis de la prueba presentada, sólo ayer por casi todas las partes, ocupara más de un día.

NUEVOS ESCRITOS DE LAS PARTES

En efecto, en la tarde de ayer se presentaron al Actuario señor Balmaceda numerosos nuevos escritos en que los inculpados hacen observaciones a la prueba, a fin de que se tengan presente en la redacción del fallo.

Entre ellos anotamos los de los abogados de los señores Samuel Willhaw Errázuriz, Ancher Jones, Fred E. Krieghoff, Gordon Foote, Santiago Pérez Covarrubias y Luis M. Carvajal.

LA COMPAÑIA PIDE A LA CORTE SUPREMA QUE DECLARE LA INAPLICABILIDAD DE LA LEY 5107

A última hora de ayer circuló en los Tribunales la noticia de que la defensa de la Compañía había presentado a la Corte Suprema el recurso de inaplicabilidad de la Ley de Cambios, y del Decreto-Ley N.o 531, que habíamos indicado en anterior información.

En efecto, había sido entregado en la Secretaría del Excmo. Tribunal, por los abogados, señores Galvarino Gallardo Nieto, Guillermo Fuentes Ramos y Pedro Bórquez un voluminoso escrito en que los inculpados, señores Samuel Willshaw Errázuriz, Santiago Pérez Covarrubias, Gordon Foote, y Luis M. Carvajal, piden a la Corte Suprema que declare la inaplicabilidad de la Ley N.o 5107.

Además, en un otrosí, solicitan la tramitación de urgencia y extraordinaria del recurso.

Al efecto piden que el recurso sea puesto extraordinariamente en tabla en la audiencia de ayer mismo o de hoy, sin necesidad de otro trámite.

OTRA VEZ LA "A" Y LA "O"

La petición se divide en dos capítulos:

El primero se funda en los mismos conocidos argumentos de la no publicación de la ley; estimándose como tal el haberse publicado en el "Diario Oficial" con una "o" en vez de una "a" en el art. 20.

Dicen los recurrentes que este art. no es una ley obligatoria por cuanto ambas ramas del Congreso lo aprobaron en términos diferentes al publicado, publicación que hace que la pena sea alternativa y sólo de dos grados, remitiéndose a los arts. 67, 68 y 94 del Código Penal, que se refieren a la concurrencia de atenuantes para disminuir la penalidad y a la prescripción de la acción penal y de la pena, para darse cuenta de que se ha variado fundamentalmente la voluntad legislativa, única que tiene la virtud de ser ley generalmente obligatoria.

Afirman que el art. 20 aprobado por el Congreso y por el Presidente de la República no ha sido publicado aún en el "Diario Oficial", por lo cual no es obligatorio para los habitantes de la República, y no pueden ser aplicadas a nadie las penas que en él se señalan.

Agregan que tampoco pueden aplicarse las penas designadas en el artículo 20 publicado en el "Diario Oficial", porque él no fué el aprobado por el Congreso ni sancionado ni promulgado por el Presidente de la República.

De esta argumentación infieren que, como el art. 11 de la Constitución y el art. 18 del Código Penal establecen que nadie puede ser castigado con otra pena que la señalada por ley promulgada con anterioridad a su perpetración, hasta este momento no tienen pena las infracciones a la Ley de Cambios.

Terminan este capítulo los recurrentes diciendo que, a fin de que se hiciera una declaración sobre esta materia recurrieron de amparo los señores Foote y Carvajal; y, sin embargo, dicen, no obtuvieron pronunciamiento sobre el único punto de fondo de aquel recurso.

CONTRA EL DECRETO LEY

El segundo capítulo del recurso está encaminado a obtener que la Excma. Corte Suprema declare que el decreto ley 531 es inaplicable por ser inconstitucional.

"Ese decreto ley—dice—dictado por el Gobierno revolucionario y socialista de don Carlos G. Dávila, no puede tener fuerza obligatoria, en primer lugar, porque la Constitución Política que nos rige, desde 1925, no contiene, entre sus disposiciones, la facultad de dictar tales decretos leyes; no la atribuye a ningún ciudadano, a ninguna reunión de ciudadanos, a nadie.

El señor Dávila dió un golpe de Estado y se apoderó, por la fuerza, del poder; pero su paso por el Gobierno de hecho que instituyó, fué transitorio, no alcanzó a asentarse ese régimen y, por consiguiente, sus disposiciones, órdenes, reglamentaciones, no pueden, jamás, tener la virtud de ser obligatorias, como lo es la ley, para ningún ciudadano de esta República.

"Estamos ciertos que V. E. habrá de declararlo así.

"Pero para el caso improbable, que no esperamos, en que V. E. creyera de aplicación obligatoria los preceptos de ese decreto ley, solicitamos se sirva declarar su inaplicabilidad al juicio en que estamos envueltos, entre otras, por las siguientes razones:

1.o Porque no fué la obra de los Poderes Colegisladores a quienes exclusivamente confiere la Constitución la facultad de hacer leyes; 2.o porque, como aparece de la propia exposición de motivos que le precede, se le dictó para las necesidades del momento, en que se dió a luz; y esas necesidades pasaron ya hace mucho tiempo; 3.o porque es inconstitucional en cuanto coloca al infractor en indefensión. En efecto, en el inciso 2.o del artículo 2.o ordena que el infractor sea mantenido en incomunicación hasta después de celebrado el comparendo, y no obstante, en ese acto, es el único momento en que lo obliga a defenderse de la inculpación, a ofrecer sus medios de prueba y a individualizar a los testigos de que piense valerse.

"Para todos estos particulares es imprescindible la presencia del abogado defensor, único capacitado para formular la defensa, para indicar en forma procedente los medios de prueba. El N.o 15 del artículo 10 de la Constitución asegura a todos los ciudadanos la garantía inalienable de no poder ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

"El C. de PP., asegura la más completa defensa al inculpado y obliga a designarle defensor, en el caso de carecer de él. Este decreto ley, en cambio, prohibe toda defensa, vulnerando el precepto constitucional."

LA CORTE SUPREMA SE LIMITA A DAR TRASLADO AL ACUSADOR PUBLICO

La Excma. Corte Suprema se reunió ayer en pleno extraordinario, conoció del recurso y proveyó:

"Santiago, 11 de noviembre de 1935.—A lo principal y primer otrosí, visto lo dispuesto en el auto acordado, de 22 de marzo de 1932, traslado al acusador público; al segundo otrosí, téngase presente.

Se previene que los ministros señores Fontecilla, Hermosilla y Ríos dejan constancia para todos los efectos legales, de que les afectan las causales de recusación contempladas en el N.o 8 del artículo 250 de la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, y en el 5.o del mismo precepto, aquel con respecto al señor Fontecilla, y el último con relación a los señores Hermosilla y Ríos. Dejan constancia, asimismo, que por tal motivo se han abstenido de concurrir a proveído de este escrito.—Trucco.—Novoa.—Burgos.—Schepeler. — Rondanelli. — Fontecilla — Hermosilla. — Robles.—Carvajal —Ríos. — Peragallo."

La resolución fué notificada inmediatamente a los procuradores de turno, que representan a los reos, señores Carlos Vega Lizardi, Abel Castro y Alfonso Castro.

El acusador publico don Julio Lagos Lagos, presidente del Consejo de Defensa Fiscal, fué notificado por un receptor.

LAS CAUSALES DE RECUSACION

Las causales por las cuales tres de los señores ministros se consideraron como susceptibles de ser recusados, son:

Respecto del señor Fontecilla, la de tener pendiente alguna de las partes un pleito con algún pariente del magistrado; y respecto de los señores Hermosilla y Ríos, la de ser el magistrado o alguno de sus parientes, deudor o acreedor de alguna de las partes.

LA COMISION DE CAMBIOS REFUTA LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE COMERCIO

La Comisión de Cambios Internacionales y la denuncia hecha contra la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

Contestación a don Carlos A. Vial, presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago

Don Carlos A. Vial E., presidente de la Bolsa de Comercio y miembro dirigente del Comité de Defensa de los Debentures de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., ha publicado, el sábado 9 del presente, una conferencia leída a sus colegas corredores, en la que, junto con defender la tesis de que no son ilícitas las operaciones de cambios llamados de bolsa negra, ataca a la Comisión de Cambios Internacionales haciéndole cargos inexactos e imaginarios.

Ya en otra oportunidad, el mismo señor Vial, en una carta que publicó en algunos diarios, el 16 de octubre ppdo., encaminada a negar su papel de denunciante de las operaciones ilícitas de cambios de la Compañía Chilena de Electricidad, aludió, sin razón alguna, a la Comisión de Cambios Internacionales.

Entonces, la Comisión contestó en todos los diarios, el día 17 de octubre, lo siguiente:

"En una larga carta que publica en "El Diario Ilustrado" y en "LA NACION", de 16 del presente, don Carlos A. Vial E., miembro del Comité de Defensa de los Tenedores Chilenos de Debentures, hace aluciones a la Comisión de Cambios Internacionales respecto a la impresión que él dice tener, de que este organismo no ha podido ignorar la existencia de las operaciones hechas por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., en contravención a la Ley, operaciones que la comisión estaría encargada de vigilar.

"La Comisión de Cambios Internacionales ha tenido siempre por norma no dejar sin respuesta los cargos e imputaciones infundados que se le hacen; en estos momentos se encuentra empeñada en practicar una minuciosa investigación para informar al Gobierno sobre las operaciones de cambios ejecutadas por la Compañía Chilena de Electricidad, y, por esta consideración, no cree que sería conveniente entrar en detalles y en explicaciones para desmentir al señor Vial, con perjuicio de la tarea en que está empeñada.

"Una vez que estas investigaciones dejen de tener el carácter de reservadas, habrá llegado el momento de precisar la verdadera actitud de la Comisión, ya que ahora no podría hacerlo sin echar mano de antecedentes que no puede dar a la publicidad".

Los términos en que, nuevamente, el señor Vial se refiere a la Comisión, la obligan a dejar las cosas en claro, sin que, al hacerlo, perjudique el estado del proceso.

¿Qué causa motiva este ataque del señor Vial a la Comisión?

Vamos a recordar algunos antecedentes.

El Ministerio de Hacienda dirigió a la Comisión de Cambios Internacionales, el 4 de julio del presente, año, el oficio N.o 589, que decía:

"Este Ministerio desea conocer, en forma detallada, el movimiento de los cambios internacionales de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para cuyo efecto agradeceré a Ud. destacar el personal que sea necesario para realizar ese estudio a la mayor brevedad posible e informar a este Ministerio sobre el particular".

Junto con ese oficio, el Ministerio de Hacienda puso en manos de la Comisión un memorándum de don Carlos A. Vial E., en el que denunciaba operaciones ilícitas de cambios de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., y las señalaba en los términos siguientes:

"He podido saber que en los doce meses corridos hasta el 1.o de junio de 1935, la cuenta "diferencias de cambio" que se sumará a los verdaderos costos de explotación en el próximo balance, procedimiento que sólo se adopta desde el balance de 1934, arroja un total aproximado de $ 28.000,000. Estas diferencias de cambio son consecuencia de las continuas compras de "dollars negros" que la Cía. efectúa en el mercado libre, para cancelar partidas que, en sus memorias figuran estimadas al cambio oficial, y cuyo pago debería estar suspendido de acuerdo con la moratoria para deudas en moneda extranjera. De la diferencia entre el cambio fijado por el Banco Central y el mercado libre, resultan los gruesos ítem del pasivo a que he hecho referencia.

"Es necesario investigar en qué forma se ha reducido esta obligación, pues he sido informado que se ha violado con este objeto nuestra Ley de Control y que las "Diferencias de cambio" a que me he referido en el número anterior, corresponden con más o menos exactitud a las compras de dólares negros hechas en el mercado. Conviene observar, a este respecto, que en el balance de 1933, el documento a que nos hemos referido, debía haber aumentado, al agregar los intereses pactados, a US. Dll. 10.152,000, y sólo figura en US. Dll. 9.613,535. Se abonaron, pues, en ese año, solamente US. Dlls. 539,000, aproximadamente, y en la cuenta Ganancias y Pérdidas se establecieron, por Diferencias de Cambio $ 5.735.469, o sea, alrededor de $ 11 por dólar, que puede ser la diferencia que existía durante ese período entre el cambio oficial y el mercado libre; en el ejercicio de 1934, como hemos dicho anteriormente, no se separaron los rubros "Gastos Generales" y "Diferencias de Cambio", pero haciendo un cálculo sobre los balances de 1932 y 1933, pensamos que los Gastos (incluyendo arriendos de Plantas), ascendieron a 36 millones de pesos, y a 32 millones de pesos las diferencias de cambio. Durante el ejercicio mencionado, se abonaron al documento de la South American Power US. Dlls. 1.858.000, suma que estaría representada por los 32 millones de diferencia de cambio, o sea, a razón de $ 18 por dólar, lo que está también de acuerdo con los precios que existieron en el mercado negro y el cambio oficial, en el cual la moneda americana alcanzó a caer hasta $ 9.

"Los procedimientos de que estoy dando cuenta, están sancionados en nuestra Ley de Control de Cambios Internacionales, con multa igual al monto de la operación, y prisión para el infractor, que, en este caso, ha sido el señor G. Foote, yerno del mismo presidente de la Compañía, quien repartía las órdenes para el mercado libre entre sus amigos y determinados corredores.

"......... La South American Power invierte inmediatamente la moneda corriente en dólares negros, y los saca fuera del país, violando también nuestra Ley de Control".

El mismo señor Vial, en su empeño de que se hiciera una investigación completa sobre las operaciones irregulares de la Compañía Chilena de Electricidad, visitó a la Comisión a mediados de julio último, para darle mayores antecedentes.

De aquí arranca el antecedente concreto que tuvo la Comisión para proceder a efectuar las investigaciones que le solicitó el señor Ministro de Hacienda.

De modo que esa denuncia del señor Vial fué la primera noticia fundada que tuvo la Comisión, de que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. había infringido la Ley de Cambios N.o 5.107.

Con estos antecedentes, la Comisión procedió a efectuar, junto con la Superintendencia de Sociedades Anónimas, una revisión prolija y minuciosa de la Contabilidad de la Compañía. Este estudio difícil y complicado le permitió dar con algunos hilos que determinaron la inspección de los libros de 17 corredores, de los cuales un número reducido de ellos contabilizaron operaciones ilícitas de cambio, el resto, entre ellos el señor Vial, presidente de la Bolsa de Comercio, declararon que no llevaban contabilidad.

Así después de tres meses de improba labor, la Comisión de Cambios Internacionales logró establecer las operaciones ilícitas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Para sacudirse de la responsabilidad de haber delatado este asunto, ha recurrido el señor Vial al poco serio expediente de hacer una afirmación inexacta: que la Comisión conocía estas irregularidades de la Compañía desde hacía tres años, afirmación absolutamente falsa, porque, al haberlo sabido, habría procedido entonces, como ahora, sin contemplaciones, con la resolución y energía que ha sido y es norma invariable de su conducta. Por lo contrario, la Comisión interrogó a la Compañía repetidas veces en los años 1933 y 1934, sobre sus necesidades de cambio, en los momentos en que la Comisión contaba con algunas disponibilidades y en que, por otra parte, autorizaba la compra de cambios provenientes de las exportaciones libres del salitre y yodo para descongelar créditos ingleses y norteamericanos, obedeciendo a insinuaciones del Gobierno de Chile, que estaba empeñado en evitar que esos países buscaran el mismo objetivo por medio de Convenios de Compensación que entrabarían nuestro comercio.

Queda, pues, explicado en forma bien explícita que la Comisión no tuvo antecedentes ciertos que le permitieran creer que la Compañía Chilena de Electricidad había ejecutado operaciones ilícitas de cambio, sino desde el momento de la denuncia hecha por el señor Vial.

Las operaciones ilícitas de cambio, llamadas de "bolsa negra" son operaciones clandestinas que escapan a todo control, porque se coluden el vendedor, el comprador y el intermediario y, generalmente, no se registran ni contabilizan los cheques u otros documentos representativos de ellas.

De aquí la dificultad para establecer el hecho de la compra o venta de estos cambios, como lo demuestra la investigación misma practicada en el caso de la Cía. Chilena de Electricidad.

Por lo demás, a la Comisión no le corresponde desempeñar funciones de Policía, ni puede recoger cuanto rumor circula. El decreto-ley 531, de 5 de septiembre de 1932, estableció, en su artículo 2.o, inciso 4.o, que "hará de acusador público el empleado de policía que formulare el denuncio o la persona a quien el Presidente de la República facultare para este objeto".

Esto no obsta para que, en cada caso en que la Comisión tenga o se le presenten antecedentes serios sobre una infracción a la ley 5.107, proceda a hacer uso, como lo ha hecho en muchos casos, de la facultad que le concede el artículo 19 de la referida ley, sin que pueda intervenir en el proceso a que den lugar estas denuncias.

Las demás imputaciones que hace el señor Vial, de recomendaciones hechas por alguno de los miembros de la Comisión, de comprar divisas en el mercado libre y de suponer que autorizó estos cambios, etc., etc., no pasan de ser malévolos recursos a que ha recurrido el señor Vial en su desatentado empeño de sacudirse de la doble e inconfortable postura en que se encuentra: denunciante de la Cía. Chilena de Electricidad, persiguiendo el logro de personales intereses, por una parte, y por otra, haber comprometido a algunos de sus propios compañeros de Bolsa.

Sólo así se explica que en el memorándum que en julio ppdo., entregó al señor Ministro de Hacienda, denunciando a la Cía. Chilena de Electricidad, haya dicho:

"Los procedimientos de que estoy dando cuenta, están sancionados en nuestra Ley de Control de Cambios Internacionales con multa igual al monto de la operación y prisión para el infractor, que, en este caso, ha sido el señor G. Foote, yerno del mismo presidente de la Compañía, quien repartía las órdenes para el mercado libre entre sus amigos y determinados corredores".

Y que ahora sostenga, en su conferencia del 8 de noviembre: que esas mismas operaciones del mercado libre o "bolsa negra" no importan violación de la Ley de Cambios que nos rige, como argumentan los defensores de la Cía. Chilena de Electricidad.

No nos detendremos a rebatir las disquisiciones legales que hace el señor Vial sobre interpretaciones antojadizas de la ley 5.107. Esas apreciaciones fueron destruídas de antemano en el concluyente informe de nuestro Asesor Jurídico, don Ezequías Allende, que ha sido publicado.

No dejan de ser extrañas las críticas que ahora se formulan a la Comisión, por el hecho de haber dado curso a una denuncia fundada, y por haber descubierto graves infracciones a la ley 5.107. Con ello no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con su deber. Y si a aquello se agrega que tales ataques provienen de quienes formularon el denuncio, la extrañeza que producen estas actitudes tienen que sorprender doblemente el ánimo de cualquiera persona de criterio reposado y tranquilo.

Santiago, 11 de noviembre de 1935.

COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES.

$ 500,000 para la red de agua potable de San Fernando

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda se destina la suma de $ 500.000 para los gastos que demande el mejoramiento y ampliación de la red de agua potable de San Fernando

V I D A   S O C I A L

PASEO CAMPESTRE ENTRE BOMBEROS.—

El voluntario de la 1.a Compañía de Bomberos, don Rafael Bascuñan Pinto, y su esposa, señora Emma Vicuña Echaurren de Bascuñan, invitaron a un almuerzo y paseo campestre en su fundo La Esperanza, de Puente Alto, a un grupo de bomberos de la 1.a Compañía, en honor del vicesuperintendente don Hernán Figueroa Anguita, y del director don Enrique Phillips Rodríguez Peña, recientemente designados para ocupar dichos altos cargos.

Tuvo, esta manifestación, realces de verdadera camaradería, pues la hospitalidad de los dueños de casa se tradujo en rememoraciones de esos buenos y antiguos tiempos de la vida bomberil, en que el voluntario don Rafael Bascuñán, manejaba con todo entusiasmo la bomba Santiago, de la cual era maquinista primero.

Estaban presentes las siguientes personas:

Señora Emma Vicuña de Bascuñán, señores Rafael Bascuñán Pinto, Eladio Vicuña Echaurren, Manuel Bascuñán Pinto, Ramiro Vicuña, Manuel Prieto Valdés, Rogelio Aguirre, Arturo Izquierdo, Ernesto Velasco, Hernán Figueroa Anguita, Enrique Phillips R. P., Gustavo Boetsch, Guillermo Sanfuentes, Hernán Llona, Ignacio Errázuriz, Luis Vicuña Cuevas, Ernesto Prieto, Oscar Rahausen, Demetrio Infante, Manuel Vicuña, Rafael Garcés, Alfredo Julio Bañados, Francisco Meza Lira y Juan N. Zavala Parga.

Don Daniel Eguiguren Pérez

Ayer fueron sepultados los restos del distinguido caballero, miembro de nuestra sociedad, don Daniel Eguiguren Pérez, cuyo fallecimiento, acaecido tras larga y cruel dolencia, ha conmovido hondamente a cuantos le conocieron.

Era, el señor Eguiguren, modelo de caballero: afable, leal y trabajador. En las actividades que le cupo actuar quedará el recuerdo imborrable de sus excepcionales condiciones.

Casado con la señora Elena Rudolphy Larrain, deja un joven hogar sumido en la más honda desolación.

LA SEÑORA SARA REYES DE LLONA.—

Alejada del mundo, y entregada por completo al cariño y cuidado de los suyos y a las prácticas de la caridad Cristiana, ha fallecido la bondadosa y distinguida dama señora Sara Reyes de Llona esposa de don Alberto Llona cuyo hogar ha sido un hermoso conjunto de excelsas virtudes.

Su sensible fallecimiento enluta numerosos y respetables hogares de la capital.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy martes a las 18.30 horas, la señora Amanda Labarca dará, en el local de este Establecimiento, la segunda parte de su interesante conferencia sobre El Salario Familiar y el costo de la vida.

Dado la conocida personalidad de la señora Labarca ha despertado gran interés entre las Visitadoras Sociales el escuchar nuevamente su palabra autorizada.

IN MEMORIAM.—

Con ocasión de ser hoy el primer aniversario del fallecimiento del Ingeniero de Aviación, señor Hernán Tapia-Caballero se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los Padres Alemanes, Moneda 1651, a las nueve y media horas.

EN EL SAVOY.—

Se llevarán a efecto en el Savoy las siguientes manifestaciones:

El miércoles 13: Despedida de soltera a la señorita Yola Turrealba por un grupo de sus amigas.

Despedida de soltera a la señorita Yolanda Beltran.

Despedida de soltera a la señorita Eliana Corvera.

El jueves 14, despedida de soltera a la señorita Vir-

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 1/2 y 9 3/4 a pedido general del público exhibirá este teatro la preciosa película española por Imperio Argentina "La Hermana San Sulpicio" tomada de la famosa novela de Armando Palacios Valdés, obra tan conocida en el mundo de las letras. Llevada a la pantalla con todos los detalles artísticos se admiran en ella vistas de Sevilla, Madrid y la música de Albeniz, Turina etc., acompaña al espectador.

Además se pasará la vista descriptiva "Granada" con música de Albeniz. Lindas canciones en guitarra; canta Imperio Argentina. Mañana se dará "Quiéreme siempre" de Grace Moore. El jueves irá la grandiosa y triunfal película de Elisabeth Bergner "Aún así te quiero"

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado en San Bernardo el matrimonio de la señorita Perla Stuardo Piedra con el Teniente de Ejército señor Daniel Cabrera Hernández.

Hizo la visita de estilo la señora Concepción H. de Cabrera.

—Privadamente se efectuó en la Capilla privada de la Parroquia de Curicó, el domingo último, el matrimonio del señor Juan B. Gariglio Natarella con la señorita Marina Vidal Vargas.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia, el señor Rosamel Vidal F. y la señora Emma Vargas de Vidal y por parte del novio el señor Augusto Varas Beunza y la señora Elena Arrigorriaga de Varas. Puso las bendiciones el R. P. Dominico, Superior de Valparaíso (P. A.) Luis M. Iglesias.

Los novios, que se encuentran en esta capital, partirán próximamente a Buenos Aires.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Teresa Vergara Keller con don Guillermo Gandarillas Miranda. Hizo la visita de estilo don Javier Gandarillas Matta.

—El 2 del actual fué bendecido privadamente en la Parroquia de San Isidro, el matrimonio de don Alejo Alfaro de la Cerda con la señorita Eliana Parra Muñoz.

Fueron padrinos por parte de la novia, don Raúl Muñoz Roa y señora Sofía Muñoz de Parra, y por parte del novio, don Luis Olave Gallardo y señora Carolina de la Cerda de Alfaro.

LOTERIA AUTO FIAT "BALILLA".—

Se comunica a los poseedores de los boletos de la Lotería auto Fiat "Balilla" que en el sorteo verificado ayer, salió sorteado el número 1365. El premio puede ser reclamado en Delicias 1486.



1) Señorita María Angélica Espinola Díaz, cuyo matrimonio con el señor Jorge Donoso Gatica fué bendecido el sábado, en la Parroquia de Santa Ana.

2) Señorita María Teresa Etcheverry Hiriart - Urruty, que contrajo matrimonio el sábado con el señor Marcelo Heiremans Brockmann.

3) Señorita Marta Moreira Castellón, que contrajo matrimonio el sábado con el señor Roberto Palacios C.

VIAJEROS.—

Pasajeros de la Línea Aérea Nacional.

Del Norte: R. R. Robbins, Emilio Sreeland, Guillermo Portales, Carlos Prieto, Américo Aranda, José Andina, Juan D'Etigny, Luis Leiva, Alfonso Sampey, señora Blanca Fernández, S. C. Lacey, Joaquín Soto Concha, Atalibar Cortez.

—Al Norte: Enrique Basurco, Inés A. de Feliú, Luisa García, S. J. Wermull, P. N. M. Scott, Demetrio Peña, Jovina M. de Zúñiga, Senio Gerbin, Juan d'Etigny, Joaquín Tupper, Carlos Thravres, Pablo Schavetti, Alejandro Borghi, Torcuato Protesi, Horacio Vial, Archie Hazars, Juan B. Muñoz, B. A. Harvey, Cuy Wilson.

—Del Sur: Tte. Jara José, Eduardo Gomez, Pedro Marín, Alejandro González, Demetrio Bravo, Gastón Bravo, Ninia de Bravo, Carlos Hurtado, Fernando Núñez, Emilio Bustoff, Carlos Montecinos, Gustavo Herrera, Andrés Ramos.

—Al Sur: Pedro Marín, Alejandro González, Demetrio Bravo, Osvaldo Rodríguez, Carlos Godoy, Tomás Cox, Enrique Ward, Gastón Bravo, Ninia de Bravo, Eduardo Sanhueza.

—Pasajeros vía Cóndor de Buenos Aires:

Señor Germán Valenzuela del Río, Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile.

Señora Graciela Labra de Valenzuela; señor Oskar Roscher, señor Oskar Friedl, Radio-Ingeniero del Syndicato Cóndor; señor Bruno J. Bastianelli; señor Hermann Martini.

—A partido a Quintero, donde ha sido destinado el Alferes de Aviación, don Rogelio Miranda Carringthon.

—Procedentes de Temuco, se encuentran en Santiago, las siguientes personas: señora Ema de Fernández, y las señoritas Estela Fuenzalida Valdés, Herma Salazar Ruiz, Regiloria Vicuña Ibáñez, Marta Retamal Sánchez, Clementina Acuña Sepúlveda, Luz Barra Anwanter, Hilda Pino Cea, Zunilda Hasson Hasson, Trinidad Vásquez Parra, Amanda Contreras Pinto, Emilia Fernández Herrera, Elfriede Schneider Kehr, Ema Sáez A., Rosa Solar V., Ernestina Troncoso A., Luz Castillo A., Ofelia Mardones T., Irma Cadagan S., Ester Morales G., María Montero P., Intercila Ortíz U.

—De Curicó han regresado: la señora Ester Beunza de Avilés, señora Carmen Rita Pérez Molina de Valderrama, señora Yola O. de Grez; y los señores Luis Grez, Enrique Cañas F., Ricardo Boizard y Luis A. Briones B., del mismo punto la señora Laura Vargas de Díaz, y la señorita María Antonieta Díaz Vargas.

—A Curicó, regresó el señor Alfredo González M. Al mismo punto se dirigió el señor Nibaldo Sanhueza.

—A Iloca el R. P. Superior, de la orden de Santo Domingo de Valparaíso, don Luis M. Iglesias.

—De Curicó, llegó el señor Juan Bautista Garilio y señora Marina Vidal.

CLAUDETTE COLBERT Y LA MODA







En "PRELUDIO NUPCIAL" Claudette Colbert usa un traje de paño gris, chaqueta suelta, falda con pliegues hasta la mitad, detrás y al frente; y blusa color marrón con cinturón y cuello alto, adornada con galones grises. Sombrero de copa chata y alas anchas dobladas hacia arriba. Bata de casa color de durazno, con refajo de igual color en raso, y cuello y cinturón de raso. Traje de tafetán azul sobre falda de lana blanca, con cuello blanco de organdí y mangas abollonadas, con rebordes de tafetán. Zapatos, bolsa y sombrero de tafetán, éste adornado con gardenias.

ALMUERZO.—

Ayer se efectuó en el Club de la Unión, un almuerzo íntimo que sus amigos ofrecían al prefecto jefe de Carabineros de Santiago, coronel don Jorge Díaz Valderrama, con motivo de su ascenso.

Asistieron las siguientes personas:

Prefecto jefe de Santiago, coronel don Jorge Díaz Valderrama; director general de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso; subsecretario de Tierras y Colonización, don Enrique Donoso Bañados; señores Vicente Valdés Freire, Marcial García Huidobro Marín, Alberto Warnken Benavente, Manuel Fuenzalida Rodríguez, José Víctor Pinto Infante, Eduardo Pero Freire, Leonidas Larraín Vial, Julio Valdés García Huidobro, Enrique Sánchez Echazarreta y Tobías Labbé Franco.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Raúl Ramírez Mayol y de la señora Maruja Droguett de Ramírez.

—Ha nacido un hijito del Tte. 1.o de la Armada, señor Enrique Medina y de la señora Adriana Aedo de Medina.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

On Sunday next, 17 th November, the following services will be celebrated by the Rev. Canon W. Wilson from Temuco.

Holy Communion, 8.30 am.
Mattins, 11.oo am.
Holy Communion, 12. oo noon.

RESIDENCIAS.—

La familia Frías Collao ha fijado su nueva residencia en Brasil 258.

—El señor Alfredo Brand y señora Brijida Pérez de Brand en Avenida Chakleton número 4. (Pedro de Valdivia).

SOCIEDAD BACH. ENSAYO GENERAL.—

Se avisa al conjunto coral de la Sociedad Bach, que hoy, a las 7 P. M. en punto, se llevará efecto el ensayo general de las Cantatas, en Huérfanos 1373.

MUSICA

EL CONCIERTO WEST-STEINBACH

Damos a continuación el detalle del concierto vocal que dará por primera vez en Santiago el eminente bajo alemán Gustavo West-Steinbach, en el Teatro del Municipio.

Franz Schubert, a) Im Abendrot.
b) Der Sieg.
Carmela Mackenna, Am Strom.
Richard Frunk, In meiner Heimat.
Hugo Wolf, a) Biterolf.
b) Heimweh.

II

C. Loewe, a) Odins Meeresritt.
b) Archibald Douglas.
c) Friedericus Rex.

III

Richard Wagner, a) Gebet aus, Lohengrin.
b) "Blick ich umber aus", "Tannhaeuser".
Mozart, "Wer ein Liebchen hat" aus "Entführung aus dem serail".
Lortzing, "Auch ich war ein Jüngling" aus "Waffenschmied".
Nicolai, "Als Buehlein klein" aus "Lustige Weiber".

Teatros y Cines

HOY SE DESPIDE EN EL VICTORIA LA Cía. INFANTIL

La Compañía Infantil de Zarzuelas y Operetas, que tan grata temporada ha hecho en el Teatro Victoria, pondrá hoy término a su actuación en esa sala con una función en honor y beneficio del primer actor del conjunto, el niño Fernando Gassols, cuya labor ha merecido los más entusiásticos elogios de la crítica y del público.

Se ha preparado un programa interesante que anota un gran acto intitulado "Varieté Gassols", en el cual el beneficiado podrá lucir sus admirables cualidades de desenvoltura escénica, correcta dicción y expresividad. Interpretará monólogos, cantará y bailará.

El cine ha escogido para integrar el programa el film "Aun así te quiero" cinta de Elizabth Bergner, que la crítica ha aplaudido sin reservas.

Mañana se presentará en la sala del Victoria el espectáculo de "Los Mosaicos Artísticos", cuadro en que tomarán parte Pepe Duarte, en números de humorismo, Alhambra Fiori, en bailes; Marcelo Fiori, en malabarismos; Nelly Ferry, en canciones y bailes.

SINDICATO PROFESIONAL DE ACTORES

Debido a ciertos inconvenientes imprevistos, la elección de directorio del Sindicato Profesional de Actores, que debió efectuarse el sábado 8, ha sido postergada para hoy martes, a las 1 de la madrugada. La asamblea tendrá lugar en el local de costumbre y estará presidida por un Inspector Provincial del Trabajo; por lo que se cita a todos los artistas, apuntadores, traspuntes, y representantes chilenos y extranjeros.

EL BENEFICIO DEL PERSONAL DEL TEATRO ALMAGRO

El personal de este popular teatro de la Plaza Almagro, celebrará el viernes próximo en la noche su clásica función de beneficio, para lo cual tienen un programa que les promete un éxito.

El cine exhibirá la triunfal opereta "La Viuda Alegre", "El Delator" y una comedia corta en castellano.

Además, se sortearán entre el público, numerosos regalos, que obsequia graciosamente el comercio del barrio.

HOMENAJE AL ACTOR ROMILIO ROMO

El viernes próximo las Revistas del Teatro Balmaceda ofrecerán una demostración de estímulo y simpatía al actor nacional Romilio Romo, acto destinado a tener éxito dadas las simpatías y popularidad del homenajeado.

Se estrenará una revista alusiva, "El genio de la radio", con intervención personal de don Romilio y toda la Compañía del Balmaceda".

"LA NOVIA ALEGRE"



Carole Lombard y Chester Morris en una escena pasional de esta nueva producción Metro Goldwyn Mayer, que estrena hoy el Teatro Splendid

Hoy, en sus funciones de tarde y noche, 6.45 y 10 P. M., respectivamente, el teatro Splendid presentará el estreno de la primera producción cinematográfica, Metro Goldwyn Mayer, protagonizada por la gran actriz Carole Lombard.

Nos referimos a "La novia elegre", una comedia de bataclán bambalinas y candilejas, donde la elegante Carole Lombard encarna el rol de una bella actriz de variedades cuya vida no tiene otro objeto que buscar un marido con dinero, sin importarle, por cierto si éste será joven o viejo, feo o apuesto. Mediante artimañas que se traducen en encantadoras escenas de comedia, consigue nuestra heroína casarse con un hombre rico. Pero una vez casada se da cuenta de que está enamorada de un modesto secretario de su esposo. La comedia, entonces, hasta su desenlace imprevisto toma sus tintes dramáticos pero sin despojarse nunca de su alegría y buen humor. Cuadros de vistas neoyorquinas, espléndidos números de bataclán, danzas y canciones de moda, y otros tantos detalles que armonizan esta nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer.

Con Carole Lombard entra en acción de "leading-man" el simpático actor Chester Morris, la graciosa característica Zasu Pitts, el actor Leo Carrillo y el "gorila" de Nat Pendleton.

"La novia alegre" se presentará después de un interesante programa de agregados cortos, programa que encierra la exhibición y estreno del noticiario Metrotone N.o 107, llegado hoy mismo por avión y que trae, entre sus interesantes vistas de actualidad, los últimos acontecimientos mundiales.

EL SINDICATO CIRCENSE CITA

La mesa directiva del Sindicato Circense avisa a todos los elementos que forman parte de la institución, que esta tarde habrá reunión en el local de costumbre, Puente casi esquina de Rosas.

La reunión se hará con el número que asista y a las 17.30 horas.





BAQUEDANO

Especial y noche. Artistas Unidos presenta el estreno de la maravillosa superproducción histórica nacional EL CARDENAL RICHELIEU, caracterizado por el famoso actor GEORGE ARLISS. Lances de honor e intrigas cortesanas en la época de la Francia de Luis XIII (para mayores y menores).

CARRERA

Especial 6.30: AUN ASI TE QUIERO, maravillosa película nacional inglesa por ELIZABETH BERGNER (para mayores; no recomendable para señoritas).

Noche 9.30. Festival beneficio empleados. Cine y variedades. PARECE QUE FUE AYER, por JOHN BOLES (mayores); WONDER BAR, por KAY FRANCIS (mayores); LA CUCARACHA, en colores, por DON ALVARADO, y selecciones musicales cantadas por GRACE MOORE y JEAN KIEPURA. Variedades por los elementos artísticos de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda.

COMEDIA

Especial y noche. Doble programa a $ 3.40. El film opereta AMOR ALEGRE (para mayores) y MELODIAS VIENESAS (para mayores). Mañana: DICK TURPIN y LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática Universal: EL HOMBRE DE LOS BRILLANTES, la verídica historia de DIAMOND JIM, el hombre fabulosamente rico, que a pesar de sus millones fué fatal en el amor (para mayores).

COLISEO

Especial y noche. Programa de gran atracción. Por última vez en Santiago se exhibirá la hermosa película española LA HERMANA SAN SULPICIO, según la hermosa novela de Palacios Valdes, por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO (para mayores) y GRANADA, vistas panorámicas de la gran ciudad, con música de Albéniz.

ESMERALDA

Especial y noche. Doble programa monumental a $ 3.40. Estreno de la hermosa película dramática en castellano ¡PERDONALA, SEÑOR! (para mayores) y la discutida película pasional francesa EL ETERNO DESEO (para mayores, no recomendable para señoritas).

ITALIA

Especial y noche. Estreno de la espectacular superproducción musical EL CASINO DE PARIS, por AL JOLSON y RUBY KEELER (para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Doble programa monumental a $ 3.40. La emocionante película dramática en castellano ¡PERDONALA, SEÑOR! (para mayores), y la superproducción por Ana May Wong: CHU CHIN CHOW (para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. Doble programa sensacional a $ 3.40 platea: EL HOMBRE DE LOS BRILLANTES (para mayores) y VIRGENES IMPACIENTES (para mayores).

NACIONAL

Vermouth, suspendida para presentar debidamente el debut de la noche de la Gran Compañía de Revistas.

Noche, a las 9.30. Acontecimiento único en el barrio. Debut de la mejor Compañía de Revistas procedente de un teatro del centro. La Gran Compañía de Revistas Relámpago, que encabeza la vedette LUISITA DE CORDOBA, y 15 hermosas bailarinas. Debut con la vistosa y espectacular revista en un acto y 11 cuadros: NACIONAL DE GALA o LOCURAS DEL BATACLAN. La primera parte del programa la ocupara el estreno absoluto en el barrio de la película LA CANCION DEL DOLOR, por NANCY CARROLL (para mayores). Nota importante: El Nacional es el UNICO teatro en el barrio que cuenta con escenario amplio y con instalaciones de luces y reflectores, elementos indispensables para el lucimiento de una Compañía de Revistas. Atención: Todos los asistentes serán obsequiados con un número para el sorteo del auto ADLER, para Navidad.

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la superproducción alemana Ufa: VICTOR VICTORIA, film opereta de linda música, por RENATA MULLER (para mayores).

BRASIL

Especial y noche. Estreno de la espectacular película musical por AL JOLSON y RUBY KEELER:

EL CASINO DE PARIS,

con hermosas canciones y bailes (para mayores).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la hermosa película dramática musical por NANCY CARROLL

LA CANCION DEL DOLOR

(para mayores)

BERTA SINGERMAN LLEGARA MAÑANA

Objeto de una entusiasta recepción será mañana, a la llegada de la combinación transandina, la recitadora argentina Berta Singerman, que viene nuevamente a Santiago para actuar en el Teatro Municipal. Viene desde Buenos Aires, su ciudad natal, donde ha ofrecido numerosos recitales poéticos en el Teatro Colon. La Singerman regresó este año a Buenos Aires después de varios años que faltaba de la capital del Plata, pues estaba realizando una tournee mundial por Europa, Asia, Africa y Norte y Sud-America. Ha enriquecido su repertorio en su última tournee de varios años con producciones de los mejores poetas de los países que ha visitado. Los elogios que tenemos a la vista de los principales críticos y diarios de los países visitados hablan muy alto de los progresos alcanzados por Berta Singerman, que se encuentra en el apogeo de su gloria.

Berta Singerman, de paso para Chile, ofreció en Mendoza dos recitales que se hicieron a teatro desbordante y por cumplir sus compromisos en Santiago se ha visto imposibilitada de prolongar su actuación en la mencionada capital argentina.

LAS FESTIVIDADES NOCTURNAS DEL PARQUE VENECIANO

Prosiguen con exito creciente los festivales que la Empresa Stevenson ofrece noche a noche en el Parque Veneciano, donde se da cita un numeroso público, a pasar unas cuantas horas de alegría. Los diversos juegos de que consta el Parque se ven concurridísimos, en especial la pista de los autos en miniatura y el lago donde funcionan las lanchas a gasolina.

Esta tarde, a las 17 horas, se inicia, como de costumbre, el festival, dandosele término a avanzadas horas de la noche





Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, 6.30 y 9.45, a pedido, otra vez la preciosa producción en español (para mayores):

LA HERMANA SAN SULPICIO.

Un pedazo de Sevilla con todo el colorido de sus costumbres, musica y bailes. Imperio Argentina está encantadora en su papel. Canta bellas canciones en guitarra. Además, Granada, descriptiva, con música de Albéniz.

HOY IMPERIO

RICHARD DIX con DOROTHY WILSON en

LA LOCURA ERRANTE

LA ENERJIA VENCE A LA VIDA.

UNA PELICULA RKO Radio — PROGRAMA MAX GLUCKSMANN

SOLO PARA MAYORES

ROTATIVA: "La Mundana" por Kay Francis — MAYORES NO RECOMENDABLE SRTAS

HOY BAQUEDANO

ARTISTAS UNIDOS presenta el mas grandioso estreno del AÑO.

George Arliss en

"EL CARDENAL RICHELIEU"

(PARA MAYORES Y MENORES)

Espejo 35

LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CARRERA ESTAN DE GALA ESTA NOCHE

La empresa del Teatro Carrera festeja esta noche con una gran función de beneficio a sus empleados.

El programa de esta velada, que empezará a las 9.45 P. M., es el siguiente:

PRIMERA PARTE

"Parece que fué ayer", por John Boles y Margarette Sullivan; "Wonder Bar", por Kay Francis, Dolores del Rio, Ricardo Cortez y Al Jolson; "La Cucaracha", en colores, por Don Alvarado; "La Boheme", de "Quiéreme siempre", por Grace Moore; "Madame Butterfly" de "Una noche de amor", por Grace Moore; "Aida" y "Napolitana", de la película "Una canción para ti", por el tenor Jan Kiepura.

SEGUNDA PARTE

Artistas de la compañía de revistas del teatro Balmaceda, que prestan graciosamente su concurso por gentileza de su empresario señor Enrique Venturino, figurando entre ellos Rogel Retes, Pilar Serra, Josefina Contreras, Gioconda Cappa, Eugenio Retes, Ignacio Mateos, Alberto Contreras y los hermanos San Brown.

Además, se presentará por primera vez en Chile el precoz tanguista Tito Lamoy, considerado como el fiel imitador del malogrado Carlos Gardel.

La aplaudida pareja de bailes internacionales Leyla-Dopaze se presentará con sus mejores números.

Los números serán acompañados al piano por el maestro Roberto Retes.

Los números anunciados se cumplirán exactamente y los precios fijados son los de costumbre.

Bandas de músicos y fuegos artificiales amenizarán este festival.

MAÑANA SE BENEFICIA CORONA

Para el festival que mañana tendrá lugar en la función nocturna del Teatro Coliseo, en beneficio y despedida de la vida teatral del conocido humorista musical Corona, se ha confeccionado un programa en el que toman parte los artistas más destacados de los teatros de Santiago.

El beneficiado también tomará parte con un acto de humorismo musical. Con todos estos valiosos y numerosos elementos que en homenaje al compañero que se retira, han de actuar, puede asegurarse el éxito de esta función. El programa completo lo daremos mañana.

Splendid HOY

En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer presenta a la elegante y fascinadora

Carole Lombard

CON

Chester Morris

en la picaresca comedia de candilejas y bambalinas

LA NOVIA ALEGRE

(Sólo para mayores; no recomendable para señoritas)

Rotativas de hoy:

EL HOMBRE INVISIBLE

Teatro MARAVILLAS

EN AVENIDA MATTA

Hoy Colosal programa doble Hoy

La misteriosa producción Paramount

"AMENAZA"

(para mayores).

Ademas, un divertido programa cómico.

Jueves, debut de la Cía. IRIS ANDREU.

HOY DEBUTA EN EL T. NACIONAL LA COMPAÑIA DE REVISTAS "RELAMPAGO"

Por el interés que se ha notado en el público, el debut de esta noche en el Teatro Nacional de la Compañía de Revistas "Relámpago", que comanda la vedette Luisita de Córdova, será un éxito.

La Compañía de Revistas "Relámpago", viene a los barrios, prestigiada con su reciente actuación en el centro y en su presentación luce vistosos decorados y una sastrería de primer orden.

El debut de esta noche se hará con la espectacular revista titulada: "Nacional de Gala o Locuras del Bataclán", obra que está matizada con sketchs de mucha gracia y comicidad y números bailables por Luisita de Cordova y segundas tiples.

Además, la empresa Queirolo ha hecho últimamente instalaciones especiales de luces y reflectores, que darán un aspecto de lujosa presentación a los cuadros espectaculares de la revista de estreno.

El espectáculo de esta noche se iniciará con cine, estrenándose en forma exclusiva en el barrio la película dramática musical "La Canción del Dolor", por Nancy Carroll.

"LA CANCION DEL PRESIDIO", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy, en vermut y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace el estreno de una nueva revista intitulada "La Canción del Presidio", a base de cuadros cómicos y sentimentales y con agudas observaciones al anticuado régimen penitenciario.

El joven tenor universitario, José Cárdenas, hace su presentación en "La Canción del Presidio", interpretando una canción rusa alusiva y vertida al castellano. En los cuadros cómicos intervienen Eugenio Retes e Ignacio Mateos. Los cuadros musicales están a cargo de la tiple Gioconda Cappa.

Sus dos representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro, la hermosa película Fox cómica en castellano "En honor de su brigadier".



CINE: ESTRENO EN EL BARRIO

LA CANCION DEL DOLOR

Por NANCY CARROLL

(Mayores)

HOY DEBUTA EN EL INDEPENDENCIA LA COMPAÑIA NACIONAL DE REVISTAS "LOS 4 ASES"

Con la revista en 1 acto y 10 cuadros "Los Reyes del Jazz", hará hoy su presentación en el escenario del T. Independencia, la compañía de género revisteril "Los 4 Ases" de la cual forma parte Elsita Wecksey, como vedette y tiple cantante. A. Gozalvez, tenor; Pepe Rojas y E. Barrenechea, actores cómicos. Marujita García, bailarina; y Eva González, tanguista y ocho disciplinadas bailarinas.

La revista es alegre, dinámica, y movida, con un reparto para lucimiento de todos los destacados elementos que forman parte de la compañía, y en particular se destacan por los originales sketchs cómicos Pepe Rojas y E. Barrenechea. Elsita Wecksey se nos presentará como violinista, para lo cual posee grandes aptitudes, interpretando un novedoso repertorio.

En el espectáculo que es combinado con cine, se presentará la super producción de habla hispana, "¡Perdónala Señor!" película que relata la historia triste de un gran amor.

HOY CENTRAL

¿QUIEN CONOCE MEJOR AL HOMBRE?
¿SU MUJER O SU SECRETARIA?

Nos lo dirá la comedia más original y satírica que se haya filmado con

Sólo para mayores de 15 años; no recomendable para señoritas.



La estrella mas encantadora en

PRELUDIO NUPCIAL

con

MELVIN DOUGLAS y EL TENOR DE "QUIEREME SIEMPRE" MICHAEL BARTLET

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: La canción del presidio, por Cía. Revistas, y El honor de un brigadier.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La pequeña coronela y Uno... dos... tres.

CINES

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Casino de París.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. (Matadero). — Mares de China y Los destructores.

ATENAS. .— Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. (Sta. Elena). Vermouth y noche: Un capitán —Vermouth y noche: Nuestra hijita.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El Casino de París.

CAPITOL — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche. Aún así te quiero y Una canción para ti.

CARRERA.— Delicias 2151.— Teléfono 86685.— Vermouth: Aún así te quiero; noche: Festival beneficio empleados.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

COLISEO.— Arturo Prat 1081. Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

COMEDIA — Huérfanos 1180 —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Amor alegre y Melodías vienesas.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728 — Vermouth y noche: Amor alegre y El eterno deseo.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Teléfono 93—47. — Vermouth y noche: Música en el aire.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.c 88670.— Vermouth y noche: Mares de China.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Amor alegre.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Sin novedad en el frente.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Telefono 67430. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: Nuestra hijita y Chantage.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Teléfono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Amenaza y Selva perdida (5.a).

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130 — Rotativa: La mundana; vermouth y noche: La locura errante.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Sin novedad en el frente.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. —Vermout y noche: Perdónala. Señor y Debut Cía. de Revistas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La batalla

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41833. — Vermouth y noche: El Casino de París.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 39607. — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

MINERVA.— Chacabuco 778 —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989. — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568. — Noche: Debut Cía. de Revistas y Canción del dolor.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. —El hombre de los brillantes y Vírgenes impacientes.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Chu-Chin-Chow.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 62192 — Vermouth y noche: Viuda alegre y Rumba-variedades.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 Teléfono 63050. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth ynoche: Dick Turpin.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 63555. — Vermouth y noche: Guerra del aire y Alas sobre Etiopía.

RECOLETA. — Recoleta 197. Telefono 63874. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Chu-Chin-Chow

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41607. Vermouth y noche: La canción del dolor.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Sta Elena 125-R 3. Vermouth y noche: Fruta amarga y Fiel a su memoria.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185.— Vermouth y noche: El primer beso.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394 — Vermouth y noche: Sin novedad en el frente.

SETIEMBRE.— Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Victor y Victoria.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 35615 — Rotativa: El hombre invisible.— Vermouth y noche: La novia alegre.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Rotativa: El último llamado.— Vermouth y noche: Despedida Cía. Infantil; cine: Aún así te quiero.

¿CUANTO DURARA EL REY JORGE II EN EL TRONO DE GRECIA?

VIENA, 11.—(U. P.)— Aunque la situación de Grecia es exteriormente tranquila, después del reciente plebiscito, subsiste el peligro de disturbios después del regreso del Rey Jorge al trono.

Así al menos informan los viajeros llegados hoy a ésta procedentes de Atenas. Existe una disconformidad a pesar de la victoria realista. Los partidarios del Rey se adjudicaron el 98 por ciento de los votos y se dice que se podrían producir incidentes de descontento el día en que el Rey regrese de Londres.

Los viajeros llegados a ésta informan que los diplomáticos extranjeros en Grecia están de acuerdo en que el Rey tendrá que enfrentar una situación difícil y algunos hasta pretenden calcular el tiempo que podrá permanecer en el trono. Algunos son de opinión de que solo durará algunos meses. Hasta fin de año, otros. Y otras estiman que estará un año en el alto sitial.

Los observadores que hace poco abandonaron Grecia dicen que los realistas contaron con un gran porcentaje de votos. De acuerdo con lo dicho por los mismos observadores, algunos soldados habrían reconocido haber votado 20 o 40 veces. Los votos eran azules para la monarquía y rojos para la oposición. Y aunque se supone que el voto debe ser secreto, los sobres eran tan finos que se veía el color.

Canadá

PACTO DE COMERCIO CON EE. UU.

OTTAWA, 11.—(U. P.)—El Gobierno del Canadá ha ratificado un pacto de comercio con EE. UU. y se anuncia que será efectivo dentro de algunos días más. Las condiciones de dicho tratado se mantienen actualmente en secreto, y serán publicadas en Ottawa y Washington, simultáneamente, el día que el documento sea firmado.

Con este proyecto el Premier Mackenzie King se dirigirá a Washington "dentro de unos días", y al referirse al tratado, ha dicho que tal demostrará "al mundo el mejor medio de arreglar y solucionar sus problemas".

UN GLOBO NORTEAMERICANO ALCANZO UNA ALTURA DE 24.626 METROS, BATIENDO TODOS LOS RECORDS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE

La expedición estratosférica fué comandada por el capitán Stevens, que ya antes había hecho varias tentativas semejantes. — Partieron en la mañana de Rapid City, en Dakota Meridional, y descendieron en White Lake. — El vuelo duró ocho horas, y se realizó a entera satisfacción. — Aviadores británicos baten un record desde Ciudad del Cabo a Inglaterra. — Jean Batten inició su raid a Río de Janeiro. — Otro avión correo francés que se incendia

WASHINGTON, 11 (U. P.) — Una pequeña partida de hombres de ciencia ascendió hoy a los cielos a una altura superior a la que ningún hombre hubiera llegado hasta ahora, estableciendo un nuevo record de altura al sobrepasar la que alcanzó el infortunado globo estratosférico soviético "Sirius", que estalló en el aire el año pasado, muriendo todos sus ocupantes. El actual record señala el éxito del tercer intento de la National Geographic Society, pues las intentonas anteriores habían terminado en fracasos. El primer globo estalló en mitad del aire, con motivo de haber cedido uno de los paños bajo la enorme presión soportada en la estratósfera. Mas recientemente, el globo de la National Geographic Society estalló, mientras se le llenaba de gas.

Una compañía de soldados resguardaba los alrededores del hoyo natural que hay en las Colinas Negras cerca de Rapid City, Estado de Dakota Meridional, durante toda la noche, mientras la envoltura iba gradualmente llenándose del helio contenido en los depósitos, y mientras se daban los toques finales a los delicados instrumentos registradores de la góndola. Miles de curiosos espectadores se habían reunido en la parte superior de la hondonada, y los faros de centenares de automóviles daban un aspecto dantesco al sitio.

Poco después de amanecer se aflojaron las cuerdas de amarra. Izados por el capitán Albert Stevens y los hombres de ciencia, encabezados por el capitán Albert Stevens — que también encabezó la expedición de la National Geographic Society a los Andes chilenos en 1930 — y el capitán Anderson, penetraron a la góndola esférica. A las 7 se largaron las cuerdas y el globo ascendió.

En el luminoso cielo de la mañana, el gran saco se asemejaba a una ancha pera, pues, para permitir la expansión del helio en la rarificada atmósfera superior, sólo se llenó una tercera parte del globo.

En diez minutos había llegado a una altura de 600 metros y comenzó a derivar hacia el Este.

Pronto los ascencionistas comenzaron a comunicarse con la National Geographic Society en Washington, por medio del teléfono de onda corta. A mediodía anunciaron que se había establecido un nuevo record. A las 12.30 anunciaron que habían llegado a una altura de 22.000 metros y que seguían subiendo. A las 12.55 señalaron una elevación de 23.600 metros. Lo que se cree ha sido la altura máxima se alcanzó a las 13.25, momento en que el barógrafo señalaba poco más de 24.000 metros.

El capitán Stevens señaló el comienzo del descenso a las 13.53. Dijo que había mantenido abiertas las ventanillas de la góndola hasta, más o menos, las 11, momento en que dió orden de sellarlas y poner en libertad el aire líquido que llevaban para levantar la presión en el interior de la góndola.

A los 5.500 metros, el capitán Stevens encontró que el globo estaba un poco desequilibrado, y se arrastró por el exterior de la gran bola de aleación de aluminio para arreglar la situación del lastre.

También dió cuenta de que a las 11.05, cuando los aeronautas iban a una altura de 6.500 metros, se produjo un ligero desperfecto en la pared metálica de la góndola, pero afortunadamente esto pudo repararse con un poco de cemento y cinta adhesiva. A esta hora el globo iba derivando lentamente a través del límite entre los Estados de Nebraska y Dakota Meridional.

Mientras el capitán Stevens, desde el estratosférico, se comunicaba con Londres por medio de la radio, también tomó contacto con el avión "China Clipper" que volaba sobre California.

A las 12.20, desde una altura de poco menos de 24.000 metros, Stevens anunciaba:

"El cielo está de color púrpura oscuro sobre nuestras cabezas, negro en un horizonte y azul oscuro en el otro".

Anunció también que la temperatura en el interior de la góndola, era de 21 grados Farenheit, mientras que los instrumentos del exterior marcaban 76 bajo cero. "Las ventanas, decía el mensaje, se han escarchado, y hemos tenido que limpiarlas".

El vuelo duró 8 horas y 12 minutos.

Seis galones de aire estratosférico trajo el capitán Stevens

WASHINGTON, 11 (U. P.)— Los hombres de ciencia se manifiestan especialmente interesados en los seis galones de aire stratosférico que el capitán Stevens dice que obtuvo cerca de la mayor altura alcanzada por el globo. Explican que las observaciones acerca de los rayos cósmicos, como también las pruebas con el ozono de las capas atmosféricas superiores y su conductividad eléctrica, deben dar nueva luz sobre el mundo científico.

El globo estratosférico aterrizó sin dificultad en una granja a 8 kilómetros al Sureste de White Lake.

Los aeronautas recogieron prontamente los pliegues de la gigantesca envoltura, al mismo tiempo que algunos voluntarios hacían guardia en la góndola, mientras que el capitán Stevens, usando el teléfono del dueño de la granja, comunicaba el hecho para que se transmitiera por radio.

Los aeronautas enviaron mensajes a los patrocinantes de la ascención—el ejército de Estados Unidos y la National Geographic Society— dando cuenta de la exitosa realización de todos los objetivos del vuelo, entre los cuales se cuenta la medición de las condiciones atmosféricas en lo profundo de la estratósfera, y también el acopio de datos acerca de los rayos cósmicos.

El globo, a pesar de los dos percances que le ocurrieron anteriormente en la tela de la envoltura, subió prácticamente a la altura calculada, es decir, a más o menos 24 kilómetros.

El record de 24.626 metros (cifra exacta) será considerado oficial cuando los instrumentos sean calibrados.

A pesar del rápido descenso de cerca de 170 metros en un minuto, debido a la reducción de volumen del gas helio por pérdida de la potencia térmica de los rayos solares, el capitán Stevens bajó gradualmente. A 150 metros del suelo ya espía se aferró en un arbusto grueso en donde quedó anclado el globo.

Stevens y Anderson bajaron a tierra por un cordel y amarraron firmes la góndola y el globo. En vista de que la góndola chocaba en contra del suelo, Stevens tomó la cuerda de escape de gas y puso en libertad el inmenso volumen de gas helio. El globo se desinfló al momento.

MITCHELL, 11.— (U. P.)—El capitán Stevens, describiendo su vuelo estratosférico, dijo: "Creo que la confrontación de los instrumentos mostrará que llegamos a una altura entre 74.000 y 75.000 pies. No creo que ninguno de los instrumentos haya sufrido daño alguno. No nos sentimos incómodos en la "góndola", a pesar de la mucha humedad en ella.

"Estoy seguro que los films y los datos que presentaremos serán de un valor incalculable para la ciencia. Estimo que el éxito de nuestra prueba ha pagado con creces nuestro largo trabajo preparatorio".

CAE OTRO RECORD

HARWORTH (Middlessex, Inglaterra) 11.—(U. P.)—El oficial de aviación David L. Llewelyn y la señora Jill Wyndham aterrizaron a las 15.35 horas en el aerodromo de esta localidad, después de quebrado el record de vuelo entre Ciudad del Cabo y Gran Bretaña, por 18 horas y 48 minutos.

Los raidistas completaron la jornada en 6 días 12 horas y 17 minutos; el record anterior lo detentaba Amy Mollison, desde diciembre de 1932.

PARTIO MISS JEAN BATTEN

LYMPRE (Londres) 11.—(U. P.)—Flash.—La señorita Jean Batten partió en vuelo a la América del Sur, a las 6.30, por la vía del Africa Occidental.

Va sin acompañantes, y se propone llegar hasta Río de Janeiro.

Un pequeño grupo de curiosos y amigos que fueron a dar la despedida a la aviatriz, aplaudieron a Jean cuando su avión hizo una perfecta decollada, tomando altura en pocos instantes, y en forma perfecta.

El tiempo está enteramente despejado y no hay viento.

Antes de partir, la joven hizo las siguientes declaraciones:

"Espero llegar a Casablanca (Marruecos) en una sola etapa, desde aquí, si el tiempo se presenta en buenas condiciones siempre. Me propongo recuperar el record establecido por Jimmy Mollison, entre Thies y Natal, que es de 17 horas y 30 minutos.

"La capacidad de los tanques de combustible me dan radio de vuelo de 2,400 millas (3.461 kilómetros), o sea, que me queda un margen de 400 millas (640 kilómetros) después de lograda la travesía del Océano."

Añadió que había depositado la suma de 140 libras esterlinas ante las autoridades francesas para cubrir los gastos de la busqueda en el Sahara, si se viera obligada a descender en la costa de ese desierto.

CASABLANCA (Marruecos), 11.—(U. P.)—La aviadora británica Jean Batten llegó a esta localidad a las 16.30 horas.

Declaró que "he hecho un vuelo excelente, a pesar de los fuertes vientos que me asaltaron en la región de Sevilla".

Partirá mañana a primera hora con destino a Dakar para luego volar a Río de Janeiro.

OTRO AVION CORREO FRANCES ACCIDENTADO

MARSELLA 11.—(U. P.)—Flash.—El avión correo francés que iba desde Marignan a Barcelona, cayó en Istres, aeropuerto de Marsella, y se incendió. Murieron todos sus ocupantes.

El aparato había decollado en Marignane a las 5.25 de la mañana de hoy, y se estrelló en el aeródromo de Istres, donde el piloto intentó aterrizar a causa de haber advertido una falla en el motor.

Perecieron inmediatamente los tres ocupantes de la máquina: el piloto Leomoine, el co-piloto L. Huillier y el radiotelegrafista Mauthe. Los tres murieron carbonizados.

No iban pasajeros a bordo.

La máquina fué cogida en medio de una terrible tormenta, y luchó desesperadamente por dominarla; pero le fué imposible. De repente se picó de proa y se estrelló, finalmente, contra el suelo. Inmediatamente se levantaron inmensas llamaradas.

Toda la correspondencia se quemó.

LA CORRIENTE [TU]RISTICA A ITAL[IA]

ROMA 11.—La So[cietà] Italia Consulich, co[n] manteniendo sus [ser]... para la América, el ... y Australia, aunque la ... rina italiana haya ... varias de sus naves ... motonave "Vulcania" ... verá a prestar su ... a América, a fin de ... después que se hayan ... biado sus motores.

El Lloyd Triestino ... sustituido satisfactoria... mente las naves ... la Real Marina por ... barcos, de manera ... mantiene, se puede ... intactos los servicios ... lares, ya sea en el ... terráneo como al otro ... de Suez.

Las otras líneas ... res, como la Tirrenia, ... Libera Triestina, la ... la Veneziana etc., ... tienen, también, ... nución, todos sus servi... Todo ha sido predispu... para el futuro man... miento de los servicios ... gulares de las líneas ... llanas, y ya están ... tos los itinerarios ... próximo semestre de ... —(Enit).

NUEVA YORK 11 ... fascinación de la Ital... Mussolini, es cada ... viva en el mundo ... americano. Más de ... mil turistas dejaron ... tos días Norte Am... embarcándose en ... yoria, en los lujosos ... res "Conte di Savoia" y ... ma" para Italia, ... ellos, van muchos ... diantes universitarios ...

En el transatlántico ... ma" se han embarcado ... jóvenes de las escuelas ... lianas en Estados Un... que hacen un viaje ... a su patria, huéspedes ... Gobierno fascista ... acompañados del ... Prof. Congedo, dire... la Escuela media ... de Nueva York.

Ecuador

TRATADOS COM[ER]CIALES

QUITO 11.—(U. P.) ... Cancillería está ... los tratados comerciales ... Alemania, Checoeslovaquia, ... Chile y Bélgica.

EL JUEVES TENDRAN LUGAR LAS ELECCIONES GENERALES BRITANICAS

El Gobierno Nacional cambia su lema. — La situación actual y la de 1931. — Los que votarán esta vez. — Apuestas de la Lanbroke. — Pronósticos del "Daily Express" dan el triunfo al Gobierno. — Inundación de panfletos

LONDRES, 11.—(U. P.)— A medida que disminuye el tiempo que falta para terminar una de las más cortas campañas electorales de G. Bretaña—la votación será el jueves 14—el Gobierno Nacional ha cambiado su lema de "Paz y Prosperidad" por el de "Salir y Votar". Se atribuye ésto a dos motivos: Primero, a que este año no existe un camino definido que sirva de plataforma de programa como ocurrió en 1931, en los tiempos de crisis, durante cuyas elecciones todos los partidos ofrecían remediarla.

2.o, a que hoy día todos prefieren estar escuchando la radio junto al fuego de casita en lugar de helarse en los halls y centros políticos y electorales.

Mientras tanto, el Gobierno actual teme que el Partido Laborista obtenga grandes ganancias en votos, cosa que ha temido desde hace algún tiempo, y este temor aumenta por cuanto ellos ven la probabilidad de que la mayoría laborista sea demasiado abrumadora.

Se indica, así, que un 79 por ciento del electorado va a las elecciones generales de este año, pero esta cifra representa un número menor que las que fueron en 1931, al votar cerca de 2.000.000 de personas, que jamás se habían preocupado de hacerlo, para "salvar al país".

Si estos 2.000.000 de votantes, a quienes apela el Gobierno, agregan su paso favorable a la balanza de éste muchas mayorías pequeñas de varios sectores, como el de los liberales de Sir Herbert Samuel que ahora se oponen al Gobierno, resultarán derrotados.

Una indicación muy significativa que demuestra a ansiedad del Gobierno sobre la magnitud de las mayorías—ningún partido, ni los laboristas, sólo el Gobierno resultará derrotado — lo constituye la apuesta oficial que comenzó el martes, en la que se dice que el Gobierno sobrepasará por una mayoría de 200 que gradualmente decaerá a 170 para el sábado.

Esta apuesta es esperada por la Landbroke Compony, quienes siempre hacen de corredores de apuestas hípicas del Rey y de la sociedad londinense. Ya que el Mercado de Valores ha dictaminado la suspensión de la especulación en mayorías electorales, dados los golpes sufridos en las elecciones de 1931, la Compañía Landbroke ha abierto un "mercado" que trabaja sobre las mismas líneas de compra y venta corrientes.

Por ejemplo, un cliente que compra unos 200 asientos por 10 chelines, recibirá 10 chelines por cada asiento que sobrepase a 200 en la mayoría del Gobierno y pagará 10 chelines por cada asiento menor de 200.

Los vendedores de estas acciones operan sobre la base de la última cotización de mayorías, que hoy día viene a ser de 160 asientos para el Gobierno, que es lo que se presume será en realidad.

Las apuestas están limitadas a 10 chelines, y se entiende que ya hay varios miles de libras esterlinas invertidas en el negocio electoral, siendo la mayoría de los pronósticos de una mayoría de 180 a 190 asientos de mayoría para el Gobierno, por parte de los apostadores.

Mientras tanto, el "Daily Express" da un interesante pronóstico del probable resultado de las elecciones, basándose en las informaciones enviadas por todos sus corresponsales en los 595 sectores de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Este pronóstico es así:

GOBIERNO	
Conservadores	355
Nacional-laboristas . ..	10
Nacional-liberales	29
Independientes	2
	396

OPOSICION	
Laboristas	214
Liberales	5
Independiente-laboristas	2
Independientes	2
	223

Expresa a continuación que dichos pronósticos no constituyen exactamente la opinión de los electores.

Entretanto, los últimos 3 días de la campaña electoral se ven llenos de miles de palabras por parte de los candidatos que utilizan incontables alto-parlantes y que han distribuído 108 millones de panfletos por medio de las casillas de correos, y que actualmente emiten manifiestos y volantes.

MEDIO MILLON DE HOMBRES LANZARIA EL NEGUS EN CONTRAOFENSIVA EL DIA 30 DE ESTE MES

Para esa fecha estaría lista ya la gigantesca concentración de fuerzas en el Sur del Tigré. Ya las provincias limítrofes del Tigré experimentan la congestión de los millares y millares de soldados que hay en ellas. — Se dejan sentir los problemas del abastecimiento. — El misterioso hecho del bombardeo de Magalo por los italianos. — ¿A qué obedeció ese extraño ataque a posesiones que eran de súbditos italianos?

LONDRES 11.—(U. P.)—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Addis Abeba, Sir Percibal Phillips, comunica lo siguiente:

"En una carta que me fué enseñada personalmente por una firma comercial británica de esta localidad, enviada por sus agentes en Magalo, se pueden apreciar los más interesantes detalles sobre el ataque que realizaron los italianos en esta última ciudad el 22 de octubre. Dicho ataque ha sido mencionado muy brevemente por los comunicados oficiales.

"Magalo era la base italiana de propaganda en el sur, y los autoridades etíopes están ciertas de que las miras italianas, al concentrar su ataque sobre sus propios bienes de dicho lugar, fueron las de destruir una serie de documentos secretos que dejaron olvidados cuando evacuaron la ciudad. Estos planes, o bien encerraban los propósitos italianos de una expansión en Etiopía, o bien iban contra los obreros.

"El primer testigo ocular del bombardeo de Magalo declara que las máquinas invasoras arrojaron 48 bombas, la mayoría de las cuales cayeron en el área encerrada por las paredes de la Estación Comercial italiana. La carta dice:

"Dos aviones italianos volaron a muy poca altura de Magalo. El primero de ellos abrió fuego sobre la aldea con sus ametralladoras. Cuatro hombres de tierra respondieron al fuego; pero la mayoría de los habitantes fueron presas del pánico y huyeron a los campos de las afueras de la ciudad. Los ancianos y los mutilados se arrojaron al suelo, y en su impotencia pidieron misericordia. Luego, los aviones comenzaron su bombardeo, y lanzaron la gran mayoría de sus proyectiles sobre sus propios centros comerciales, y la estación ya dicha. Todo terminó en 15 minutos; pero los aviones continuaron haciendo fuego sobre las aldeas del valle del río Webbé Shibelli, mientras regresaban a sus bases de Dolo."

"Pese a la gran cantidad de bombas arrojadas por los italianos, la carta indica que solamente hubo dos ... muertos y dos heridos ... el daño hecho sobre la ... piedades no pasó de ... significante compara... la destrucción de las ... dades italianas.

"El autor de la carta ... c'ara que él mismo ... llaba en los terrenos de ... piedad italiana; pero ... nada hicieron los ... contra sus propiedades.

"Este ha sido el bombar... deo aéreo más cercano ... dis Abeba que han ... do los aviadores de ... Magalo se halla sola... 320 kilómetros de la ... del Imperio del Negus.

"El Gobierno ... anunciado hoy ... fuerzas del Ras Se... Makalle, han ... con más o menos 100 ... b es de las ... Kassa. Esta tropa ... mente se encuentra ... trada tras de las ... tañas de Kibeno ... poco al sur de Makalle ... tinúan aún en ... columnas etíopes ... ción al frente. La ... de hombres es ... que ya se sienten ... de una congestión ... sur de Tigré, y ... cias vecinas. Es así ... autoridades etíopes ... cuentran ante un pro... blema para alimentar ... y cuidar de todo este ... roso ejército en las ... ya dichas.

"Por otro lado, ... teme que esta ... va de obstáculo para ... tiradas estratégicas ... quier otro movimiento ... etíopes por ese frente.

"Se espera ... afluencia de gente ... te del interior ... noviembre, cuando ... se encuentre en ... segun lo ... lanzar 500,000 ... una contraofensiva ... clara... rios indican que ... hombres irán ... a la lucha.

ETIENNE FLANDIN AGRADECE A ESTADOS UNIDOS SU INTERVENCION DECISIVA EN LA GUERRA MUNDIAL DE 1914-1918

PARIS, 11. (U. P.)—El ex Premier Pierre Etienne Flandin, dirigiendo la palabra al pueblo norteamericano por radio, bajo los auspicios de la Fundación de Paz de Carnegie, elogió la contribución de Estados Unidos a la victoria que puso término a la guerra mundial, reiteró los propósitos pacifistas de Francia y abogó por la pronta estabilización de los circulantes como un medio para terminar con la crisis económica, la cesantía y la miseria. Dijo que el armisticio "hizo desaparecer al terrible fantasma que durante 5 años agitó al mundo bañado en sangre".

En seguida, el orador declaró: "Debo deciros que el pueblo frances no ha olvidado que la intervencion norteamericana en el gran conflicto fué la precursora de la victoria y el restablecimiento de la paz. Oos aseguro que Francia hoy más que nunca, es inspirada por sus deseos de paz. Ni su Gobierno ni su pueblo tolerarán bajo pretexto alguno que haya otra guerra en Europa. La violencia no se reduce por la violencia. Si la paz mundial fuera seriamente amenazada otra vez, sería por que los responsables de los destinos de los pueblos no hayan sabido cómo combatir oportunamente a las injusticias.

"Nosotros saludamos con regocijo la vuelta de la prosperidad común, especialmente en Estados Unidos, el más grande mercado del mundo. La verdadera riqueza consiste en el desarrollo del intercambio. Cuando, como resultado de la confusión económica, financiera y monetaria, el mecanismo de los cambios sufre desórdenes, ello importa miseria y crisis. Por eso, nosotros los franceses, que también sufrimos las consecuencias de la crisis, abogamos por la estabilización de los circulantes, por la disminución de las barreras, por el desarrollo del turismo y el restablecimiento del credito internacional sobre bases seguras.

"Los que perecieron por el ideal de la paz querían más amistosas relaciones humanas en un mundo mejor. Esa aspiración debía fortalecer nuestras voluntades a favor de una acción unida".

PREOCUPA MUCHO EN ROMA LA EXTRAÑA ACTITUD DE LAS FUERZAS ETIOPES

TODA SUERTE DE ESPECULACIONES SE HACEN EN TORNO A ELLA. — ¿QUE PERSIGUEN AL NO HACER FRENTE A LOS INVASORES? ¿TIENEN EN REALIDAD UN BIEN MADURADO PLAN PARA ALEJAR AL ADVERSARIO DE SUS BASES DE APROVISIONAMIENTO?. — EL AVANCE POR EL NORTE NO SE HABRIA DETENIDO EN MAKALLE. — YA IRIAN LOS INVASORES EN VIAJE A ANTALO. — POR EL SUR, GRAZIANI PENETRARIA RAPIDAMENTE TAMBIEN. LOS AEROPLANOS DE OBSERVACION HAN AVISTADO CONCENTRACIONES AL SUR DE MAKALLE, ENTRE LAS MONTAÑAS. — LOS RESULTADOS DE LA GUERRA DE GUERRILLAS Y HOSTIGAMIENTO. — EL EMPERADOR HARIA UNA VISITA EN AVION A HARRAR, PARA LEVANTR LA MORAL AL PUEBLO

ROMA, 11.— (U. P.)—El secreto que denotan las actividades de los etíopes ha creado toda suerte de especulaciones en esta capital. Hay quienes presumen que los etíopes tienen la intención de atrapar a los italianos incitándolos a apartarse de su centros principales de abastecimientos, llevándolos hacia los lugares donde las fuerzas del Negu shan venido acumulando municiones.

Ultimamente los etíopes han estado jugando al escondite con las patrullas italianas tanto del aire como de tierra, y es por este motivo que algunos observadores de la situación militar alegan que las tropas negras cuentan con un bien estudiado plan de defensa. Llegan a indicar, algunos de ellos, que es posible que los etíopes se encuentren preparando un movimiento de sorpresa para los camisas negras y divisiones del ejército italiano.

Por otro lado, los comandos del ejército metropolitano se encuentran sumamente intrigados por el rápido avance de las tropas de Graziani en todo el frente del Ogaden hacia Harrar. Se informa que las columnas italianas que se hallan en las vecindades de Dago-Abuhr continúan presionando en su marcha al frente. En cambio, por el frente norte, sólo se sabe de encuentros sin mayor trascendencia.

Comunicaciones de Asmara dicen que las fuerzas de "Gran Sasso" fueron revistadas en el plano de Adi-Ugri por el Duque de Bergamo, en celebración del natalicio del Rey.

CONFUSION INFORMATIVA

ADDIS ABEBA, 11.— (U. P.) —Del laberinto de noticias contradictorias y no oficiales que provienen del Norte — algunas informaciones dicen que Makalle no está en poder de los italianos — parece hoy día que las fuerzas del Duce no se han detenido mucho en el distrito de Makalle, con el fin de fortificarlo como se había previsto. Por el contrario, los italianos siguieron en dirección hacia el Sur, teniendo com opróximo objetivo, al parecer, la ciudad de Antalo.

Por el momento el frente Sur está aislado, en cuanto se refiere a las comunicaciones etíopes.

Desde que se silenció la radio de Gorahei, hace cuatro días, nada se sabe aquí de los movimientos italianos, pero existe la impresión de que avanzan firmemente hacia Jijiga. No obstante, se cree que los densos matorrales y el desierto, más el calor terrible, hará que los italianos avancen con lentitud, sin tener resistencia por parte de las tropas etíopes. Se hace resaltar que los ejércitos del Negus todavía no han comenzado a pelear.

También se hace notar que el espíritu del pueblo permanece sin alteración. Las tropas todavía esperan el momento oportuno para entrar en acción, a pesar de las primitivas predicciones de que estas tropas insistían en una batalla inmediata. Las fuerzas etíopes esperan actuar cuando los italianos se encuentren bien adentro del territorio hostil.

OPINIONES DE UN CORRESPONSAL

DE WEBB MILLER, DESDE EL CUARTEL GENERAL DE LOS ITALIANOS EN EL FRENTE DEL NORTE, 11 (U. P.)—Mi opinión es que los etíopes no harán una resistencia seria en el norte, hasta que los invasores se encuentren al sur del lago Aschanghi y de la región de Dessie.

Parece que el Ras Seyoum ya no es por más tiempo un factor de serio peligro, en vista de que muchos de sus jefes se han sometido.

Los únicos Rases locales que pudieran hacer una lucha importante, son el Ras Nassa, que tiene de 15.000 a 20.000 hombres; el Ras Ayelou, que cuenta con 20.000 hombres, y también están las fuerzas imperiales de Hailé Selassie, las que se pretende que se están concentrando en la región de Dessie.

Tan pronto como se haya mejorado la cancha del aeródromo de Makalle y se cuente con provisión suficiente de gasolina, se iniciará una serie de exploraciones aéreas y de intensos reconocimientos sobre las zonas del lago Aschanghi y Dessie, y aún es probable que se hagan bombardeos si se ubican concentraciones de tropas enemigas.

Parece probable que el Emperador Haile Selassie envíe su defensa a Inorte, al punto donde comienza uno de los cinco caminos de autocamiones de Etiopía. Este camino comienza al norte del lago Aschanghi.

Mi opinión es que los etíopes limitarán su resistencia a una guerra de guerrillas y otras tácticas de hostigamiento, a fin de evitar las grandes concentraciones. Estos sistemas no impedirán el avance italiano, sino que solamente lo estorbarán.

Estimo que los etíopes no tienen probabilidad de combatir con buen éxito, en vista de que los italianos cuentan con medios mecanizados, tales como aeroplanos y tanques, en los cuales son infinitamente superiores al enemigo, y de los que están sacando el mayor partido que les es posible, aparte de que procederán con las mayores precauciones.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 11. — (U. P.) El Gobierno ha facilitado para su publicación, el siguiente comunicado:

"El general de Bono telegrafía que sus tropas han ocupado todos los cerros que quedan al Sur de la ciudad de Makalle, y que dominan el valle Scelicot.

"E segundo cuerpo de ejército continúa su tarea de dominar los territorios que quedan entre la localidad de Aksum y el río Tacazze.

"Entre los prosioneros tomados en los últimos días figuran Fitaurari Ghellete-Amrat y el general Lorchich Belacceu.

"El jefe Abdel-Kerim Mohamed, hijo del difunto Mullah, y quien comanda el importante grupo local de Bagheri, en el Ogaden, se presentó con todas sus fuerzas militares armadas a Gorrahei y se rindió a los italianos.

"La aviación ha realizado en todas partes misiones de reconocimiento y largos vuelos estratégicos más allá de nuestras líneas.

"En el área al Norte de Gorrahei, las fuerzas del Somali Italiano han continuado su tarea de dar caza y limpiar el país de enemigos.

"La columna motorizada volante que sigue el valle de Faf ha infligido fuertes pérdidas al enemigo, al cual le ha quitado otros dos cañones, rifles, municiones, provisiones de boca y otros materiales diversos".

VUELOS DE RECONOCIMIENTO

ROMA, 11. — (U. P.) Oficialmente se anuncia que los aeroplanos de observación italianos notaron ayer domingo un agrupamiento de enormes fuerzas etíopes cerca de la montaña Alagi, según comunican desde Asmara. Un millar de enemigos fué notado construyendo defensas en la localidad de St. Michael; un gran campamento formado por varios millares de soldados armados fue avistado al Sur: otras unidades fueron observadas en la región de Togora, en donde las aldeas están guarnecidas. Pero ningún movimiento fué posible notar en las inmediaciones del lago Aschenghi.

En el Palacio de Makalle que pertenecía al Ras Gugsa, fué encontrado un avión francés Potez del tipo 25, no sólo en buen estado, sino que aun nuevo. Esta máquina tiene un motor de 500 HP y evidentemente los etíopes no tuvieron tiempo de llevárselo en su retirada.

CAMPAMENTOS ETIOPES EN TOOGORA

ASMARA, 11.— (U. P.)— Se comunica oficialmente que aeroplanos italianos avistaron "numerosos grupos de hombres armados y muchas carpas" en la región de Toogora, a medio camino, mas o menos, entre Makalle y el lago Aschanghai.

La columna de Danakil que está en movimiento hace ocho días se dirige hacia Dora, directamente al Este de Hau'eh.

El frente de Makalle avanza con el propósito de ocupar puntos estratégicos que dominan la región del valle de Scelicot.

El tiempo ha mejorado nuevamente. De día es sofocante por el calor y el polvo de las carreteras.

Las líneas a retaguardia están congestionadas por la reunión de las columnas que van en apoyo de las tropas de avanzada de los general Santini y Biroli. Estas columnas salen y avanzan como una corriente continua por la carretera en las montañas entre Adi-Cata y Adigrat. — WEBB MILLER.

¿VISITA DEL EMPERADOR DE HARRAR?

HARRAR, 11.— (U. P.)— El Día del Armisticio fué observado sólo por un puñado de corresponsales extranjeros que se encuentran en esta ciudad, fotógrafos, etc. Se observaron los tradicionales dos minutos de silencio. Pero el populacho no se preocupó lo más mínimo del acontecimiento, por no tener idea del valor de la fecha.

La moral de los guerreros aquí se ha levantado bastante, con los persistentes rumores de que el Ras Desta ha penetrado en el Somali Italiano con una fuerza poderosísima, por detrás de Doló, con el propósito de intentar un ataque a la retaguardia de las fuerzas del general Graziani, y en seguida dirigirse hacia el Norte a reunirse con el Ras Nasibu, en Jijiga, tras una serie de rapidísimas marchas.

Los rumores que el Emperador hará un vuelo a Harrar han venido a robustecerse con la circunstancia de que los obreros aquí han reanudado las faenas de construcción de su tumba en uno de los cerros cercanos a la ciudad, a fin de tener los trabajos adelantados para cuando el Monarca venga a inspeccionarlos.

EL DIA DEL ARMISTICIO EN ADDIS-ABEBA

ADDIS ABEBA, 11.—(U. P.) —Aunque la guerra parece haber entrado a su primera fase verdaderamente seria con el avande general de los italianos, tanto en las provincias del Norte como en las del Sur, la colonia extranjera residente ha celebrado hoy el Día del Armisticio, con asistencia de los diplomáticos, en la iglesia británica de esta capital.

El grupo de ciento cincuenta soldados indios sikhs, que forman parte de la guardia de la Legación británica, y que constituyen un contingente de guardia permanente en ella, tocó sus cornetas, anunciando el comienzo de los dos minutos de silencio.

NOTICIAS EXTRAORDINARIAS

ADDIS ABEBA, 11.—(U. P.). —El Emperador ha autorizado que se desmienta la versión de que los italianos ocuparon la localidad de Sassebaneh, o sea Daglabur.

El Gobierno, oficialmente informa que hay noticias que permiten confirmar o desmentir la toma de Antalo.

"Luz y Paz", que es considerado por todo el mundo como el órgano del Emperador, expresa lo siguiente: "En los tres frentes ha habido 600 italianos heridos, 500 muertos, 150 etíopes muertos y heridos. Se han ocupado tres aldeas italianas, incluso la de Takelos."

Privadamente se opina que estas cifras son bajas, aunque es concebible que las pérdidas italianas fuesen mayores que las etíopes, debido a que estos últimos han seguido una táctica de guerrillas.

UNA VICTORIA DIFICIL PARA LOS ASKARIS

LONDRES, 11.—(U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company que acompaña al ejército italiano del norte de Etiopía, informa que una columna de askaris se ha trabado en una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo contra una fuerte guardia etíope que defiende a una caravana de camellos al Sur de Makalle.

Los askaris sólo lograron vencer después de haber llegado nuevas tropas de refuerzo, circunstancia en la cual huyeron los etíopes, dejando veinte muertos sobre el campo. Los askaris tomaron diez prisioneros y trescientos camellos.

SE CONFIRMARIA LA REVUELTA DE HARRAR

LONDRES, 11.—(U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con las tropas italianas del Sur indica que varios etíopes desertores y varios prisioneros tomados en la última acción de Graziani han declarado que 70 soldados etíopes fueron muertos durante una revuelta en Harrar y que otros 70 más fueron ejecutados por ser culpables de un levantamiento contra sus jefes.

FUNERALES DE LA HERMANA DE F. NIETZCHE

BERLIN, 11.—(U. P.).— Elizabeth Fuerster Nietzche, que murió el viernes y fué enterrada hoy día, dedicó la mayor parte de su vida a ayudar a su hermano, Fiedrich Nietzche, en cuya gran visión ella confió desde su niñez.

Lo único que interrumpió la vida común de ambos, fué el matrimonio de ella con el famoso explorador Bernhard Fuerester, a quien acompañó al Uruguay fundando la colonia alemana llamada "Nueva Germania". Esto ocurrió entre los años 1885-1889.

Después de la muerte de su hermano Friedrich, Elizabeth Nietzche publicó la mayor parte de las obras de aquél.

Las sanciones serán beneficiosas para el pueblo italiano, en cuanto a la música se refiere, escribe Mascagni

ROMA, 11 (U. P.)— El famoso autor musical Pietro Mascagni, en un artículo que lleva su firma, dice que los otros países y no Italia sufrirán con las sanciones contra la música italiana.

"Ya no tendremos música extranjera—dice—, la cual no está de acuerdo con nuestro gusto y que envuelve sentimientos demasiado extraños para nuestras masas. El repertorio de nuestras óperas se librará de una gran parte de las obras extranjeras, dando con justicia mayor lugar para las producciones de nuestros autores especialmente los jóvenes.

"Por otra parte, los países que aplicarán las sanciones no recibirán nuestra música, y no disfrutarán del placer espiritual de escuchar nuestras composiciones. La melodía italiana durante siglos ha entusiasmado y conmovido al género humano".

CONMEMORACION DE LA BATALLA DE LANGENMARCK

BERLIN, 11.—(U. P.). — La conmemoración anual de la batalla de Longemarck, uno de las más sangrientas de la Guerra Mundial, en la cual cayeron miles de estudiantes voluntarios alemanes de 16 a 18 años, al asaltar las trincheras británicas, fué este año una ceremonia puramente nazi.

Hasta ahora había sido un día de conmemoración especial, celebrado por el cuerpo de estudiantes, que ahora, sin embargo, está disuelto.

El leader de la juventud hitlerista, Baldur Schirach, pronunció el principal discurso en la celebración de la batalla de Langemarck, en Berlín, en el Teatro Harts Wessel.

ITALIA PROTESTA CONTRA LA APLICACION DE SANCIONES EN SU CONTRA

Ha enviado una nota a todas las potencias que aplican estas medidas, en que las ataca violentamente. — Niega que la SDN haya obrado con justicia al aplicar el artículo XVI del Pacto. — Entretanto, el Gobierno de Roma dicta un decreto, suspendiendo el comercio y las operaciones de cambios con todos los países sancionadores. — Este decreto entrará en vigor el 18 del corriente, o sea cuando se harán efectivas las sanciones. — Acuerdos de los organismos de la Liga de las Naciones

ROMA, 11. — (U. P.) Flash. Se informa oficialmente que Italia ha enviado a las potencias que aplicarán sanciones una nota en que protesta contra la aplicación de esas medidas.

Según se tiene entendido, la nota ataca extensamente, tanto desde el punto de vista jurídico como el moral, la aplicación de sanciones, y niega que la Sociedad de las Naciones haya obrado con justicia al votar el artículo 16 del Pacto, por primera vez, en contra de Italia, siendo que dicho artículo no fué invocado cuando se trató del conflicto chino-japonés o el del Chaco.

Se cree que el texto de esta nota será publicado esta noche o mañana.

Se informa en fuentes oficiales que la nota dirigida por Italia al Egipto tiene un contenido diferente al de la que fué enviada a los miembros de la Comisión de Sanciones, porque el Egipto no es miembro de la SDN.

La nota dirigida a la Comisión de Sanciones será publicada mañana a las 13 1|2 horas.

DETALLES DE LA NOTA REVELADOS POR ROSSO

WASHINGTON, 11.—(U. P.) —Después de visitar al Subsecretario de Estado, Phillips, el Embajador italiano Rosso dijo que Estados Unidos estaba "fuera del cuadro" en lo que respecta a las sanciones en contra de Italia.

Rosso visitó al Subsecretario mencionado con el propósito de entregarle una copia informativa de la protesta de Italia en contra de los países que aprobaron las sanciones.

El señor Rosso dió un sumario verbal de la protesta de Italia a los periodistas.

Los observadores opinan que la actitud del Embajador, al revelar el contenido de la nota antes de su publicación, anunciada para las 13.30 horas de mañana, en Ginebra, tiene por objeto presentar la situación italiana en la forma más amplia posible a Estados Unidos.

El sumario contiene los siguientes puntos:

"1.o Italia niega que haya violado el pacto de la SDN, y protesta por la gravedad y la injusticia que envuleve la aplicación de sanciones en su contra, sosteniendo, a la vez, que Ginebra jamás consideró seriamente los argumentos de Roma.

"2.o Italia dice que los acontecimientos desde la última reunión de la SDN confirman la afirmación italiana sobre los aspectos moral y jurídico de la situación etíope, y observa que grandes poblaciones etíopes, encabezadas por funcionarios civiles y religiosos han buscado la protección italiana mientras 16 mil esclavos han sido puestos en libertad.

"3.o El Comité de Coordinación que formuló las sanciones no es una organización propia de la SDN.

"4.o El acuerdo de Ginebra de mantener el embargo de las armas destinadas a Italia y levantarlo a favor de Etiopía ha agravado la situación que Italia denunció a la SDN, y ha obligado a Italia a adoptar urgentemente medidas tendientes a proteger sus colonias africanas.

"5.o El Comité de Coordinación ha aplicado sanciones a Italia que no ha aplicado en casos más graves (el caso de Manchuria y del Chaco, evidentemente).

"6.o El boycott a las exportaciones italianas, más que una medida económica, es en realidad un acto de hostilidad que justifica ampliamente contra-medidas."

TAMBIEN EN PARIS

PARIS, 11.— (U. P.)—El Embajador de Italia en París, Cerutti, entregó a Laval una nota "verbal" de cuatro o cinco carillas escritas a máquina que, según informaciones, contiene una seria protesta por la adopción de las sanciones contra Italia, amenazando tomar represalias contra los países anti-italianos.

Esta nota probablemente sea idéntica a las demás presentadas en otras capitales, pero es posible que Cerutti haya tomado medidas específicas para alegar contra la actitud de Francia durante la conferencia de una hora que sostuvo con Laval, después de la presentación de la nota en la cual se entiende que está delineada exactamente cómo ser la actitud italiana.

Se espera que esta nota sea publicada en Roma mañana en la tarde.

Se dice que la nota consta de un preámbulo y dos secciones. El preámbulo explica que la nota es una medida preventiva ya que aun falta una semana para la aplicación de las sanciones. La primera sección contiene una enérgica protesta, y califica a las sanciones como "una grave injusticia, que no corresponde al acuerdo italiano de enviar una expedición colonial a Africa, acuerdo que se debe a los actos de agresión por los etíopes". La segunda sección anuncia la intención de Italia de responder a las sanciones con represalias.

Es posible que el tenor de la segunda sección sobre represalias variará en las notas a las distintas naciones: pero lo más probable es que sea uniforme, aunque se asegura que el Embajador agregó que Roma contemplaba represalias contra cada miembro de la SDN.

Se dice que las represalias italianas serán las siguientes:

1.a Eliminación de los créditos a favor de las compras hechas en Italia.

2.a Italia denunciará sus tratados comerciales con los países que han adherido al programa de sanciones.

3.a Italia establecerá un embargo a toda importación de los mismos países.

4.a Italia amenaza con desinteresarse en todo lo que se refiere a la situación austriaca, y retirar la mayor parte de sus fuerzas del paso de Brenner.

5.a Italia se retirará de Ginebra, o cuando menos mientras duren las sanciones.

Todos los diarios de la mañana se manifiestan muy ansiosos por el resultado del próximo paso, pronosticando que habrá importantes revelaciones con motivo de la reunión del Gran Consejo Fascista del 16 de noviembre. Los diarios se preguntan con mayor ansiedad por qué Aloisi visitó al Fuehrer Hitler, el 9 de noviembre, a pesar del desmentido emitido en Roma.

SE QUEJA DE INJUSTICIAS, PERO ESTA BIEN APROVISIONADO

ROMA, 11 (U. P.) — En fuentes semioficiales autorizadas se preveía esta noche que la nota en que Italia protesta por las sanciones en su contra, se sostendrá que se ha producido una deliberada violación del espíritu del Pacto de la SDN, mediante tentativas veladas para inducir a los países no miembros de la SDN, atles como Egipto, Estados Unidos, el Brasil y Alemania, a adherir a las sanciones económicas contra el pueblo e industrias italianas.

Se cree que la nota no formulará específicamente cargos contra los miembros de la SDN, de haber arrastrado a Egipto a participar en la aplicación de las sanciones. Al respecto, se estima significativo que Italia haya enviado una nota a Egipto al mismo tiempo que a los miembros de la SDN.

Se entiende que la nota afirmará que el espíritu del pacto de Ginebra también ha sido violado, en virtud de los efectos de las sanciones en las reservas italianas de oro.

Los observadores hacen notar que las naciones importan la negativa de los miembros de la SDN a comprar en Italia, mientras exigen que los italianos paguen en oro el valor de los productos vitalmente necesarios que ellos compren.

El Gobierno italiano posiblemente reiterará, según las fuentes informantes, de que Italia no es el país agresor en el conflicto africano, habiendo mantenido la defensiva durante ocho años contra actos de hostilidad de parte de Etiopía.

Se asegura que mientras la nota se queja contra las "injusticias" de la SDN, repite que Italia, bien aprovisionada, tratará "duramente" a las naciones que han adherido a las sanciones, y que no permitirá que los pasos de naturaleza económica interrumpan su programa de expansión colonial.

ITALIA SUSPENDE SU COMERCIO CON LOS SANCIONADORES

ROMA, 11. (U. P.)— Se ha publicado en la gaceta oficial un decreto real por el cual queda suspendido prácticamente todo comercio con los países que aprobaron las sanciones contra Italia.

El decreto dispone que será requisito indispensable para poder importar 128 artículos que enumera, obtener previamente un permiso especial del Ministerio de Hacienda.

El decreto tiene en efecto el alcance que sólo se otorgarán permisos para los artículos susceptibles de ser importados y en todo caso de los países que no participan en la aplicación de sanciones contra Italia.

Dichos artículos son: la mantequilla, el pescado fresco y salado, el café el trigo, el maíz, los vinos, los aceites vegetales el lino, el yute el algodón, el huaipe, la seda en bruto los textiles, los minerales metálicos, el hierro y el acero, el hierro viejo y fundido, el hierro en barras, las aleaciones de hierro, lingotes de acero, el cobre en cualquiera de sus formas el mercurio el zinc, el plomo, los tractores agrícolas, los abonos químicos, los cueros en bruto, el caucho, las piedras preciosas en bruto o talladas las joyas, el oro en barras el oro en polvos y recortes de oro.

El decreto dispone la libre importación de monedas de cobre, plata y oro y de manuscritos.

El decreto entrará en vigor el 18 de noviembre.

NO CAUSARA EFECTO LA NOTA ITALIANA

GINEBRA, 11. (U. P.)—En los círculos oficiales se cree que la nota italiana respecto de las sanciones no producirá ningún efecto sobre el programa de sanciones de la SDN. También se hace notar en los mismos círculos que el decreto real publicado en la "Gazzetta Ufficiale" no afectará a los países miembros de la SDN, porque la mayor parte de sus estipulación ya esta incluida en el programa de encargo de los llamados productos indispensables, el cual obliga a los miembros de la SDN a no entregar estos productos a Italia.

Informaciones de Roma indican que la nota italiana contiene los mismos argumentos formulados por el Barón Aloisi ante el Consejo y la Asamblea. Cabe recordar que Alemania protestó igualmente ante cada miembro de la SDN después que el Consejo la condenó por violar la cláusula militar del Tratado de Versalles; pero su protesta fué desestimada.

CONTESTA RUIZ GUIÑAZU

GINEBRA, 11. (U. P.)— Dando respuesta a la encuesta de la Comisión de los Cincuenta y Dos o Gran Comité de Sanciones, el delegado de Argentina señor Ruiz Guiñazú notificó a la Liga de las Naciones que el Gobierno de la Casa Rosada no tenía acuerdo de compensación alguno con Italia, pero que su Gobierno estaba "estudiando un sistema de cuotas para la exportación del algodón peruano a Italia".

COMIENZAN LAS EXCEPCIONES

GINEBRA, 11. — (U. P.) El Subcomité de Sanciones para los contratos existentes, autorizó un número de excepciones menores para el boycott de los productos italianos. Decidió que Polonia podía recibir el vapor "Batory", que Italia está construyendo para el servicio entre el puerto de Cdynia y Nueva York. Polonia también podrá importar artículos de repuesto para automóviles desde Italia, siempre que se trate de contratos de cinco años, de los cuales han pasado ya dos años.

La Subcomisión resolvió que Siam puede recibir los nueve torpederos y los coloca-minas que Italia está construyendo para los siameses. Hizo excepciones además en favor de Francia y la India sobre pequeños contratos y el martes estudiará peticiones semejantes de Rusia, Noruega y otros países.

Esta acción, tomada en conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión de los 18, el 2 de noviembre, no significa en modo alguno un debilitamiento de las sanciones, porque desde un principio se consideró inevitable estas excepciones.

OTRAS MEDIDAS ITALIANAS

ROMA, 11.—(U. P.)—A partir del 18 del corriente, la Oficina de Control de Cambios hará efectiva la prohibición de todas las exportaciones a Francia o a las colonias francesas o protectorados, a menos que Italia logre cobrar por adelantado.

LAS VENTAS DE PETROLEO A ITALIA

PORT SAID, 11.—(U. P.)— La Shell Petroleum Company ha resuelto vender petróleo y gasolina a los buques italianos, solamente con pago al contado.

¿Vapor con gases venenosos para Etiopía?

DE WEBB MILLER, VIA ASMARA, 11 (U. P.)—Oficialmente se anuncia que ha pasado por el Canal de Suez un barco, llevando gases de guerra. Según informaciones, estos gases van destinados a Etiopía.

Ecuador

MOVIMIENTO DE FUERZAS ARMADAS PERUANAS EN LA FRONTERA ECUATORIANA

GUAYAQUIL 11.—(U. U.)— La prensa porteña denuncia que el sábado último han llegado a Tumbes 600 hombres de infantería y artillería peruanos, del ejército regular, protegidos por dos aviones, y que la escuadra peruana visitará los puertos del norte del Perú.

Estos movimientos han causado inquietud en la frontera peruano-ecuatoriana, y se expresa que dicha concentración obedece a las falsas noticias recibidas en Lima, respecto a irrupción de fuerzas ecuatorianas en la zona neutral de Piedritas, fronteriza entre ambos países.

INCREMENTO DE LA ARMADA Y LA AVIACION

GUAYAQUIL 11.—(U. P.)— El Gobierno está tratando de adquirir otro buque de guerra, similar al "Presidente Alfaro", además de cuatro barcos pequeños, para incrementar la Armada.

También se piensa en adquirir, para el año próximo, algunos aviones.

Alemania

CONGRESO DE CAMPESINOS

GOSLAR, 11.—(U. P.)—Esta vieja ciudad imperial se vió hoy día invadida por miles de aldeanos de todas partes de Alemania para celebrar el Tercer Congreso de Campesinos. Goslar se halla en la región montañosa de Harz.

Todas las delegaciones de campesinos vestían llamativos trajes tradicionales, los cuales son distintos entre sí, según la zona a que pertenecen. El espectáculo ofrecido abundaba en color y animación con danzas populares y cánticos regionales.

Pero el motivo principal de este Congreso no es el de trabajar, sino de escuchar diariamente conferencias sobre problemas agrícolas, como ser la producción y distribución de los productos, especialmente del trigo.

El dirigente de los campesinos, Walter Darre y el dirigente de los guardias negros de Hitler, Heinrich Himmler, son los principales oradores. Este último informa a los campesinos sobre la intensa campaña de producción que ha sido colocada como base del programa agrícola del Gobierno del Reich.

La columna motorizada de Maletti estaría a la vista de Jijiga

ROMA, 11 (U. P.)— En los círculos periodísticos circula la versión, aparentemente basada en insinuaciones oficiales, de que la columna motorizada de Maletti, continuando su espectacular embestida hacia el Norte, llegó a la vista de Jijiga esta tarde, localidad que ocuparía mañana.

Italia

AUMENTO DE SUBSIDIOS

ROMA, 11. — (U. P).—El Premier Mussolini de 1 lira a 1 1 2 liras al día el subsidio que da el Gobierno a los niños de aquellos súbditos que han sido llamados a las armas, que han sido retenidos en las filas, o que se han presentado voluntariamente para el servicio en el Africa Oriental.

Esta disposición entrará en vigos el 15 del corriente.

NUEVO HORARIO EN LAS OFICINAS PUBLICAS

ROMA, 11.—(U. P).—Un decreto real publicado en la Gaceta Oficial hoy y que entra en vigencia el jueves en todas las oficinas públicas de Italia, fija un nuevo horario de trabajo. Este horario uniforme de 9 a 16.30 horas, con media hora para almorzar, desde las 12.30 a las 13 horas.

Grecia

TEMBLOR EN EL EPIRO

ATENAS, 11. — (U. P). — Un violento temblor se ha sentido en Filiates, en el Epiro.

Se dice que hay varias casas destruidas, y que los habitantes, presa del mayor pánico han huido a las calles.

EL 24 LLEGARA EL REY JORGE A ATENAS

ATENAS, 11.—(U. P.) — Un comunicado oficial informa que el Rey Jorge llegará a ésta el 24 del mes en curso.

Estados Unidos

WASHINGTON, 11.—(U. P.). —La Corte Suprema rehusó intervenir en una cuestión jurídica para comprobar la constitucionalidad de la ley Guffey, con respecto al control del carbón.

EL CAPITAN YAÑEZ GANO EL 5.o DIA DEL TOUCH AND OUT DEL TORNEO HIPICO DEL MADISON SQUARE GARDEN

Los resultados de las demás pruebas de la noche. — El capitán francés Clavé, el mejor jinete. — Los chilenos y los irlandeses son los más populares

NUEVA YORK 12. — (U. P). — El programa hípico que se desarrolla en el Madison Square Garden, se inició esta noche con la quinta y penúltima etapa de la prueba "Touch and Out", la que se desarrolló en la pista "F".

De los 48 caballos participantes, 4 no cometieron faltas: 2 de los cuales, Salitre y Xysme, fueron conducidos por el capitán Yáñez, siendo los otros Dinger montado por el teniente norteamericano R. W. Curtis, y High Tide, por el joven de 15 años de edad Paddy Mc Demortt.

En el desempate, Xysme volvió a hacer el recorrido sin faltas, por lo que ocupó el primer lugar. Segundo se clasificó Dinger que falló en el sexto salto; tercero, Salitre que falló en el tercer obstáculo, y cuarto, High Tide.

EL INTERNATIONAL MILITARY

NUEVA YORK 12. — (U. P). — Doce mil espectadores presenciaron la victoria del teniente norteamericano R. W. Curtis, con el caballo Don, en la prueba "International Military Individual Championship, que se realizó en la pista "G".

Diez de los dieciocho participantes terminaron sin fallas el primer esfuerzo: los tres chilenos, tres irlandeses, dos norteomericanos, un canadiense y un holandés.

En el primer desempate, los caballos Don y Peggy Mc Neil, conducidos por Curtis y el capitán canadiense Churchill Mann respectivamente, no cometieron faltas. Ugly, montado por el capitán Raguse se clasificó tercero con tres faltas, y Red Hugh, conducido por el capitán irlandés Daniel Corry, cuarto. Los demás llegaron en el siguiente orden: Caupolicán (Vilches) Lemerich Lace (O'Dwyer) y Cacique (Franco).

El capitán Franco cometió la misma falta que hizo el capitán Yáñez ayer, es decir, tocó ligeramente el sexto obstáculo y lo botó. Después de una breve pausa, mientras la multitud, presa de emoción, lamentaba cuando era evidente que con cuatro faltas el capitán chileno quedaba eliminado del segundo desempate, en el que participaron sólo Curtis y Mann, correspondiendo la victoria al teniente norteamericano.

THE ROCKET

NUEVA YORK 11.—(U. P.) —El programa hípico de esta noche se cerró con la prueba The Rocket. Pat Grey, montado por Rasmunssen, ocupó el primer lugar; Wan Pun, conducido por Jadwin, el segundo; Squire, por Dally Shea, el tercero, y Chilena, por el capitán Yáñez, el cuarto.

El capitán Silva, con Toqui, tuvo una actuación perfecta, después de botar el primer obstáculo.

El Embajador Trucco manifestó a la United Press: "En mi primera asistencia de noche a la competencia hípica, me siento muy complacido con la performance de los oficiales chilenos. Considero que han tenido una lucida actuación hasta ahora."

TRIPLE BAR

NUEVA YORK 11.—(U. P.) —Gay Lady, montado por Johnny Fey, ganó la prueba Triple Bar, sin falta alguna. Lautaro, que había sido inscrito, no participó en la prueba por padecer de una rodilla hinchada. Toqui, conducido por el capitán Silva, no se clasificó.

EL INTERNATIONAL MILITARY SWEEPSTAKES

NUEVA YORK, 11 (U. P.) —El capitán francés Pierre Clave ganó el premio de 1.000 dólares correspondiente al International Militar Sweepstakes, disputado anoche en la cancha J del Madison Square Garden, como parte del programa de la National Horse Show.

Había 13.000 espectadores.

Fueron necesarios dos desempates para decidir el ganador, y los caballos Dantón y Amidon, ambos del capitan Clave, pasaron limpiamente el salto final.

De los cuarenta y un competidores, 11 empataron por el primer puesto, y 7 lo salvaron limpiamente, al primer esfuerzo. Ellos fueron: Blarney Castle, del comandante J. G. O'Dwyer; Gallow Glass, del Cap. F. Ahearn Dakota, del capitán C. W. Raguse; Cueca, por el teniente H. Vilches; Salitre por el capitán E. Yáñez; y Amidon y Dantón, del capitán P. Clave. El capitan Augusto Silva no corrió debido a que sentía un frio extraordinario.

El capitán Yáñez tuvo alguna dificultad en su actuación, a causa de una herida a un pie que se hizo el año pasado en Chile.

Los siete fueron al desempate, en el cual el capitán Yáñez y otros tres participantes más pasaron al segundo desempate. Pero el capitán Yáñez tocó ligeramente la undécima barrera, la que luego cayó. En el segundo desempate, el capitán Clave pasó limpiamente los obstáculos: el capitan Ahearn cometió ocho faltas, y el capitán Yáñez, 12.

EL PROGRAMA DE ANOCHE

NUEVA YORK, 11 (U. P.) —A continuación se da el programa de las pruebas de hoy en el Madison Square Garden, que forman parte del torneo de la National Horse Show:

The Rocket (se disputará en la tarde): prueba abierta a todo competidor que se disputará sobre obstáculo de 5 pies de altura debiéndose hacer cuatro saltos consecutivos. Participarán los capitanes chilenos Eduardo Yáñez y Augusto Silva.

Triple Bar (tendrá lugar en la noche): prueba abierta a todo competidor, tomándose en cuenta solamente la performance del competidor, con un peso mínimo de 140 libras. No se permitirá la inscripción de damas.

Touch and Out Championship Sweepstakes (tendrá lugar esta noche); quinto día de esta prueba, a disputarse sobre la cancha F.

International Individual Military Championship Challenge Trophy para oficiales, trofeo donado por Alfred B. Maclay. Abierta esta competencia para todos los oficiales que tomen parte en el International Military Trophy para equipos. Cada país podrá inscribir tres caballos. Cada caballo puede ser conducido por un jinete diferente, excepto en el caso de un oficial que haya quedado imposibilitado antes de esta competencia, cuando uno de los miembros de su team pueda conducir su montura. Ha de ser ganada la prueba tres veces por un oficial de la misma nación, pero no necesariamente por el mismo oficial. Se correrá en la cancha G. Todos los saltos, excepto el tercero y el octavo, pueden ser elevados de 3 a 6 pulgadas.

CHILENOS E IRLANDESES, FAVORITOS

NUEVA YORK, 11 (U. P) —Despues de las performances impecables de las dos pasadas noches, los peritos han proclamado al capitan francés Pierre Clave como el mejor jinete de todos los concursantes. Esto ha dado origen también a una controversia respecto del valor del capitán Raguse y el capitán Yañez.

Los vigorosos caballos normandos han sido llevados sobre los saltos por el capitán Clave con un control perfecto. El capitán Raguse conoce mucho a sus montas y saca el mejor partido de ellas.

El capitán Yáñez tiene un modo pintoresco para montar, y lo hace corrido hacia el pescuezo del caballo. Los pequeños caballos chilenos saltan como gamos.

Es interesante hacer notar que una multitud desprejuiciada y amante del deporte ha aplaudido igualmente todas las buenas performances. Los chilenos y los irlandeses han sido especialmente los favoritos.

España

CUANTIOSA ESTAFA

MADRID, 11. — (U. P.)— ha detenido a don Luis ... Marques de Villamar del ... y a Jerónimo Pujol, presid... y director, respectivamente ... la Sociedad de Edificación ... Préstamos.

La detención ha sido d... a numerosísimas denuncias ... toda España, reclamando ... dicha compañía ofrecía acc... a 25 pesetas a cambio de ... tar préstamos. Habiéndose ... dido acciones no se facilitó ... gún préstamo desde la fundación ... de la sociedad, que cada ... años, calculándose que lo ... fado asciende a 1.500.000 ... tas.

Islas Filipinas

CATASTROFE MARITIMA

MANILA 11.—(U. P.)— ... pasajeros y la tripulación ... vapor de carga "Silver ... zel", lograron salvarse ... una roca después de partirse ... el casco de la nave, a ... haber encallado en la ... de la isla de Luzón.

El vapor "New York" ... se encuentra en las proximi... dades del siniestro ocupado ... del salvamento, esperando ... tar a los pasajeros tan ... to como amaine el temp... ral.

Francia

ASALTO AL EX MINISTRO FROT

LILLE, 11. — (U. P).— Euguene Frot, ex-Ministro del Interior, y dirigente ... Frente Popular, fué ... do durante una reunión ... blica.

El asaltante, que es ... estudiante René Trich... arrestado.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LOS ANDES, 11.—Las instituciones obreras y de empleados iniciarán una activa campaña a fin de conseguir la creación de un Juzgado del Trabajo.

GRANEROS, 11.—En reunión efectuada recientemente por el Comité Organizador de las Fiestas de la Primavera, se acordó que éstas se efectúen los dias 29 y 30 del actual y 1.o de diciembre próximo.

Las diferentes comisiones que tienen a su cargo la elaboración de los números con que se celebrará la llegada de la estación de las flores, trabajan con toda actividad porque las de este año superen a las efectuadas en años anteriores.

La preocupación actual del Comité Organizador se encuentra concentrada en la elección de la Soberana Reina que presidirá la Velada Bufa, Baile de Disfraces y el gran Corso de Flores, figurando como candidatas tres distinguidas y agraciadas señoritas, y ellas son: Carmen Azúa, Adriana Zamorano y Eliana Godoy. El escrutinio final para elegir a la Soberana Reina se efectuará el día 10 del presente mes, y la que salga elegida no sólo presidirá las Fiestas de la Primavera, sino también el gran Rodeo a la Chilena, que se prepara a beneficio del Hospital Santa Filomena.

CONSTITUCION, 11.—En la playa, frente al fundo "Cuchi", a 7 leguas de la barra, fué encontrado el cadáver de José Rosa Cáceres, pescador que perecio ahogado a fines del mes pasado a consecuencia del volcamiento de su bote.

—Se ha dado comienzo a los trabajos de construcción de la estación de los Ferrocarriles del Estado de este puerto.

Para Constitución, la construcción de su estación ferroviaria constituye un verdadero progreso, y con ello se dota de un importante servicio a un balneario tan concurrido como lo es Constitución durante la temporada de verano, reconociéndose a la vez los derechos que tiene para contar con servicios de esta importancia para su desenvolvimiento comercial.

SAN JAVIER, 11.—En circunstancias que los carros que hacen el servicio a la Estacion de los FF. CC. regresaban a la ciudad, el pasajero señor Custodio Hernández cayó al suelo, siendo cogido por las ruedas de uno de los carros las cuales le destrozaron el cráneo.

ANTOFAGASTA

Labor de la Misión del D. de Extensión Cultural

ANTOFAGASTA, 11. — Con gran éxito se efectuó anoche, en la Sociedad de Artesanos, la velada ofrecida por la misión del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Dr. Oxmann, quien dió a conocer la labor del comité local. Los artistas de la misión, que tuvieron a cargo el programa de la velada, fueron muy aplaudidos.

Hoy se efectuó una velada en el Liceo de Niñas. Hablaron los escritores, señores Gatica Martínez y Fernando Santiván.

La misión actuará en Chuquicamata, Mejillones y Taltal. — (SOTO, enviado especial).

Que los peritajes judiciales sean de cargo del Fisco

ANTOFAGASTA, 11.— En su última sesión, la Municipalidad acordó hacer suya la petición de la Municipalidad de Iquique, en que solicita al Gobierno que los peritajes judiciales sean de cargo del Fisco. Se ha hecho esta petición porque la situación actual significa un gravoso desembolso para las municipalidades.

También se acordó colocar, en el salón de sesiones, el retrato de don Manuel José Irarrázaval, creador de la comuna autónoma. — (Peña).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

MELIPILLA, 11.—El sábado se efectuó el matrimonio de la señorita Adriana Carrasco S. con el señor J. Nicolás Fernández. Fueron padrinos, por parte de la novia, don Moisés Carrasco y la señora Celia de Carrasco, y por parte del novio el señor Sergio Gutiérrez y la señorita Fidelia Satiani.

CONSTITUCION, 11.—En la capilla del Hospital se efectuó el matrimonio del doctor Alfredo Vera con la señorita Marta Manríquez Kalin. Los novios partieron a Valparaiso, en viaje de luna de miel.

TALCA, 11.—Se efectuó el matrimonio del señor Ramón Urzúa Concha con la señorita María Prieto Trucco.

VALDIVIA, 11.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Clodomiro Machmar C., a la avanzada edad de 78 años. Su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones.

ACONCAGUA

Actividades culturales

EN LA CARCEL DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 11.— Bajo la dirección del teniente de la guardia de la cárcel de San Felipe, señor Francisco Marín Villa, se ha formado un cuadro artístico con los reos del establecimiento, que ha venido a llenar una necesidad, pues sus actuaciones llevan el recreo a los reos, y se ejercita uno de los medios más eficaces que posee la penalidad moderna para la reeducación intelectual de los recluidos.

Loable es toda labor desarrollada en este sentido, ya que se inculca en los penados, ciertas normas de arte, haciéndolos olvidar su penosa situación, y creándoles un medio ambiente cultural más propicio a su readaptación futura a la sociedad.— (Flores-Bazán).

SANTIAGO

S. M. Berta I agradece a "LA NACION"

LA AMPLIA COOPERACION A SU REINADO

BUIN, 11.— Todo un acontecimiento social resultó la manifestación que el Cuerpo de Bomberos ofreció a la Reina de la Primavera, señorita Berta Parot González.

Al anunciarse el arribo de S. M., con un toque prolongado de la sirena del cuartel, los voluntarios y oficialidad de la institución formaron en dos columnas, abriendo calle a la Soberana, quien fué recibida por el superintendente señor Barrera y comandante señor Desormeaux.

Acto seguido, su antecesora, señorita Luz Veyl Gálvez, hizo entrega del trono con un efusivo abrazo, poniendo también en sus manos un canastillo de flores.

El capitán señor Victor Arias pronunció un elocuente discurso a la ex y actual Reina.

S. M. tuvo palabras de especial agradecimiento para "La Nación", por la forma amplia en que se ha preocupado de las festividades que ella va a presidir. — Santibáñez).

Se fundó el Centro Cultural de Talagante

TALAGANTE, 11. — Ha invitación del profesorado de la Escuela Superior N.o 242 de Hombres de esta localidad, se efectuó una reunión de señoritas y jóvenes, con el objeto de echar las bases del "Centro Cultural Talagante" cuyos fines serían de altruismo y esparcimiento.

Su directorio quedó compuesto de la siguiente forma:

Presidente, señor Emilio Jorquera; vicepresidente, señor Pedro Ovarzo; secretario, señor Pedro Moll; tesorero, señor Alejandro Soffa; protesorero, señor Ernesto Reyes; directores: artístico, señor Santiago Cavieres; musicales, señor Nilo Guerra y señorita Laura Moll.

Además, se nombraron las siguientes comisiones: de propaganda, señores Elias Carcur, Luis González y otros; cuadro artístico, señoras Emilio Solminihak, Estela de Guerra, señoritas Olga Olave, señores Atenas y Cavieres; comisión musical, señores Emilio Jorquera, que preside, y señores Pedro Moll y Nilo Guerra y señorita Anita Bergeret. — (Cavieres, corresponsal).

MAGALLANES

RECTIFICAN DECLARACIONES DEL DIPUTADO Sr. DEL CANTO

Los aspirantes a colonos de Puerto Natales. — Telegrama que nos envían con este motivo — La pequeña ganadería sería una solución para el problema económico regional

El presidente de la Asociación de Aspirantes a Colonos "Presidente Alessandri", de Puertos Natales, señor Manuel González, y el secretario, señor Guillermo Leichle, nos han enviado el telegrama cuyo texto damos a continuación:

"La Asociación de aspirantes a colonos "Presidente Alessandri", de Puerto Natales, se extraña de las declaraciones hechas a "LA NACION", por el diputado, señor Rafael del Canto, y en la cual dice que la colonización con la pequeña ganadería contrarían la racionalización obtenida por los latifundistas.

Siendo los aspirantes a colonos en su mayoría expertos en ganadería, y habiendo necesidad de sacar el mayor provecho posible del campo, todo colono se preocupará de la selección de las razas, como acontece con los campesinos escoceses. Por lo tanto, no tiene base alguna la afirmación del parlamentario señor del Canto.

La población de Puerto Natales se encuentra actualmente en mala situación debido al aumento del número de habitantes, y al ... camiento de las actividades de todo orden. La pequeña ganadería sería la única solución para ese problema.

No otorgar la franja pedida por la Asociación de Aspirantes a Colonos, en el límite internacional puede ser perjudical para el futuro económco de esta región."

COLCHAGUA

Dos noticias de San Fernando

COLCHAGUA, 11.— Muy bien recibido ha sido el nombramiento del señor Pedro Félix ... para el cargo de Intendente de la provincia de Colchagua.

—Activamente se prosiguen los preparativos para el gran ... que se efectuará el próximo sábado 16, y en el cual se disputarán valiosos premios.— (SILVA).

VALPARAISO

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Huasco, de Guayaquil.
Chile, de Iquique.
Nagulian, de Corral.

Hoy llegan:
Orbita, de Liverpool.
Perú, de Lota.
Castilla, de San Antonio.

Mañana llegan:
Santa María, de Nueva York.
Tirúa, de Coquimbo.
Karnak, de Corral.

Jueves 14:
Alfonso, de Antofagasta.
Puchoco, de Perú.
Cautín, de Corral.

SALIDAS:

Hoy saldrán:
Huasco, para Corral e intermedios.
Dusseldorf, para San Antonio.

Mañana saldran:
Nagulian, para Arica e intermedios.
Santa María, para San Antonio.
Orbita, para San Antonio.
Karnak, para Hamburgo.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Jueves 14:
Chile, para Iquique e intermedios.
Alfonso, para Puerto Montt, Magallanes e intermedios.
Alfonso (buque-motor), para Antofagasta e intermedios.

Edificio para el Museo Naval en Plaza Sotomayor

$ 300.000 SE INVERTIRAN EN ESTA OBRA

En diversas oportunidades hemos hecho presente la necesidad de dotar al Museo Naval de una ubicación adecuada que permitar conocer las reliquias que en él se guardan. En este último tiempo se ha venido estudiando la manera de construir un edificio para esta repartición en la Plaza Sotomayor, obra en la que se invertirían 300,000 pesos.

Según hemos sido informados, la Dirección General de la Armada tiene especial interés en construir un edificio con este objeto, y que con tal fin hará las gestiones necesarias para obtener los fondos.

El "Orbita" llega hoy de Liverpool

Hoy en la mañana largará sus anclas en este puerto el transatlántico "Orbita", de los registros de la Cía. Inglesa de Vapores.

A bordo de esta nave llegarán distinguidas personalidades chilenas y extranjeras.

Con numerosos pasajeros llegó el vapor "Huasco"

Ayer en la mañana fondeó en este puerto el vapor "Huasco" de la flota de la Cía. Sud Americana, que venía de Guayaquil y puertos de escala con numerosos pasajeros.

Entre los viajeros que arribaron en esta nave anotamos al ex diplomático peruano don Miguel Checa Eguiguren, que regresa de su patria, donde permaneció corto tiempo; al obispo monseñor don Juan Subercaseaux, que asistió al Congreso Eucaristico celebrado en Lima como representante el clero chileno y el periodista don Guillermo Palacios Bate, que hizo una jira por diversos paises.

Footballistas peruanos saludan a la afición chilena

Ayer recibimos de Antofagasta un cordial saludo de la delegación footballistica peruana que viene en viaje a Santiago, y que actuará en varios matchs con nuestros mejores equipo.

El texto del telegrama, es el siguiente:

"LA NACION". — Santiago. — La Alianza de Lima envía un cordial y fraternal saludo a la afición chilena por intermedio del rotatvo "LA NACION". Firman Arias y Schreider.

Regresó de Berlín el señor Arnold Lewald

FUE DELEGADO DE CHILE ANTE EL COMITE OLIMPICO

A bordo del vapor "Dusseldorf", que fondeó antenoche en este puerto, pero que sólo pudo atracar ayer en la mañana a los malecones, llegó el señor Arnold Lewald, que fué a Berlín como delegado de nuestro país ante el Comité Organizador de la gran olimpíada de 1936.

El señor Lewald recogió en Alemania importantes impresiones que dará a conocer próximamente a la Federación Nacional de Deportes de Chile, que le confió esta misión.

El sábado parte a Pascua el "Coyhaique"

IRA A BUSCAR LA PRODUCCION DE LA ISLA, Y LLEVARA ROPA Y MERCADERIAS

El próximo sábado zarpará de este puerto en viaje a la isla de Pascua el vapor nacional "Coyhaique" que traerá al Continente la producción de la lejana posesión chilena, que tienen en concesión los señores Williamson, Balfour y Cía.

Este barco llevará ropas, mercaderías, libros y otras especies a los pascuenses.

La Junta de Pavimentación se reúne hoy

La Junta Departamental de Pavimentación que preside el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, se reunirá ... tarde, a las 17.30, para ocuparse de diversos asuntos de interés.

En el "Coyhaique" se dirigirá a hacerse cargo de su puesto el nuevo Subdelegado señor Olalquiaga. También irá el senador norteamericano señor Ralph Metcalf, que hará investigaciones históricas y arqueológicas.

DETENIDO Y CONFESO ROSENDE LLEGO ESTA MADRUGADA

LO TRAJERON EL PREFECTO PELUCHOUNEAU Y PERSONAL DE INVESTIGACIONES

Profunda expectación ha causado en todos los círculos de nuestra capital la detención de Germán Rosende Subiabre, ex-corredor de la Bolsa Negra, perseguido por la justicia por la estafa de $ 956,000, cometida hace algunos meses y desaparecido misteriosamente.

Y esta expectación, grande por el hecho mismo de la detención del prófugo, tomó caracteres sensacionales, al ser conocidos los detalles de su captura y las personas que están envueltas en la red del escándalo.





Alfonso Cabezas

Por una parte, las infructuosas investigaciones de la policía que hicieron creer el interés, y ahora el conocimiento de los nombres de dos conocidos clérigos de esta capital: el capellán Alfonso Cabezas y el presbítero Raúl Pasten Perez. De acuerdo con las diligencias policiales y judiciales de ayer, queda claramente establecida la participación que les cupo a estas personas, en la perpetración y encubrimiento del delito y del delincuente.

LA PRIMERA DECLARACION

En la mañana, el ministro señor Bernales, que se hizo cargo de este sumario, se constituyó en la Dirección de Investigaciones para tomar las primeras declaraciones de ayer a los detenidos. Sirvió de secretario el del primer juzgado del crimen, don Hernán Garcés Silva, y de actuario don Oscar Olate.

Primeramente se llamó a



Juan B. Arias González

declarar a Remigio Vargas, mayordomo del Gabinete de Identificación, acusado de ser el autor del robo del prontuario de Germán Rosende Subiabre, quien ratificó la declaración hecha con anterioridad al director de Investigaciones, don Waldo Palma, en el sentido de ser él el autor del robo del mencionado prontuario.

DECLARA LUIS NILO

Se llamó luego a Luis Nilo, ex-empleado del Gabinete de Identificación, implicado en el robo de prontuarios.

En este mismo punto coincidió la declaración de Juan Arias, empleado, también, de aquella sección.

Con estos interrogatorios, terminaron las actuaciones del ministro señor Bernales cerca de las 11.30 de la mañana, las que continuaron en la tarde en la misma Prefectura de Investigaciones.

ACTUA EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, que se encontraba en Valparaíso, partió en la mañana de ayer a esta capital para trabajar personalmente en este sensacional suceso policial.

Más o menos a las 2 de la tarde, el señor Palma llamó a prestar declaraciones a los capellanes Pastén y Cabezas. El primero de ellos negó su participación en el "affaire" Rosende, explicando que solamente había intervenido en la labor de ocultar al ex-corredor de la Bolsa Negra, siguiendo un precepto de caridad cristiana que lo impulsaba a ello.

El capellán Cabezas, por su parte, abrumado por los interrogatorios y las pruebas que el señor Palma exponía, no pudo concretarse a una negativa, y relató, con lujo de detalles, la forma cómo él, en compañía del presbítero Pastén, llevaron a Rosende hasta el fundo El Junquillar, a dos leguas de Nacimiento.

DECLARA EL CAPELLAN CABEZAS

Terminada la declaración de Luis Sánchez P., el ministro Bernales llamó a su despacho al capellán Alfonso Cabezas Cabezas, quien ratificó su declaración hecha al Director de Investigaciones. Agregó, también, que, junto con el presbítero Pastén, estaban planeando actualmente la fuga de Rosende a Buenos Aires, lo que no habían podido realizar aún, debido a la estricta vigilancia establecida por la policía en todos los posibles pasos cordilleranos.

DECLARA ARIAS

Luego de haberse terminado el interrogatorio del capellán Cabezas, se llamó a Juan Arias, para que cumpliera con este requisito.

A las diversas preguntas que se le formularon, Juan Arias respondió negativamente.

—Yo no sé nada de todo esto, fueron sus palabras.

Eran las 21. El ministro Bernales dió, entonces, por terminados los interrogatorios.

Cartas de amor se encontraron en casa de Pastén

En el registro efectuado ayer por la policía

Cerca de las 15 horas de ayer, el Ministro don Moisés Bernales, acompañado del Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, del Sub Prefecto don Carlos del Villar y de varios agentes, se dirigió a la casa del presbítero Raúl Pastén, en General Korner 727, con el objeto de practicar un minucioso registro.

En efecto, las personas nombradas efectuaron una prolija pesquisa, sin que se consiguiera ningún resultado, excepto la correspondencia privada de Pastén, en la que figuraban abundantes cartas de amor firmadas por diversas damas.

Se procedió a sellar todas las habitaciones de la casa a fin de impedir que personas extrañas a los pesquisantes pudieran penetrar en dichas habitaciones.

Sensacionales declaraciones se hicieron ayer al Ministro sumariante Sr. Bernales



ALARMADA LA FAMILIA DE PASTEN

La familia del cura Pasten estaba alarmada de los numerosos gastos en que estaba incurriendo el mencionado sacerdote en los últimos tiempos.

Se había comprado dos automoviles; muebles modernos y muy caros, un servicio de mesa importado, mucha ropa, algunos cajones de vino del Rhin, y licores finos.

Como fueron repartidos los 956 mil pesos



Señor Waldo Palma

El Director Gral. de Investigaciones fué ayer muy felicitado

Por el éxito de la pesquisa

EL DIRECTOR DE "LA HORA"

El Director General de Investigaciones, señor Waldo Palma, recibió durante todo el día de ayer numerosas felicitaciones por el brillante éxito alcanzado en la pesquisa, lo que pone de manifiesto una vez más el excelente pie en que se encuentran los servicios a su cargo, como también la directiva inteligente que en todo momento el señor Palma supo imprimir a la ardua tarea de dar con el paradero de Germán Rosende.

Asimismo, el Director General de Investigaciones fué visitado por periodistas de la capital, entre los cuales se contó el Director de "La Hora", quien felicitó efusivamente al señor Palma por el triunfo obtenido al esclarecer el misterio que rodeaba el caso Rosende.

NOMINA DE LOS PRESOS

Hasta ahora las personas que se encuentran detenidas por la policía, son las siguientes:

Presbítero Raúl Pasten Pérez.

Capellán Alfonso Cabezas Cabezas.

Juan Arias ex empleado de Identificación.

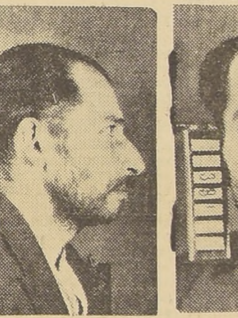
Remigio Vargas, mayordomo de Identificación.

José Luis Sánchez Pizarro.

Luis Nilo, ex empleado de Identificación

Francisco Cea Oliva.

La señora de Sánchez, que había sido detenida, fué puesta en libertad anoche por orden del Ministro sumariante; quién visitó ayer, después de su actuación, las celdas de los detenidos.





Remigio Vargas

EL CURA PASTEN LE PRESTO SUS HABITOS Y LO OCULTO EN SU PROPIA RESIDENCIA

A continuación, se redactaron los partes correspondientes, los que fueron puestos a disposición del ministro señor Bernales.

NUEVAS DECLARACIONES

Constituido en tribunal, el ministro continuó sus interrogatorios en la tarde.

Entró a declarar, primeramente, Luis Sánchez Pizarro, socio de Rosende, en las operaciones comerciales. Este confesó de plano su participación en la inducción de su compañero a cometer la estafa, y luego en su fuga; y declaró haber recibido de Rosende la suma de $ 45,000 que aquél le dió para que lo defendiera y amparara de las consecuencias del delito cometido.

Agregó, también, que él había inducido a Arias, a quien lo une un parentezco, y a Vargas, en el robo del prontuario de Rosende.



Presbítero Pastén

Lágrimas de arrepentido lloró Rosende

sobre el lecho del capellán Pastene

La misma tarde en que Rosende cometió la estafa, es decir el 28 de junio, se dirigió a la casa del capellán Raúl Pastén, amigo suyo, donde creía hallar consuelo para la impresión que en su ánimo causó la comisión del delito que acababa de realizar; y que lo habría de convertir en la figura más resonante de la delincuencia de los últimos tiempos.

Ya en la casa de Pastén, se dirigió al dormitorio del religioso, tumbándose sobre el lecho, presa de profunda desesperación.

Gruesas lágrimas corrían por las mejillas. Su rostro se hundía en el lecho, en el cual se hallaban, diseminados, los billetes.

—Me he convertido en un estafador — decía Rosende con voz entrecortada.

Pastén, viendo la aflicción que invadía a su amigo le prodigó diversos consejos, a fin de que recobrara su serenidad.

Rosende, ante los argumentos que oía, secó sus lágrimas, y comprendió que ya todo estaba perdido, y que no quedaba otro remedio que seguir adelante.

Era ya, en esos momentos, un estafador.

"El corazón me avisaba", fueron las palabras de G. Rosende en el momento de ser detenido

No opuso ninguna resistencia; pero quiso suicidarse con una pistola. — Volvía de un fundo vecino, donde había pasado la tarde en una esquila, cuando sus aprehensores, se le acercaron

¿HASTA CUANDO SE RIEN DE MI DESGRACIA?

LOS ANGELES, 11. — (A las 11 horas). — Ayer a las 19.30, en el fundo Junquillar, que está a tres leguas de Nacimiento hacia la cordillera de la costa, una comisión formada por el Subprefecto jefe de la zona de Concepción, Guillermo Sandoval Navarro, el Subcomisario de Los Angeles, David Contreras y los agentes Luis Conejeros, Raúl Villarroel y Antonio Herrera, capturaron a Germán Rosende. Inmediatamente se trasladaron con el reo a Nacimiento, para continuar viaje a ésta, a donde llegaron a las 0,30 de la madrugada. Rosende permanece incomunicado en la Sección de Investigaciones de esta ciudad. Se espera al Prefecto de Santiago, señor Peluchoneau que salió a medianoche desde la capital en autocarril.

Germán Rosende, presenta un aspecto demacrado, pero tranquilo. Van más informaciones.— (**OLIVARES**, corresponsal).

¿HASTA CUANDO SE RIEN DE MI DESGRACIA?

Los Angeles, 11. (A las 14.30). A las 11.05 horas llegó a ésta el Prefecto de Investigaciones de la capital, don Oscar Peluchonneau, el comisario Eustaquio Canales, el inspector Guillermo Ossa y el reporter gráfico de "La Nación".

Inmediatamente de su arribo el señor Peluchonneau se constituyó en el cuartel de Investigaciones de esta ciudad y comenzó un interrogatorio a Germán Rosende. Entre las averiguaciones que el Prefecto quería hacer está la del sitio donde se encuentra el dinero robado. Rosende se negó a hacer ninguna clase de revelaciones y solamente respondió:

—Ya se lo diré oportunamente al Juez de la causa.

A continuación y como el fotografo enviado especialmente por "La Nación" le tomara algunas instantáneas. Rosende dijo en un tono que era de indignación y de abatimiento:

—¿Hasta cuando se ríen de mi desgracia?

COMO SE EFECTUO LA DETENCION

Nuestro corresponsal en Los Angeles nos informa también acerca de algunos detalles de la detención de German Rosende.

Apenas al tanto de las informaciones transmitidas por el Prefecto de esta capital, el jefe de Zona de Concepción, señor Guillermo Sandoval, se dirigió a Los Angeles, donde se unió al subcomisario de aquella ciudad y a los agentes que nombramos al comienzo de esta información. Los cuatro partieron hacia Nacimiento y de allí al fundo El Junquillar, donde, según todos los antecedentes, debería estar Rosende.

Dejaron el automóvil y siguieron el camino a caballo. Llegaron al fundo y comenzaron a interrogar a los inquilinos acerca del paradero de una persona, cuya filiación iban dando a conocer, y que se hacía llamar Juan Oyarzún.

ESTABA EN UNA ESQUILA

Según los datos obtenidos, el tal Oyarzún vivía efectivamente en el fundo; pero en ese momento se encontraba ausente. Había salido con el objeto de asistir a una esquila en el fundo vecino. Esta ausencia fué aprovechada por el Sub-prefecto Sandoval, quien distribuyó a su gente con el objeto de cortar una posible retirada al regreso de Rosende.

EL CORAZON LEAL

A las 19.30 horas, éste llegó a caballo, entró al recinto de las casas del fundo; pero apenas cruzó la puerta del patio, un agente se apresuró a cerrarla. Inmediatamente se le acercaron el Sub-prefecto Sandoval y el sub-comisario Contreras, el primero de los cuales, que lo conocía, le saludó:

—¿Cómo le va, Rosende?

La respuesta del detenido fué rápida:

—No hay nada más leal que el corazón. Me avisaba que esto ocurriría.

QUISO SUICIDARSE

Inmediatamente el ex-corredor se dió cuenta de la gravedad de la situación. Detenido ya, vendrían los procedimientos legales, los interrogatorios, la condena, la ruina total de su vida.

Dominó sus nervios cuanto pudo, para que nadie sospechara de su intención, y cuando se le preguntó si llevaba armas, respondió negativamente.

Sin embargo, descendió del caballo y ya en tierra, con un movimiento rápido trató de sacar una pistola de su bolsillo. Pero sus aprehensores obraron más rápidamente que él y alcanzaron a detenerlo.

—¿Pensaba defenderse, Rosende?

—No. ¿Para qué? Es preferible matarse.

NINGUNA RESISTENCIA

Rosende no trató ni en ese momento, ni después, de oponer resistencia alguna a su captura. Se sintió perdido y se resignó al curso de los acontecimientos.

Instantes después de su detención fué trasladado a la Comisaría de Nacimiento, y de ahí a Los Angeles, pueblo al cual llegaron a las 12 de la noche.

A esta misma ciudad llegó, procedente de la capital, el Prefecto de Investigaciones de Santiago, don Oscar Peluchoneau

Se fué directamente a la Comisaría, donde le esperaban el sub-prefecto Sandoval, el sub-comisario, Contreras. Estos jefes le pusieron al corriente de las diligencias efectuadas, de la detención de Rosende y, como decimos al comienzo de esta información, el Prefecto hizo seguidamente un interrogatorio al detenido.

A SANTIAGO

Los Angeles, 11, (A las 16.40) A las 16.30 horas partió a Santiago el Prefecto Peluchonneau, acompañado del comisario Canales y del Jefe de Zona de Concepción; llevando a Germán Rosende. Este se muestra un poco más tranquilo; pero mantiene un hermetico silencio. — (Olivares, corresponsal).





Luis Cea Oliva

LA DISTRIBUCION DEL DINERO ROBADO POR GERMAN ROSENDE

$ 45,000 para el capellán Pastén; $ 60,000 para el capellán Cabezas; $ 115,000 para José Luis Sánchez, y $ 40,000 para un parlamentario

NACIMIENTO, 11. — La captura de Germán Rosende fué realizada por el Jefe de la Zona de Concepción, don Guillermo Sandoval, a las 7.5 horas de anoche, en Los Angeles.

Previamente, se dispuso que tropa de Investigaciones y de Carabineros fuera destacada alrededor de la casa del fundo "El Junquillar", ubicado a dos leguas de esta ciudad.

Cuando fué aprehendido Rosende, no puso la más leve resistencia. Sólo sus cansados ojos reflejaron asombro.

Dirigiéndose al detective, dijo lentamente:

—Bien me lo avisaba el corazón que esto iba a ocurrir.

LA DISTRIBUCION DEL DINERO

Efectuada ya la captura de Rosende, que constituye uno de los más brillantes triunfos de nuestra historia criminal, queda un importante punto por resolver, y es el que se refiere a la distribución de los novecientos cincuenta y seis mil pesos, producto de la estafa que cometió.

Según he logrado informarme, hasta el presente se tienen los siguientes antecedentes respecto a la distribución del dinero: $ 45,000 en poder del capellán Pastén; $ 60,000 en poder del capellán Cabezas; $ 115,000 en poder de José Luis Sánchez y $ 40.000 en poder de un destacado parlamentario radical.—MARTINEZ BILBAO, corresponsal).

MUCHAS PREGUNTAS TIENE QUE CONTESTAR EL PBRO. PASTEN

¿Conocía las actividades de Rosende? ¿Por qué lo ocultó en su domicilio? ¿Por qué le prestó el mejor de sus hábitos y le ayudó a esconderse?

Un hecho curioso y que ha llamado poderosamente la atención de la gente, es la participación que le ha cabido en este odioso asunto a dos clérigos de esta capital: el capellán Alfonso Cabezas, arrendatario del fundo "El Junquillar" de la Sucesión Jara y el Presbítero Raúl Pastén, en cuyo domicilio se ocultó Rosende, en los primeros días de su desaparecimiento.

Como informamos en nuestra edición de ayer, este sacerdote residía en la calle General Korner 727, y de aquí fué trasladado Rosende a "El Junquillar", a dos leguas de Nacimiento, en la provincia de Bío-Bío.

Sin embargo, es también curioso anotar que, además de este domicilio, el cura Pastén tenía otra residencia un poco más privada, naturalmente, en la Avenida El Salvador, del barrio alto de la ciudad.

Y, más aún, el Presbítero Pastén, que estaba desligado de las actividades religiosas, para dedicar su mayor tiempo a sus colaboraciones en la Revista "Hoy", facilitó el mejor de sus hábitos a Germán Rosende, perseguido por la justicia, como autor de una estafa comprobada de cerca de un millón de pesos.

¿Conocía el honorable religioso las actividades del ex corredor de la Bolsa? ¿Estaba al corriente del delito por qué se perseguía a su protegido? ¿Sabía la situación que se le creaba como encubridor de Rosende?

La gente se hace muchas preguntas en este sentido, y son muchas también las que el honorable presbítero tendrá que contestar a la justicia.

En la madrugada de hoy Rosende fué careado con los Presbíteros Cabezas y Pastén

Los interrogatorios fueron dirigidos personalmente por el Director de Investigaciones, don Waldo Palma

'YA ESTA BUENO, DEJENME, POR FAVOR", NOS DIJO ROSENDE EN LA ESTACION MAPOCHO

La llegada de Germán Rosende esta madrugada a la Estación Mapocho congregó gran número de periodistas. Representantes de todos los órganos de publicidad de la capital esperaban, desde mucho antes de las 3.22. hora en que llegó el autocarril que conducía al estafador y sus aprehensores, el momento en que Rosende arribara a la Estación.

LA LLEGADA

A las 3.22 horas justas se detuvo en los andenes de la Estación, que, como decimos, estaba repleta de periodistas, el autocarril que condujo desde Los Angeles a Santiago a Germán Rosende Subiabre.

El primero en descender fué el Prefecto don Oscar Peluchonneau, a quien siguieron el Comisario don Eustaquio Canales y el Jefe de la 3.a Zona, don Guillermo Sandoval. En medio de la expectación de los presentes, bajó, por fin, Germán Rosende Subiabre.

Un interrumpido disparo de magnesio recibió al detenido. Los reporters gráficos lo acribillaron a instantáneas. Rosende, con la cabeza baja, trataba de protegerse con el sombrero, a fin de eludir las fotografías.

HABLAMOS CON ROSENDE

Desde el corto trayecto que recorrió Rosende hasta el automóvil que lo habría de conducir a la Prefectura de Investigaciones, logramos cruzar algunas palabras con Rosende

—¿Se siente deprimido?.. preguntamos.

Rosende no despliega los labios. Sólo una leve indicación de cabeza parece asentir.

Viendo que los fotógrafos lo asediaban, nos dice:

—Ni que fuera mono de un circo. Esto es el colmo.

Y luego, con voz ronca, como pidiendo clemencia, añade:

—Ya esta bueno. Dejeme, por favor.

CAREADO EN INVESTIGACIONES

Inmediatamente de llegar a la Prefectura, Rosende fué careado por el Director de Investigaciones, don Waldo Palma, con los capellanes Pastén y Cabezas.

Este interrogatorio duró hasta las 5.30 horas de la madrugada, y en él Rosende confirmó gran parte de las informaciones que publicamos en otras informaciones.

ULTIMA HORA

APARECIERON 400 MIL PESOS

LOS TENIA ESCONDIDOS PASTEN

A raíz de los careos que el Director de Investigaciones, don Waldo Palma, hizo anoche entre Rosende y el cura Pastén éste confesó tener en su poder 400 mil pesos de los 470 mil recibidos de Rosende. A esa hora el Director, el Prefecto, Pastén y Rosende salieron a buscar el dinero en el sitio en que lo tenían escondido.

COMO FUE DISTRIBUIDO EL DINERO SEGUN CONFESION DE ROSENDE

Tanto por informaciones recibidas por nuestro corresponsal como por noticias que nosotros obtuvimos ayer, hemos podido averiguar que en la confesión prestada por Germán Rosende en Los Angeles, el dinero se habría distribuido de la siguiente manera:

Rosende habría entregado en billetes de diez mil pesos la suma de cuatrocientos mil al presbítero Raúl Pastén: cincuenta mil pesos le habrían sido entregados al mismo sacerdote en billetes de mil y la suma de veinticinco mil pesos para gastos.

Por otra parte, nuestros reporters han podido averiguar que Rosende habría entregado a Luis Cea la suma de ciento quince mil pesos; a José Luis Sánchez la suma de ciento sesenta mil y al presbítero Alfonso Cabezas la suma de sesenta mil pesos. De todo este dinero no se habría encontrado en poder de Rosende sino la cantidad de tres mil pesos. Esto hace pensar a varios de los detectives que han trabajado en la pesquisa, en la posibilidad de que Rosende haya hecho una declaración falsa, pues las sumas distribuidas alcanzarían a más de ochocientos mil pesos, lo que significaría que Rosende se ha quedado con una mínima parte, y es, precisamente, esto lo que aquellos detectives no creen. En todo caso se esperaba anoche la declaración del propio Rosende ante el Director de Investigaciones para aclarar este punto, tal vez uno de los más importantes de la investigación.

Dramático episodio es la fuga de Rosende disfrazado de sacerdote

Con hábitos del cura Pastén y en un Ford de éste llegó a Junquillar

Tal vez uno de los episodios más dramáticos de la pesquisa que con tan resonante éxito ha realizado Investigaciones, es el que se refiere a la fuga de Germán Rosende disfrazado de sacerdote y acompañado de los capellanes Pastén y Cabezas.

El cura Pastén había facilitado los hábitos, talvez los mejores de su ropero, él se había quedado con los peores; también había facilitado el auto, un Ford de su propiedad. Los detalles de la fuga se planearon concienzudamente en casa del presbítero Pastén: Rosende debía salir disfrazado de sacerdote.

Así se hizo, y en la primera quincena de agosto, muy de madrugada, el Ford del cura Pastén partió rumbo al sur, en dirección al fundo El Junquillar. En la madrugada de ese día los tres "sacerdotes" llegaron a San Carlos. En un hotelito de aquella ciudad pernoctaron, y al día siguiente, ya un poco entrada la noche, llegaron a Nacimiento.

¿Qué pensaban los sacerdotes durante su camino?

Seguramente por la imaginación de Rosende cruzaban los dibujos de los billetes de diez mil pesos cobrados en el Banco Italiano; acaso el arrepentimiento turbó su espíritu; pero el ex corredor de la Bolsa Negra no tenía al parecer buenos consejeros que lo indujeran a devolver lo robado para dejar en paz su alma de creyente.

¿En qué meditaban los religiosos Cabezas y Pastén, más acostumbrados a las disciplinas del espíritu?

Parece que de lo declarado por ellos se infiere que su pensamiento estaba puesto en la obra cristiana que ejecutaban al ocultar a un procesado de la vigilante atención policial...

Antes de llegar al fundo fué menester pasar una noche en pleno camino bajo las estrellas, pues habían equivocado la ruta. Los tres pasajeros del Ford, ¿concilíaron todos el sueño mientras el alba que llegaba los orientaba en el camino que debían seguir?

De acuerdo con las informaciones que hemos recogido, el presbítero Cabezas habría sido llamado por el cura Pastén para tomar parte en la ocultación de Rosende, quien con dos maletas bien provistas fué dejado como dueño de casa en el fundo El Junquillar.

¿Por la mente de los sacerdotes cruzó alguna vez la idea de aconsejar a Rosende que se entregara, o pensaron ellos en denunciarlo?

El cura Cabezas conocía desde muchos años a Rosende, y hasta había tenido con él algunos negocios: también había sido el confesor de su familia. La amistad del cura Pastén era también antigua, pero se ignora, pues el cura aún no lo confiesa, cuándo fué la primera vez que se planeó la estafa y en qué se iba a invertir el dinero.

La verdad es que este último punto de la inversión de tan subida cantidad es un detalle importante que la policía investiga con interés.

¿Todo el dinero sería para Rosende?

Por lo que se sabe hasta el momento, se puede afirmar que Rosende no estafó para él, pues aparece con un exceso tal de prodigalidad que hace pensar que el que menos debía usufructuar de los cuarenta mil dólares era el propio autor de la estafa.

Sin embargo, los sacerdotes que le habían preparado su fuga de Santiago, planeaban ya la salida del país del ex corredor. Todo lo anterior nos confirma la afirmación que hacíamos de que la fuga de Rosende, vestido de clérigo y acompañado de dos religiosos, ha sido uno de los episodios más emocionantes de la tragedia que ha vivido el hombre que engrillado y con esposas, viajó ayer en autocarril desde Los Angeles a Santiago, bajo la atenta mirada del Prefecto don Oscar Peluchonneau. ¿Qué dirá hoy en su confesión al Ministro sumariante que debe interrogarlo a primera hora?

EL QUE ROBO LOS PRONTUARIOS NO RECIBIO DINERO

Esperanzado con promesas se apoderó de los documentos

REMIGIO VARGAS

Por informaciones que hemos logrado obtener, sabemos que Remigio Vargas, el hombre que hurtó los prontuarios del Gabinete de Identificación, no recibió un solo centavo por esta operación.

Según nuestros datos Juan B. Arias González, ex jefe de una sección de este departamento, propuso a Vargas el negocio, prometiéndole una buena recompensa.

Una vez en poder de Vargas, doce prontuarios correspondientes a diversas personas implicadas en el asunto, éste los llevó a la casa de Sánchez Pizarro, individuo al cual, según el convenio debería entregárselos. Sánchez destruyó estos documentos y manifestó a Vargas que no podía darle en ese momento el dinero ofrecido, pero que se lo entregaría en pocas horas más.

En estas circunstancias Vargas se impuso algunos días después que Rosende había desaparecido con un millón de pesos estafados en Santiago

UNA PISTA, AL PARECER INSIGNIFICANTE, DIO COMO RESULTADO LA DETENCION DE GERMAN ROSENDE

Investigaciones no abandonó nunca los pasos a José Luis Sánchez Pizarro, en quien sospechaba

Con la detención de Germán Rosende, la Sección de Investigaciones se ha anotado uno de sus mejores triunfos. Ello se debe especialmente a una labor infatigable, a la sucesión de pequeños detalles, que hicieron un círculo, el que, a su vez, se fué estrechando, hasta tener dentro de sí, bien destacada, la figura del estafador.

Desde el comienzo de las investigaciones, la policía tuvo sospechas de Luis Sánchez Pizarro, socio de Rosende. Estas sospechas se hicieron más fuertes cuando la desaparición de los prontuarios del ex-corredor, y del mismo Sánchez.

Entonces se puso un agente de punto fijo, que siguiera los menores pasos de Sánchez. Este agente, de apellido Rubio, mantuvo invariablemente su vigilancia por largo tiempo, sin que se notara el menor indicio de culpabilidad de Sánchez. Pero la campaña en que Investigaciones estaba empeñada era tenaz. Rubio siguió en su tarea, hasta que una tarde, el 27 de octubre pasado, vió entrar a casa de José Luis Sánchez a Remigio Vargas, mayordomo del Gabinete de Identificación. Desde el teléfono más cercano, dió la noticia al Director de Investigaciones, quien le ordenó la detención de Vargas; pero no dentro de la casa, sino cuando ya hubiera salido para no despertar suspechas.

Así se hizo. Vargas fué conducido a la Sección de Investigaciones, donde fué sometido a un largo interrogatorio, al cabo del cual terminó por confesar su participación en el robo del prontuario de Rosende, inducido por José Luis Sánchez Pizarro.

SANCHEZ ES DETENIDO

En conocimiento de estos antecedentes, se procedió a detener a Sánchez Pizarro, detención que se efectuó en el dormitorio del capellán Cabezas, en el hospital San Borja. Sánchez confesó su delito y la participación en la fuga de Rosende. Dió a conocer, también, el sitio donde se encontraba aculto, o sea, en el fundo El Junquillar, en Nacimiento.

Lo demás está dicho en información aparte.

Hizo a su amigo un pequeño regalo: ochenta mil pesos

Además le canceló una deuda de 35 mil, que éste habría perdido en la Bolsa

LA ENTREVISTA

Otro de los personajes que aparecen complicado en este asunto es Luis Cea Oliva. La policía de Investigaciones tenía conocimiento que Cea era amigo de confianza de Rosende y que juntos realizaron diversos negocios cuando este último era todavía corredor de la Bolsa. De modo que era cuestión previa atrapar a Cea e interrogarlo con respecto a la participación que pudo caberle en el reparto del dinero estafado.

Por antecedentes que nuestros reporters han logrado reunir sabemos que Cea habría declarado que mientras Rosende permanecía en casa del presbítero Pasten, lo hizo llamar manifestándole que tenía urgencia en verlo.

En esa oportunidad Rosende le habría cancelado una deuda de $ 35,000.

Cea, estaba en antecedentes de todo lo tramado con anterioridad por Rosende y en esta oportunidad conversaron largamente sobre el asunto.

Al despedirse, Rosende estrechó la mano de su amigo largamente y sacando su cartera, le dijo: "Quiero hacerte un pequeño regalo". El regalo consistía en ochenta mil pesos, con los cuales Cea, según habría manifestado, jugó en la Bolsa y perdió, después de haber cumplido compromisos por valor de algunos miles de pesos.

El cura Pasten hizo un viaje a Buenos Aires

Fué a la vecina República por asuntos políticos

De las declaraciones prestadas por el capellán Alfonso Cabezas Cabezas ante el Ministro sumariante, quedó plenamente establecida la participación del presbítero Raúl Pastén en el delito cometido por Germán Rosende Subiabre.

El Ministro Bernales hizo ver al capellán Cabezas que la justicia estaba en conocimiento del viaje de Pastén a Buenos Aires; viaje que obedecía al propósito de cambiar los billetes, producto de la estafa, en aquella capital, ya que habría sido imposible hacerlo en este país, dadas las órdenes impartidas por la policía.

A esto el interrogado contestó que el viaje del cura Pastén habría obedecido al deseo de entrevistarse con don Carlos Ibáñez del Campo y con don Pablo Ramírez con quienes fraguaba un movimiento revolucionario en Chile.

ROSENDE PAGO DEUDAS ANTES DE OCULTARSE

Por los antecedentes [illegible] cogidos de las actuaciones policiales y judiciales de ayer, se ha [illegible] al conocimiento de [illegible] Germán Rosende Subiabre, después de cometida la estafa de cerca de [illegible] millón de pesos, habría pagado alrededor de [illegible] mil pesos en deudas contraídas con casas comerciales y con particulares.

Además, antes de partir hacia su escondite en el Sur, tomó un seguro de vida, y pagó la prima.

INVITADO A TEMUCO EL MINISTRO SILVA

El Ministro de Fomento [illegible] Matías Silva, recibió ayer [illegible] la mañana la visita de [illegible] Juan Cabezas Foster, presidente de la Sociedad Agrícola y [illegible]nadera de Temuco, quien [illegible] dió al despacho para invitarlo a concurrir a la inauguración de la próxima gran exposición de animales de esa ciudad

Nueva ampliación del presupuesto de Fomento se solicita al Congreso

Se trata de fondos para diversas obras públicas en provincias

Una importante nota envió el Ministro de Fomento al Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto por la que manifiesta que durante la discusión que hubo del Presupuesto de aquel Departamento de Estado, se hizo presente la conveniencia de introducir algunas modificaciones, las que fueron propuestas por el Gobierno algunas, y otras por senadores y diputados.

Todas esas modificaciones tienden a procurar mayor cantidad de dinero para la construcción de obras que van en beneficio directo de algunas provincias.

Las modificaciones propuestas significan un aumento de 2.973,000 pesos que se financia con las reducciones obtenidas en las mismas indicaciones por la suma de $ 1.487.000 con la de $ 1.400 000 que para ese efecto el Ministerio de Hacienda aumenta la cuota asignada al Ministerio de Fomento y en la de $ 191.000 saldo de economías.

Entre las nuevas indicaciones que figuran, tomamos algunas, como por ejemplo, la de $ 3,000 para la Escuela de Artes Mecánicas de Concepción y la de 5.000 pesos para la Escuela de la Soc. Lorenzo Arenas, de la misma ciudad; para construcción de edificios destinados a los servicios públicos de Parral, $ 120.000, de Los Angeles $ 100.000 y para el de Angol $ 100 000; Liceo de Hombres de Las Unión $ 200.000, Liceo de Niñas de Puerto Montt, $ 100.000, adquisición de terrenos para el Liceo de Ancud, 30.000 pesos y para la construcción de escuelas en San Antonio, 200,000 pesos.

Se aumenta en la suma de $ 700.000 la suma consultada para el alcantarillado de Concepción; se aumenta en las siguientes sumas las consultadas para servicio de agua potable de La Caleta, $ 200.000, Las Cruces, $ 150.000; Quintero $ 50.000; Antuco, $ 50.000; y Concepción, 300 mil pesos.

ANTE EL FISCAL MILITAR DECLARO SENADOR GROVE

EL VIERNES, A LAS 8.30 HORAS, SE VE EL DESAFUERO

A las 15 horas, de ayer, prestó declaración el senador señor Marmaduke Grove Vallejos, ante el Fiscal Militar, señor Arturo Avendaño, en el proceso que se instruye por las últimas actividades subversivas.

Según nuestras informaciones, el proceso original será enviado en el día de hoy, o más tardar en el día de mañana a la Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de que este Tribunal se pronuncie sobre el desafuero el viernes próximo, como lo tiene acordado.

La vista del desafuero será en Tribunal Pleno el viernes, como decimos más arriba, a las 8 y media de la mañana.

SE EXIGIRIA CERTIFICADOS DE LIMPIEZA

A LOS PASAJEROS DE 3.a CLASE EN LOS TRENES

Tenemos conocimiento de que Departamento de Desinfección de la Dirección General de Sanidad solicitará que se ponga en vigencia nuevamente la disposición que obligaba el certificado de limpieza a las personas que viajan en tercera clase en los ferrocarriles.

Sabemos, además, que el Departamento respectivo hará gestiones ante la Dirección de Ferrocarriles a fin que permita que inspectores sanitarios viajen en los trenes para ejercer un mejor control del cumplimiento de las disposiciones a que hacemos referencia y una mayor vigilancia en materia de sanidad.

ASOCIACION CHILENA DE QUIMICA Y FARMACIA

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO

La Junta Provincial de Santiago celebrará una Asamblea General hoy, a las 21.30 horas, en su local Bandera 620, 1.er piso of. 5.

Tabla:

Asuntos pendientes: admisión de socios, renuncia del Directorio, sueldo mínimo.

Se nos encarga encarecer la asistencia, a todos los farmacéuticos asociados.

BELLAS ARTES

EL PINTOR PERUANO BERNARDO RIVERO CLAUSURA ESTA TARDE

Reabrirá la exposición en su casa particular y permanecerá algún tiempo en nuestro país

Hoy martes se clausura la exposición que el pintor peruano Bernardo Riveros inauguró la semana pasada en la sala Spoerer, Huérfanos 1129.

Demás está decir que, como lo auguramos, Riveros obtuvo el más grande de los éxitos. Sus cuadros, la mayoría de motivos típicos, llamaron la atención de todos los visitantes, y produjeron elogiosísimos comentarios.

Rivero, que piensa permanecer algún tiempo más entre nosotros, para dedicarse a [illegible] aquello que, dentro de [illegible] tono, interese a su retina de artista, reabrirá la exposición de sus telas en su casa particular de la calle Moneda 977, teléfono 80990.

La campaña del Ministro de Educación a favor de los indigentes escolares comienza a dar sus frutos

En la Hacienda Chacabuco fué inaugurado el nuevo local de la Escuela, obsequiado por don Francisco Petrinovic. — El Ministro, señor Garcés Gana, habló a nombre del Gobierno durante la ceremonia

El domingo recientemente pasado, con asistencia del Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, del Arzobispo de Santiago y de algunas autoridades del Servicio de Educación Primaria, se llevó a efecto en la Hacienda "Chacabuco", situada en el histórico lugar del mismo nombre, la ceremonia de inauguración del nuevo edificio, especialmente construido por su propietario, don Francisco Petrinovic, para el funcionamiento de la escuela fiscal de que dispone la población escolar de dicho fundo.

Llamó la atención del Ministro y demás visitantes la sencillez y sobriedad del estilo arquitectónico del edificio y las excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas de su construcción. Anexo al local de la escuela se construyó una casa de habitación para el personal docente, con todas las comodidades necesarias.

La comitiva pudo constatar el hecho de que el propietario del fundo proporciona diariamente a más de cien alumnos de ambos sexos, desayuno y almuerzo. Además de este servicio de atención alimenticia, periódicamente se regalan a los escolares que lo necesitan ropas y zapatos y otras especies.

La comitiva, en compañía del señor Petrinovic y de la directora, señorita Elvira Silva Hidalgo, fué invitada a visitar la exposición de trabajos manuales del establecimiento que mereció entusiastas elogios.

Durante el acto de la entrega oficial del nuevo edificio, cerca de ciento cincuenta alumnos cantaron himnos patrióticos, y una banda de músicos compuesta por el mismo alumnado ejecutó algunos trozos de música escogida.

El señor Jorge Petrinovic, en representación de su hermano, don Francisco Petrinovic, pronunció un bien conceptuado discurso sobre los deberes del patronado frente a las exigencias sociales de sus trabajadores, cuyo texto damos en sus partes principales, a conocer al final, y por el cual mereció una calurosa felicitación de los invitados.

PALABRAS DEL MINISTRO

En seguida, en una serena improvisación, el Ministro de Educación, dió los agradecimientos a nombre del Gobierno, señalando la obra realizada por el señor Petrinovic como un alto ejemplo de valor cívico. "Obras como éstas, dijo el señor Garcés, deben ser justamente imitadas por todos aquellos hombres de progreso que sinceramente se interesan por el bienestar económico, intelectual y moral de nuestro pueblo. Estoy cierto, agregó, que es precisamente sobre estos principios de comprensión humana, sobre los cuales debe formarse la verdadera grandeza de la nación. Velando por la suerte material de los trabajadores y cuidando por la vida de sus hijos, no solamente se eleva la categoría moral de los que contribuyen a formar nuestra riqueza, sino que, también, se eleva la condición social de los que dirigen la producción. Sólo, pues, por estas normas de justicia y de equidad puede elaborarse el honrado porvenir de la República. No he dudado, por ningún momento, que la labor social realizada por el señor Petrinovic, en favor de la indigencia escolar, ha de ser muy pronto imitada por todos los agricultores del país."

El Ministro fué al final largamente aplaudido por la concurrencia.

Dijo el señor Petrinovic:

"De estas tierras históricas porque en ellas se forjó la libertad de Chile, hizo Francisco Petrinovic su hogar, y por eso ha puesto aquí toda la fuerza de sus afectos y todo su empeño para hacerla prosperar y dar a sus compañeros de trabajo, que son los obreros y campesinos de esta Hacienda, la oportunidad también de perfeccionarse y de alcanzar mejores situaciones.

Por esta razón ha hecho esta Escuela. La ha dotado de buenas salas de clase, aseadas, claras y cómodas, para que el niño de hoy aprenda a tomar cariño a la luz, a la limpieza y a la comodidad, y arregle, cuando sea crecido, su hogar para él y su familia en condiciones semejantes. Ha puesto aquí también herramientas para que aprendan a manejarlas bien, a ayudarse de ellas para que con un buen trabajo pueda mañana ganar siempre honradamente y con holgura su sustento.

Con el objeto de demostrar todas las ventajas de una [illegible] alimentación, para que el [illegible] mismo produzca todo lo que [illegible] capaz de su funcionamiento [illegible] decidido dar en las mañanas [illegible]nas raciones que den energía [illegible] cuerpo y ansias de actividad.

Piensa don Francisco Petrinovic que es ésta la forma de [illegible]ducir tranquilidad social: [illegible] convivir con sus colaboradores [illegible] de considerar a los campesinos [illegible] obreros sus compañeros de trabajo, y cree que compartir con [illegible] los frutos de esta tarea [illegible] librar y hacer fértil la tierra [illegible] la manera de parte del patrón [illegible] agradecer el trabajo de sus [illegible] alternos, y, de parte de éstos [illegible] de demostrar que en [illegible] sólo hay uno de ellos, que [illegible] ferencia sólo por su capacidad [illegible] ra dirigir para disciplinar [illegible] por esta disciplina y esta [illegible] ción útil y provechosa el [illegible] de todos."

D. EDUARDO REYES, DIRECTOR DE RIEGO

AYER FUE FIRMADO EL DECRETO DE NOMBRAMIENTO

Ayer fué firmado por el Presidente de la República el decreto del Ministerio de Fomento que designa Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas al ingeniero don Eduardo Reyes Cox.

El señor Reyes Cox era un meritorio funcionario del mismo departamento, donde desempeñaba las funciones de ingeniero jefe de la sección construcciones. Ahora reemplazará al ingeniero don Alejandro Calvo, fallecido trágicamente.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre señora

ROSA CAVAGLIERIS SCARAVELLI

Rogamos a los que fueron sus amigos y a nuestros se sirvan acompañarnos en la sepultación de sus restos, que se efectuará hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General, desde Av. Inglaterra 1690. — La familia

GRAVE ADULTERACION DE LECHE PASTEURIZADA SE DESCUBRIO AYER

Comerciante inescrupuloso utilizaba varias veces las cápsulas de los envases

LA DENUNCIA AL JUZGADO

En la mañana de ayer, el inspector de la Caja de Seguro Obligatorio, don Amable Honorato Castro, acompañado de dos carabineros, retiraron del negocio de Manuel Figueroa, Rogelio Ugarte 1847, varias botellas de la Central de Leche, cuyo producto había sido adulterado. Se comprobó que la leche estaba en condiciones nocivas a la salud.

Hecha la investigación quedó de manifiesto que los adulteradores de la leche se valían de un procedimiento por el cual lograban sacar la tapa del envase en forma cuidadosa, y una vez abierto aprovechaban la gordura de la leche. Realizada está operación cerraban cuidadosamente el frasco.

Los antecedentes de este caso fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

A fin de prevenir futuros daños, la Central de Leche, nos ha pedido que recomendemos al público, que rompa las cápsulas de cada envase, a fin de evitar que éstas vuelvan a ser utilizadas por personas inescrupulosas que adulteran el producto.

UNA LISTA NEGRA

La Central de Leche de Santiago confeccionará una lista negra con los nombres de las personas que han sido sorprendidas adulterando la leche pasteurizada.

Se han recibido numerosos denuncios sobre éste particular, y se nos informa que la Central procederá con toda energía para reprimir éstos atentados a la salud pública.

AYER REGRESO DE VIÑA S. E.

En la tarde de ayer regresó de Viña del Mar el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri.

BRASIL CONDECORO A D. CARLOS NIETO DEL RIO

CON LA ORDEN DE CRUZEIRO DO SUL

El Gobierno del Brasil ha conferido al señor Carlos Nieto del Río, la condecoración de la Orden de Cruzeiro do Sul, en el grado de Comendador.

El señor Nieto del Río, es actualmente funcionario de la Cancillería y ex Encargado de Negocios de Chile en Río de Janeiro.

RECIBOS POR PAGO DE SUELDOS DEBEN PAGAR IMPUESTO

El Inspector General del Trabajo ha enviado al Inspector Provincial de Aconcagua una comunicación, por la cual resuelve una consulta de éste sobre el pago de estampillas de impuestos en los recibos por pago de sueldo o salarios.

Dice el Inspector General que deben pagar el impuesto establecido en el N.o 156 del art. 7.o de la ley 5434 todos los recibos de dinero que por pago de sueldos o salarios extiendan los empleados y los obreros, ya sea en dcumentos personales o en planillas colectivas.

D. PEDRO CESAR DOMINICI

MINISTRO DE VENEZUELA LLEGARA EL 28

El día 28 del mes en curso arribará a Valparaíso, en el vapor "Virgilio", el nuevo Ministro de Venezuela en Chile, Excelentísimo señor Pedro César Dominici.

También llegará en el mismo vapor el señor Llepe, delegado de Venezuela a la Conferencia Americana del Trabajo, que se efectuará en Santiago a fines de año.

YA NO HAY VIRUELA EN EL NORTE

Comunicaciones llegadas a la Dirección General de Sanidad desde la Inspección Provincial Sanitaria de Iquique, dan cuenta que la viruela está totalmente terminada en esa región debido a las medidas enérgicas que ha tomado la autoridad del ramo.

PARTIO AL NORTE EL GENERAL ARACENA

PRACTICARA VISITA DE INSPECCION

El Comandante en Jefe de la Aviación, general don Diego Aracena Aguilar, partió ayer al norte en visita de inspección. El general Aracena realiza el viaje piloteando una máquina Falcón y aterrizó en la tarde de ayer en Copiapó.

Hoy llegará a Arica, desde donde iniciará la inspección.

El 18 vence el plazo para recibir las designaciones de electores

A fin de nombrar delegados y Consejeros técnicos obreros a la Conferencia Americana del Trabajo

La Secretaría General de la Comisión Preparatoria de la participación de Chile en la Conferencia Americana del Trabajo, ha reiterado a los sindicatos y sociedades mutualistas de empleados u obreros, con personalidad jurídica y demás organizaciones profesionales determinadas por el decreto respectivo, que el 18 del presente vence el plazo para ser recibidos, en la oficina de partes de la Inspección General del Trabajo en Santiago, los nombres de los representantes de dichas organizaciones, que deberán elegir al delegado y consejeros técnicos obreros ante la próxima Conferencia de Santiago.

En consecuencia, recomienda a esas organizaciones que procedan cuanto antes a comunicar las designaciones que acuerden a las respectivas Inspecciones del Trabajo, para que éstas, a su vez, las eleven de inmediato a la Inspección General, a fin de que puedan ser recibidas oportunamente.

NOTICIAS EDUCACIONALES

LA EDUCACION MEDIANTE LA RADIOTELEFONIA EN ESTADOS UNIDOS.— En el Ministerio de Educación se recibió un extenso informe sobre la Educación mediante la radiotelefonía.

Este informe ha sido enviado por la Oficina Central de Radio, con sede en Wáshington.

Se da detalles en dicho informe sobre los espléndidos resultados de la enseñanza impartida por este moderno medio.

FORMACION DEL PROFESORADO EN ESPAÑA.— La Sección Pedagógica de la Dirección General de Educación Primaria ha recibido una serie de folletos y libros que informan sobre la formación del profesorado en ese país.

Se detallan todas las pruebas y estudios que deben rendir los futuros maestros españoles desde su ingreso a la escuela normal, hasta sus cursos de perfeccionamiento necesarios para obtener el título.

CINCO PROYECTOS DE LEY SE INCLUYERON EN LA CONVOCATORIA

El Ministerio del Interior envió ayer a la Cámara de Diputados los mensajes por los cuales se somete a la consideración del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Que concede derecho a jubilación a los ex comandantes de Policías Comunales, el de sueldos patronales, de enseñanza por correspondencia, de primas de navegación en Chiloé, Aysen y Magallanes y el que declara legalmente acordadas las jubilaciones o retiros concedidos por las Municipalidades.

RECTORES DE LOS LICEOS DE LINARES Y CONCEPCION.—El Rector del Liceo de Linares, recientemente nombrado, don Luis Gajardo Infante, pasó ayer a despedirse de las autoridades educacionales, pues parte al sur a hacerse cargo de sus funciones.

Como informamos oportunamente, el señor Luis Miranda, anterior Rector del Liceo de Linares fué designado vice Rector del Liceo de Concepción, en reemplazo del señor Julio Sáez, el cual fué nombrado Rector del establecimiento.

La Cámara iniciará hoy la discusión de los Presupuestos para el año 1936

El informe de la Comisión Mixta quedó ayer firmado por sus miembros. — A las 11 horas, se reunirán en la presidencia de la Corporación, los comitees parlamentarios, a fin de acordar un procedimiento que facilite el pronto despacho de los presupuestos. — Plazo de que dispone el Congreso para su discusión y aprobación. — Modificaciones en el presupuesto de Fomento

El Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos, don Manuel Cerda, dió término ayer al informe que este organismo presentara a la Cámara de Diputados, documento bastante extenso, que quedó ayer firmado por los miembros de la Comisión, y que será enviado hoy, a la Cámara, la que comenzará a tratarlo en la sesión de esta tarde.

La discusión de los Presupuestos para 1936 ocupará desde hoy el primer lugar de la tabla de la Cámara, la que tiene un plazo de 9 días para pronunciarse sobre ellos. Una vez aprobados por la Cámara, los Presupuestos pasarán al Senado, que también dispone de 9 días para su aprobación. Cumplidos estos plazos, el Congreso tiene todavía 28 días más para los diversos trámites que hay que cumplir hasta el total despacho de los Presupuestos

El plazo constitucional para el despacho de los Presupuestos de Gastos de la Nación es de 118 días desde su envío al Congreso. Hasta ayer habían transcurrido 72 días de este plazo. La Cámara entrará a tratarlos hoy, y deberá aprobarlos dentro de nueve días, o sea, tiene para ello hasta el 21 del presente. En seguida pasarán al Senado, que tiene otros 9 días. En consecuencia, los Presupuestos deberán estar aprobados en ambas Cámaras el 1.o de diciembre, y el 28 de este mes, cumplidos todos los trámites reglamentarios y otros necesarios para su despacho definitivo y promulgación.

Desde el año 1933, el Congreso ha despachado los Presupuestos antes de cumplido el plazo constitucional, y a fin de aprovechar debidamente el plazo que la Cámara dispone para su discusión, el diputado don Enrique Eleodoro Guzmán, vicepresidente de la Comisión Mixta, hará indicación a fin de que se acuerden sesiones especiales dedicadas a los Presupuestos.

Los Comités Parlamentarios han sido citados para hoy a las 11 horas en la presidencia de la Cámara, a fin de ponerse de acuerdo respecto a la discusión de los Presupuestos, y evitar así discusiones estériles, que se traducirían únicamente en pérdidas de tiempo, y que perturbarían la labor de la Cámara.

Ayer fuimos informados de que el presupuesto de Fomento había sido aumentado en once millones de pesos. El Ministro del ramo envió un oficio al presidente de la Comisión Mixta, proponiendo diversas modificaciones, algunas propuestas por el Gobierno y otras que han sido presentadas por los parlamentarios durante la discusión del presupuesto de este Ministerio en las Subcomisiones y en la Comisión misma.

Sanciones para asambleístas liberales

SERAN VOTADAS EN LA SESION QUE CELEBRARA HOY LA DIRECTIVA DEL PARTIDO

Hoy a las 19.30 horas, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal a fin de proseguir el debate sobre las incidencias originadas por los acuerdos adoptados por los asambleístas de Santiago que han desconocido el nuevo Reglamento del Partido. la Junta deberá pronunciarse hoy sobre algunos votos en que se proponen sanciones para dichos asambleístas y que en la sesión anterior quedaron para segunda discusión.

Ayer fuimos informados de que el informe de la Comisión designada por el presidente del partido para que informara sobre estas incidencias y propusiera su solución, aun no se encuentra terminado y que seguramente no alcanzaría a ser presentado a la sesión de hoy.

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO LA AGRUP. DEMOCRATA DE Q. NORMAL

El domingo último, la Agrupación Demócrata de Quinta Normal, eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Roberto Santander; vicepresidente, don Florencio Vergara; secretarios, señores Guillermo Valenzuela Z y Elías Meza; Tesorero, don Jorge Jofré; directores, los señores Manuel Trincado, Pedro San Juan, Benjamín Salas, Eduardo Troncoso, Luis Pozo, Ignacio del Valle, Lorenzo Muñoz, Daniel Becerra, Alejandro Guzmán y Luis Picón.

LABOR DEL CONGRESO EN EL DIA DE AYER

LA CAMARA APROBO EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE ESTADIOS

El Senado, en su sesión de ayer, acordó oficiar al Ejecutivo a fin de que incluya en la Convocatoria, el proyecto que libera a las Municipalidades de los contribuciones para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

Por 12 votos contra 6 y 2 abstenciones, fué aprobada una indicación del señor Azocar, para oficiar al Ministro de Hacienda a nombre del Senado, pidiéndole la inclusión en la Convocatoria del proyecto sobre modificación del 2 por ciento a las ventas.

En la Orden del Día quedó totalmente despachado el proyecto que modifica la Ley sobre Pavimentación Comunal.

Finalmente continuó y quedó pendiente la discusión de las reformas al Reglamento de la Corporación.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Aprobó en general por 24 votos contra 9, el proyecto sobre construcción de Estadios, el que pasó a Comisión para segundo informe hasta el miércoles próximo.

También aprobó el proyecto sobre Reclutamiento del Ejército.

LEGION DEMOCRATAS "LOS TANQUES"

El próximo domingo se efectuará la manifestación que el Centro Demócrata "Los Tanques", ofrecerá a sus miembros honorarios, señores Nolasco Cárdenas, Francisco García Giroz, Narciso Sepúlveda y Pedro N. Pinto.

Ya se han vendido numerosas tarjetas y la venta continuará hasta el jueves inclusive.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la institución, Morandé 466, oficina 8.

NUEVO DIRECTORIO DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA DEPARTAMENTAL

ELIGIO PRESIDENTE A DON NARCISO DIAZ

Conforme a lo dispuesto por los reglamentos del Partido, esta Agrupación eligió su nuevo directorio el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Narciso Díaz Valenzuela; vicepresidente, señor Petronio Aranda; secretarios, señores Julio Ramos Salamanca y Luis Neira; tesorero señor Nemasio Tamayo; directores, señores Eulogio Ramos Valentín Guerrero, Juan de la C. Zúñiga, Víctor Soto Román, Manuel Neira, José Miño Carlos Céspedes Enrique Elchin, Humberto Martones, Juan Jofré y Eduardo Gálvez.

Para convencionales, señores Francisco Medel Sánchez, Pedro Araya, Luis Neira, Narciso Díaz V. Pedro Aguirre L., Julio Ramos S., José Miño, Petronio Aranda, Carlos Céspedes y Víctor Soto Román.

Delegados a la Junta Provincial: señores Ignacio Gallardo, Enrique Rivera y Pedro Aguirre L.

Director general, señor Francisco Medel Sánchez.

Terminado el acto eleccionario fué servido un banquete en honor del señor Narciso Díaz V., al que asistieron gran cantidad de correligionarios, acompañados de sus familias, en la noche se realizó un baile familiar.

Concurrieron a esta fiesta el diputado señor Juan de Dios Ampuero vicepresidente del Directorio General, los directores señor Teodoro Aburto y Máximo Venegas, los que hicieron francos votos por la pronta unificación de la Agrupación Departamental.

EL DIRECTORIO DE LA AGRUPACION SE REUNIRA MAÑANA MIERCOLES

Se cita a los miembros del directorio recientemente elegido para mañana miércoles a las 20.30 horas en su local Puente 682, a fin de que se hagan cargo de sus puestos y a la vez para estudiar las instrucciones que se les dará a los convencionales que irán a Linares, conjuntamente deberá reunirse en asamblea el próximo viernes a las 21 horas para ratificar estos acuerdos.

Comisiones de Defensa y Legislación

SE REUNIERON AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer se reunió la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados presidida por don Dionisio Garrido y despachó hasta el artículo IV del proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento y ascensos de las Fuerzas Armadas, aprobando algunas modificaciones de importancia.

La Comisión de Legislación y Justicia en la reunión que celebró a las 19.30 horas de ayer acordó declarar que procede el nombramiento de una comisión mixta parlamentaria para que estudie el proyecto que reorganiza los servicios sanitarios, ya despachado por el Senado.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATICO

El Directorio General Democrático celebrará sesión ordinaria hoy martes, a las 21 30 horas en su local de Bandera N.o 323 altos. Se encarece la asistencia de los señores directores generales, pues, se tratarán muchos asuntos relacionados con la próxima Convención de Linares, como asimismo algunas novedades políticas de importancia y de gran trascendencia para la marcha del Partido.

EL CENTRO DEMOCRATA Y EL ANIVERSARIO DEL PARTIDO

El domingo último se constituyo la Comisión Cultural de este Centro político, bajo la presidencia del señor García Giróz y con la asistencia de los miembros integrantes, señores Villarreal y Morales del Canto.

Quedó designado como secretario el último de los nombrados.

En seguida se ocupó de la fecha en que el Partido Demócrata cumplirá un año más de existencia, adoptando al efecto los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto el sábado próximo un acto literario musical, en el local que oportunamente se anunciará.

2.o Encargar al secretario buscar el local adecuado para desarrollar dicho espectáculo y el estudio de los diversos números que habrán de constituir el respectivo programa.

3.o Encargar a prestigiosos miembros del Partido que hagan uso de la palabra en dicho acto, rememorando sus principales rasgos históricos y la participación que le ha cabido en la marcha progresiva del país.

4.o Invitar a este acto a los señores Ministros, autoridades locales, parlamentarios pertenecientes al Partido, invitación que se hará extensiva a los correligionarios que han ocupado dichos puestos en periodos anteriores y a los redactores políticos de la prensa local.

5.o Dar término a dicho programa con un baile social, al que serán invitadas las familias de los miembros del Centro Demócrata de Santiago.

6.o Dejar para la sesión del miércoles próximo todos los demás detalles relacionados con el desarrollo del referido programa.

EL LUNES SERA ELEGIDA LA NUEVA MESA DEL PARTIDO DEMOCRATA

Entrará en funciones el 20 del presente. — Asuntos que resolvió el Directorio General en su reunión de anoche

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General Demócrata, presidiendo el señor Fidel Estay, y actuando de secretarios los señores Enzo Castro y Roberto Lefort.

El Directorio General, oyó a una comisión de la democracia de Concepción, formada por los señores José Bernales, Teófilo Hinojoza y José del C. Soto, que informaron ampliamente de algunas incidencias ocurridas en el seno de esa Agrupación, se resolvió oír al presidente de aquélla Asamblea, señor Cuevas, y designó una comisión para que se traslade a ésa.

A indicación del diputado don Pedro Cárdenas N., se acordó enviar una nota de condolencia al doctor don Pedro A Fajardo, por el sensible fallecimiento de su señor hermano.

Asimismo el diputado señor Cárdenas, hizo ver la conveniencia de que la Mesa Directiva del Partido, se entrevistara con el Gobierno, a fin de poner atajo a la persicusión de que hace víctima a los funcionarios demócratas que pertenecen al servicio de Prisiones.

El Directorio General fijó el lunes 18 del presente para elegir la nueva Mesa del Partido, que tendrá a su cargo la dirección de esta entidad el periodo que se inicia el 20 del presente.

El Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro hizo una exposición que le ha cabido desarrollar como primera autoridad de esa provincia.

Se acordó tratar en primer lugar de la sesión próxima, la moción del señor Ramón Plaza Morreal, que se refiere a la mayor eficiencia de la obra de los funcionarios administrativos del Partido; como igualmente otra moción del señor Manuel Ahumada, que trata sobre importantes servicios de la Provincia de Maule y muy especial de Chanco.

Finalmente el Directorio General, consideró las importantes declaraciones que sobre necesidades de las provincias del Norte, hizo el Director General por Antofagasta, don Armando Pea, quien así mismo dió a conocer la injusticia cometida en la persona del Alcaide de la Cárcel de Iquique, don Emilio Díaz Sánchez, lo que se acordó poner en conocimiento del Gobierno.

Antes de levantar la sesión, el Cuerpo Directivo, despachó importantes asuntos internos.

C. DEMOCRATA "JUAN RAFAEL ALLENDE"

Presidido por don Manuel Palma, actuando de secretario don Atilio Gómez, sesionó el Centro Demócrata "Juan Rafael Allende".

Entre otros acuerdos de orden interno, aprobó los siguientes, a indicación de don Antonio Ferlice:

1.o Enviar una nota de aplauso al señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, por su proyecto que crea la Caja de la Habitación por ser el que prácticamente soluciona este problema; 2.o felicitar a don Vicente Adrián por su acertada elección como presidente de la Agrupación Demócrata de Santiago; 3.o Aplaudir calurosamente la obra del Gobierno, especialmente de S. E. y Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, al encarar con energía la defensa de los prestigios nacionales en el bullado affaire de la Tracción Eléctrica y 4.o Felicitar entusiastamente al secretario general del Partido, don Enzo Castro, por su obra en la Dirección de la colectividad y por la eficiente propaganda y divulgación de sus ideales y doctrina que ha desarrollado en todo momento. Pedir su reelección por ser un elemento irreemplazable en sus funciones, hoy por hoy, y en el sentido enviar notas.

Junta Ejecutiva Conservadora

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador se reunió ayer bajo la presidencia de don Horacio Walker y se ocupó especialmente de la situación que se ha presentado en nueve ciudades del país en que se han constituido dos directorios departamentales. La Junta resolvió ayer tres de estos casos: acordó anular la elección de Illapel y reconocer los directorios de El Loa y Tocopilla que presiden los señores Rebolledo e Ivar respectivamente.

Citaciones Políticas

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba".— Cita para hoy, a las 19 horas al directorio y al Comité Pro Bien Raíz para el diputado Pedro Cárdenas. Para el jueves a las 19 30 se cita a la asamblea, a fin de poner término al debate político.

Juventud Democrática de la 5.a Comuna.— Cita a reunión general para hoy, a las 21 horas, en Puente 682 Se encarece la asistencia al presidente y secretario de la Sección Football.

Partido Socialista, Comité Los Leones.— Cita para hoy a las 21 horas, en Pérez Valenzuela N.o 11, altos.

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANENTE

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1935

REGISTRO GENERAL DE VARONES

4.a COMUNA. — ESTACION

SECCION 2.a

37 Aguila Castellano Zolio. Empl. particular, Ruiz Tagle 381.—Carnet 240665.
53 Araneda Rocha José E., Empl. particular, Concón 276.—Carnet 10156.
49 Briones Espinoza Miguel A., Empl. particular, S. Silva 42.—Carnet 442763.
41 Castillo Oscar Antonio, zapatero, Iquique 249.—Carnet 1017572.
44 Contreras Expedito, zapatero, Dolores 720.—Carnet 172565.
47 Díaz Fuentes Carlos, ferroviario, Tacna 3453.—Carnet 832268.
52 Duarte Vargas Eugenio, Empl. particular, E. Edwards 4227.—Carnet 26347.
48 Lavín Salazar Luis, ferroviario, A. Varas 75.—Carnet 634677.
35 Muñoz Bartel Carlos R., Empl. público, Chorrillos 3468.—Carnet 241673.
36 Muñoz Valverde Diego, Empl. particular, Borja 197.—Carnet 511469.
40 Molina Vicente G., ferroviario, Thompson 4246.—Carnet 220695.
53 Martones Quezada Humberto, industrial, Concón 276.—Carnet 1019017.
38 Navarro Rojas Daniel, Empl. particular, Jotabeche 159.—Carnet 753506.
55 Pizarro Magallanes Leopoldo, ferroviario, C. Orella 108.—Carnet 8184.
42 Roco Roco Rigoberto, obrero, S. Errázuriz 2861.—Carnet 17745.
43 Ramos Carlos Enrique, comerciante, Dolores 447.—Carnet 242941.
50 Villagrán Guajardo Clodomiro, albañil, N. Antofagasta 3997.—Carnet 753821.
51 Vergara Garcés José del C., Empl. particular, Tacna 3469.—Carnet 15165.
39 Zamora Jorquera Aurelio, rentista, Toro Mazotte 102.—Canet 406144.
45 Zúñiga Bravo Juan de D., mecánico, Borja 317.—Carnet 752182.
46 Zenteno Berticevic Teodoro, médico, Delicias 3592.—Carnet 146954.

Registro Municipal

SECCION 1.a

5 Gaete Fresia Raquel, ninguna, A. Varas 1195.—Carnet 758957.

8.a COMUNA. — UNIVERSIDAD

SECCION 2.a

140 Aragones Paterno Antonio, Empl. particular, Gálvez 223.—Carnet 1017333.
120 Bordaif Sibellá Roberto, contador, Coquimbo 1030.—Carnet 12389.
132 Boltano Herrera Tulio, practicante, Sta. Rosa 131.—Carnet 756951.
117 Cádiz Lecaros Pascual, Empl. particular, Lord Cochrane 877.—Carnet 406850.
119 Corvalán Palacios Osvaldo, mecánico, Cóndor 1029.—Carnet 175130.
126 Carrasco Pino Francisco, Empl. público, S. Ignacio 892.—Carnet 573758.
136 Cornejo Troncoso Enrique, Empl. particular, Delicias 768.—Carnet 711881.
118 Díaz Luis Enrique, carpintero, Cóndor 727.—Carnet 33822.
142 Díaz Hart Guillermo, Empl. público, Gálvez 62.—Carnet 881533.
127 Farfán Duarte Ismael, Empl. particular, Eyzaguirre 1137.—Carnet 16521.
133 Gómez Roosevelt Guillermo, ingeniero mecánico, Serrano 271.—Carnet 1018073.
143 Guajardo Pérez Eduardo, pintor, Aldunate 829.—Carnet 445573.
135 Jiménez Luis, Empl. particular, Delicias 768.—Carnet 243270.
121 Lira Negrete José Luis, chofer, S. Ignacio 75.—Carnet 926570.
122 Letelier Arroyo Valentín, comerciante, A. Prat 346.—Carnet 838923.
134 Larraín Gandarillas Augusto, ingeniero civil, Dieciocho 50.—Carnet 651193.
144 Millán Barahona Gilberto, jornalero, Carrera 580.—Carnet 735363.
129 Osorio Garnham Pedro, Empl. particular, A. Prat 597.—Carnet 878934.
131 Orrego Palacios Carlos, mecánico, Sta. Rosa 353.—Carnet 58382.
145 Ortiz Pinto Braulio, practicante, Delicias 768.— Carnet 145086.
123 Pastorelli Hernández Gabriel, electricista, S. Francisco 751.—Carnet 229562.
138 Petit Díaz Humberto C., Empl. público, Diez de Julio 1630.—Carnet 103939.
137 Quezada Gallardo David, practicante, Delicias 768.—Carnet 45774.
128 Rojas Vargas Hilario, ferroviario, S. Diego 165.—Carnet 672875.
139 Roach Vergara Ricardo, Empl. particular, Lord Cochrane 160.—Carnet 30160.
141 Rogers Jeria Francisco J., Empl. particular, A. Ovalle 864.—Carnet 200026.
124 Ureta Cabañas Carlos A., Empl. público, A. Prat 819.—Carnet 931444.
130 Vega Kemner César A., Empl. particular, A. Prat 573.—Carnet 4542.
125 Zañartu Rodríguez Sergio, estudiante, Sazié 2033.—Carnet 227914.

9.a COMUNA. — SAN LAZARO

SECCION 2.a

109 Alvear Soto Julio César, ferroviario, Toesca 2527.—Carnet 442363.
110 Avaria Gatica Florencio, Empl. público, M. Montt 2135.—Carnet 145589.
124 Barrientos Azocar José M., comerciante, Gay 2145.—Carnet 835130.
115 Castillo Mayorga Alfredo, chofer, Lincoyán 2745.—Carnet 53104.
116 Cadenas Villa Wenceslao, rentista, Caupolicán 3016.—Carnet 16658.
122 Cordova Alvarado Teodoro, Empl. particular, S. Gerardo 946.—Carnet 248473.
123 Cabrales Rivera Fernando, Empl. público, Bascuñán 212.—Carnet 1015846.
129 Contreras Julio, barnizador, S. José 2730.—Carnet 1059450.
135 Cortés Pérez Rosendo, mecánico, Central 2236.—Carnet 25473.
113 Donaire Tapia Alberto del C., telegrafista, Bascuñán 189.—Carnet 1011552
125 Díaz Pérez Pastor, chofer, Antofagasta 2929.—Carnet 443768.
126 Daza Bravo Néstor E., Empl. público, Subercaseaux 3251.—Carnet 1013546.
119 Espinoza Olmedo Alfredo, comerciante, Sazié 2877.—Carnet 82660.
130 Escobar Espinoza Emiliano, carpintero, Club Hípico 566.—Carnet 758299.
117 Flores Sánchez Simón, carpintero, Bilbao 260.—Carnet 323808.
106 Ibarra González Bernardino, mecánico, Exposición 1306.—Carnet 16941.
107 Jara Villagra Guillermo, ferroviario, S. Vicente 363.—Carnet 925524.
132 Leiva Garrido Manuel, carpintero, Club Hípico 374.—Carnet 346812.
100 Martínez Velardi Raúl, estudiante, Delicias 2736.—Carnet 3315.
101 Matus Arce Manuel, cerrajero, Molina 1441.—Carnet 568518.
102 Meza Alarcón Lorenzo, Empl. particular, Bascuñán 1199.—Carnet 138741.
127 Morales Rubilar José A., ferroviario, Santa Margarita 1869.—Carnet 215520.
103 Ordenes Soto José T., carpintero, S. Gerardo 1075.—Canet 24300.
112 Ortiz Rojas Rubén, comerciante, Gorbea 2567.—Carnet 231371
120 Olivares Luis H., mecánico Club Hípico 876.—Carnet 86395.
134 Pineda Pavez José H., carpintero, Sazié 2144.—Carnet 146303
111 Quiroga Flores Constantino, contador, S. Alfonso 1251.—Carnet 149816.
99 Ramírez Reyes Guillermo, Empl. particular, Bascuñán 529.—Carnet 242018.
108 Romero Campos René H., Empl. particular, Echaurren 526.—Carnet 1059417.
128 Riquelme Toro José D., ferroviario, Santa Margarita 1869.—Carnet 4530.
133 Rojas González Moisés, Empl. particular, B. Encalada 2545.—Carnet 23150.
114 Sánchez Paredes Víctor, rentista, Conferencia 1348.—Carnet 69392.
105 Tapia Montes Nonato, sastre, Toesca 2155.—Carnet 31493.
131 Torres Repett Juan R., ferroviario, Conferencia 1237.—Carnet 757350.
104 Vera Chandía Neftalí, comerciante, M. Montt 2474.—Carnet 595822.
118 Yáñez Martínez Roberto, mecánico, Unión Americana 281.—Carnet 187807.
121 Zuniga Oliva José, comerciante, Molina 640.—Carnet 633837.

Registro Municipal

SECCION 1.a

6 Andrina Aguilar Rosa E., ninguna, San Vicente 363.—Carnet 608623.
7 Olave Torres Silvia de las M., contadora, 1.o de Mayo 1018.—Carnet 878606.

F. RODRIGUEZ PINTO, Oficial Registro Civil. — ARMANDO MEZA A., Director de Escuela.— A. CARRASCO P., Delegado Gabinete Identificación.

COMUNA DE PUENTE ALTO

SECCION 1.a

198 Madrid Riveros Máximo, molinero, Fdo. Las Rosas.—Carnet 195035.
199 San Martín Hermosilla Romilio, operario Fca., 21 de Mayo N.o 1.—Carnet 33023
200 Villagrán Chávez Manuel, Empl. público, Irarrázaval s/n.—Carnet 992.

PEDRO N. VALENZUELA P., Oficial del Registro Civil.— MANUEL VILLAGRAN, Tesorero Comunal.— LUIS TORO, Delegado Gabinete Identificación.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 7.a Extraordinaria, en lunes 11 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

— CUENTA —

dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que modifica el art. 4.o de la ley N.o 5,443, que autorizó el funcionamiento de la "Polla Chilena de Beneficencia".

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

2.o De cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que concedió abono de servicios a don Augusto A. Aguayo Villagrán.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los dos siguientes manifiesta que ha tenido a bien incluir, en la Convocatoria, con el carácter de urgente, los siguientes asuntos:

Proyecto sobre traspaso de fondos en el Presupuesto de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación); y

Proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los terrenos necesarios para instalar en ellos el Aeródromo de Magallanes.

Quedaron en tabla, para los efectos de calificar su urgencia.

Con el último, incluye en la Convocatoria los diversos proyectos.

Se mandó tener presente.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero remite los datos a que se refiere el proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara sobre parlamentarios que desempeñan cargos en la administración pública; y

Con el segundo, da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Casanova, sobre reparación de los locales en que funcionan las escuelas primarias de Corral.

4.o De dos oficios del señor Ministro de Fomento, con los que acusa recibo de los que se le dirigieron a petición del señor Retamales, solicitando la inclusión en la Convocatoria, de los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza a la Empresa de los FF. CC. del E., para devolver a los jubilados los descuentos que se le hicieron en virtud del decreto N.o 1,017, de 8 de abril de 1927; y

Proyecto que modifica las pensiones a los empleados y obreros de los FF. CC. del E.

5.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, en el que da respuesta al que se le dirigió a petición del señor Pérez Gacitúa, con Jorge, solicitando la inclusión en la Convocatoria del proyecto que modifica la Ley de Empleados Particulares.

6.o De cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad; con los primeros contesta las observaciones y remite los datos pedidos por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por los señores Chanks, Retamales y numerosos señores diputados, con respecto a la Caja de Seguro Obligatorio;

Por el señor Zapata, sobre aporte fiscal devengado e insoluto de la Caja de Seguro Obrero;

Con el tercero, complementa los datos enviados a petición de los señores Chanks, Retamales y numerosos señores diputados, con respecto a la Caja de Seguro Obrero; y

Con el último, remite copia de un proyecto elaborado por el Departamento de Previsión Social, sobre creación de una Caja de Previsión para el personal de Oficiales y Empleados de la Marina Mercante Nacional.

7.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el mensaje aprobado por el Honorable Senado, que establece ciertas limitaciones para la adquisición de bienes raíces por extranjeros.

8.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero recaído en el proyecto remitido por el Honorable Senado y de origen del Ejecutivo, en el cual se solicita la autorización legislativa para efectuar un traspaso de fondos en el Presupuesto del Ministerio de Fomento.

El segundo recaído en el proyecto remitido por S. E. el Presidente de la República, que suplementa en la suma de seiscientos mil pesos el ítem 12|06|11 a 130 (Canales derivados - Embalse Recoleta).

Quedaron en tabla.

9.o De una presentación de la I. Municipalidad de Maipú, relacionado con el proyecto en tabla que destina fondos para la construcción de estadios.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto.

10. De un telegrama del Diputado señor Raúl Ferrada, originario de Magallanes, en el que solicita permiso constitucional para alejarse del país.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó otorgarle el permiso en la forma solicitado.

11. De un telegrama del comité de ferroviarios jubilados, originario de Concepción, relacionado con el proyecto de aumento de pensiones.

Se mandó tener presente y agregar al proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

12. De un telegrama de los comerciantes y vecinos de Los Sauces, relacionado con el despacho del proyecto que modifica la ley de impuesto del 2 o|o sobre las transferencias.

Se mandó tener presente y archivar.

13. Posteriormente se acordó agregar a la cuenta un oficio del Honorable Senado, que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1)—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor SECRETARIO.— El señor Ferrada, don Raúl, solicita el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Aunque la comunicación del honorable señor Ferrada no expresa el tiempo de su ausencia, si le parece a la Honorable Cámara, se le autorizaría este permiso por más de 30 días.

El señor OLAVARRIA.—Podía concederse el permiso indefinidamente, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Según el Reglamento, los señores Diputados pueden ausentarse del país por más de treinta días, con permiso de la Cámara. Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder permiso al honorable señor Ferrada, a fin de que pueda ausentarse del país por más de 30 días.

El señor OLAVARRIA.—Indefinidamente, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Acordado.

El señor GARDEWEG.—Por 6 meses...

2)—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Se va a calificar la urgencia de algunos proyectos.

El señor SECRETARIO. —S. E. el Presidente de la República ha enviado un oficio solicitando la urgencia para un proyecto que autoriza algunos traspasos de fondos en el Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Otro oficio ha enviado S. E., en que solicita la urgencia para el proyecto que declara de utilidad pública, para los efectos de la expropiación, algunos terrenos destinados a instalar en ellos el Aeródromo de Magallanes.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

3)—TERMINO DE LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION

El señor GAJARDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). —Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO. —Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me conceda la palabra por diez minutos, al final de la Orden del Día, con el objeto de hacerme cargo del oficio del señor Ministro de Hacienda, en que contesta algunas observaciones que haré en esta Honorable Cámara.

El señor RIOS (don Juan Antonio)).—Otros señores Diputados desearían hablar también sobre la misma materia.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). —Entonces, si le parece a la Honorable Cámara...

El señor GAJARDO. —Podríamos iniciar nuestras observaciones a las seis de la tarde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es decir, entonces, que la orden del día terminaría a las 6... Si a la Cámara le parece, se destinarían 20 minutos al objeto indicado por el honorable señor Gajardo, antes de entrar a la hora de los incidentes.

Acordado.

4.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE VARIOS PROYECTOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En primer lugar de la tabla del orden del día figura el proyecto sobre suplemento al presupuesto del Ministerio de Tierras.

Simple urgencia.

Está prorrogado hasta hoy el plazo para presentar el primer informe, y aun no ha llegado a la Mesa.

UN SR. DIPUTADO.— Entonces, no se puede tratar...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, postergaríamos su discusión hasta mañana.

El señor URZUA.— Este proyecto no se ha podido tratar en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, porque el señor Ministro no concurrió a la sesión pasada, y la Comisión ha creído necesario oír previamente las explicaciones que pudiera dar este Secretario de Estado, ya que en el mensaje con que se mandó el proyecto no aparece ningún dato que pueda servir para formarse juicio cabal sobre la materia.

Por eso, tal vez, convendría postergar hasta la próxima semana la discusión de este asunto, tomando en cuenta que la Comisión va a reunirse mañana y, con más tiempo, podrá informar mejor a la Honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo de la Comisión, para emitir su informe, hasta el término del plazo constitucional.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Se opone Su Señoría?

El señor MARTINEZ MONTT. —Me opongo.

Me opongo, señor presidente, porque este proyecto puede ser informado mañana por la Comisión; de manera que su discusión debería postergarse sólo hasta el miércoles.

No veo que haya razón atendible para que se postergue hasta la próxima semana, como lo propone el honorable señor Urzúa.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Entonces, ¿no se opone Su Señoría?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional. Naturalmente que la Comisión puede presentar su informe en la sesión del miércoles, si lo tiene ya redactado.

Acordado.

Continúa en la tabla el mensaje que destina fondos para atender a diversos pagos efectuados por el Ministerio del Trabajo.

Este proyecto tiene simple urgencia.

Está en el mismo caso que el anterior.

Si a la Honorable Cámara le parece, se adoptaría, respecto de este proyecto, el mismo acuerdo anterior.

Acordado.

En el tercer lugar de la tabla figura el mensaje sobre suplemento del Presupuesto del Ministerio de Justicia, que se encuentra en análoga circunstancia.

Si a la H. C. le parece, se adoptaría el mismo procedimiento que con respecto a los anteriores proyectos.

Acordado.

En cuarto lugar de la tabla figura el proyecto sobre traspaso de fondos para la construcción del Correo de Valparaíso.

El plazo para el primer informe vence hoy.

El señor ELGUETA — Está informado.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está informado; pero no está impreso el informe.

El señor SECRETARIO—Lo mismo ocurre con respecto al mensaje que figura en el quinto lugar de la tabla.

Se dió cuenta hoy del informe, pero no está impreso.

Un señor DIPUTADO. — Acaba de informar la Comisión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se postergaría hasta mañana la discusión de los proyectos que figuran en cuarto y quinto lugar de la tabla.

Acordado.

En sexto lugar de la tabla figura el informe de la Comisión de Hacienda recaído en las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto despachado por el Congreso Nacional, que crea un insectario en la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota.

Este informe está impreso en el boletín N.o 3084.

Estaba con la palabra el H. señor Alfonso.

No encontrándose en la Sala el H. señor Alfonso, ofrezco la palabra.

El señor ARELLANO. — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arellano.

El señor ARELLANO. — H. C.: Impuesto de que el Ejecutivo ha vetado un proyecto de tanta necesidad para el departamento de Arica, como el de que se trata, he hecho las gestiones correspondientes para que sea retirado este veto, y se me ha prometido buscar alguna solución.

Por esto, señor Presidente, yo ruego a la H. Cámara, quiera tener a bien postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo, fecha en que el Ejecutivo, seguramente, ya habrá tenido tiempo suficiente para resolver en definitiva.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para postergar hasta el lunes de la semana próxima la discusión de este proyecto.

Acordado.

En séptimo lugar figura el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la designación de la Comisión Mixta Constitucional para que se avoque el conocimiento de las reformas introducidas por el H. Senado al proyecto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

Tiene la palabra el H. señor Estévez.

El señor ESTEVEZ.—Yo entendía que el plazo que se nos daba era hasta mañana.

El señor LOIS —Así se acordó, H. D. Ha habido seguramente un error.

El señor ESTEVEZ.—La Comisión está citada para esta tarde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se postergaría hasta el miércoles próximo la discusión de este Proyecto.

Acordado.

5.—CONSTRUCCION DE ESTADIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En 8.o lugar de la tabla figura el proyecto que destina la suma de diez millones de pesos para la construcción de estadios y campos deportivos.

Estaba con la palabra el H. señor Navarro.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Decía en la sesión a que se refiere el señor Presidente, que habría más conveniencia en dedicar estos fondos a edificación escolar.

Si deseamos dignificar al magisterio, si deseamos educar al alumnado, me parece de primordial necesidad...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor NAVARRO.—... arbitrar todos los fondos de que se pueda disponer para resolver un problema que considero de tanta importancia y verdadera trascendencia nacional como el de la edificación escolar.

En medio de esta danza fantástica de millones que se ve a través de todos los proyectos de ley que esta Cámara ha aprobado, no me extraña que también haya ambiente para que se apruebe este proyecto de ley. Estamos acostumbrados a que los dineros que con tantos sacrificios reúnen los contribuyentes para mantener la situación de la Caja Fiscal se distribuyan, podría decirse, con poca estimación y, a veces, sin consideración alguna.

El señor OLAVARRIA.— Y a veces con poco criterio, agregaría yo.

El señor NAVARRO.— Por esta razón, querría rogar a mis honorables colegas que pensáramos un poco en la responsabilidad que pesa sobre todos nosotros al acordar la inversión de los fondos de los contribuyentes. Y si esta vez lográramos dedicar estos fondos a un fin que, en realidad, representa un verdadero interés nacional y un clamor de la opinión pública, pudiera ser que los contribuyentes, que la opinión sana de este país, que está siempre atenta, que nos está observando, viera, con algún entusiasmo, que la Cámara reacciona y que piensa con criterio más sereno ante los problemas que hay que resolver y que son de conveniencia general.

No deseo extenderme en mayores consideraciones, porque estimo que mis honorables colegas han de pensar lo mismo que yo y han de ver que hay más conveniencia en destinar por de pronto estos fondos a edificación escolar en vez de dedicarlos a la construcción de estadios, para lo cual creo que nuestra juventud y nuestro pueblo no están preparados.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor NAVARRO.— Sí, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT. —Voy solamente a analizar, en breves palabras, la discusión que se ha llevado a efecto en esta Cámara, relacionada con la construcción del Estadio Nacional y los fondos a repartirse en las diferentes ciudades del país para construcciones de esta clase.

Desde que se inició la discusión, se ha partido de un error: se ha estado defendiendo no un Estadio Nacional, en cuanto se refiere a Santiago sino que se ha estado defendiendo un Estadio para la ciudad de Santiago.

Los componentes de las instituciones deportivas del país, que son deportistas de fe, tratan de que se construya un Estadio dentro del recinto urbano. Por el contrario, los atletas y deportistas militantes en los diferentes clubes, hacen lo posible por que estos Estadios se construyan fuera del radio urbano, porque así pueden los atletas concentrarse lejos de la ciudad y lejos también de las entretenciones de la ciudad, que hacen que el entrenamiento, que cuesta muchos sacrificios a estos muchachos, puede ser echado por tierra, haciendo fracasar los intentos de la gente que viene de provincias a Santiago a actuar en las justas deportivas.

Es así, señor Presidente, cómo dentro de esta ley se consulta una suma determinada para arreglar Estadios en Santiago y no veo la razón, por lo tanto, para que se haga una oposición tan encarnizada para que este Estadio sea edificado fuera del radio urbano de Santiago, cuando dentro de la ciudad tenemos Estadio de Carabineros, Estadio Militar, Ñuñoa, Santa Laura, Los Leones, Gath y Chaves, Quinta Normal, Audax, etc.; una infinidad de Estadios que pertenecen a instituciones que actualmente están actuando con brillo especialmente en la capital y que con estos fondos van a tener lo suficiente para poder establecer un campo deportivo.

En consecuencia, considero que debe tenerse presente el hecho de que este Estadio debe ser un Estadio Nacional, no un Estadio para la ciudad de Santiago simplemente; porque hemos visto que aquí se ha estado discutiendo y haciéndose objeciones en el sentido de que no debe construirse este Estadio en los alrededores de Santiago.

Por otra parte, como muy bien decía uno de mis honorables colegas— creo que el señor Maira— no es posible estar terminando con los parques públicos o paseos públicos, donde van a recrearse los habitantes de la ciudad, al intercalar en ellos construcciones fantásticas, como sería un Estadio.

Sobre todo, cuando muy próximo a la capital, a la gotera de Santiago, tenemos terrenos apropiados y que ya se han cedido para este objeto, como los de Renca especialmente, en los que hay capacidad para que se pueda construír un Estadio que de toda clase de comodidades y facilidades para que los deportistas no tengan ningún inconveniente ni dificultad en llegar hasta allá. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado dará toda clase de facilidades de locomoción y vendrá en seguida la movilización en góndolas, etc., que dará vida a una población como es la de Renca, o cualquier otra Comuna semejante de Santiago, que por medio de este Estadio vendría a beneficiarse.

Algunos de mis honorables colegas, como el honorable señor Urrutia, que siento no esté presente...

Varios señores DIPUTADOS. — Está aquí, honorable diputado.

El señor MARTINEZ MONTT — Decían que consideraban preferible invertir estos dineros en escuelas u otras construcciones...

El señor URRUTIA (don Efraín). — En escuelas nada más...

El señor MARTINEZ MONTT. — En esa oportunidad yo manifesté a mi honorable colega, que me parecía que Su Señoría no tenía interés en que se efectuaran esas construcciones, no digo sólo en Santiago, sino que a lo largo del territorio nacional, porque Valparaíso cuenta con un Estadio, en cuya construcción se han gastado varios millones de pesos...

El señor URRUTIA (don Efraín) — Y podría decir Su Señoría, ¿quién ha gastado ese dinero?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT. — No me voy a referir a quien o quienes hayan gastado esos millones de pesos...

El señor URRUTIA (don Efraín) — Sin cargo fiscal.

El señor MARTINEZ MONTT. — ..., sino a que ese Estadio se ha construído con un gasto de varios millones de pesos y a que, en consecuencia, no se necesita invertir nuevos millones en un Estadio que ya está en funciones.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).—Aún no está terminado.

El señor MARTINEZ MONTT. — Pero para el resto de la provincia, para el resto del país, con excepción de Valparaíso, Antofagasta, Linares y Talca, que no necesitan que vayan a invertirse estos fondos en hacer un Estadio, porque ya lo tienen, para el resto del país, repito, para el resto de las provincias, que no tienen esta facilidad, soy uno de los convencidos que es una obligación de esta H. Cámara, de los legisladores, el darles facilidades a sus entusiastas deportistas, a fin de que tengan campos suficientes donde practicar el deporte.

El Sr. URRUTIA (don Efraín). —Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor MARTINEZ MONTT. — Con todo gusto.

El Sr URRUTIA (don Efraín). — Yo, desde luego, quiero desentrañar de la H. Cámara, la idea de aquello de que la construcción del Estadio de Valparaíso, se debe a contribución aportada por el Fisco. Ese Estadio se debe exclusivamente a la Municipalidad de Valparaíso y a los contribuyentes de esa ciudad. Fué construído con fondos municipales por medio de un empréstito que contrató la Municipalidad. Lo mismo ocurrió con el Estadio de Viña del Mar, que se construyó antes que principiara a funcionar la ruleta... Ya sabía que me iban a hacer esta interrogación...

Todas estas obras de Valparaíso, se han construído, pues, con las contribuciones locales: pero, parece que el honorable señor Martínez Montt no quiera entender esto.

Por lo demás, yo no soy representante de Valparaíso solamente...

El señor WALKER LARRAIN. — Su Señoría, es representante del país entero.

El Sr. URRUTIA (don Efraín). — Soy Diputado nacional, en todo caso.

Decía que el honorable señor Martínez Montt, parece que no quiere entender que lo que yo sostengo, es que primero debe irse a la construcción de escuelas, y después a la construcción de estadios.

El señor MAIRA.— Me permite una interrupción, honorable diputado ...

Yo quiero sacar de un error al honorable señor Urrutia, y decirle que el Estadio de Valparaíso, no fué construído sólo con el producto de un empréstito municipal, sino que, lo fué, en gran parte, con dinero fiscal.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— Eso será el Estadio de Las Zorras pero no el de Playa Ancha.

El Sr. URRUTIA (don Efraín). — Ese Estadio se construyó con fondos provenientes de un empréstito de la Municipalidad de Valparaíso y de erogaciones que se hicieron en esa ciudad.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados, se sirvan no interrumpir.

El señor MAIRA.— Yo sólo quería rectificar al honorable señor Urrutia, que decía que ese Estadio se había construído únicamente con fondos provenientes de la Municipalidad de Valparaíso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. que no interrumpan.

Está con la palabra el H. Sr. Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. —El H. Sr. Maira me ha ahorrado entrar a otras observaciones que iba a hacer.

Pero, señor Presidente, yo estimo que está muy relacionada la educación de los hombres, de los muchachos, de la juventud de mañana con los deportes. Porque no sacaríamos nada con tener mañana muy buenas construcciones de escuelas si la juventud que va a esos establecimientos no tiene la capacidad física suficiente; y para esto, para que la juventud pueda actuar como corresponde en la vida, son necesarios los campos de deportes donde pueda recrearse e ir a desarrollar sus músculos, su estructura física.

Yo estimo que es solamente un egoísmo argumentar en esta forma. Y es sensible que mis honorables colegas se opongan a estas construcciones, a que se destinen estos 10 millones de pesos en fomentar el deporte a lo largo de todo el país, mediante la construcción de estadios, en circunstancias que todos los días tenemos conocimiento de las destacadas actuaciones de nuestros compatriotas en estas lides.

Podemos citar el caso de Anita Lizana, que acaba de llegar del extranjero y cuya actuación ha sido mejor que la de muchos embajadores, que la de muchos enviados diplomáticos y que la de muchos enviados especiales del Gobierno.

Tenemos también al viejo corredor Plaza, que tuvo que entrenarse, como la mayoría, en las calles públicas y cuyos triunfos son de todos conocidos.

Creo que si la Cámara tiene el deseo de que se construya este estadio y no hace hincapié sobre su ubicación, viendo sólo sus beneficios, no se habrían puesto objeciones de la naturaleza que he indicado. Creo que la suma de 10 millones es exigua para el desarrollo de los deportes y que el estadio no debe construirse jamás dentro del radio urbano, sino que fuera porque es la única forma de poder concentrar a los deportistas para sus entrenamientos y de dar comodidad al público cuando se hacen las grandes justas, es situando la cancha en los alrededores. Los campeonatos que se hacen semana a semana pueden hacerse en los estadios que tienen las diversas instituciones deportivas, los cuales tienen capacidad bastante para la asistencia de los que van. Pero, en cuanto al Estadio Nacional, no deben ponerse objeciones de esta naturaleza, porque este estadio no es para los deportistas de Santiago, sino del país.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

Desearía que algún miembro de la Comisión de Educación me dijera cómo es efectivo que por un error no se puso en el Art. 2.o la cantidad de $ 500,000. Si ningún miembro de la Comisión se opone, debe estamparse la suma que digo en el hueco que aparece en el inciso.

El señor GARDEWEG.— Ya hice indicación en ese sentido.

El señor WALKER LARRAIN —Yo quisiera que antes de aprobarse en general el proyecto se salvara esta omisión.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pero si el informe dice:

"De esta suerte, a Santiago le corresponden los 9 millones de pesos destinados al Estadio Nacional y 500 mil pesos más que deben repartirse en el resto de la provincia."

El señor WALKER LARRAIN. —Entonces, quedamos de acuerdo en que debe decirse "500,000 pesos" al final del inciso 2.o del Art. 2.o...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —Se va a leer el original.

El señor SECRETARIO.— La parte segunda del Art. 2.o no trae suma alguna consultada. Dice simplemente:

"2.o Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios en la provincia de Santiago."

El señor WALKER LARRAIN.— Por eso pido que quede constancia en el acta de que la suma que figura en blanco en esta disposición es $ 500.000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La forma reglamentaria sería que formulara indicación en ese sentido.

El señor WALKER LARRAIN.— Como se trata de un error, pido que antes de aprobar en general el proyecto se llene ese hueco del inciso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para completar el N.o 2.o del Art. 2.o en la forma que indica el señor Walker.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN.— Ruego se dé lectura a una nota del Alcalde de Maipú, relacionada con este proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice la nota: "N.o 115.— Maipú, noviembre 3 de 1935.—Esta I. Municipalidad en su sesión de fecha 31 de octubre ppdo. haciéndose eco de sentir general de los habitantes y vecinos de esta localidad, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos que tengo el honor de transcribir a US, para que esa H. Cámara, si lo tiene a bien, se sirva considerarlos y obtener en definitiva la realización de ellos".

Considerando: 1.o Que el Estadio Nacional debe situarse fuera de la capital, alejado de los centros urbanos y zonas industriales que por su naturaleza misma no ofrecen al deportista aire puro y sano de los campos;

2.o Que Maipú por su situación geográfica al nor-poniente de Santiago, punto por el cual entran los vientos a la ciudad, ofrece para el deporte el mejor aire de los alrededores en comparación, sobre todo, con la parte alta, donde llega después de viciarse a su paso por la ciudad;

3.o Que el Estadio debe tener fácil acceso y la situación misma en que se encuentra la Comuna de Maipú presenta las mayores ventajas por sus vías de comunicación con Santiago, Valparaíso, San Antonio y toda la zona Central, por medio de sus espléndidos caminos y vías férreas. Además se encuentra dentro de la Comuna del Puerto Aéreo de Los Cerrillos, el que tratándose de competencias internacionales es hoy por hoy la única vía de comunicación para las delegaciones que vienen del otro lado de Los Andes;

4.o Que el pueblo de Maipú por su historia debe ser el templo del patriotismo, ya que su tierra fué regado por la sangre generosa de nuestros antepasados que en lucha titánica dieron sus vidas para asegurar la independencia de nuestra patria;

5.o Que el deportista debe ser siempre un buen patriota y los gobiernos de todos los tiempos y países se han preocupado en forma preferente en cultivar en sus conciudadanos estas nobles virtudes que hacen grandes a los pueblos, vigorizan su raza y conservan latentes sus tradiciones de gloria;

6.o Que en ninguna parte se podrían realizar tan bellos anhelos como en Maipú, donde los deportistas y público en general que concurrieran al Estadio tendrían la oportunidad de visitar y conocer estos campos llenos de hermosos panoramas con fáciles vías de comunicación y donde podrían a la vez gozar del mejor clima de los alrededores y recibir de las leyendas de sus monumentos y sitios de históricas recordaciones las más efectivas lecciones de patriotismo que todo chileno debe conocer;

7.o En virtud de estas consideraciones, esta I. Municipalidad acuerda pedir a la H. Cámara que el Estadio Nacional sea ubicado en Maipú, comprometiéndose a donar los terrenos necesarios para su construcción y el de una sub-estación ferroviaria, terrenos que se hallan a corta distancia de Santiago, entre el pueblo de Maipú y éste y a asegurar un económico y eficiente servicio de movilización.

Dios guarde a US.—José Luis Infante L., alcalde."

El señor LOIS.— Razones muy pobres todas.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Quién firma?

El señor PROSECRETARIO.— Dice la firma: José Luis Infante, Alcalde.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo he hecho dar lectura a la carta del alcalde de Maipú no obstante que en esta Cámara he defendido la construcción del Estadio Nacional en Renca, a fin de que los miembros de la H. Corporación tomen en cuenta las diversas ubicaciones. Yo votaré favorablemente la ubicación del Estadio Nacional en Renca, sin desconocer las numerosas razones que abonan su construcción en Maipú. Es por esto que he mandado a la Mesa una indicación a fin de conceder cincuenta mil pesos para construir, dentro de los fondos de la provincia de Santiago, un estadio en Maipú. El señor Coloma ha hecho subir esta indicación a cien mil pesos.

El señor LOIS.— Así queda bien con Dios y con el diablo.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor presidente, dentro de los 500 mil pesos que se destinan para Santiago en el proyecto, quedará perfectamente financiada esta indicación.

Ahora, respecto de la indicación del señor Coloma, debo decir que S. S. no es diputado por Santiago, sino por un parlamento del sur, y que al pensar el seguramente en hacer esta indicación, tuvo en vista un fin patriótico que debe tomarse en cuenta en todo momento por el legislador. Sabido es cómo nosotros, lamentablemente, olvidamos la historia patria; cómo otros pueblos, en cada uno de los sitios históricos donde se da una batalla, o en el lugar en que murió algún gran hombre, levantan un monumento conmemorativo de aquella batalla o una estatua que les recuerda la vida de aquel hombre.

Perfectamente se sabe, Honorable Cámara, que Maipú es un sitio sagrado para los chilenos: nosotros el 18 de septiembre de 1810 hicimos la declaración de la Independencia, que fué completamente teórica. Muchos sostienen que entonces solamente uno de los Padres de la Patria supo que se declaraba la Independencia; los demás lo ignoraban en absoluto.

En cambio, en Maipú, se consagró la Independencia, y la que siguió a esa batalla fué su etapa final y definitiva. Después de Maipú siempre hubo Gobiernos de chilenos; antes sólo habíamos tenido una patria a medias. ¿Es mucho pedir, entonces, H. C. que de estos diez millones de pesos se destine una migaja de 50 mil pesos al pueblo de Maipú, para que allí, al tener justas deportivas se recuerde la más trascendental de nuestras batallas, la que dió origen y cimientos a la patria, y se recuerde a las generaciones presentes lo que por ellas hicieron las generaciones pasadas?

Voy a ir más adelante, y cuando se trate de otros proyectos análogos, voy a invocar la benevolencia de la Cámara para que se les dé preferencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor WALKER LARRAIN. —No quiero quitarle más tiempo a la Honorable Cámara, que sé que está fatigada con este debate.

He hecho esta insinuación respecto a Maipú, seguro de que el patriotismo de los honorables colegas los hará recordar en el momento de la votación, que Maipú bien merece una migaja de 50 mil pesos.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Había solicitado efectivamente la palabra, señor presidente, pero era sólo para referirme a lo pedido por el señor Walker y decir que era ridículo que no se consideraran incluídos en el art. 2.o, esos $ 500,000. En el proyecto se dispone de diez millones de pesos, y si no se hacen figurar los 500,000 pesos de la provincia de Santiago, se habrían destinado, entonces, sólo $ 9.500,000 en total.

Esta es la razón que abona lo expuesto por el señor Walker.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor PROSECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Acharán:

"Para que se agregue al final del artículo 2.o, el siguiente inciso:

De estos fondos se destinarán $ 25,000 para la construcción de un estadio en el pueblo de San José de la Mariquina".

Del señor Rodríguez

"Para que el estadio sea construído en el Parque Cousiño, tal como lo propuso el primitivo proyecto del Ejecutivo".

De los señores Concha don Miguel y Ebensperger:

"Para que el estadio que se construya en Santiago no esté ubicado a una distancia superior a 20 centavos de tarifa de tracción urbana: góndola o carro eléctrico".

VARIOS HH. DIPUTADOS.— ¡Votemos!!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan A.) —Señor presidente, cuando se empezó a discutir este proyecto, formulé algunas indicaciones tendientes a demostrar a la H. Cámara que, a mi juicio, era de más urgencia, de mayor necesidad, atender otras necesidades, como la construcción de escuelas, antes de la construcción de estadios. Dije que consideraba que los estadios eran de absoluta necesidad y conveniencia para el país, pero antes que eso, decía, está la contrucción de escuelas primarias, y cité varios casos de pueblos del sur, como en la provincia de Arauco, en que había escuelas en tal estado de destrucción que habían sido clausuradas por insalubres. Todas estas observaciones han dado lugar a una campaña en mi contra, hecha en la prensa por muchos elementos deportistas...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero si aquí en Santiago hay escuelas que funcionan en locales de 16 metros cuadrados. ¡Cómo es posible esto!

El señor RIOS (don Juan A.) —Celebro haber oído esta observación al señor diputado, porque, efectivamente en el barrio alto de la ciudad, en la comuna de Ñuñoa, hay escuelas que son verdaderas pocilgas. Si hay algunas que se mantienen en buen estado, ello se debe únicamente al esfuerzo de los particulares.

El señor WALKER LARRAIN. —En la Plaza Ñuñoa hay una buena escuela.

El señor RIOS (don Juan A.) —La Plaza de Armas también cuenta con buenos edificios, honorable diputado...

El señor WALKER LARRAIN. —Como S. S. se está refiriendo a la comuna de Ñuñoa... ¿La Plaza de Ñuñoa no está en la comuna, H. colega?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ruego a los señores diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Como decía hace un instante, señor presidente, esto ha dado lugar a una campaña de prensa de parte de elementos deportivos, campaña que, sin duda, se debe a la vehemencia con que algunos señores diputados— especialmente el señor Torres Molina—me han atacado. Pero hemos visto que aquí han salido voces como la de mi honorable amigo el señor Navarro, que es hombre de trabajo y que representa a regiones del sur. S. S. hacía la misma observación: que era preferible tener primeramente escuelas antes que estadios costosos.

Yo comprendo, señor presidente, que es importante la propaganda, sobre todo cuando la época electoral se acerca. Los deportistas todos tienen voto.

Los estudiantes primarios no lo tienen ni pueden tenerlo, porque todavía no están en la edad correspondiente y ni han tenido oportunidad de aprender a leer.

Y debo confesar francamente que a mí me interesa más ver a un ciudadano como el señor Torres Molina o el señor Martínez Montt, leyendo un libro antes que haciendo flexiones. Por eso prefiero la escuela al estadio.

Y decía que celebro mucho estar de acuerdo, tratándose de esta cuestión, especialmente [...] algunos Hs. Ds. de provincia [...] que deben acompañarme en [...] presente al Gobierno de que [...] hay urgencia ni conveniencia [...] resolver este problema, sino [...] la hay en ocuparse primero [...] estos servicios educacionales [...] son de atención preferente [...] Estado.

Por lo demás, el financiamiento de este proyecto es como todos los financiamientos que se han presentado de estas grandes [...] con que se ilusiona al país: la ley 5601, complementaria del pago de la deuda externa, que, como se ha demostrado en el período ordinario, estaba sobrepasada en [...] o 12.000,000 de pesos. De modo que, seguramente, los señores deportistas no se van a juntar con estas diez millones de pesos para la construcción de sus estadios. Hasta no sería raro que la inversión de los fondos aquí, en Santiago, tampoco la alcanzara a [...] señores deportistas.

La tramitación que ha habido en la Cámara, en este proyecto, el sinnúmero de indicaciones presentadas, pues un diputado [...] pidiendo un estadio hasta para San José de la Mariquina...

El señor WALKER LARRAIN. — Ese es un diputado chistoso.

El señor CABEZON.—Si allí cabe un estadio ¡es un sitio muy chico.

El señor VAILLANT.—Por lo hecho por tomarle el pelo al H. D. por Maipú.

El señor WALKER LARRAIN. — Es triste pensar eso tratándose de un sitio histórico como es el de Maipú.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Otro H. D. ha pedido un estadio para Negrete, y otro otro H. D. dijo que había muerto mas de la mitad de la población; de manera que no había para qué construir un estadio.

Creo que el Sr. Martínez Montt, que está ligado o que piensa ligarse estrechamente a la provincia de Arauco, debería estar empeñado en llevar a allá a esas tierras, en primer lugar, una escuela primaria.

El señor Martínez Montt sabe perfectamente que en el pueblo de Arauco, una escuela con [...] alumnos de matrícula y 300 de existencia, fué clausurado por insalubre.

Yo me extrañé de que el H. colega no hubiera hecho observaciones referentes a esto, y que hubiera preferido mezclarse en este asunto del estadio nacional, en que hay interés por unos en que se construya en el Parque Cousiño, por otros en Maipú, por otros en la Quinta Normal y no se en qué otras partes, a pesar de con los fondos para estos estadios habría para [...] der estos intereses de las provincias, las necesidades de la educación de los jóvenes que deben estudiar.

Doy estas explicaciones a la [...] para que se sepa que mi deseo no es combatir este proyecto.

Mi deseo es que se creen escuelas primarias, que la gente aprenda a leer primero, antes de hacer flexiones.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo quiero decir que hay una gran parte de la opinión que está de acuerdo conmigo y con el H. señor Ríos, en orden a la construcción de escuelas; pero también quiero manifestar que la construcción de escuelas y la construcción de estadios, en ningún caso son incompatibles.

Hay un proyecto que consulta diez millones de pesos para construir Estadios, necesidad muy sentida por todos los deportistas del país, y también hay un proyecto para construir escuelas.

Decía, además, mi colega señor Ríos, que los deportistas tenían voto.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Lo tienen...

El señor MARTINEZ MONTT. —Tienen voto.

Yo quiero decir al honorable colega, que a los Estadios los deportistas van nada más que los días de fiesta a entrenarse, y que el resto de los días de la semana van los muchachos a las escuelas, los cuales se adiestran en la práctica de estas actividades del deporte. Y no es de creer que un hombre que se ta vaya a salir de la noche a la mañana un buen atleta sin previo entrenamiento.

Un buen atleta debe formarse desde muchacho, y para formarse desde muchacho necesita campos de concentración, campos de deportes donde desarrollar sus aptitudes. Así que lo que decía mi honorable colega no tiene aplicación en este momento. Estos campos son para todo el mundo: para adultos y para muchachos, para los colegiales, para que principien a iniciarse en estas actividades.

Después vendrá, señor Presidente, el hombre que tenga [...] to, y que sabrá apreciar cuánto bien se le ha hecho con estos dineros...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MARTINEZ MONTT. —Sí, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Yo no he hablado, H. Presidente, en este debate ni he formulado indicación alguna para que el estadio se construya en este o en otro pueblo; pero no por eso voy a censurar la iniciativa patriótica que pueden tener algunos diputados, especialmente los que representan a Santiago, para indicar un punto u otro como el más conveniente para la construcción del estadio.

En consecuencia, yo soy partidario que el Gobierno [...] consultas debidas a los [...] a las instituciones deportivas [...] pueda determinar después [...] debe construirse el estadio [...] que dé mayores facilidades [...] deportistas y a los aficionados [...] los deportes, y sobre todo [...] Presidente y H. Cámara — [...] objeto de que el deporte [...] rate. Porque hoy día [...] se ha dicho repetidas veces [...] H. Cámara—el deporte ha [...] do a ser algo casi de lujo [...] tiene que ser costosamente [...] do por la gente que [...]

desarrollo de las justas deportivas.

Eso sí, H. Presidente, que me llama la atención — sin censurar, por cierto — que hoy por una razón, mañana por otra, se esté postergando este anhelo de los deportistas, cual es la construcción de un estadio nacional en la capital.

En otras ocasiones, H. Presidente, cuando las cosas se han hecho mediante Decretos Leyes en este país, no se han construído estadios ni tampoco se han acordado de que la educación es una atención preferente del Estado. En esas circunstancias se pudieron haber construído muchos estadios públicos, se pudieron haber realizado estos anhelos de todo el país.

Sin embargo, hoy, que se trata de gastar tres millones y medio de pesos en esta aspiración, que es general de los deportistas chilenos, en orden a la construcción de un estadio, nuevamente, se oponen a esto, refiriendo la cuestión a otro punto muy distinto, cual es la construcción de escuelas.

En esta forma, H. Presidente, nunca se podrá construir un estadio en este país, porque hoy será una circunstancia y mañana será otra la que se hace primar para ir postergando este anhelo, que es general entre los deportistas.

Yo creo, que cuando este país se endeudaba tanto y en tantas cantidades y cuando el dinero sobraba y por medio de un decreto-ley se llevaba el dinero de un punto a otro de la República, debieron levantarse voces enérgicas para recordar a esos Gobiernos que la educación pública es una atención preferente del Estado; pero no hoy, que se trata de construir un estadio, y se trata de atender a la educación física de la juventud de este país.

Hoy, sin embargo, se oponen nuevos argumentos y se trae nuevamente a colación la necesidad de construir escuelas.

Ojalá, los que aspiran a la construcción de escuelas, no estén siempre tratando que se construyan más liceos y más universidades. Que se acuerden del gran rol que juegan en la evolución nacional las escuelas primarias, las escuelas vocacionales.

He terminado.

El señor OLAVARRIA.— Votemos, señor presidente.

El señor GARDEWEG. — Votemos...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado en general el proyecto, fué aprobado por 24 votos contra 9.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Pasaría a la Comisión para segundo informe.

Si le parece a la Honorable Cámara se fijaría hasta el lunes próximo el plazo para el segundo informe.

El señor WALKER LARRAIN.— No, señor presidente; muy corto el plazo para el informe, y hay muchas indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entonces, se fijaría hasta el miércoles próximo.

Acordado.

El señor ABURTO. — ¿Por qué no suspende la sesión, señor presidente?

6.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión).

7.—MODIFICACION AL DECRETO LEY N.o 31, SOBRE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

Figura en el noveno lugar del orden del día, el proyecto sobre reclutamiento del Ejército. Está impreso en el Boletín 3042.

—Dice el

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 31, de 17 de marzo de 1931, sobre reclutamiento del Ejército.

1). Substitúyese el artículo 18, por el siguiente:

"Artículo 18. Todos los chilenos varones deberán inscribirse en los registros militares en el año que cumplan 19 años de edad.

Las inscripciones se efectuarán anualmente de enero a noviembre, inclusive.

Durante el mes de enero de cada año podrán funcionar comisiones inscriptoras auxiliares en las Oficinas del Registro Civil o de Correos, en aquellos lugares donde no existan cantones.

2). Substitúyese en el artículo 25 la frase: "que cumplan 20 años de edad en el curso del año", por la siguiente: "que cumplan 19 años de edad en el curso del año".

3). Substitúyese el primer acápite del artículo 40, por el siguiente:

"Las clases llamadas a las armas en caso de movilización formarán parte o integrarán las unidades y formaciones que indiquen los reglamentos respectivos en vigencia".

4). Substitúyese en el inciso segundo del artículo 43, la frase: "y con la misma remuneración que gozaron dichos contingentes durante su período de conscripción", por la siguiente: "con la remuneración que corresponda, según la ley de sueldos en vigencia".

5). Agrégase al artículo 70 el siguiente inciso final:

En tiempo de paz los suboficiales y cabos de reserva podrán ser ascendidos, de acuerdo con el reglamento respectivo".

6). Suprímense en el artículo 114 las frases "antes del sorteo" y "después del sorteo".

7). Substitúyese el acitrulo 135, por el siguiente,

"Artículo 135. La Dirección de Reclutamiento podrá exonerar del pago de todo o parte de los impuestos que establece el artículo 134, en casos de pobreza comprobada".

Art. 2.o Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto el decreto con fuerza de ley N.o 31, y las disposiciones de la presente ley, y para dar al texto así refundido el número correspondiente a las leyes de la República.

Art. 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Las modificaciones que en este proyecto se introducen a la ley sobre reclutamiento del Ejército, tienden a facilitar las obligaciones que impone dicha ley a los ciudadanos, sin alterar la estructura de las disposiciones vigentes.

Son dos las ideas fundamentales de esta reforma. La primera se refiere a aumentar a diez meses el plazo de un mes que fija la ley actual a los ciudadanos que cumplen diecinueve años de edad, para los efectos de su inscripción militar, y la segunda, tiende a exonerar del pago de todo o parte de los impuestos que establece el artículo 134 de la misma ley de reclutamiento, a aquellas personas que comprueben no tener recursos para ello.

En el informe de la Comisión de Defensa Nacional se han establecido claramente las razones que tuvo en vista dicha Comisión para pedir el despacho de esta ley; en consecuencia, me parece que sería redundancia de mi parte extenderme en mayores explicaciones, ya que todas ellas están estampadas en el referido informe.

Sin embargo, si alguno de mis honorables colegas deseara obtener mayores informaciones, quedo a disposición de la Honorable Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, en vista de que no se han formulado indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

8)—INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL COMETIDAS POR LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.— ACTUACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—A pedido del honorable señor Gajardo, la Honorable Cámara había acordado destinar veinte minutos a tratar de un oficio del señor Ministro de Hacienda, relacionado con la Dirección de Impuestos Internos, pero se partió de la base, al tomar ese acuerdo, de que la Honorable Cámara terminaría su orden del día a las 6, por lo menos.

Como ha terminado antes, si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos, desde luego, a discutir la materia a que se ha referido el honorable señor Gajardo, destinando veinte minutos a ese objeto.

El señor GAJARDO.—El tiempo que fuere necesario...

Hasta las seis veinte minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) - Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO. — Señor presidente:

Era mi propósito no volver a participar en el debate que han provocado las infracciones a la Ley sobre Control de Cambios Internacionales cometidas por la Cía. Chilena de Electricidad, ya que su juzgamiento está entregado a nuestros Tribunales de Justicia, y son ellos los que dirán, en materia, su palabra final.

Pero, me obliga a romper esa norma el oficio del señor Ministro de Hacienda, de que se dió cuenta en la última sesión, en el cual transcribe el informe evacuado por el señor Director de Impuestos Internos para desvanecer el cargo de lenidad que le hiciera, y que reiteró la Cámara por un acuerdo expreso.

Dice al final de su exposición el Director de Impuestos Internos:

"El suscrito no duda de que el honorable señor Gajardo, una vez en conocimiento de estos antecedentes, levantará el cargo que ha hecho, sin justicia, a la Dirección de Impuestos Internos".

A su vez, el señor Ministro de Hacienda, refiriéndose al acuerdo de esta Honorable Cámara, exprese:

"El documento transcrito demuestra que la imputación de enidad, contenida en el citado acuerdo, contra la Dirección General de Impuestos Internos, es injustificada, lo que hace sensible que la Honorable Cámara haya dado su aprobación a un acuerdo contrario al prestigio de un servicio que lejos de haber actuado en la forma que supone el referido voto, ha cumplido celosamente su deber.".

Soy el primero en declarar, y estoy cierto que también la Honorable Cámara procedería en el mismo sentido, que si ese informe me hubiera contenido la más remota prueba de haber actuado el Director en la fiscalización de la contabilidad de la Cía., cumpliendo celosamente su deber, como asegura el señor Ministro, con toda franqueza reconocería que el cargo formulado era injusto.

Pero analicemos un poco ese informe.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Permítame, honorable diputado.

No hay número en la Sala; se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ya hay número, puede continuar, su señoría.

El señor GAJARDO. — Empieza el señor Pistelli, por hacerme el calificado servicio de pensar que conozco cuál es la misión de la Oficina de Impuestos Internos, en estas frases:

"Dado que es necesario pensar que el H. diputado conoce cuál es la misión de las Oficinas de Impuestos Internos, al infrascrito no le es dable suponer que el cargo formulado pueda referirse al hecho de no haber establecido las irregularidades por las cuales la Compañía ha sido denunciada".

Claro que conozco cuál es la misión de la Dirección de Impuestos Internos; la conozco, desgraciadamente, para el señor Pistelli; y esa misión no puede ser, en ningún caso, la que emana de la lentitud de procedimientos que evidencia la pobre y contradictoria exposición de dicho funcionario.

Cuando manifesté en esta Cámara que no podía "dejar de señalar la lenidad con que han procedido el Director de Impuestos Internos y la Dirección de Servicios Eléctricos en la fiscalización de la Compañía, que ha podido burlar durante tanto tiempo nuestras leyes...", me refería, evidentemente, al papel fiscalizador que al Director de Impuestos Internos y a la Dirección de Servicios Eléctricos, que guarda hasta ahora un discreto y enigmático silencio, les imponen las leyes vigentes.

Pero la duda del señor Pistelli no es sino un recurso literario, porque a continuación agrega:

"Debe, entonces, suponerse que este cargo toma fundamento en el hecho de haber presentado la Compañía Chilena de Electricidad, balances afectados por gruesas pérdidas derivadas de las operaciones denunciadas a la justicia, y en la circunstancia de que la Dirección de Impuestos Internos no haya observado tales balances".

Ese y no otro es precisamente el cargo cuya responsabilidad afecta al señor Pistelli, quien, para desvanecerlo, expone: 1.o que con fecha 29 de marzo de 1934, envió una circular al personal de su dependencia, indicándole la forma de tratar, para los efectos de la renta imponible, las obligaciones y rentas en moneda extranjera; circular que ni siquiera obedeció a una inspiración suya de mejor servicio, sino que fué en el fondo la transcripción de instrucciones recibidas con fecha 12 de enero de 1934 del Ministerio de Hacienda; y 2.o **que solo durante el mes actual deberá la Cía. pagar el impuesto que resulte de no considerar las referidas pérdidas.**

Estas son, en resumen, las dos únicas razones invocadas por el señor Pistelli, para sostener que el cargo de lenidad que se le hizo es injusto.

La primera de ellas no merece un comentario serio; y en cuanto a la segunda, es incomprensible, porque no sé cómo pueda conciliarse esa afirmación con el artículo 72 de la ley N.o 5,169, de 30 de marzo de 1933, reemplazado por la ley número 5,409, de 9 de febrero de 1934, que ordena que los impuestos a la renta **"se aplicarán, recaudarán y pagarán cada año sobre las rentas devengadas el año anterior"**, y serán pagados en dos cuotas en los meses de mayo y noviembre, respectivamente.

¿Cómo puede, entonces, afirmar el señor Director de Impuestos Internos que **"sólo dentro del mes actual deberá la Compañía pagar el impuesto que resulte de no considerar dichas pérdidas?"**

¿No hemos leído todos, en este país, la denuncia fiscal contra la Compañía?

Uno de los párrafos de esa denuncia dice, textualmente:

"A partir del mes de mayo de 1932 la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., empezó a comprar sus propios debentures, para con ellos efectuar los pagos a las empresas arrendadoras".

Lo que quiere decir que los balances de los años 32 y 33 ya estaban afectados por las pérdidas derivadas de la adquisición ilícita de divisas, en la llamada Bolsa Negra.

El señor Director busca amparo en el artículo 77 de la ley sobre Impuesto a la Renta, disposición que es valedera para observar la declaración de la Cía., presentada en el mes de marzo del presente año; pero, ¿qué puede decir de los balances que no observó de 30 de junio y 31 de diciembre de 1932 y de 30 de junio y 31 de diciembre de 1933?

¿No está acreditado en el párrafo de la denuncia que he leído a los señores diputados, que a partir de mayo de 1932 la Cía. empezó a comprar sus propios debentures.

¿Por qué no objetó las declaraciones, basadas en esos balances, hechas en el mes de marzo de los años 33 y 34?

¿No contiene el Art. 70 de la Ley sobre Impuesto a la Renta un mandato categórico?

Dice ese artículo:

El Director empleará el mayor celo y hará uso de todos los medios legales para comprobar la exactitud de las declaraciones presentadas y para obtener todas las informaciones útiles concernientes a las rentas imponibles".

Es cruel esta disposición con el señor Director de Impuestos Internos; pero no es mía la culpa.

¿Habrá alguien que se atreva a sostener que el señor Pistelli empleó el mayor celo e hizo uso de todos los medios legales para comprobar la exactitud de las declaraciones presentadas por la Cía. los años 33 y 34?

¿Podrá alguien sostener que empleó ese funcionario el mayor celo e hizo uso de todos los medios legales, cumpliendo el mandato categórico de la ley, para obtener todas las informaciones útiles, concernientes a las rentas imponibles de la Cía.?

Y me pregunto, una vez más, ¿ha procedido o no con lenidad el señor Director de Impuestos Internos frente a los intereses de la poderosa Cía.?

La respuesta la adivino en los labios de los señores Diputados.

Claro que todavía el Art. 71 de la Ley N.o 5169, al establecer el plazo de prescripción de tres años, en favor del contribuyente moroso, autoriza a la Dirección para que, dentro de ese plazo, notifique cualquiera deficiencia en el cálculo del impuesto que adeude el contribuyente.

Pero, si el señor Pistelli estaba esperando el plazo de prescripción de tres años para objetar los balances, ¿podrá sostener que ha procedido con celo y que ha cumplido con su deber?

¿Quién se atrevería a afirmar de un particular que es un celoso administrador de sus bienes, si el último año del plazo de prescripción, para ejercitar la acción correspondiente, contra el que, año a año, está menoscabando su hacienda?

¿Podrá o no decirse que ese particular obra con lenidad?

¿Y qué se dirá cuando se trata de velar por los intereses colectivos?

¿Y qué se dirá cuando se está agobiando a un país con tributos nuevos como ocurría en los años 1932 y 1933, y era el propio Director de Impuestos Internos, quien llegaba a la Comisión de Hacienda de esta Cámara a sostener que eran indispensables esos impuestos?

¿Y qué se dirá cuando algunos de esos impuestos, acaso los más odiosos, podrían haberse evitado con una más atenta fiscalización de los tributos ya existentes?

Entonces, cuando el señor Ministro de Hacienda afirma que el Director de Impuestos Internos ha cumplido celosamente con su deber se refiere, sin duda a otras actuaciones de ese funcionario, y no a la desgraciada fiscalización de la Cía. Chilena de Electricidad que ha adulterado 6 balances sucesivos con diferencias comprobadas que alcanzan a la fantástica suma de 192.000.000 de pesos

Para terminar, debo decir que la verdad en este asunto es una sola: el señor Director de Impuestos Internos nada sabía de las adulteraciones de la contabilidad de la Cía., nada hizo para comprobar la exactitud de sus declaraciones, y sólo ahora que, otros organismos del Estado, han demostrado las alteraciones de esa contabilidad, procura desvanecer los cargos que se le formulan con argumentaciones buenas sólo para aquellos que no conocen cuál es la misión del Director de Impuestos Internos.

9.—LA JORNADA DE OCHO HORAS EN LOS ASERRADEROS DE LA REGION DEL SUR.—PETICION DE OFICIO

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OLAVE. — Voy a hacerme cargo de una petición que me han hecho varios dueños de aserraderos de la región del sur.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Me permite el honorable diputado?

Hay un acuerdo de la Cámara para dedicar el tiempo hasta la hora de incidentes a tratar de la nota del Director de Impuestos Internos.

Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría, para referirse a otro asunto que el mencionado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE. — Muy poco tiempo voy a ocupar. Se trata simplemente de una petición que desean formular los dueños de aserraderos del sur, por intermedio del diputado que habla, al señor Ministro del Trabajo.

Voy a referirme a una situación que se ha producido para aquellos productores y que es ya complicada.

Hace poco el Ministerio del Trabajo, señor Serani, dió instrucciones a los Inspectores del Trabajo para que se dejara establecida la jornada de 8 horas en las faenas de los aserraderos, considerándolos, para los efectos de la Ley del Trabajo, como establecimientos industriales. Como el señor Serani es un hombre ecuánime y bien inspirado, a mi juicio, va a oír esta insinuación en el sentido que se estudie previamente este problema antes de tomar una resolución definitiva. Pido, pues, que se dirija oficio al señor Ministro en el sentido de que se reconsidere esta medida hasta que no se haya estudiado a fondo el problema y tomado en cuenta la verdadera naturaleza de esta industria que, en realidad, no es una industria como cualquiera otra sino que una actividad tan ligada a las faenas agrícolas que se confunde con ellas, dadas sus diversas labores francamente agrícolas.

Y debo agregar que los obreros que trabajan en los aserraderos, son inquilinos de los fundos, o "trateros" — que así se llaman — y aun medieros que buscan en las faenas madereras el complemento de la utilidad, de los beneficios que ellos perciben en los trabajos agrícolas. No pueden incorporarse a estas faenas individuos que deambulan por los campos, los desocupados que desecha la ciudad y que pululan pidiendo alimento y trabajo de cualquier naturaleza. En los aserraderos tienen que intervenir individuos que conozcan la industria casi profesionales en ella y, en consecuencia, el disminuir las horas de trabajo, sencillamente va a disminuir la producción, y junto con esto el propietario va a disminuir también la renta del asalariado; o sea, en vez de salvar una necesidad vamos a ahondar más los males por la falta de medios de subsistencia del obrero agrícola y por la restricción en la producción maderera. Por eso, señor presidente, solicito se dirija oficio el señor Ministro del Trabajo, para que, considerando estas observaciones, tenga a bien suspender temporalmente los efectos de la medida que ha impugnado.

10.—IRREGULARIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE PORVENIR.

El señor OLAVE— Además, voy a hacerme cargo de una petición de los vecinos de la región de Porvenir, en Tierra del Fuego.

La Asamblea Radical de Porvenir envió un telegrama al Presidente de mi partido al que voy a dar lectura.

Dice el telegrama:

"A irregularidades y arbitrariedades anotadas en memorial entregado honorable correligionario Olave, respecto Municipalidad, agregamos: Alcalde y regidores mayoría desconociendo resolución Juez Letrado que ordenaba dejar nula separación cargos secretario municipal y de Alcaldía, reponiendo titular señor Zegers, nombraron para ese cargo Carlos Mimica, obrero pagado jornal misma Municipalidad, separado anteriormente por ex Junta Vecinos por malversaciones fondos a la propia Municipalidad. Vista irregularidad y profundo desprecio ley, regidores minorista no asisten sesiones. Alcalde y regidores mayoría condenados por multa trescientos pesos por ilegalidades y delitos cometidos sus funciones. Mismas personas tienen varios procesos y esperan sean declarados reos a brevedad. Secretario nombrado anteriormente por Alcalde con infracción ley, Manuel Andrade Levinier, fué declarado reo por estafa, sometido proceso y encarcelado y encuéntrase actualidad excarcelado bajo fianza, a pesar situación margen ley Andrade sigue dentro Municipalidad colaborando con Alcalde, citando resoluciones contra funcionarios municipales con desprecio absoluto autoridades y pobladores comuna. Prensa Magallanes comenta extensamente situación comuna Porvenir, diciendo ser caso único en Chile, nosotros agregamos caso único mundo civilizado, motivando justa alarma e indignación pública. 25 octubre último Alcalde suspendió funciones beneméritos secretario Municipalidad y Alcaldía Alfredo Zegers, confirmando en interinato Carlos Mimica ya mencionado. Intendente ordenó devolución Presupuestos 1936 observando ilegalidades dimos cuenta memorial y tenemos seguridad que Alcalde y mayoría desconoce autoridad Intendente. Por último Alcalde ayer lanzó decreto disponiendo que sección Investigaciones notifique secretario señor Zegers, impedido mayoría para ejercer funciones, fin entregue llaves, muebles y Caja Fondos existentes secretaría bajo apercibimiento de ser estos descerrajados para allanar esos muebles y Caja. Haciéndose situación insostenible y significando actitud Alcalde y regidores de mayoría una vergüenza y calamidad pública y velando por prestigio nacional vista enorme porcentaje extranjeros y a fin evitar males mayores, rogamos nuestro presidente y honorable correligionario a nombre Asamblea Porvenir y resto pobladores, respetuosos Constitución y leyes procurar medida inmediata Supremo Gobierno y Parlamento tendientes a terminar este lamentable estado de cosas considerando antecedentes acumulados suficientes para requerir urgente despacho ley que autoricen Presidente República para designar alcaldes. — Atentos saludos. — (Firmados): **Velasquez, presidente.—Andrés García, secretario".**

A esta petición formulada por los radicales de esa localidad contra la mayoría que es formada por los elementos del partido regionalista, debo agregar que la Comisión parlamentaria, durante su visita a esta región, recibió una petición del Comité pro defensa de Tierra del Fuego, que por ser muy extensa sería tal vez odioso para la Cámara le dé lectura y quizá si algunos honorables diputados se extrañen les quite tiempo para preocuparlos de una cuestión de una municipalidad del extremo del país.

Se trata de una verdadera documentación, la que tengo aquí a la mano, por la cual se comprueba la falta absoluta de capacidad y aun de honestidad para desempeñar el cargo de Primer Alcalde de la Comuna de Porvenir que caracterizan al ex obrero que hoy lo desempeña, baste decir que se trata de un analfabeto que no sé con qué criterio fué designado para ese cargo de Primer Alcalde de una comuna tan importante, lugar en donde muy a menudo se ventilan intereses cuantiosos.

Señor Presidente, voy a terminar pidiendo a la H. C. que oficie al señor Ministro del Interior para que solicite informe del Intendente de Magallanes sobre el funcionamiento de esta Municipalidad y exija el cumplimiento de la ley a su Primer Alcalde, reservándome para volver a ocuparme de este asunto más adelante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por el H. D.

Varios señores DIPUTADOS. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—La había pedido con anterioridad el H. señor Ríos, don Juan Antonio.

Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

11. — INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIOS (don Juan A.) —Iba a formular indicación para que, a continuación del señor Gajardo, se hubiese oído también al señor Martínez, don Carlos Alberto, que ya había hablado sobre la materia a que se refiere el oficio del señor Ministro de Hacienda.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Yo, aprovechando la insinuación que ha hecho el H. señor Ríos, pediría que se me dejara inscrito para usar, por cinco o diez minutos, de la palabra en la sesión de mañana, porque no he tenido tiempo, por estar ausente de Santiago, de estudiar la respuesta que he de dar al oficio del señor Ministro de Hacienda, que he conocido sólo ahora.

Quiero sí, dejar, desde luego, constancia de un hecho, señor Presidente: que un señor Ministro haya tenido la buena voluntad de contestar las observaciones que aquí se han hecho.

No ocurre lo mismo con el señor Ministro de Hacienda que, a pesar de todas las observaciones que se le hacen, nunca contesta.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿La petición de S. S. es para usar de la palabra durante los cinco o diez minutos de la orden del día de la sesión de mañana, sin perjuicio de los incidentes?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para destinar los diez últimos minutos de la orden del día de la sesión de mañana a oír al H. Sr. Martínez, don Carlos.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra a continuación del señor Ríos el H. señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

Puede usar de la palabra S. S.

12.—INFRACCIONES A LA LEY DE CONTROL DE CAMBIO INTERNACIONAL COMETIDAS POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.— ACTUACION DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Quería decir dos palabras sobre la nota que ha mandado el Director de Impuestos Internos.

Yo no quería dejar pasar esta oportunidad sin explicar el alcance de esta nota que, a mi juicio, desvanece los cargos hechos contra este servicio.

Como se dice muy bien en la nota al señor Ministro, el primer balance que puede ser afectado por las operaciones de cambio, es el que cerró el 30 de junio de 1933.

Esta compañía hace balances anuales al 30 de junio de cada año. Habiendo empezado, según dice esta nota, sus operaciones en el segundo semestre de 1932, solamente el primer balance — el del 30 de junio de 1933 — era el que podía estar afectado por estas operaciones.

Este balance sirvió para liquidar el impuesto de 1934 impuesto que se liquidó el 10 de mayo, según me parece.

Pues bien, en marzo de 1931, la Dirección de Impuestos Internos, transcribió la orden recibida del Ministerio de Hacienda, a su personal, en la cual se indicaba la forma de contemplar estas operaciones.

En virtud de estas instrucciones, de acuerdo con estas terminantes instrucciones, como dice la nota misma, el personal de impuestos internos ha rechazado, para los efectos de determinar el tributo, las pérdidas que aparecen en los libros de la compañía, emanadas de las operaciones de que se trata.

El señor GAJARDO.— ¿En qué fecha, honorable diputado?

El señor PEREZ GACITUA (Don Jorge).— En el balance de 1934, como lo dice la nota.

El señor GAJARDO. — Está equivocado su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (Don Jorge). — Lo dice la nota.

El señor GAJARDO.— No lo dice.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— La nota dice:

"Por circular número 26, de 29 de marzo de 1934, el infrascrito daba instrucciones precisas al personal de su dependencia, respecto de la forma de tratar, para los efectos de la determinación de la renta imponible, las obligaciones y rentas en moneda extranjera".

Vienen después las instrucciones y después de las instrucciones, dice:

"De acuerdo con estas terminantes instrucciones, el personal de Impuestos Internos ha rechazado, para los efectos de determinar el tributo, las pérdidas que aparecen en los libros de la Compañía, emanadas de las operaciones de que se trata".

El señor GAJARDO.— Pero no indica la fecha de ese rechazo.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Explica que solamente dos balances, el del 30 de junio de 1933 y el del 30 de junio de 1934, están afectados por estas pérdidas.

Esta explicación es muy clara.

El señor GAJARDO. — Es que su señoría no ha leído el Art. 72 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — Pero ese artículo no tiene relación con esto...

El señor GAJARDO.— Ese Art. 72 dice:

"Los impuestos establecidos en la presente ley, con excepción de los sujetos a retención, se aplicarán, recaudarán y pagarán cada año sobre las rentas devengadas en el año anterior, y serán pagados en dos cuotas, en la Tesorería Comunal correspondiente, en los meses de mayo y noviembre, respectivamente. El contribuyente podrá, si lo desea, pagar el total del impuesto en una sola cuota. Si el Director amplía el plazo para la presentación de las declaraciones, se abonarán y pagarán intereses de ocho por ciento al año desde la fecha en que debió efectuarse el pago del impuesto hasta el día del pago".

De manera que las irregularidades cometidas en mayo de 1932 debieron aparecer en la declaración hecha por la Compañía antes del 31 de marzo de 1933; y esa declaración no fué objetada por el Director de Impuestos Internos.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— No, señor... Si me permite Su Señoría.

La Compañía hace sus balances el 30 de junio de cada año, y mal puede ella estar presentando balances todos los meses, sino que, y de acuerdo con la aprobación que les confiere el Gobierno, los estatutos indican la fecha en que estos deben hacerse.

Así lo declara la ley. Sería una modificación la que querría introducir el honorable colega a la ley al obligar a la Compañía a hacer sus balances el 31 de diciembre de cada año.

Unos hacen sus balances el 30 de junio como otros en mayo, en diciembre, etc.

Como esta Compañía hizo su balance el 30 de junio de 1933, presenta para el año 34 un cálculo de la renta imponible del 33.

Es por esta razón que quería levantar el cargo que se ha hecho.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El honorable diputado sostiene que le satisface plenamente la nota del señor Pistelli.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado... Con el asentimiento del señor Urzúa, que está inscrito en seguida, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— No tengo inconveniente.

El señor GAJARDO.— Voy a ser muy breve, porque esas observaciones no resisten el más leve análisis.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Sostiene el honorable señor Pérez Gacitúa, que la Cía. Chilena de Electricidad cierra sus balances el 30 de junio de cada año. Sin embargo, eso estaría en contradicción con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que ordena que los impuestos a la renta se aplicarán, recaudarán y pagarán cada año sobre las rentas devengadas el año anterior; en consecuencia el año 1933 debió la Compañía pagar el impuesto sobre las rentas devengadas el año 1932 y el año 1934 debió pagar sobre sus rentas de 1933.

¿Cómo puede sostenerse, entonces, que las irregularidades cometidas en el mes de mayo de 1932 debió conocerlas el Director de Impuestos Internos sólo en la declaración del año 1934?

Repito que la declaración que hizo la Compañía, en marzo de 1933, debió contener los antecedentes necesarios para establecer que las pérdidas de su balance de 1932 provenían de la adquisición ilícita, en la llamada Bolsa Negra, de sus propios debentures; y para hacer esta afirmación me baso en la denuncia fiscal que lo dice expresamente.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Si me permite...

El señor GAJARDO.— Y aun más, quiero concederle al señor diputado que la Dirección de Impuestos Internos se base en los balances practicados en 30 de junio de cada año, a pesar de la disposición meridiana del artículo 72 citado de la Ley sobre Impuestos a la Renta, quiere decir que el balance de 30 de junio de 1932 estaba ya afectado por la adquisición de debentures de la Compañía.

Luego, en cualquiera de las dos situaciones, se puede decir que la Dirección de Impuestos Internos nada hizo para establecer las diferencias que aparecen en los balances de la Compañía, con respecto a las declaraciones de los años 33 y 34.

El señor PEREZ G. (don Jorge). —Pero el cargo que hace no se lo puedo aceptar a Su Señoría, porque la Dirección de Impuestos Internos no tiene facultad para modificar los balances de las Compañías. Lo único que hace la Dirección de Impuestos Internos es analizar el balance, porque si el balance arroja una pérdida, Impuestos Internos analiza las pérdidas a), b) o c) y las rechaza para liquidar el impuesto; pero la Dirección de Impuestos Internos no tiene atribución, como digo, para hacer variar los balances.

Ahora, respecto al punto que indica el honorable diputado, de que la Compañía tenga que hacer un Balance anual, hay muchas instituciones que cierran sus balances en la fecha del 30 de junio. Yo no soy abogado, de manera que no sé si existe alguna disposición legal en la ley de Impuestos Internos que determine que los balances del 30 de junio se tomarán como balance anual o corrido; pero debe haber alguna disposición, ya que vemos que en la práctica así resulta.

Y como digo, la Dirección de Impuestos Internos no puede alterar los balances de la Compañía. Sólo deduce del balance las pérdidas que la ley no puede aceptar. Puede así presentarse el caso de que, según el balance aparezcan pérdidas en circunstancias que la Dirección de Impuestos Internos estime que hay utilidad. Exige entonces el pago del impuesto, y la Compañía lo paga.

El señor GAJARDO.— Veo que he estado perdiendo el tiempo al tratar de convencer a mi honorable colega de hechos sumamente claros. Desde luego, jamás he dicho yo que la Dirección de Impuestos Internos esté autorizada para alterar los balances de las Compañías; jamás me ha pasado por la mente semejante idea.

He probado con la Ley sobre Impuesto a la Renta, en la mano, la lenidad con que ha procedido, el Director de Impuestos Internos; pero mi propósito no es obligar al señor Pérez Gacitúa a rectificar su criterio.

Ni el señor Director de Impuestos Internos ni el señor diputado podrán convencer a los que miran desde lejos este asunto, que ese funcionario ha cumplido con su deber en la fiscalización de una Compañía cuyos abusos han pagado bastante caros las provincias de Santiago y Aconcagua.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

13.— AUTORIZACION AL HIPODROMO CHILE PARA LLEVAR A EFECTO CARRERAS LOS DIAS SABADOS.

El señor URZUA.— En la prensa de la semana pasada he leído la noticia de que el Supremo Gobierno ha autorizado a la Sociedad Hipódromo Chile para llevar a cabo sus carreras el [...]
bado en la tarde.
Esta autorización, en mi c[...]
cepto, entraña una gravedad [...]
trema.
El señor GUZMAN GAR[...]
(Presidente).— ¿Me permite, [...]
norable diputado?
El tiempo estaba destinado [...]
discutir el informe de la [...]
rección de Impuestos Intern[...]
UN SR. DIPUTADO.— Ya [...]
discusión terminó.
El señor GUZMAN GAR[...]
(Presidente).— Solicito el as[...]
timiento unánime de la Ho[...]
rable Cámara para conceder [...]
palabra al honorable señor [...]
Acordado.
El señor OLAVARRIA.— [...]
mo se trata de otro escánd[...]
también podemos hablar de [...]
El señor URZUA.—Decía, se[...]
Presidente, que semejante aut[...]
zación, en mi concepto, es de [...]
má gravedad. Como todos sa[...]
mos, las cantinas van a que[...]
abiertas los sábados en la ta[...]
y ahora también se va a a[...]
esos días un establecimiento [...]
juego como es el Hipódromo Ch[...]
Todos sabemos que los obre[...]
se pagan el día sábado a las [...]
del día; así es que, terminadas [...]
labores de la mañana, ape[...]
van a tener tiempo para rec[...]
su pago e irse al establecimie[...]
de carreras de la Avenida de [...]
Palma a jugar el poco dinero [...]
ganan para el sustento de [...]
familias. Esto va a crear una [...]
tuación irresistible para los ho[...]
res de nuestro pueblo andraj[...]
porque el espejismo que sie[...]
esta gente, con el deseo de po[...]
ganar un poco de dinero, lo h[...]
dejar en las carreras el poco [...]
nero que gana. Y así es co[...]
vamos a ver aumentar los tri[...]
cuadros de miseria que puede [...]
los días lunes todo el que p[...]
par las puertas de una agen[...]
gente que hace colas espera[...]
que las puertas se abran p[...]
empeñar alguna prenda, por[...]
el obrero todo lo ha perdido [...]
el juego.
El señor GARRIDO.—¿Solam[...]
te son los obreros los que jueg[...]
El señor URZUA.— Es ci[...]
que no solamente juegan los ob[...]
ros. Pero es mucho más grave [...]
jueguen ellos, que lo hagan [...]
que disponen de medios propi[...]
Que jueguen los que tienen [...]
nero es explicable, aunque [...]
justificable; pero que jueguen [...]
obreros que no disponen de di[...]
ro, es altamente censurable. Y[...]
más grave es que el Gobierno [...]
torice el juego.
El señor OLAVARRIA.—Es [...]
grave que juegue el que tiene [...]
nero como el que no lo tie[...]
pero la mayor gravedad está [...]
que sea el Gobierno el que [...]
incitando, el que está autoriz[...]
do el juego!
El señor URZUA.—Como [...]
que la H. C. se habrá com[...]
netrado de la gravedad que [...]
porta semejante autorización, [...]
voy a permitir terminar mis [...]
servaciones presentando un p[...]
yecto de acuerdo sobre la ma[...]
ria. Pido al señor Presidente [...]
solicite el acuerdo de la C. p[...]
declararlo obvio y sencillo, y p[...]
que se trate al término de la [...]
ra de los incidentes. Este proy[...]
to es para que se le manifie[...]
al Supremo Gobierno la graved[...]
que importa el hecho de que [...]
autorice al Hipódromo Chile p[...]
celebrar sus días de carreras [...]
días de trabajo, porque ella i[...]
porta seccionar la semana, cre[...]
dole un vicio más al obrero, [...]
que ahora no va a trabajar [...]
sábado en la mañana, sino [...]
va a estar esperando que se [...]
pague, con el objeto de irse [...]
las carreras en la tarde.
El Sr. GUZMAN GARCIA (P[...]
sidente).— Ruego a S. S. [...]
mande por escrito su proyecto [...]
apoyado por un Comité.
El señor URZUA.— Con mu[...]
gusto, señor Presidente.

14.—ACTUACION DEL JUEZ [...] OTROS FUNCIONARIOS [...] JUZGADO DE LETRAS DE [...]NOR CUANTIA DE TALAGAN[...]

El señor ZAPATA.— Yo t[...]
bién, voy a referirme a [...]
asunto distinto al informe en[...]
do por la Dirección de Impue[...]
Internos.
Creo que no habría incon[...]
niente para hacer esto en los [...]
cos minutos que quedan.
El señor GUZMAN GARC[...]
(Presidente).— Quedan sólo [...]
minutos al honorable diput[...]
do...
El señor ZAPATA.— Yo me [...]
a referir a la actuación del Ju[...]
y otros funcionarios del Juzga[...]
de Menor Cuantía del pueblo [...]
Talagante.
El señor GUZMAN GARC[...]
(Presidente).— Solicito el as[...]
timiento de la H. Cámara, pa[...]
que pueda ocuparse el honorab[...]
señor Zapata de un asunto d[...]
tinto al acordado por la H. C[...]
mara.
—Acordado.
El señor ZAPATA.— Esta [...]

...ámara resolvió, hace cuestión de pocos meses, la creación de un Juzgado de Menor Cuantía en Talagante, a fin de facilitar la administración de justicia entre los litigantes. Pero ha ocurrido lo contrario de lo que se presumía, debido a la funesta actuación del Juez de dicho Juzgado, Luis Bañados Espinoza, su secretario, Eduardo del Campo, y otros maleantes que figuran como empleados de este Tribunal, receptores, etc.

Para los litigantes, y muy especialmente para los obreros constituye un verdadero abuso la administración de justicia a cargo de elementos inmorales, que bien pudieran unos estar recluídos en un manicomio, y otros en la cárcel. Además de su incapacidad moral, no tiene conocimiento el juez de las materias legales, que debe tener todo magistrado. El juez indicado es un individuo egresado de la Casa de Orates, donde ha estado recluído tres veces, como consecuencias de taras mentales derivadas del alcoholismo. Como bebedor empedernido, frecuenta continuamente las cantinas y burdeles clandestinos, que ampara a fuerza de coimas y prebendas. Debido a las costumbres de este modelo de jurisconsulto, se entrega la tramitación de los litigios a individuos procesados y expulsados de otros tribunales, haciéndose del Juzgado sitio de refugio seguro para estos elementos de dudosa moralidad, pues, muchos de estos individuos han sido procesados por robos de documentos en los Juzgados de Santiago.

Figura como receptor un tal Breiler que, a pesar de habérsele comprobado gravísimos cargos en el desempeño de sus funciones y de haber sido, en más de una ocasión, objeto de sumarios en el propio Juzgado, el juez lo mantiene en este cargo, donde se [illegible] intolerables sus manejos.

Uno de los cargos graves que se hacen contra este mal funcionario, es el que se refiere a solicitar a las mujeres litigantes para arreglarles los juicios a que están sometidas, valiéndose para esto de su calidad de Juez.

Además se permite conocer de causas que dada su gravedad no son de su atingencia, como son, por ejemplo, el de mantener ilegalmente, sin encargar reos, a los que están detenidos por más del tiempo legal, para después entregar la defensa de los reos a sus compinches. Lo que es tanto más grave, entonces, cuanto los reos que permanecen detenidos son privados de alimentación, pues la Municipalidad ni los carabineros disponen de fondos para atender estas necesidades.

Se destaca entre los elementos de mala catadura y que forman el séquito de este juez un individuo de apellido Yussef, que fué antes empleado en el 2.o Juzgado de Menor Cuantía de esta capital, cuya hoja de servicio está adornada de un sumario que produjo la separación de dicho Juzgado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame H. Diputado. Ha terminado el tiempo de la orden del día.

El señor ZAPATA.—Rogaría, entonces, a S. S. se sirva solicitar el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, una exposición de hechos presentada al Presidente de la Corte de Apelaciones, sobre el juez de que me he venido ocupando.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el documento a que ha aludido el honorable Diputado.

Acordado.

—El documento materia del acuerdo anterior es del tenor siguiente:

Expone unos hechos y pide la conclusión

"Señor Presidente de la I. Corte:

Eduardo Pérez Vicuña, agricultor, domiciliado en Talagante, calle de Balmaceda 0150, a US I digo:

En febrero del presente año se instaló en el pueblo de Talagante el Juzgado de Letras de Menor Cuantía. Está servido por don Luis Bañados Espinosa, como Juez, y por don Eduardo del Campo, como secretario, actúan como receptores Luis Breiler, y un señor León.

Todos los vecinos de este pueblo luchamos por la creación de este Tribunal para obtener una justicia rápida y expedita. Las esperanzas nos han resultado fallidas, pues, la justicia, en la forma que se administra, está al margen de la ley.

Resumiré a US. los cargos que, son públicos en este pueblo, y que necesitan un pronto remedio:

Cobros ilegales.—En casi todas las causas, ya sean criminales o civiles, el receptor Breiler procede a cobrar a ambas partes, "para cortar", dinero fuera de arancel. A este respecto se inició un sumario por el señor secretario, que ha dejado paralizado. Pudo comprobarse el hecho. Además, Breiler toma la defensa de las partes y les cobra honorarios como abogado.

Nombramientos de Ministro de Fe para las diligencias.— Se han presentado casos en que el señor Juez procede a designar, en la providencia de la demanda el ministro de fe que ha de notificar. Este nombramiento recaía en persona determinada, amigo de SS. y en casa de quien vive.

Nombramientos de martilleros.—Procede a designar a personas que no tienen el nombramiento del Estado.

Conocimiento de las causas por faltas.— El Juzgado de Menor Cuantía se avoca el conocimiento de todas las causas por faltas. Estimo que con esto viola la ley, por las razones que paso a expresar:

Si bien es cierto que el Decreto-Ley 363 entregó a los Jueces de Menor Cuantía el conocimiento de las faltas del Código Penal, una ley posterior, la Orgánica de Municipalidades, N.o 5357 de 5 de mayo de 1934, en su artículo 144 entregó a los Alcaldes o Jueces de Policía en su caso, el conocimiento de ellas.

El 9 de noviembre de 1934 la Ley 5507 en su Art. 5 entregó a los Jueces del Crimen el conocimiento de las faltas contempladas en los números 19 del Art. 494 y 21 y 22 del Art. 495 del Código Penal.

Sin embargo, el Tribunal de Talagante conoce de todas ellas, dándoles una tramitación distinta de la expresada en el Libro 3.o del C. de P. Penal. Ha llegado a condenar, caso de Arístides Cerda, a 10 días de prisión, sin que haya un solo antecedente en su contra.

Este Juzgado conoce además de los simples delitos siendo que a mi criterio, según el Art. 25 del Decreto-Ley 363, le está vedado, ya que Talagante no es ni centro minero, ni población obrera, que se encuentre fuera de la cabecera de Provincia o Departamento.

En materia de aguas conoce también en el señor Juez en las gestiones para nombrar directorio, autos que están reservados a los jueces de Mayor Cuantía, del departamento en donde se encuentra ubicada la boca-toma del canal. Ha manifestado públicamente el señor Juez, que la I. Corte le ha prorrogado la jurisdicción.

Publicaciones.— Judicialmente Talagante depende del departamento de La Victoria, y en consecuencia, corresponde hacer las publicaciones judiciales en San Bernardo. El señor Juez, las ordena en Santiago.

Aplicación de la ley.— La revisión de las causas tramitadas en ese Juzgado llevará al convencimiento de US. I. el ningún conocimiento de la Ley que tiene el señor Juez, tanto en la tramitación, como en sus fallos.

La opinión pública se siente alarmada ante el cúmulo de reclamos de todos los litigantes, y vería con profunda satisfacción que US. I. en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, pusiera pronto remedio al mal.

Quiero dejar constancia que la actuación funcionaria del señor secretario no ha merecido la crítica del pueblo, por estimarla correcta.

Por tanto, a US. I. pido se sirva tener por hecha la exposición solicitada, y si lo estima por conveniente, decretar una visita a ese Tribunal.

15.— CONCLUSIONES DE LA CONCENTRACION DE LA JUVENTUD CONSERVADORA, VERIFICADA EN TALCA.— RESPUESTA AL SR. BART

El señor CAÑAS FLORES.— H. Presidente:

Era mi propósito haberme ocupado en el seno de la H. Cámara, en la primera sesión que celebramos de este período extraordinario, de esa [illegible] concentración nacional que celebró en Santiago la juventud conservadora de Chile. Razones reglamentarias y derechos partidistas de inscripción me impidieron hacerlo.

Razones fundamentales, derivadas de esa concentración, reveladas de una alta cultura y de un inmenso sentimiento humano y patriótico, envuelto todo ello en el ideal de la fe, me aconsejaban a hablar desde esta tribuna honrosa sobre aquel magnífico torneo, que aun para los ciudadanos más indiferentes a nuestro credo, tuvo una rara curiosidad, un elevado respeto. Hoy la ocasión se me presenta oportuna y tiene todavía el aliciente de que me empuja a ello el hecho de que el H. diputado agrario señor Bart, haya traído al debate de la H. Cámara, la semana pasada, precisamente acuerdos de juventud conservadora—la de Talca—aunque haya confundido lamentablemente los acuerdos trascendentales de la gran concentración nacional.

Y esto lo va a ver S. S. y la H. Cámara.

Como el objeto de analizar las nuevas ideas que se abren paso en la nación es convencer a los hombres y aclarar los conceptos, conviene tener presente que la razón de la actitud de benevolencia y de dureza que simultáneamente tuvo el H. Sr. Bart para la juventud conservadora de Talca, se explica por el siguiente documento que voy a leer a la H. Cámara, sin que ello quiera decir que todos los términos que en él se contienen los haga míos.

Este documento es la voz oficial del grupo juvenil conservador de Talca ante acuerdos tomados por el Partido Agrario en concentración tenida por éstos en San Javier. Dirán, los honorables colegas del Partido Agrario aquí presente, ¿pero por qué se hacen cargo los jóvenes conservadores de nuestras declaraciones?, ¿qué les importa a ellos?

Pero la razón es muy clara y sencilla: constituye hoy para la juventud conservadora de Chile un deber destruir los errores, precisar las actitudes, tender claridad diáfana sobre todos los conceptos, de cualquier campo que ellos partan o en cualquier tienda en que estén. Su finalidad es my hermosa, es muy nacional, es muy espiritual y tiene la firme resolución de llevarla a término feliz!

Dice ese documento:

LA JUVENTUD CONSERVADORA DE TALCA ANTE EL PARTIDO AGRARIO

"Hace una semana se efectuó en San Javier la reunión de los Agrarios con el fin de constituir el núcleo local de su partido.

Después de oír de boca del diputado don Zenón Manzano la exposición de principios de este movimiento que se presenta con "nuevas ideas", la Juventud Conservadora de este pueblo ha considerado de absoluta necesidad dar su opinión acerca de este movimiento y demostrar los errores fundamentales y gravísimos que esta concepción política encierra, no justificándose en modo alguno esa solemne declaración de "nuevas ideas".

"Queremos establecer claramente cuáles son los fundamentos insalvables, los motivos de fondo que oponen al partido Agrario con nuestro partido Conservador, en gran parte formado por agricultores y que dedica una parte especial de su programa para considerar especialmente el problema agrario.

"Veamos primeramente qué pretenden los Agrarios para definir en seguida nuestra posición.

"Los Agrarios declaran en primer lugar, que no pueden seguir aceptando el actual orden de cosas en la estructura política y en la administración nacional.

"Consideran que el problema político se ha desvirtuado totalmente y afirman que los partidos políticos y el Parlamento en vez de atender a las exigencias nacionales, pierden su tiempo en discusiones ideológicas con base religiosa. Según ellos, esa lucha religiosa sería la causa de las ideologías, y por tanto, de los partidos políticos. Luego, la solución inmediata de los problemas nacionales sería:

1.o La cesación de las luchas religiosas, considerando que se ha llegado a un estado conveniente de tolerancia religiosa y libertad de culto.

2.o La supresión de las ideologías.

3.o La supresión de los partidos políticos, como consecuencia de la afirmación anterior.

4.o Transformación del Parlamento para dar participación a los gremios; y

5.o Sobre la base de la supresión de ideologías la existencia de un solo movimiento, que, como el Agrario, pueda reunir los elementos conscientes y productivos de cualquiera de las tendencias actuales, y procurar así la solución del problema económico, que consideran el primordial, y en segundo término, del problema social.

El señor BART.—¿Quiere permitirme una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Enunciado este punto...

El señor BART.— Es cortísima.

El señor CAÑAS FLORES.— Si es así...

El señor BART.— S. Sª es un hombre culto; S. Sª es un hombre que en materias sociales es veradísimo y de acuerdo con estas afirmaciones, desearía que me contestara si un hombre medianamente cuerdo, pudiera afirmar esa serie de disparates que Su Señoría, atribuye al programa agrario.

El señor CAÑAS FLORES.— Pues bien, en ese documento se resumen los acuerdos tomados por el partido Agrario. Puede ser que no sean las mismas palabras, pero en síntesis ese documento refleja perfectamente lo expresado.

Yo no hago materia de términos.

El señor BART.— S. S. sabe que es muy difícil en el calor de una polémica apreciar el valor de una idea que se puede cambiar o destruir con argumentos tales o cuales y que no dan la medida de su valor.

El señor CAÑAS FLORES.— Quiero presentar este documento para llegar, en seguida, a precisar el error que S. S. cometió al confundir acuerdos o aspiraciones determinadas de una convención provincial con los acuerdos trascendentales que se tomaron en la "Gran Convención Nacional", y que S. S. no distinguió en la sesión en que hizo uso de la palabra.

"Enunciados estos puntos, veamos ahora nuestra posición.

"Coincidimos con ellos al declarar que no podemos aceptar siga el actual orden de cosas, pero divergimos fundamentalmente al apreciar la causa de la irritante situación actual.

"Sin analizar profundamente esta causa y buscar el origen de estos males, nos afirman, junto con todas las concepciones políticas individualistas: liberales, radicales, etc., y sus consecuencias las socialistas y marxistas, que la solución de los problemas nacionales es de orden únicamente político-económico.

"A esta declaración respondemos con absoluta convicción de que el orden económico no es el primordial en la estructuración social, pues anterior a él tenemos el orden social basado en la concepción misma del hombre, compuesto de materia y espíritu, o sea, que la solución de estos problemas no es de orden meramente material, económico, sino que ella debe buscarse en las exigencias espirituales, morales, ideológicas y materiales del hombre. El hombre no tiene sólo un cuerpo que alimentar, vestir y cobijar, sino que tiene un principio interno, espiritual, ideológico que lo constituye en ser sociable. Así es cómo este hombre ha buscado la unión con sus semejantes y ha constituído la sociedad para lograr la satisfacción de sus exigencias entre las cuales está la económica. De ahí que hagamos tan categórica afirmación y digamos que yerran aquellos que olvidan el origen de la sociedad y consideran a la economía sobreponiéndose y constituyendo la sociedad.

"He ahí nuestra absoluta oposición con los Agrarios y demás formas de individualismo materializante que construyen el castillo social en el aire, olvidando que los cimientos inamovibles los constituyen los hombres.

"Mediante una concepción absolutamente materialista de esos problemas, los Agrarios nos equiparan con animales, con seres irracionales.

"Para ellos, el aspecto político-social es el simple problema económico de una explotación ganadera, en que el hombre pasa a ser un animal que debe alimentarse y darle abrigo para que esté satisfecho y produzca hasta que se le consuman las fuerzas.

"Sólo olvidando que este animal piensa, puede cambiar impresiones, ser sociable y procurarse un bien común de orden material y espiritual, sólo así se puede hablar de absurdas luchas religiosas, de supresión de ideologías y de Partidos Políticos, cuyo objetivo es el bien común, sólo así se pueden anteponer mezquinos intereses económicos a la realidad social.

"Y todo esto, bajando al mismo terreno en que ellos se colocan y sea un hombre considerado para nada el programa religioso, cuya situación en realidad no responde a sus afirmaciones de suficiente libertad y tolerancia. De otro modo afirmaríamos aún más terminantemente nuestra concepción social.

CONCLUSIONES EN EL ORDEN POLITICO-SOCIAL

"Ante el hombre-materia de los Agrarios, oponemos el hombre integral, de [illegible] y espíritu.

"Ante las absurdas "nuevas ideas" basadas en la vieja ley liberal de la oferta y de la demanda, oponemos la justicia y caridad sociales como medio de solución al problema social y económico.

"Ante la economía como norma social, oponemos la justicia y caridad sociales como normas para una sociedad perfecta y sobrepuestas al problema económico que es de segundo orden.

"Ante la afirmación de que "la propiedad tiene un cierto fin social", palabras textuales del diputado agrario, oponemos la siguiente declaración del programa de nuestro partido: "la propiedad tiene el doble carácter de individual y social, debiendo distinguirse en ella entre el derecho mismo y el uso de este derecho".

"Ante un Partido Agrario materialista, sin base para establecer una sociedad justa y estable, defendemos un Partido Conservador espiritualista, capaz de dar estructura sólida y justa a la sociedad humana.

"Hasta aquí nuestro concepto sobre el problema político-social. Como una consecuencia de él tenemos el problema económico.

"Los agrarios, sin duda, como base de sus "nuevas ideas" llevan en su programa aspiraciones gremiales, deseando la intervención de las corporaciones en el orden económico. Y ante ellas levantamos nuevamente el baluarte Conservador. Nuestro Partido, desde hace mucho tiempo y anteriormente al Partido Agrario, viene sosteniendo estos mismos principios, y es así como, por intermedio de su Presidente, formulase una indicación en el Senado para transformarlo en Cámara Corporativa, indicación que fué rechazada.

"También aquí se contraponen las concepciones materialistas de los Agrarios con el espiritualismo conservador, pues mientras ellos defienden el cooperativismo por el lado económico, como un medio de preparar una mayor utilidad a sus capitales mediante la supresión o disminución de los impuestos, como muy claramente lo declaran, la Juventud Conservadora defiende el corporativismo económico bajo el aspecto de Organización Corporativa de la Sociedad como medio de lograr el bien común.

CONCLUSIONES EN EL ORDEN ECONOMICO

"Ante la declaración de los Agrarios sobre la intervención de los gremios en la economía (corporativismo económico), debemos establecer terminantemente que la Juventud Conservadora y el Partido Conservador vienen propiciando con mucha anterioridad al Partido Agrario la organización corporativa de la sociedad y la intervención de las corporaciones en la Economía.

"Ante el corporativismo económico-liberal de los Agrarios, oponer la Sociedad Corporativa como medio de procurar el bien común, y por tanto, con intervención directa en la economía.

"Ante la injusta ley de la oferta y de la demanda declarar que el problema económico no puede considerarse desde un aspecto únicamente individualista, sino que debe encararse desde el punto de vista de la más estricta justicia social.

Esto, honorables colegas, que se contiene en otras declaraciones de la juventud conservadora de Talca, no es más que un antecedente para llegar a refutar el error de las conclusiones de S. S.

La H. Cámara ha podido observar que el fondo de discrepancia y tal vez la causa de la actitud con que los jóvenes conservadores de Talca, se hicieron cargo de los acuerdos del partido del honorable señor Bart, es la inmensa distancia que hay entre este partido y aquellos jóvenes y nosotros, todos los conservadores de Chile, que damos al espíritu, a la moral, la llave de todas las otras soluciones favorables al hombre.

Por lo demás, H. Cámara, sobre todos estos acuerdos parciales de juventud, está la ley fundamental, los postulados o principios de toda la juventud conservadora de Chile, aprobados después de maduro estudio, de hondo reflexión, y de serena y culta discusión. Ellos no son, pues, el fruto de una convención precipitada, caldeada por los ánimos juveniles como lo expresaba el honorable señor Bart, al analizar las aspiraciones de la Convención de Talca, confundiéndolas con los principios de toda la Juventud Conservadora de Chile, y que voy a leer a la H. Cámara, contando con su benevolencia y atención: "Declaración de Principios de la Convención":

Las siguientes son las declaraciones de principios aprobadas por la Convención de la Juventud Conservadora en la última sesión de estudio verificada ayer:

1.—Estudio Cristiano y Sentido Nacional. Afirmación y robustecimiento del espíritu chileno a la vez que del sentido de la solidaridad hispano-americana.

2.—Formación de una conciencia nacional basada en la tradición y creación de un nuevo espíritu público.

3.—Respecto a la integridad de la persona humana. El Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado.

4.—Estado Nacional y jerárquico por encima de grupos, partidos y clases.

5.—Política ética y dinámica. Ni democracia liberal ni dictadura fascista o socialista.

6.—Defensa de la libertad dentro del orden.

7.—Defensa y protección de la familia, célula fundamental de la sociedad. Rechazamos el divorcio y todo lo que la destruya o debilite.

8.—Organización corporativa de la sociedad. Sindicato libre en profesión organizada.

9.—Descentralización administrativa y económica.

10.—Justicia social. Ni individualismo ni socialismo.

11.—La propiedad es un derecho y tiene una función social. Accesión a la propiedad del mayor número de ciudadanos.

12.— Reconocimiento del valor humano del trabajo. Justa remuneración. Salario familiar.

13.—Defensa de la raza. Aumento de la población. Sana política inmigratoria.

14. Fortalecimiento de la economía chilena. Defensa de su independencia frente a los imperialismos.

15.—Educación cristiana y nacional. Libertad de enseñanza: los hijos son de la familia y no del Estado.

16.— Adaptación efectiva de la instrucción a las necesidades de la nación chilena y de su región.

17.—Organización jerárquica y disciplinada de nuestra juventud. Formación de sus miembros de acuerdo con nuestros principios y doctrinas. Propaganda de nuestros ideales.

18. Abnegación y sacrificio. Al servicio de Chile y de Dios.

En estos principios, honorable Presidente, no hay antinomia, incongruencia, contradicción.

Ellos significan un pensamiento total sobre nuestra nacionalidad y sobre los chilenos. Es evidente que no pueden ser el resultado de una obra de quietud y de esperar que solos maduren en las conciencias. Ellos exigen una revolución, una hermosa y bella revolución, que conmueva las almas que a estos propósitos, que hagan vibrar con fuego de juventud y con amor de ideal a todos los chilenos, aún a aquellos que estando lejos de nosotros sientan que por este camino de verdad que la juventud conservadora de Chile se ha trazado, se puede llegar a la grandeza de la patria.

Honorable Presidente, en bellísima página de Amiel, se lee lo siguiente:

"Cada botón no florece más que una vez, y cada flor no tiene más que un minuto de perfecta belleza; así, en el huerto del alma, cada sentimiento tiene su momento floral".

Pues bien, señores diputados, la juventud conservadora de Chile tuvo, en los días 11, 12 y 13 de octubre, "su momento floral" pero ese momento no se ha extinguido, porque como lleva en ese "huerto del alma", de que había Amiel, la luz inextinguible de una fe superior, que la hace mirar con sonriente optimismo el porvenir, ella cree en la realización de esos grandes postulados y por ellos trabajará con tezón de visionarios hasta verlos realidad en esta patria que tanto amamos.

(Aplausos en la sala).

16.—SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO. — ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DE ESTE SERVICIO.

El señor LOIS.— El abastecimiento del agua potable de la ciudad de Santiago es un problema vital que se encuentra en absoluto abandono.

Dice la memoria de la Empresa de Agua Potable de Santiago de 1934:

(Se da lectura, pág. 5):

"En efecto, las deficiencias en el abastecimiento del agua potable, que vienen acumulándose desde años atrás, debido a que las distribuciones no se han mejorado al unísono con el aumento de consumo derivado de la extensión y crecimiento de la población, del mayor consumo que traen los nuevos hábitos de higiene, de la supresión de las acequias de riego, de la construcción del Alcantarillado, etc., han constituído para la actual administración el más grave de los problemas".

¿Por qué? He ahí hechos graves.

"El Mercurio" del 16 de enero del presente año decía también:

(Se da lectura):

"Una sensación de alivio tuvo la opinión pública al conocer las declaraciones del Intendente de la provincia, relacionadas con el problema del agua potable en Santiago, y que fueron dadas a la publicidad hace poco. Se manifestó en esa ocasión que el problema indicado era menos grave de lo que parecía, y que su solución podía ser rápida, ya que se trataba solamente de mejorar la distribución de agua en los diversos sectores de la ciudad que carecían de ella".

Esta información la da el señor Intendente, que es el presidente de la llamada "Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable". Tiene la Junta, además: un delegado fiscal, el señor Ried, y un delegado municipal, el señor Gabriel Amunátegui.

Estas famosas juntas han sido suprimidas ya en todas las Municipalidades por inútiles y perjudiciales. Pende del Senado un proyecto con informe para remunerar a los miembros de la Junta y designar "técnicos ingenieros" en ella.

Esta junta administrativa es la rémora de la empresa y es la responsable de la situación grave por que atraviesa la ciudad, y, principalmente, las poblaciones y barrios obreros, que crecen y crecen contando cada vez con menos agua de bebida y para la higiene.

Barrios hospitalarios como el de Independencia, barrios cercanos al Cerro Blanco, todo el barrio norte y el final del barrio de los Pajaritos, carecen de agua. El Seguro Obrero no ha podido hacer sus poblaciones allí por eso. Un negocio o negociado: la construcción del Hospital San Juan de Dios en el antiguo basural del Mapocho, se ha dificultado, entre otras cosas, porque se sabe que allí se carece de agua potable suficiente.

El señor WALKER LARRAIN.— Con mucho gusto acompañaremos al H. D. Como S. S. dice, todos los alrededores de Santiago carecen de agua.

Ahora hasta en el Cementerio no hay agua. El barrio de Los Pajaritos, que yo conozco personalmente, carece absolutamente de agua; en el sector de la Aviación pasa exactamente lo mismo. Además, a la H. C. han llegado reclamos de la comuna de Barrancas.

De manera que acompañaremos al H. D. en su propósito de hacer cumplir el contrato en forma que permita dotar de agua potable a Santiago y sus alrededores.

El señor LOIS.—De la demora en realizar un interesante y valioso proyecto encomendado al ingeniero señor Luis Lagarrigue, tiene la culpa esta Junta, que no ha hecho cumplir ninguna de las cláusulas de un contrato firmado. Por el contrario, la Junta Administrativa se desentiende de ellas y parece que deliberadamente obra en contra de los altos y valiosos intereses de los vecinos y habitantes de la ciudad y alrededores, los que vanamente claman por agua y pagan sus contribuciones con creces!

En el contrato celebrado se tenía ocho meses de plazo para hacer los estudios y proyectos definitivos para abastecer de agua satisfactoriamente las comunas de Santiago: Providencia, Ñuñoa, Las Condes, San Miguel, Maipú, Quinta, Renca y Conchalí.

El 10 de marzo (8 meses ha) del presente año, expiró el plazo, estimándose verdaderamente burlada la Empresa.

El abogado municipal, señor Mario Larraches, informando sobre la situación jurídica del contrato para dar agua, dice:

"En conformidad con las estipulaciones contractuales referidas, el señor Lagarrigue debió ejecutar los estudios y proyectos a que se solicitó la H. Junta el 10 de marzo de 1935, habiendo quedado cancelado de hecho el 10 de mayo de 1935 el contrato celebrado por la escritura de 10 de junio de 1934, sin mayor gravamen para la Empresa. Producida esta situación, la H. Junta tiene el derecho de exigir al señor Lagarrigue la entrega de los estudios y antecedentes acumulados hasta el 10 de mayo último, fecha de la terminación del contrato sin derecho a ulterior reclamo por parte del señor Lagarrigue. La boleta de garantía N.o 6479, por 30,000 pesos de la Cía. de Seguros La Transandina, quedaría a beneficio de la Empresa, salvo que la H. Junta, atendido el monto del trabajo realizado, conceda su devolución.

El contrato es por varios millones de pesos, y la famosa Junta no sólo se desentiende de su cumplimiento y de los informes técnicos que reclaman de ello, sino que llega a manifestar que todo está muy bien y que el señor ingeniero presta toda garantía y confianza.

Las cláusulas del contrato estipulan: distribución de agua obras que deben realizarse, estanques, redes, planos y presupuestos, expropiaciones, cantidad de dinero que recibirá al firmar el contrato y al entregar estudios, planos aprobados por la Junta, todo en un plazo fijo y bajo multa o cancelación del contrato.

Abiertamente se ha faltado a las obligaciones contractuales.

Tengo en mi poder el contrato y también las observaciones por incumplimiento.

Voy a pedir que se este contrato, que es corto, se incluya en el Boletín, a fin de que el país conozca [illegible] un documento importante para la ciudad, y no se le ha dado cumplimiento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para insertar en el Boletín de Sesiones el contrato a que ha hecho referencia el H. D.

Acordado.

—El documento que se inserta, conforme al acuerdo anterior, es el siguiente:

"(Copia). — Arrendamiento de servicios.—Fs. 244 vta.—Empresa de Agua Potable de Santiago a Luis Lagarrigue

En Santiago de Chile, a diez de julio de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Guillermo Peña y Lillo Niño de Cepeda, en su carácter de Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, domiciliado en Delicias número mil ciento veinte y tres; y don Luis Lagarrigue, chileno, viudo, ingeniero, domiciliado en Riquelme número doscientos sesenta, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han celebrado el siguiente contrato de arrendamiento de servicios, el cual ha sido autorizado por acuerdo de la H. Junta Administrativa de diez y nueve de junio pasado y aprobado por Decreto Supremo tres mil diez y seis de treinta de ese mismo mes.

Primero.— El señor Lagarrigue se compromete a ejecutar los estudios y proyectos definitivos del mejoramiento general de los servicios de agua potable dependientes de la actual Empresa de Agua Potable de Santiago, que comprende el abastecimiento de las actuales comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca y Conchalí, en el plazo de ocho meses, a contar desde la fecha en que se reduzca a escritura pública el presente convenio.

Segundo.— Los estudios y proyectos definitivos a que se refiere la cláusula que antecede comprenden:

a) Determinación de la cantidad de agua que debe entregarse en la actualidad a cada uno de los sectores en que el señor Lagarrigue proyecta dividir la red de distribución y determinación de la cantidad que a esos sectores deberá entregarse en el futuro, tomando en cuenta el incremento de consumo derivado del aumento de población y otras causas que indiquen las estadísticas del desarrollo y crecimiento de cada sector, para un período de cuarenta años;

b) Adaptación de la red actual a las condiciones de un buen servicio y proyecto definitivo de las nuevas redes de distribución que sean necesarias a la situación actual y, más tarde, a la ampliación calculada en la forma indicada en el párrafo que antecede;

c) Repartición de las aguas de las actuales fuentes surtidoras entre los sectores en que se proyecta dividir la red de distribución, en forma de aprovechar, en lo posible, las instalaciones existentes;

d) Nuevos estanques reguladores incluyendo cañerías matrices y de aducción, en forma de asegurar a cada sector en que se divida la red de distribución, presiones no inferiores a acuarenta y cinco libras por pulgada cuadrada durante las horas de máximo consumo o en casos especiales, las presiones que la Administración de la Empresa acepte como más convenientes.

Tercero.— Las nuevas obras que se proyecten, estanques, redes, etc., se consignarán en planos con sus detalles de ejecución cálculos justificativos, memorias descriptivas, especificaciones, presupuestos y planos de expropiación si fuere necesario.

Cuarto.— Para la determinación de la cantidad de agua que debe entregarse a cada sector, a que se refiere el número dos, de este convenio, se considerará el consumo privado, el público, el de incendios y el de lavados de la red de alcantarillados en las zonas que sea necesario.

Quinto.— En los proyectos de aducciones se indicará el sistema adoptado, el desarrollo, el diámetro y gasto de la cañería, el perfil del terreno y cañería, velocidad, pérdida de carga por metro y alturas piezométricas máximas en el trayecto.

Sexto.— Los proyectos de cañería matrices que alimenten a cada uno de los sectores de la red, deberán indicar el gasto y velocidad máximas ordinarias, la altura piezométrica al comenzar las ramificaciones, el desarrollo, pérdida de carga y diámetro.

Séptimo.— En los proyectos de redes de distribución deben justificarse los sistemas empleados, los diámetros adoptados y acompañarse cálculos de las velocidades máximas efectivas, según los diámetros y alturas piezométricas mínimas y máximas de la red para el consumo máximo ordinario.

Octavo.— El señor Lagarrigue estudiará de preferencia la división de la red en sectores y una vez aprobada esta división por la Empresa, entregará primero el proyecto definitivo del sector Norte del Mapocho y, en seguida, el sector que comprende la Sección Avenida Matta Sur.

Noveno.— La Empresa pagará al señor Luis Lagarrigue, por todos los estudios y proyectos de mejoramiento general de los servicios de agua potable de Santiago y comunas que se han detallado anteriormente, la suma de doscientos treinta mil pesos siendo de su cuenta todos los gastos que ellos demanden. La suma antedicha se pagará con treinta mil pesos al firmarse esta escritura, y cinco mensualidades vencidas y no mayores de treinta mil pesos, a contar desde la fecha inicial de este contrato y el saldo, una vez entregados los estudios y aprobados por la Junta Administrativa de la Empresa. El monto de estas cinco mensualidades será fijado de acuerdo con los gastos hechos por el señor Lagarrigue durante el mes, incluyendo cuyo monto no podrá exceder la suma de cinco mil pesos mensuales.

Décimo.— Para responder del buen desarrollo del contrato, el señor Lagarrigue entrega la boleta de garantía número seis mil cuatrocientos setenta y nueve de la Compañía de Seguros La Transandina a la orden del Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, por la suma de treinta mil pesos.

Undécimo.— El señor Lagarrigue deberá presentar a la Empresa un informe mensual de la marcha de los trabajos y gastos efectuados.

Duodécimo.— Terminados los ocho meses de plazo para la terminación total de los proyectos materia de este contrato, pagará el señor Lagarrigue, si no diere cumplimiento a lo estipulado, una multa de diez por ciento del saldo entre el valor total del contrato y lo pagado durante los seis primeros meses, por cada mes o fracción de mes de atraso, multa que se descontará administrativamente, sin forma alguna de juicio, del saldo por cancelar, después de aprobados los proyectos previo acuerdo de la Junta Administrativa.

Trece.— Si transcurridos diez meses desde la fecha de este contrato, el señor Lagarrigue no hubiere entregado la totalidad de los estudios y proyectos en la forma estipulada anteriormente, quedará de hecho cancelado el contrato sin mayor gravamen para la Empresa, quedando el señor Lagarrigue obligado a entregar a la Empresa los estudios y antecedentes acumulados hasta esa fecha sin derecho a ulterior reclamo. La boleta de garantía pasará, en este caso, a beneficio de la Empresa, salvo que la H. Junta Administrativa, en atención al monto del trabajo realizado, conceda su devolución.

Catorce. Si la Junta Administrativa de la Empresa no aprobara los estudios y proyectos del señor Lagarrigue por falta de cumplimiento a las estipulaciones de este contrato, el señor Lagarrigue estará obligado a completar los datos o deficiencias que se noten, agregándose el tiempo ocupado en estos trabajos, al computado hasta la fecha de la primera entrega de los proyectos, para los efectos de las multas y demás sanciones.

Quince. Si en el curso de los trabajos se presentaren dificultades que hicieran forzoso un aum[illegible] de plazo, el señor Lagarrigue podrá solicitarlo a la Junta Administrativa, quien resolverá en vista de los antecedentes presentados. La personería del señor Peña y Lillo, es como sigue:

"República de Chile.— Ministerio de Bienestar Social.— Sección Central.— Número mil ochenta y tres.— Santiago, veintisiete de noviembre de mil novecientos treinta y dos.— S. E. Decretó lo que sigue:

Teniendo presente que por acuerdo de fecha veintinueve del actual de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago se concedió la jubilación al Administrador de dicha Empresa, don Jorge Calvo Mackenna, y visto lo dispuesto en el artículo cincuenta del Reglamento General de cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, decreto: Nómbrase a contar desde la fecha del presente decreto, a don Guillermo Peña y Lillo Niño de Zepeda, para que desempeñe el cargo de Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago. Páguesele el sueldo correspondiente y publíquese.— Montero.— S. del Río.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Dios guarde a usted.— Diego Guzmán.— Hay un timbre.— Subsecretario.—Ministerio Bienestar Social.— Conforme.— En comprobante firman, siendo testigos de instrumento, los señores Luis A. Prado y Emilio Rodríguez.— Se dió copia pagándose en el original, cuatro mil seiscientos pesos de impuesto.—Doy fe.— Luis Lagarrigue.— Gmo. Peña y Lillo.— L. A. Prado.— Emilio Rodríguez G.— F. Errázuriz Tagle".

El señor LOIS.— En una sesión de la Junta, el ingeniero de la Empresa de Agua Potable hizo ver que en el presupuesto de la primera parte de este proyecto no están incluídas todas las obras que el señor Lagarrigue consultó en el proyecto definitivo, sino aquellas que corresponden a un presupuesto de realización inmediata.

No se incluye tampoco en estos proyectos el valor de las redes de distribución, proyectos que aún no han sido presentados, que representan algunos millones más de gastos, ni incluye tampoco el valor de las expropiaciones ni estanques.

De manera que no se han cumplido, en absoluto, las cláusulas del contrato con el señor Lagarrigue.

Y en otra sesión se habló de la nota 1227 del Administrador en que da cuenta de haber recibido los proyectos del señor Lagarrigue para dotar de agua a la ciudad.

Y el señor presidente de la Junta manifiesta que ayer llamó al Administrador y que éste le informó que el proyecto presentado por el señor Lagarrigue está incompleto, que faltaban las redes de la distribución, expropiaciones, etc..."

Y esta es la causa por qué no tiene agua en abundancia la ciudad.

Y uno de los señores regidores, en una sesión municipal, dijo que la Junta había confiado ya en la capacidad del señor ingeniero al encomendarle estos trabajos, y pidió que se aprobara el proyecto. "Es, dijo, persona de entera confianza el señor ingeniero. Yo no digo nada respecto del ingeniero funcionario, que me merece toda clase de consideraciones".

El hecho es que hay un contrato, y este contrato, que ya ha debido beneficiar a la ciudad desde hace nueve meses, no se ha realizado. No se ha llevado a la práctica, habiendo barrios enteros sin una gota de agua, por lo cual está muriéndose la gente de sed, aparte del desarrollo de epidemias a que esto también contribuye por la falta de aseo personal de los habitantes, para lo cual, como sabemos, se necesita bastante agua.

Aparte de esto, señor presidente, y relacionado con este asunto, se sabe que en la Municipalidad se han hecho cargos injustificados a un funcionario, al administrador que está bajo la férula de esta Junta Administrativa. Entiendo que le ha preocupado, desentendiéndose de lo que ha ocurrido con el agua potable, porque la Junta no ha hecho otra cosa que perseguir a ese funcionario.

El señor RIOS (don Juan A.).— De eso se preocupan todas las Juntas y las Municipalidades.

El señor LOIS.— Así uno de los regidores hizo referencia a varias acusaciones que se le hicieron en la Municipalidad. Estas acusaciones al funcionario en referencia eran: "Cargos de anarquía en el cobro del consumo de agua, incompetencia en la administración, pérdidas de aguas en pozos y que la ciudad había [illegible] no tener agua".

También hizo referencia a ciertos antecedentes que figuran en una acusación que se le habría formulado durante la famosa dictadura de 31. Pues bien, este funcionario se ha defendido con una documentación preciosa, que le hace honor; y dejó establecido que todos los cargos que se le hacían no tenían la más mínima base.

El señor GARDEWEG.— Oportunamente, demostraré a su señoría que todos esos cargos son fundados.

El señor LOIS.— ¡Cómo lo va a demostrar, su señoría, cuando yo tengo todos los antecedentes para probar lo contrario! Tengo en mi poder la defensa misma y hasta los acuerdos de la Municipalidad, que podría leer si me permitiera explayarme.

El señor RIOS (don Juan A.).— ¡Cómo no lo va a demostrar el honorable diputado, cuando todo tiene defensa en este mundo!

El señor LOIS.— ¡Menos en el otro!

Estudiado el expediente a que se refería la acusación, hecha en el tiempo de la dictadura, al señor Peña y Lillo, se dirigió al municipal atacante, manifestándole la inexactitud de sus ataques y pidiéndole que los puntualizara, pero lo único que hizo el señor Monckeberg fué enviarle una carta acusándole recibo y disculpándose con que se los había dicho un órgano de publicidad, y que no debía seguir su tramitación reglamentaria.

A pesar de todo esto, se nombró una comisión investigadora y el informe que expidió esta comisión investigadora no dice absolutamente nada. Aquí lo tengo a la mano, y lo pongo a disposición de la Honorable Cámara.

Por su parte, el señor Peña y Lillo se defendió por medio de un documento precioso, que también pongo a disposición de la Cámara.

Si se analizan estos cargos se llega a la más triste conclusión. No comprendo cómo ha servido ese documento ni siquiera para alejar un día de su puesto al señor administrador de agua potable, cuya separación debió haber hecha manifestándose públicamente lo infundado de los ataques de los señores regidores de la Municipalidad.

Ante todo, conviene dejar en claro la afirmación de que sumarios graves de la época de la dictadura pesaban sobre el señor administrador; 4 sumarios, se decía.

Desde luego, son dos los sumarios ya juzgados y no 4. Estos sumarios no tienen relación alguna con la investigación confiada al señor Monckeberg y al ingeniero señor Infante, y su resultado está muy lejos de menoscabar el prestigio y honradez del señor administrador.

Se inició uno de éstos en diciembre del año 31, a raíz de la fiscalización que hace el señor Peña y Lillo a uno de los altos funcionarios de la empresa que había cobrado, el mes anterior, una planilla adulterada para pago de trabajadores. Previo sumario, reintegró en caja cerca de $ 2,000 que había cobrado indebidamente en un total de $ 2,800. Esto sucedía a raíz de hacerse cargo de su puesto el señor administrador Peña y Lillo.

¿Cuánto paño tendría que cortar el señor administrador si se sabe que eran cosas corrientes estas irregularidades?

Desde ese momento se iniciaron las persecuciones, y a la caída del señor Montero se llevó al Gobierno que lo sucedía, acusaciones desprovistas de fundamento, que debió investigar la Contraloría en forma completa, lo que no hizo. Pero la junta administrativa, en sesión de 12 y 13 de diciembre del año 32, acordó lo siguiente:

"Puestos en mi conocimiento los informes de los empleados de la Contraloría, que fué civil desvirtuado, y llevados todos estos antecedentes a conocimiento de la Junta Administrativa en la sesión que celebró los días 12 y 13 de diciembre de 1932, tomó sobre el particular los siguientes acuerdos:

1.o Desestimar dichos cargos tomando en cuenta lo que con respecto a cada uno de ellos se expresa en el estudio de los señores Calvo y Silva, en el que se deja constancia que estos cargos no afectan a la responsabilidad administrativa del señor Peña y Lillo, quien, en todo momento, ha obrado de acuerdo con las resoluciones de la Junta Administrativa.

2.o Llamar la atención al personal de empleados de la Empresa hacia el hecho irregular e inaceptable que significa el que en forma colectiva, se presenten en contra de su jefe con cargos infundados, lesionando así gravemente la disciplina del servicio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Me permito advertir a S. S. que ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Está inscrito a continuación el Comité Liberal.

El señor LOIS.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarle el tiempo por diez minutos al H. señor Lois, entendiéndose por prorrogada por igual tiempo la hora de los incidentes.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor LOIS.— El segundo sumario se debió también al espíritu de fiscalización y honradez del señor Peña y Lillo, N. S.

Suspendido de su puesto el secretario abogado de la Empresa por haber proferido públicamente expresiones injuriosas en su contra, todas injustificadas, por cierto. Se ordenó instruir un sumario y aparecieron enseguida nuevamente los cargos por los ex empleados de la Empresa alejados de sus ocupaciones. La actuación funcionaria del señor administrador nuevamente quedó a cubierto de toda sospecha.

La investigación actual se ha hecho a petición expresa del señor Peña y Lillo, alejándose por orden de 15 días, y asesorándose el señor Monckeberg, del ingeniero don Leopoldo Infante, técnico ingeniero.

Como he dicho, del informe que han emitido estos señores no se desprende cargo alguno que afecte personalmente al administrador que actuó como fiscal el mismo acusador y que durante la investigación no se puso en conocimiento ni los cargos ni los detalles de lo que se hacían, con sus detalles en la forma como se practicaba la investigación.

Era natural que si se había espíritu de justicia, se le [illegible] incúlpado para oírle y recibir las explicaciones de él; pero desde

ció el señor administrador todo cargo concreto, toda forma de investigación, etc.

En general los cargos son simples afirmaciones gratuitas: falta de organización estable y armónica, organización que a juicio del administrador está perfectamente establecida en un reglamento; mala distribución del trabajo y juicios, por el estilo, que no tienen valor.

También algunos cargos se refieren, como he dicho, al consumo de agua en los medidores y a la fiscalización de este consumo.

En defensa de ésto, el señor Peña y Lillo ha establecido claramente que no es efectivo que se carezca de fiscalización en los consumos de agua; por el contrario, claramente se ve un progreso en comparación con años anteriores y hay control por parte de un Inspector de reclamos, por empleados que en forma rotativa controlan el trabajo, aparte de la fiscalización al hacer las facturas.

Es claro que un cuerpo de empleados numerosos destinados a fiscalizar sería más eficaz pero no lo permiten ni el presupuesto ni las entradas.

En la memoria última, página 34, refiriéndose a esto dice el señor administrador:

"No me es satisfactorio hacer constar que la actual administración lleva a cada medidor que llega al taller la estadística de las reparaciones que se le hacen, y en la Sección cambio de medidores, los demás datos a que se refiere la Comisión. Son medidas que han ido implantándose poco a poco dentro de este plan de reorganización general que he ido desarrollando desde que me hice cargo del servicio".

Hay cargos "como el de la toma de consumos sin individualizar cada medidor, que afectan a administraciones pasadas y precisamente la actual administración es la que ha iniciado esta idea.

Otro cargo que hace la comisión investigadora se refiere "a la adquisición de materiales y útiles" Un sistema de almacenaje que haga más oportuna y barata la adquisición. Este cargo se ha levantado con mucha precisión por el señor administrador.

Si el presupuesto es escaso y no permite almacenar material, pregunta, cómo va a poderse disponer de gran material y con la oportunidad que dicen los acusadores.

Otro cargo se refiere a los recaudadores, que ganarían excesivamente garavando a la empresa. Este cargo es exclusivo para la Junta Administrativa de la que el señor Monckeberg es parte. Consta en la defensa del señor Peña y Lillo que esta acusación es absurda, improcedente e injustificada.

Las funciones del administrador, nuevamente, quedan a cubierto de toda sospecha, como se acredita con los documentos que tengo a la mano. ¡Lo que se desea es colocar otra persona que se conoce!

El señor URZUA.— Y se sabe hasta la filiación política.

El señor LOIS.— Exacto.

El señor URRUTIA (don Mario).—No es efectivo.

El señor LOIS.—Yo ruego a los señores Diputados que no me ocupen el tiempo que me queda.

Repito que la investigación actual se ha hecho a petición expresa del mismo administrador, quien tuvo la delicadeza de pedir permiso y alejarse por 15 días de la ciudad. La investigación se ha hecho por los propios acusadores, sin tener la galantería de interrogar u oír al señor Peña y Lillo; y a pesar de las armas esgrimidas en su contra, ha salido inmune de los cargos que se le han formulado.

Como ya he dicho, el informe emitido por estos señores no tiene cargo alguno de importancia. En general, todos los cargos que se han formulado en contra del administrador son simples afirmaciones gratuitas, como ser, falta de organización, mala organización del trabajo, etc.

Por fin, una de las más graves de todas, es la que se refiere a los deterioros graves del acueducto y a las iniciativas de previsión que debió haberse tomado.

Esta es una materia muy debatida y vale la pena detenerse un poco en ella porque es el argumento de fuerza de los detractores del señor Peña y Lillo, para presentarlo como un gran peligro para la ciudad y para mantenerlo suspendido de sus funciones.

En verdad: nunca han existido en la empresa planos de ejecución del acueducto de Laguna Negra; su trazado, perfiles. Ha sido el actual administrador el que ha pedido: 1.o aumento del personal técnico para hacerlo. La Junta no aceptó esto; 2.o designación de estudiantes de ingeniería en la temporada de verano del 33 y 34; 3.o Continuación de los estudios hechos por un estudiante de Ingeniería y contratación de un Ingeniero hidráulico especialista. Todo esto por medio de una nota; 4.o en julio del presente año, exposición en sesión especial de la junta. (Se opuso el Delegado Fiscal); 5.o a pesar de todo esto, estableció revisiones periódicas y reparaciones sistemáticas de los desperfectos.

"Las Precauciones y medidas disponibles para casos de emergencia no se hacen". Este es un cargo vago, impreciso.

La empresa ha puesto constantemente en trabajo al personal técnico de que dispone. No se cita un solo caso de imprevisión.

Respecto del cargo de: **falta de normas para el abastecimiento indispensable de la ciudad**, es interesante decir cuatro palabras.

Ante todo, ¿quién desconoce la falta de agua en el barrio que queda al norte del Mapocho...? Esto sí que es una injusticia.

¿Qué culpa tiene de esto el señor Administrador actual?

Desde el año 33 está sin solucionarse por parte de la H. Junta Administrativa municipal, un proyecto para surtir de agua al barrio que está al norte del Mapocho.

¿Por qué se detiene esta iniciativa?

¿Por qué no se solicitan las propuestas públicas correspondientes?

Con carácter de urgencia debe esta H. Cámara pedir la pronta realización de las obras que se refieren al barrio norte del Mapocho y que están contenidas en un informe de una comisión de ingenieros. Este informe está pendiente junto con los estudios contratados con el señor Lagarrigue, y su ejecución se ha detenido por insistencias relativas a la clase de cañerías, al costo y otros detalles. Mientras tanto, poblaciones enteras carecen de agua suficiente para la higiene, para su limpieza, y hasta para la bebida.

Habría que preguntar: ¿qué no ha hecho el actual administrador por obtener el arreglo del acueducto y el aumento del agua en los diferentes barrios de la ciudad?

¡Así son todos los cargos que se formulan a funcionarios honrados y correctos!

Pongo a disposición de la H. Cámara los documentos completos de la acusación y de los descargos del señor administrador, pidiendo que, a la luz de estos documentos, no solo se le restablezca en sus funciones si no que la H. Municipalidad declare la absoluta injusticia de tales acusaciones.

17. — ACTUACION DE DOS FUNCIONARIOS ECLESIASTICOS.

El señor LOIS. — Y quiero aprovechar los dos minutos que me quedan para referirme al acontecimiento del día.

Para mayor prestigio de la Iglesia, de sus ministros y del señor Arzobispo, la prensa ha dado cuenta del "acto cristiano" de dos funcionarios eclesiásticos que aparecen comprometidos en un sensacional proceso por estafa.

El señor COLOMA.— Ya ha terminado el tiempo del H. señor Lois.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le quedan dos minutos.

El señor LOIS.— "El Diario Ilustrado", "El Mercurio", "La Hora", han dado a conocer los acontecimientos, en la mañana de hoy.

Sin respeto alguno a la Constitución del año 25, se ha seguido multiplicado estos funcionarios eclesiásticos católicos pagados con dinero del Estado. Se han multplicado estos funcionarios. Se quiere tener ahora un capellán en cada comisaría y un profesor de religión en cada escuela superior, en cuyas designaciones ya no interviene ni siquiera el Ministerio de Educación sino directamente el Arzobispado. Es decir, tenemos un Estado en otro Estado.

Así se mantiene, con renta del Estado, al profesor de Moral y Religión de la Escuela N.o 104 de Santiago, Presb. señor Pastene y al Capellán moralista de los pacientes del Hospital San Borja, confesor y propagandista del catolicismo, presbítero señor Cabezas.

Ambos propuestos por el señor Arzobispo.

Pues bien, estos funcionarios aparecen en un proceso ruidoso por estafa y robo como encubridores y ocultando al señor Rosende, burlando a la Sección de Investigaciones y a la Justicia.

Yo tengo la convicción de que, como estamos en régimen de reacción, estos funcionarios no serán destituídos, sino por el contrario premiados por la autoridad eclesiástica y por el Gobierno. ¿Ha sido un acto cristiano la protección hecha por ambos funcionarios, Ministros del Señor, o han faltado abiertamente a la moral y a la ley?

18.—LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor Del CANTO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor DEL CANTO. — El Comité Liberal ha propuesto el reemplazo del señor Zepeda que no pudo ir en la Comisión que fué a Magallanes, por el señor Gregorio Amunátegui, que, particularmente, visitó la región y está en condiciones de apreciar las cuestiones que hay pendientes.

La Comisión que visitó Magallanes se reunió el jueves pasado y va a presentar a la Cámara un informe provisorio respecto de su visita. Esto no obsta para que yo, en líneas generales, estudie algunos aspectos de aquella región y anticipe a la Cámara algunos antecedentes que pueden ser interesantes para fijar e ilustrar su criterio sobre dicha región, tan importante para el país.

Es indudable que la provincia de Magallanes es, hoy día, una de las provincias que debe llamar la atención de los Poderes Públicos, por sus riquezas, extensión territorial, situación geográfica, e interesa sobre manera como un problema nacional que hay que contemplar con bastante estudio y patriotismo.

Se había sostenido que en esa región no existía el sentimiento de nacionalidad; que había ciertos temores de un movimiento separatista en aquel territorio.

Sin embargo, debo hacer presente que la Comisión llegó allá el 17 de septiembre, días en que se celebraban, precisamente las fiestas patrias, y presenciamos que ellas se llevaron a cabo con todo entusiasmo, y aún con más del que es habitual en la región norte.

Se ha hablado de la situación en que Magallanes se halla con respecto a las vinculaciones con la Argentina.

Esto no es culpa de sus habitantes, sino que es necesario tener presente que Magallanes antes de la solución de la cuestión de límites, era la capital de hecho y la capital moral de la Patagonia argentina y de todo el territorio nuestro.

Con esta circunstancia, Magallanes representa en el hecho la capital de aquellas regiones y, aunque se haya modificado la situación de derecho que es la existente, no quiere decir que a la vez se hubieren modificado las corrientes naturales de distinto orden que hasta hoy continuan hacia Magallanes. De manera que no es un peligro el hecho de que Magallanes reciba todas estas influencias comerciales de la Patagonia argentina, si Magallanes está perfectamente dominada y atendida por nuestra influencia, y seamos generosos para mejorar sus servicios públicos y nos interesamos por la suerte de los habitantes.

Desde luego pudimos constatar que hay una población enorme de chilenos que traspasan la frontera con el objeto de trabajar en las faenas ganaderas de los frigoríficos del territorio argentino.

Esta población es generalmente de Chiloé, que, como todos saben efectúan una emigración anual bastante numerosa, que va en busca de trabajo.

El único peligro que existe, señor Presidente, sobre este particular es que esta emigración continúe en la forma que se está haciendo actualmente y que la Patagonia Argentina esté poblándose con gente nuestra que, en vista del salario que se les ofrece, no vuelve ya a su tierra.

Por eso, señor Presidente, es sumamente interesante que des de Fuego...

El señor AMPUERO.— Chiloé ha estado siempre muy abandonado...

El señor DEL CANTO — Por eso, señor Presidente, hemos luchado por su atención, y es muy interesante que la Caja de Colonización, que, según su ley orgánica, debe invertir una cantidad determinada de fondos en la provincia de Chiloé, lo haga desde luego en el carácter de urgente, porque así nuestra población servirá, en primer lugar, para nuestro suelo y después para el territorio vecino.

Sabemos perfectamente que todo el centro de la Isla grande de Chiloé está en condiciones de ser colonizado y aprovechado. La excesiva subdivisión de las tierras en esa región entre la gente que ha poblado los contornos de la Isla, ha llegado a reducir los predios agrícolas a una extensión no mayor de 2 ó 3 hectáreas, lo que no permite un trabajo agrícola extensivo, en forma que esas tierras sólo pueden dedicarse a una explotación que ni siquiera permite abastecer a la familia de sus propietarios.

Por eso es que los varones de Chiloé dejan que sus mujeres e hijos cultiven esas dos o tres hectáreas que poseen y emigran a buscar trabajo.

No sería nada que esta gente llegara hasta Magallanes. Pero la circunstancia de que atraviese este territorio y vaya a poblar la Patagonia Argentina, es, naturalmente, un hecho que debemos evitar, a fin de que se pueble primero el suelo de Chiloé.

En seguida, señor Presidente, quiero llamar la atención, en líneas generales y a grandes rsagos, respecto a una ley que despachó la H. Cámara sobre establecimiento de una línea aérea hasta Magallanes.

Yo le doy suma importancia, señor Presidente, al establecimiento de esta línea, y quiero que la H. Cámara sepa que hay necesidad en descartar los peligros que, se dice, encierra la navegación aérea sobre ese territorio.

Es perfectamente sabido que la frontera chileno-argentina está dividida exclusivamente por un alambrado o por una línea imaginaria, trazada en el mapa, a virtud del arbitraje que se hizo años pasados.

La Argentina tiene un servicio de navegación aérea tres veces por semana hasta Río Gallegos, y una vez hasta Tierra del Fuego, y nosotros aquí todavía estamos discutiendo los temores de los peligros que puede tener la línea. Bien comprenderá la la Honorable Cámara que un alambrado o una línea imaginaria en el mapa, no son obstáculos que sujetan los vientos, ni la intemperie, ni ninguna diferencia climatérica entre una región y otra.

Es verdaderamente ridículo que sigamos teniendo temores para establecer esta línea, y que aún la correspondencia tenga que enviarse por vía Argentina para que llegue aquí en tres o cuatro días; porque la verdad es, señor presidente, que la correspondencia urgente que no viene por los vapores, se hace por el servicio de Río Gallegos, donde hay automóviles particulares que la conducen hasta Río Gallegos. De ahí toma el avión a Buenos Aires, para continuar a Santiago.

De manera que los chilenos que quieren comunicarse con Santiago y mandar cualquiera correspondencia comercial o de otra clase, tienen que usar esta línea.

En la misma Tierra del Fuego, hasta Río Grande, ya los argentinos han establecido un servicio de aviones de correspondencia y pasajeros.

Verdaderamente, es desdoroso para nuestros intereses nacionales que sigamos en estas condiciones. De manera que yo quisiera que no se malograra este propósito de la ley que crea este servicio, y cuanto antes se pudiera establecer la línea en condiciones normales. Lo exige el interés del país.

Nosotros, personalmente, señor Presidente, hemos recorrido toda la provincia de Magallanes, no sólo en automóvil, sino en avión, en un pequeño Sirkorski anfibio que existe allá y no hemos tenido ninguna clase de inconvenientes. Hemos recorrido, como he dicho, la mayor parte de la provincia hasta los límites de la provincia del Aysen. De la provincia del Aysen, entre los grados 48 y 50, sería la única que no puedo informa de los vuelos en avión, porque de Aysen a Puerto Montt, personalmente nos impusimos que en una hora veinticinco minutos se había hecho el trayecto a Puerto Montt, y de Puerto Montt acá, sabe el señor Presidente, que no hay inconveniente de ninguna especie.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ha llegado el término de los incidentes.

El señor DEL CANTO.—Continuaré en otra oportunidad, ya que conozco el interés que despierta esta materia.

19.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION ESPECIAL DE MAGALLANES

El señor SECRETARIO.— El señor Zepeda renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Magallanes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en reemplazo del honorable diputado, al honorable señor Amunátegui

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

20.— PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO. — El señor Gajardo pide que se agregue a la Cuenta de la presente sesión el proyecto sobre "Pensiones alimenticias y represión del abandono de familia".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se agregaría a la Cuenta de hoy el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

—**Acordado.**

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.—El señor Urzúa, apoyado por los Comités Conservador y Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda oficiar al Supremo Gobierno para manifestarle la inconveniencia que importa para las clases trabajadoras autorizar al Hipódromo Chile para fijar el día sábado en la tarde las carreras de dicha institución".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — De los señores Freemen, González Videla, Alvarez y Alfonso (Comité Radical), para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre reforestación general del país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, señor presidente? ¿Por qué no recaba el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para votar esto inmediatamente por ser obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si se declara obvio un proyecto no tiene discusión, por eso la Mesa estima que esto no es obvio.

El señor PROSECRETARIO. — Del señor Torres don Eugenio, apoyado por el Comité Liberal, para que se fije a la Comisión de Gobierno un plazo de 8 días para informar el proyecto de restablecimiento de la provincia de Aconcagua, incluido en la convocatoria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 horas, 20 minutos.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 7.a Extraordinaria, en lunes 11 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Michels, Montané, Portales, Rosas, Señoret, Silva, Ureta, Wachholtz y Walker.

URGENCIAS

Se acuerda simple urgencia para el despacho de los proyectos sobre creación de la Caja de Habitación Popular, y sobre traspaso de fondos en el presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación.

HABITACION POPULAR

El señor ALDUNATE estima conveniente no discutir con urgencia el proyecto relativo a la Caja de Habitación Popular, porque es un asunto muy delicado y digno de lato conocimiento. Podría dársele el primer lugar de la tabla y dedicarle sesiones especiales, pero que se dé el tiempo que merece su estudio. Pide que se transmita este deseo suyo al Gobierno.

Se acuerda dirigir oficio en el sentido indicado.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor CABERO pide que en su nombre y de su colega señor Wachholtz, se solicite del Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados que libera a las municipalidades del aporte que deben dar para mantener el Cuerpo de Carabineros. Comprende que si esa aportación ha sido tomada en cuenta al confeccionar los presupuestos, nada quedaría por hacer; pero confía en que el señor Ministro de Hacienda puede reemplazar esa entrada fiscal por otra que libre a los municipios de tan gravosa obligación, contribuyendo así a la descentralización económica del país.

Pide también que se incluya en la convocatoria un proyecto, informado favorablemente por los técnicos respectivos y que no significa gasto para el Fisco, a saber, el que aumenta a 200.000 litros por año el alcohol que pueden producir las destilerías de Antofagasta - Tarapacá, porque la actual producción es insuficiente para abastecer el consumo de aquellas provincias.

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

El señor CABERO.— Se refiere al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Errázuriz, sobre las Asociaciones de Padres de Familia. Reconoce que el discurso del honorable Senador fué erudito y laborioso, y abordó con tanta altura le miras el tema elegido, que su disertación hizo honor al Senado. Agrega que no es su ánimo seguir en todas sus observaciones a su colega, por falta de tiempo y por carecer de conocimiento sobre la materia, pero quiere recordar lo que opinaron sobre el mismo asunto el estadista Mussolini y don Valentín Letelier.

Mussolini dijo en 1929:

"Se habla mucho por los reaccionarios de la competencia de los padres de familia para dirigir la educación de sus hijos.

Al oír las palabras de cierta prensa y de ciertos oradores, parece ser que cuando han hablado los padres de familia no hay más que decir, y, en realidad, creo que, en general los de la clase culta son más competentes que el Estado para elegir el colegio donde sus hijos deben educarse, la clase de educación que deben recibir, la profesión que deben abrazar, etc".

Y don Valentín Letelier, en "La lucha por la cultura", dijo:

"Pero a la vez se me ocurre que en la organización de la enseñanza nacional, en la elección de métodos, en la formación de los planes de estudio, y de los sistemas de pruebas, etc., los padres de familia, como tales, tienen tanta competencia como los conductores de tranvías".

Declara el señor Cabero que los radicales piensan casi del mismo modo: acepta las Asociaciones, pero con algunas condiciones: que se asocien hombres de todas las creencias para que en la sociedad domine una suprema tolerancia, desterrando la política; que se coopere a la acción de los maestros y no se trate de combatirlos. En una palabra, que se procure ayudar a la educación del Estado, pero sin pretensión de dirigirla.

HUELGA DE PANIFICADORES EN ANTOFAGASTA

El señor HIDALGO.— Expresa que de la copiosa legislación que existe en Chile, quiere aludir especialmente al Código del Trabajo, que regla las relaciones entre los sindicatos obreros y los capitalistas. Fiados en que ese Código está realmente en vigencia, los panificadores de Antofagasta pidieron en forma legal, aumento de salarios; pero su solicitud fué desestimada por los patrones. Acudieron a la Junta Provincial a formalizar su reclamo y en vista de la actitud de los patrones, declararon la huelga previniendo a la autoridad que, para no privar a la ciudad de pan, elaborarían el que fuera indispensable.

Recuerda que el Código del Trabajo dispone que, en caso de huelga, no puede despedirse a los obreros reclamantes ni contratar otros si no se hace de acuerdo con las condiciones exigidas por aquellos. Sin embargo, el Intendente de Antofagasta, representante del Gobierno constitucional, ordenó abrir todas las panaderías, procediendo así arbitrariamente contra la ley y contra las declaraciones del Gobierno de prestar atención preferente a la defensa de los obreros para que haya armonía entre el capital y el trabajo. Da lectura a un telegrama que ha recibido de Antofagasta, en que los sindicatos obreros formulan quejas por los procedimientos de la autoridad pública en este conflicto de los panificadores. Agrega que en vista de ese telegrama, se dirigió al Ministro del Trabajo, para comunicarle lo ocurrido, y éste le manifestó estar de acuerdo con los reclamantes porque no es admisible que se burlen las disposiciones claras del Código del Trabajo, que rigen la materia, pues de lo contrario se haría ilusoria la aplicación de los preceptos que tienen por objeto señalar una pauta legal para resolver los conflictos de obreros y patrones. A pesar de esta gestión, el señor Senador dice que no tiene conocimiento de que se haya conseguido algo favorable, pues ha recibido otro telegrama en que se le dice que la autoridad continúa en su situación de arbitrariedad prestando apoyo a los patrones y sin resolver el problema como debe hacerlo.

Manifiesta que relata estos hechos, no con la esperanza de que se cumplan las leyes, sino para comprobar que el Código del Trabajo no tiene valor alguno, y que es una de las tantas leyes escritas para no cumplirse jamás.

Puntualiza el hecho de que esto ocurra precisamente poco antes de que lleguen al país los miembros de la próxima Conferencia del Trabajo, que han sido invitados para venir a imponerse de la "avanzada legislación social chilena", los cuales, en verdad, solo podrán comprobar que aquí se desestiman las disposiciones favorables a los obreros. A su juicio, no se justifica el millón y medio de pesos que se va a gastar en esa Conferencia. Por lo demás no le extraña que esto ocurra, pues tiene conocimiento de que tampoco han tenido éxito en la Oficina Internacional de Ginebra algunas reclamaciones que han hecho los obreros chilenos por incumplimiento del Código del Trabajo.

Esto tendrá que producir en los obreros la convicción de que son engañados al halagárseles con disposiciones legales aparentemente dictadas para favorecerlos, pero que en la prtica no se aplican. Tal situación los inducirá a abandonar los sindicatos y a asociarse libremente, a fin de formar una estructuración que les permita luchar con éxito por sus reivindicaciones.

Termina pidiendo que se oficie al señor Ministro del Interior, para que exprese en virtud de qué disposiciones legales el Intendente de Antofagasta ha resuelto como lo ha hecho, un conflicto entregado a la Junta de Conciliación, y si el Gobierno estima si realmente tienen o no efecto las disposiciones del Código del Trabajo, y está dispuesto a cumplirlas.

AUTONOMIA MUNICIPAL

El señor WALKER.— Adhiere a las observaciones del señor Cabero referentes a la conveniencia de incluir en la convocatoria el proyecto que libera a las Municipalidades de la contribución que pesa sobre ellas para el mantenimiento del servicio de Carabineros. Dice que las perturbaciones que sufren los servicios locales se deben a las obligaciones impuestas a las Municipalidades por algunos decretos leyes, en beneficio del Fisco, y que conducen a restarles autonomía a esas Corporaciones.

Se refiere también a que el Departamento de Municipalidades dependiente del Ministerio del Interior, importa un tutelaje fiscal sobre dichas Corporaciones, que no se armoniza con la autonomía e independencia de ellas. Sostiene que, existiendo una oficina tan bien organizada como la Contraloría General de la República y a la cual debe darse cuenta de la inversión de los fondos municipales, la mantención del referido Departamento de Municipalidades dependiente del Ministerio del Interior, no tiene objeto alguno. Espera, pues, que el Gobierno aceptará la supresión de la contribución de las Municipalidades a la mantención del Cuerpo de Carabineros, y la supresión del gasto que significa la mantención del Departamento de Municipalidades.

CALIFICACION DE LOS JUECES

El señor WALKER.—Se refiere a que la Comisión que estudia la reforma del escalafón judicial tiene el propósito de establecer que la calificación de los jueces se haga cada dos o tres años y no anualmente como hasta ahora. Considera que no es conveniente mantener a estos magistrados pendientes de las calificaciones anuales que, a veces, pueden quizá quitarles la necesaria independencia para ejercer sus funciones. Dice que un magistrado no cambia de conducta cada año y por eso las calificaciones deben ser por espacios más largos. Estima que también hay conveniencia en suprimir la intervención del Presidente de la República en la calificación de estos funcionarios, porque no debe el Poder Ejecutivo intervenir en materias que atañen al Poder Judicial.

El señor HIDALGO. — Concuerda con esta opinión, afirmando que esa sería la única manera de alcanzar la independencia del Poder Judicial.

El señor WALKER. — Manifiesta que, como anticipo a la labor de la Comisión a que se ha referido, se ha elaborado un proyecto que suprime la calificación del Poder Judicial por el año en curso, y pide que se recabe del Gobierno la inclusión de ese proyecto en la convocatoria.

—Se acuerda dirigir el oficio solicitado.

MODIFICACION DEL IMPUESTO DE DOS POR CIENTO SOBRE VENTAS

El señor AZOCAR. — Manifiesta que aunque el señor Ministro de Hacienda ha expresado que se incluirá en la convocatoria el proyecto sobre esta materia, como han pasado los días sin que llegue la inclusión, y existiendo ansiedad en la opinión pública por conocer cuál es la situación en que se ha colocado el Gobierno respecto a la ley en referencia, solicita que, a nombre del Senado, se dirija oficio pidiendo esta inclusión.

—Se acuerda dirigir, a nombre del Senado, el oficio solicitado.

CONTRIBUCION DE MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE CARABINEROS

El señor BUSTAMANTE.— Adhiere a la petición de que se incluya en la convocatoria el proyecto que libera a las Municipalidads de la obligación de contribuir al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros, observado que estas corporaciones deben atender de preferencia a los servicios que afectan directamente a la higiene, educación, alumbrado y demás servicios locales.

DERECHOS DE MUELLAJE EN VALPARAISO

El señor SEÑORET.—Pide se oficie al Gobierno, solicitando la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre esta materia.

—Se acuerda enviar el oficio solicitado, a nombre del señor senador.

CONTRIBUCION DE MUNICIPALIDADES AL SERVICIO DE CARABINEROS

El señor MICHELS. — Adhiere a las observaciones formuladas, en el sentido de la conveniencia de despachar cuanto antes el proyecto que libera a las Municipalidades de la obligación de contribuir al mantenimiento del servicio de carabineros, diciendo que este es un anhelo sentido en todo el país. Agrega que dicho proyecto debe estar despachado antes de fin de año para que las Municipalidades puedan confeccionar sus presupuestos desentendiéndose de este gravamen, y ajustar el cálculo de sus entradas y gastos.

Termina proponiendo que la petición de inclusión en la convocatoria de este proyecto, se haga a nombre del Senado.

El señor HIDALGO. — Recuerda que en sesión anterior se refirió al mismo proyecto que, a la vez, consulta la supresión de la contribución por extracción de basuras. Manifiesta que ahora que se propone que sea el Senado el que pide la inclusión en la convocatoria, es de esperar que se acceda a esta petición. Agrega que a este respecto ha recibido peticiones de Iquique, Antofagasta, Arica, etc.

—Se acuerda dirigir el oficio solicitado, a nombre del Senado.

SEGUNDA HORA

MODIFICACIONES AL DECRETO F. L. SOBRE PAVIMENTACION COMUNAL

Se puso en discusión y fué aprobado sin debate, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que introduce algunas modificaciones al decreto F. L. N.o 197, sobre pavimentación comunal.

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Por no estar impreso el nuevo informe de la Comisión, a indicación del señor Cabero, se acordó dejar la discusión de este proyecto hasta que los señores senadores tengan el informe impreso.

REFORMAS AL REGLAMENTO

Continuó la discusión del proyecto sobre reformas al Reglamento.

—Puesto en segunda discusión el artículo 40, fué rechazada una indicación del señor Hidalgo para suprimir la frase: "en nombre de Dios", por 17 votos contra 7. Se abstuvo de votar un señor senador.

En la segunda discusión del artículo 42, el señor Hidalgo expresa la conveniencia de que se consulte la idea de contemplar una disposición que faculta al Presidente para levantar la sesión en casos de que el Senado no tenga tabla para sus sesiones.

El señor MAZA.— Considera que esta idea podría consultarse a continuación de la indicación que él ha formulado y que dice: "Si faltaren 20 minutos o menos para el término de la sesión el Presidente podrá levantarla" añadiendo: "Asimismo podrá levantarla cuando no hubiere tabla".

Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo con las modificaciones propuestas por la Comisión y el señor Maza.

—Puesto en segunda discusión el artículo 46, se dió por aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Puesto en segunda discusión se dió también por aprobado el artículo 53 sin modificaciones.

Puesto en segunda discusión el artículo 55, fué aprobado en la forma propuesta por el señor Maza, o sea, redactar el inciso 2.o, como sigue: "Las indicaciones se formularán hasta 10 minutos antes del término de la primera hora", y con la modificación que propone la Comisión en el inciso primero.

En el rubro E "Orden del día" se aprueban los artículos 56 y … en la forma propuesta por la Comisión.

En el título VIII se acuerda substituir el rubro "Discusiones" por "Discursos y orden", y se aprueban con las modificaciones propuestas por la Comisión los artículos 58 y 59.

El artículo 60 se da por aprobado con una modificación del señor Hidalgo, para redactar el inciso segundo, en la siguiente forma: "Los senadores se darán mutuamente el tratamiento de señor senador".

El artículo 62 se da por aprobado con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Señoret.

Se levanta la sesión, quedando pendiente la discusión del artículo 63.

Invicto regresó el Seleccionado Amateur de su jira al Sur

VENCIO A CHILLAN POR 5 A 3, Y A LOTA, EN CONCEPCION, POR 3 A 1

Modestamente partió al sur del país la delegación del Seleccionado Amateur que, según los planes trazados por la Federación de Football de Chile debía medirse con los seleccionados de Chillán y Lota.

Y modestamente han regresado con dos honrosas victorias, cuyo significado es apreciable por el esfuerzo desplegado por todos los exponentes, que han sabido responder a la confianza que en ellos depositara la dirigente metropolitana.

EN CHILLAN

A pesar de figurar entre los números de celebración del centenario de Chillán, a este programa concurrió un público que no pasaría más allá de 1,000 personas.

La cancha, según se nos ha informado, restó eficacia al conjunto santiaguino, por su pésimo estado y ello no fué obstáculo para que el elenco actuara con todo entusiasmo y la armonía que ya habían denotado en las presentaciones hechas en la capital.

Salamanca hizo un partido enorme, igualmente Hidalgo que como interderecho marcó tres tantos.

El zaguero metropolitano Matta, fué la figura sobresaliente y su actuación, según comentarios de la prensa chillaneja, no la ha igualado jugador alguno.

Con franqueza se nos ha manifestado que el resultado debió ser un empate, pues conjuntamente con la espléndida actuación de Salamanca, la suerte se encargó de llevar varias pelotas hacia los palos, evitándose caídas inminentes.

La asociación local, después del partido, ofreció una simpática manifestación a nuestra representación.

EN CONCEPCION

El sábado en el tren de una de la tarde, llegó la representación santiaguina a Concepción para enfrentar a la selección de Lota, el más temible rival que pueda oponerse a un visitante en toda la región.

El entusiasmo por la contienda antes y durante el partido eran indescriptibles y una demostración de ello es el hecho de haberse recaudado más de 6 mil pesos, lo que hace mucho tiempo no se conseguía en Concepción.

Siete carros con aficionados lotinos se trasladaron al lugar de la brega para alentar a sus campeones.

Dos refuerzos de Talcahuano y uno de Concepción incluyeron los lotinos, pero nada pudieron contra los santiaguinos que por clase salieron con la victoria.

Por lesión del arquero Alvarado, que comenzó a jugar, entró a actuar Salamanca, repitiendo nuevamente el meta metropolitano una gran actuación. Al final del encuentro fué prácticamente bombardeado y con el zaguero Matta, que, repetimos, fué el crack de la jira, evitaron una derrota para Santiago que pedían enardecidos los varios miles de espectadores.

Una muestra de la confianza que se tenía en los sureños es el hecho de que había apuestas en proporción de 5 a 1. Calcúlese que medio dividendo pagaría Santiago.

En este lance jugó de centro half Faúndez, de San Bernardo; Tirado al ala derecha y Trujillo de izquierdo, respondiendo los tres en forma muy satisfactoria.

En Concepción el cuadro santiaguino formó como sigue:

Alvarado-Salamanca
Matta Parada
Tirado Faúndez Trujillo
Hidalgo Alonso Castillo
Gaete Rodríguez

En Chillan jugaron en la siguiente forma:

Salamanca
Miranda Matta
Rubio Tirado Trujillo
Hidalgo Alonso Castillo
López Rodríguez

ACTUACIONES INDIVIDUALES

Salamanca: Ratificó sus grandes condiciones.

Matta: El hombre sobresaliente de la jira y amo de las canchas.

Miranda: Algo pesado en el primer partido. Por eso se colocó a Parada en Concepción.

Parada: Se desempeñó a satisfacción pero quedó apagado con Matta.

Faúndez: Como centro half, quedaron maravillados los sureños.

Tirado: Jugó tan bien como de centro half.

Rubio: Jugó discretamente.

López: No anduvo como en Santiago.

Hidalgo: Fué el "mortero" y animador de la delantera.

Alonso: Gustó mucho en Chillán y jugó con gran empeño.

Castillo: El jugdor inteligente y pasador de pelota que hemos admirado siempre.

Rodríguez: Gustó mucho por su ligereza y volvió con el mote de "Chincolito".

Gaete: Jugó en Concepción de wing derecho y lo hizo mejor en el segundo tiempo, impresionando bien.

Federación de Football de Chile

Esta comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, se reunirá hoy martes, a las 19 horas, para ocuparse de algunos asuntos urgentes.

RESULTADOS DE PARTIDOS

El Luis XV venció con su 1.er y 2.o equipos a los del Biblioteca de Quilicura, por 4 a 0 y 2 a 0 respectivamente.

—El primer cuadro del D. Iberia F. C., venció al del San Vicente F. C., por 3 a 1.

El combinado juvenil U. S. Luis-Huracán, ganó por 2 a 1 con su 1.er equipo al Turing Inter infantil. Entre los 2.o cuadros venció el Turing por 5 a 0.

—Luis Vial Infante F. C. ganó con sus 1.er, 2.o y 3.er equipos a los del Independiente de Ñuñoa F. C., por 2 a 1, 3 a 2 y 3 a 0, respectivamente.

—El Deportivo SIAM empató con su 1.er equipo con el Deportivo Fama, y ganó con su segundo por 2 tantos contra 1

Comercio Atlético se impuso en Nos

Después de un reñido match, que agradó a la numerosa concurrencia que lo presenció, por la rapidez de las acciones y el buen football que desarrollaron ambos adversarios, venció el Comercio al San Juan, por el score de 2 por 0. Igualmente triunfaron los "comerciales" con su segundo y tercer team.

Después del match los visitantes fueron objeto de múltiples atenciones de parte de los dueños de casa.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de delegados, que forman la Asociación Ciclista de Santiago, que dirige el señor Leonides A. Garnham M.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubes Cóndor, Chile, Veloz, Ferroviario e Italo Chileno.

La reunión se efectuará en la nueva secretaría, ubicada en la calle Lord Cóchrane N.o 724, interior N.o 2.

CITACIONES

WELLINGTON F. C. — Junta general el jueves, a las 21 horas, en Pío Nono N.o 95.

DEPORTIVO FLECHA F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Delicias N.o 3839.

1.o DE MAYO F. C. — Junta general mañana, a las 21 horas, en A. Prat 1242.

DEPORTIVO LA LAGUNA. — Junta general, hoy, a las 18.30 horas, en Avenida Matucana N.o 63.

JUVENIL POBLACION HUEMUL. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ASSLER Y VEITL. — Directorio y comisión de fiestas hoy, a las 18.30 horas en Moneda 1517.

CLUB CICLISTA ITALO-CHILENO. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Lord Cochrane 724, pieza N.o 2.

ESPERANTO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en su secretaría.

Asociación de Football de Quinta Normal

Sesión de directorio hoy, a las 21.30 horas, en Maipú 936

El sábado veremos oficialmente a Anita Lizana actuar en un court

Hay gran interés por presenciar la primera presentación de la gran raqueta

Anita Lizana, la actualidad de nuestro momento deportivo en general y tennístico en especial, se presentará el sábado próximo por primera vez ante el público chileno, después de su jira triunfal por los courts europeos.

No hay duda que la presentación de nuestra gran campeona, está llamada a tener un éxito superior a toda expectativa, desde el momento en que todo nuestro público deportivo, sin distinción de ramas, siguió con interés creciente la magnífica campaña de Anita a quien se le han rendido a su regreso honores de que ningún otro deportista ha gozado.

EXPECTACION

Aún cuando resulta tennísticamente hablando un tanto prematuro esperar que los progresos alcanzados por Anita, se evidencien cuando recién se inicia de nuevo en las actividades raqueteriles, después de un largo viaje y de una serie de manifestaciones agotadoras, hay en nuestro ambiente un verdadero interés por presenciar la primera exhibición de la campeona.

Un conocido crítico avanzó en la edición de ayer de nuestro diario, algunos aspectos del juego en que, a su juicio, la campeona destaca progresos visibles. Esta circunstancia agregada al unánime deseo de aplaudir dentro de un court a la campeona, le asegura a la reunión programada para el sábado en la tarde, éxito por encima de toda ponderación.

EN EL PARQUE

En el Club de Tennis Santiago, Parque Cousiño, se efectuará la primera presentación de Anita. Una cancha especial con capacidad para 4 mil espectadores se está acondicionando.

EL PROGRAMA

Anita Lizana actua en el número básico de la reunion, en el cual tendrá que enfrentar a Marcelo Taverne, el escelente player del Stade.

Un doble entre las parejas Fenner-Page y Hermanos Deik, y un single para infantiles sirven de preliminares a la reunion.

Competencia infantil de basketball en la cancha del Rafael Franco

Las bases del certamen. — Hay 20 clubs inscritos

Una competencia infantil de basketball, que ya tiene una veintena de clubs inscritos, es a la que se dará comienzo próximamente en la cancha del Rafael Franco, organizada por el club dueño de casa, y para la cual tiene valiosos premios para los vencedores.

No hay duda que esta competencia infantil ha de alcanzar un franco éxito para sus organizadores, ya que las instituciones que tienen elementos infantiles se han apresurado a inscribir sus quintetos.

Damos a continuación las bases y reglamentos generales por los cuales se regirá esta competencia.

1.o Se disputará una copa y siete medallas donadas por el señor Alberto Escobar, para el equipo vencedor, y siete medallas donadas por el Club para el equipo que logre clasificarse segundo en la competencia.

2.o Cada club podrá inscribir hasta dos equipos, compuesto de siete jugadores.

3.o Los clubs participantes pagarán una cuota de inscripción de diez pesos por equipo.

4.o Los clubs que inscriban dos equipos lo harán en serie "A" y "B", respectivamente.

5.o Cada jugador para ser inscrito, deberá acompañar una tarjeta con su foto, firma y edad correspondiente.

6.o Ningún jugador podrá ser mayor de 15 años.

7.o Cuando se compruebe que un jugador ha sido suplantado o tiene más de la edad estipulada en el art. 6.o, el equipo perderá la partida a favor de su contendor.

8.o El campeonato será por puntos y se asignaran dos puntos por partidas ganadas.

9.o Los empates se definirán en tiempos suplementarios.

10. Las partidas se efectuarán en el local del Deportivo "Rafael Franco", calle Pedro Lagos 1038 a la hora y días que se fijen en la primera reunión de delegados de los distintos clubs participantes.

11. Los clubs acreditarán un delegado y un árbitro con plenos poderes.

12. El campeonato se desarrollará ajustándose a los reglamentos de la Asociación de Basketball de Santiago.

13. Los jugadores inscritos, arbitros y presidentes de los clubs participantes, tendran entrada liberada a las distintas partidas que se efectúen durante el desarrollo del campeonato.

Club peruano en formación

Se nos encarga citar a los deportistas peruanos residentes, con el objeto de fundar una institución deportiva, a una reunión que se efectuara el sábado 16 del presente, a las 20 horas, en calle Carrión N.o 1518.

A juzgar por la aceptación que esta idea ha tenido entre los numerosos miembros de la colonia, muchos de los cuales son buenos footballistas, es un hecho la creación de esta entidad deportiva, que los cobijará a todos ellos, y que en sus reuniones les servirá para recordar la patria ausente.

Revisión San Bernardo y Cueto empataron

En el match jugado anteayer, entre los primeros equipos de estas instituciones, el resultado fué un empate a dos goles por lado.

El partido entre los segundos cuadros se resolvió por la victoria del Cueto, por 3 a 1, y en el semi fondo entre los equipos del Victor León y ... por la competencia ... la Liga Tranviaria; ganó el Victor León por 2 a 1.

Estos tres matches se jugaron en la cancha del Estadio Lo S... y fueron presenciados por numerosa concurrencia.

Deportivo y Recreativo "Internacional"

El comité directivo, que está a cargo de la reorganización de este Centro, que se encontraba en receso, cita para el jueves 14 del presente, a las 21 horas, en su local Nueva de Ovalle 857, para elegir directorio definitivo.

Festival deportivo del Manuel Montt

Interesantes, en su aspecto deportivo y social, fué la reunión organizada por el Club Manuel Montt, en homenaje a la Reina de las Fiestas Primaverales de la Población S. M. María I, la cual asistió al acto, siendo muy aplaudida por sus admiradores.

Los partidos de basketball se desarrollaron, fueron de un franco agrado de la concurrencia, la que asistió en gran número a presenciarlos, por la calidad del programa, como así también, por las fiestas que se celebraban.

En los partidos preliminares Deportivo Tabú con Manuel Montt, y Manuel Montt con Estrella, los quinte...s no lograron abrir la cuenta para ninguno de sus bandos, finalizando en empate.

El partido de fondo, entre los equipos del Miguel Nieto y Seleccionado Tranviario, pertenecientes a la Liga Comercial, también resultó un bonito empate a 26 tantos por lado, después de librar una contienda que agradó a los concurrentes, los cuales aplaudieron a ambos quintetos al terminar el partido.

Luego, después de estos partidos, se llevo a cabo un baile familiar, en el cual se congregó una crecida concurrencia, siendo especial objeto de demostraciones de adhesión su Majestad María I

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

Premio LA HUASCA.—Clásico.—1,800 metros.—Para caballos de tres años nacidos en Chile, exceptuando el ganador de El Ensayo.—Peso: 50 kilos.—Premio: $ 25,000 al 1.o

Adam Lux	56	Bucólica	54
Bamboleo	56	Quemadura	54
Gerardo	56	Shangay Lily	54
Palais Royal	56	Taxi Girl	54
Tapicero	56		

Premio FERNANDO SUBERCASEAUX BROWNE.—Clásico.—Steeplechase.—5,000 metros m/m.—Para caballos de 4 años y más.—Handicap.—Premio: $ 10,000 al 1.o

Libia	82	Saltamontes	64
Petorquino	76	Pilocoyán	62
Blue Jacket	71	Sintética	60
Malalcahuello	68		

Premio QUEEN BESS.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 50 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Atrevido	58	Sancho	56
Moscovita II.	58	Stacatto	56
Festa II.	56	Tabernario	56
General Grant	56	Ducienne	54
Juan Prim	56	Panterio	54
Leoncavallo	56		

Premio QUEEN BESS.—1,400 metros. Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Grand Mere	56	Tarasca	56
Milon	56	Malasia	54
Podadera	56	Maquehua	54
Strauss	56	Sakuska	54
Sumatra II.	56	Solariega	54

Premio QUEBRADA.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Tropel	58	Recoleta	53
Larache	56	Incitatus	51
Las Palmas	56	Wimbledon	48
Undosa	55	El Clarinete	47
Gram Slam	54	Cocodrilo	47
Mimí Pinson	54	Lairdcito	47
Curacán	54	Salroca	45
Fresneda	53		

Premio QUEBRADA.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Guarapón	59	Brumario	53
Vinagre	58	Florecida	53
Ready	57	Happiness	50
Bachelor	55	Puntada	50
Natoca	55	Destronada	48
Pravia	55	Sin Bombo	48
Vicario	54	Festa II.	47
Bayanar	53		

Premio QUIEN ES?—2,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 70,000.—Handicap.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Cateador	60	Cumberland	47
Rosellón	59	Cunuhú	45
Vía Triunfal	59	Cascajo	44
Castigador	57	Ferragus	44
Sitka	54	Marny	44
Timbero	52	Morea	44
Salerno	51	Tala	44
Loredano	49	Tántalo	44
Quiromancia	49	Vindicta	44

Premio QUICHUA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más ganadores de más de $ 15,000.—Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Estruendo	64	Feroz	47
Gran Emir	62	Amado Nervo	46
Eleven	55	Periodista	46
La Concordia	53	Volney	46
Ramfis	51	Gran Día	45
Rendija	51	Enrique IV.	45
Beau Merle	49	Atlante	44

Premio QUICHUA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más ganadores de más de $ 15,000.—Handicap.—Premio: $ 5,500.

Sirenia	60	Puno	50
Polvorienta	58	Quintana	50
Dollfus	57	Savonarola	49
El Sahib	54	Alciste	48
Amateur	53	Delta	48
Sanka	54	Michigán	47
Juan Tenorio	53	Queenie	47
Claridad	51	Pravia	46
Selva Negra	51	Hurry Up	45
Bala de Oro	50		

Premio QUICHUA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más ganadores de más de $ 15,000.—Hndicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Borrascosa	56	Regia	48
Six Sous	55	Paganini	47
Maurice	52	Miguelete	46
Batatazo	50	Quiltro	46
Suecia	50	Esquela	45
Frisa	49	Palquin	45
Tilao	49	Biroquete	44
Dineta	48	Mme. Polignac	44
J't. de Tyiana	48	Pensador	44
Recoleta	48	Yasmina	44

HIPODROMO CHILE
SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1935

Premio STORM. — Condicional. —$ 5.000. — 1.200 metros.

Hobby	56	M. Bruto	54
Huckleberry	56	Nordello	54
Maoris	56	Visto Bien	54
Florian	55	C. Falso	53
Ilegal	55	Tocuyo	51
Alguacil	54	Descuido	50
Helgoland	54	Anónimo	45

Premio SENECIO. — 1.a serie. —$ 5.500. — 1,500 metros.

Chacabucano	63	A. Nervo	51
Tirlemont	56	Quisquilloso	51
Sardo	55	Feroz	50
Beaumerle	53	Sugar Fly	50
Periodista	52	Faramalla	48
Volney	52		

Premio SENECIO — 2.a serie. —$ 4.500. — 1.500 metros.

F. Rosa	60	Narcisito	52
Salterra	58	Sorprendente	52
J. Tenorio	55	Blasco	51
Divina Dama	54	Groenlandia	50
Doña Cucha	54	Alegrona	49
Petreyo	54	Gin Sower	49

Premio SENECIO. — 3.a serie. —$ 4.000. — 1.500 metros.

Redil	62	dor	53
G. Civil	57	P. Igor	52
Censor	55	Bachelor	51
Nicaragua	55	Jezabel	51
Aderezo	54	Paganini	51
Litle Fool	54	Tilao	51
Caramanchel	53	Tandera	50
Barata	53	Caleta	49
C. Campea-		Negrura	49

Premio SENECIO. — 4.a serie. —$ 3,500. — 1.500 metros.

Malharito	58	Smoke	54
Jeane d'Arc	56	Guarapón	53
Ready	56	Tintorera	53
Vinagre	56	Copérnico	52
Gasnachero	55	Fiadora	52
Happy Feet	55	Tucan	52
Salmerón	55	Vividorcita	52
Bayanar	54	Topaze	51

Premio SENECIO. — 5.a serie. —$ 3,500. — 1.500 metros.

Soltura	58	Bromural	51
Pafnuncio	57	Netter	51
Mauviette	55	S. Madre	50
Biroquete	54	Sol a Sol	50
Camarera	53	Tornasol	50
Trágica	53	Epinal	49
Estética	52	Malicorne	47
Incitatus	52	Da Suerte	44

Premio SENECIO. — 6.a serie. —$ 3.500 metros.

Dardo	58	Mal Nacido	50
Ampárame	57	M. Josephine	50
Pahlen	55	Fedcs. Rex	48
Pibrac	55	Redoble	48
Mr. Fife	54	Menicura	47
Papusa	54	Brujería	44
Zurrona	52	Copero	46
Trastienda	51	Memestra	44

Premio SENECIO. — 7.a serie. —$ 3,500. — 1,500 metros.

Diomedes	58	G. Alegre	53
Happiness	57	Encono	51
Lairdcito	56	Menino	51
Antequera	55	Villafranca	50
Baldosa	55	Amiens	48
Flr. Morada	54	Cuartilla	45
Nominal	54	Chaparrona	44
F. del Campo	53		

Premio SENECIO. — 8.a serie (J. A.)—$ 3,500 metros.

Firmamento	58	Petita	52
Dictateur	57	Molina	51
Es El	57	Percutor	51
Es Locuela	56	Perla Roja	49
C. Augusto	55	Ostabat	48
Piñita	55	Guachite	46
Cabanel	53	Shell Mex	45
Caragua	53		

NOTA — Los retiros para estas carreras se reciben, como de costumbre, hasta las 9 horas del miércoles.

Las cuentas, premios y porcentajes se pagaran en esta semana, hoy martes.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de carrera

Tapicero, montado por R. Donoso, pasó 1,800 metros en 2 3|5.

Florentina, montada por E. Castillo, pasó 1,400 metros en 1.34 2|5.

General Grand, montado por C. Leiva y Solariega por C. Rojas, pasaron 1.400 metros en 1.32; ganó el primero por varios cuerpos.

Kabilia, montada por J. M. Godoy y Savonarola, aprendiz, pasaron 1.400 metros en 1.32 3|5; ganó Kabilia por tres cuerpos.

Dollfuss, montado por R. Donoso, pasó 700 metros en 47 4|5.

Wimbledon, montado por H. Jara, pasó 1.400 metros en 1.34.

Morea, montada por aprendiz, pasó una vuelta en 2|20 2|5.

Taxi Girl, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 49; después de un descanso montada por J. Molina, repitió en 43 3|5.

Borrascosa, montada por J. Carrasco y Jalaca, E. Castillo, pasaron 1.400 metros en 1.35; llegaron iguales.

Wagner, montado por H. Jara, pasó 1.400 metros en 1.34.

El Sahib, montado por H. Jara, pasó 1.400 metros en 1.31.

Maquehua, montada por F. Santander, pasó 1,400 metros en 1.33 3|5.

La Concordia, montada por H. Jara, largó 700 metros en 44 3|5.

El Irat, montado por F. Pastene, pasó 1.400 metros en 1.36.

Sakuska, montada por J. Molina pasó 1.400 metros en 1.35.

Ramfis, montado por C. Rojas, pasó 1.400 metros en 1.31 3|5.

Pista de arena

Chadina, montada por S. Castro, pasó 700 metros en 45 2|5.

Cumberland, montado por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.36 3|5.

Policarpo, montado por L. A. Morgado, pasó 1.200 metros en 1.21 3|5.

Pensador, montado por C. Rojas, pasó 1.400 metros en 1.33 ...

Salroca, montada por D. G...man, y Sin Bombo, por A. Valdes, pasaron 1.000 metros en 1.5 4|5; ganó Salroca por ... cuerpos.

Celaje, montada por aprendiz y Sancho por L. A. Morgado pasaron 700 metros en 48; llegaron iguales.

Sallera, montada por aprendiz paso 1,000 metros en 1.8.

Queenie, montada por F. Santander, pasó 1.400 metros en 1...

Vía Triunfal, montado por L. A. Morgado, pasó una vuelta en 2.16.

Festa, montada por aprendiz pasó 800 metros en 53 3|5.

Marny, montada por R. Walker, pasó 700 metros en 47 ...; después de un descanso repitió en 46 2|5.

Ferryboat, montado por aprendiz, pasó 1.400 metros en 1.32 ...

Bala de Oro, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 46 ...; después de un descanso repitió en 45 2|5.

Cunuhú, montada por aprendiz pasó una vuelta y 400 metros en 2.43; en la primera vuelta marcó 2.14 3|5.

Falsidia, montada por F. Santander, pasó 800 metros en 50 ...

Penélope, montada por J. Alarcón, pasó 500 metros en 30 ...

Didaskellión, montado por ... Walker, pasó 500 metros en ...; después de un descanso repitió en 31 3|5.

J. d'Arc, montada por A. Gutiérrez pasó 400 metros en 26 ...; después de un descanso repitió en 24 2|5.

Brumario, montado por C. Chaves, pasó 600 metros en 38 ...

Sumatra, montada por A. Gutiérrez pasó 1.000 metros en ... dos quintos.

Palais Royal, montado por ... Carrasco y Tántalo por E. Castillo, pasaron 700 metros en 45 ...; ganó Palais Royal por varios cuerpos; después de un descanso repitió en 43.

One Penny, montado por C. Chávez, pasó 400 metros en ...

Coronado, montado por A. Gutiérrez, pasó 700 metros en ...; después de un descanso repitió en 44.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Astoria, aprendiz, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió 400 metros en 26.

Tiyen, aprendiz, pasó 400 metros en 26 3|5; repitió 600 metros en 41 4|5.

Carabobo, aprendiz, pasó ... metros en 26.

Coleto, aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7.

Colahorra, C. Araca, pasó ... metros en 25 4|5; repitió en 2...

Saludo, aprendiz, pasó ... metros en 55.

Pista de arena (bajada)

Delta, aprendiz, pasó ... metros en 40 3|5; repitió en 39 ...

Puntada, A. Vidal, pasó ... metros en 25 2|5; repitió 1.000 metros en 1.9.

Signorinetta, E. Asenjo, pasó 600 metros en 38 2|5.

El Chuncho, aprendiz, pasó una vuelta en 1.46 ...

Salteo, aprendiz, pasó ... metros en 55 4|5; repitió en ...

Saeta, A. Vidal, pasó ... metros en 12 3|5; repitió en ...

Pisotón, J. Oregón, pasó ... metros en 40.

Violato, L. Ahumada, pasó ... metros en 40 1|5.

Pista de carrera

Netter, L. Soto, y Amor ... gano, O. Nuñez, pasaron ... metros en 45; repitieron en ...

Wladimir, J. Silva, pasó 1... metros en 1.19.

Baldosa, J. Oregón, pasó 1... metros en 1.22.

Rosellón J. Silva, pasó una vuelta en 1.56 2|5.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 65, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63016; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 69958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231, teléfono 65322; Niños-Buemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277 teléfono 62207. Salvador Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux ... 2607. El Salto Recoleta 1307; Dr 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62840; San Borja (Pensionado), Pedregal 28, teléfono 61977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 9 AL 16 DE NOVIEMBRE

Trivelli, Franklin-Cochrane; El Llano Gran Aevnida 3458; San Diego, San Diego 889; Jofré, Diez de Julio 199; El Sol, San Francisco 694; Haarlem, Castro 597; Caupolicán, Bascuñán 1102; Burgos, Gran Avenida 6261; Portugal, Portugal 1284; Santa Rosa, Santa Rosa 1398. Tello, Chiloé 2058; Alemana, Catedral 1909; Universal, San Pablo 3310; Baquedano, Mapocho 2090; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3151; Iglesias, Delicias 1787; York, Plaza Compañía; Cruz, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca), Los Leones Av. Los Leones 2415; Ojeda, Av. M. Montt 760; Baquedano Plaza Italia-Vicuña Mackenna; Julca, Santa Isabel-onCdell; Aravena, Irarrázaval 1864; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Gallardo, Recoleta 395; El Salto, Recoleta 1307; Arias, Prieto 1806; La Sanitaria, Independencia 1016 Chile, Independencia 1798, Prado, Independencia 2602.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 11 de noviembre de 1935

CORTE SUPREMA

1 y 3 Suspendidas de común acuerdo.

2 J. Polanco S. contra Javier Valdés, acuerdo.

4 Contra F. Valdés M., acuerdo. Ministro redactor, señor Rondanelli.

Alegaron: en la 2, don Gustavo Rivera, por el recurso, y don Benjamín Barros G., contra el recurso.

Falladas del acuerdo:

Contra Carlos Fuentes R. y otros, sin lugar forma.

Contra José M. Cabezas, sin lugar forma.

Contra Osvaldo Rojas F., sin lugar fondo.

Gabriel Campos con Baburizza, Petrinovic y Co., ha lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Urrutia

1 Contra Marchesini (A) aprobada. 2 Contra E. 2.o Espinoza y otros (A) confirmada. 3 Contra R. Jofré y otro (A) confirmada. 4 Trámite. 5 J. M. Ortega con R. Fernández (D) acuerdo. 7 Contra P. Herrera y otros (A) confirmada. 8 Contra L. A. Jiménez (A) confirmada. 9 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo: C. Silva con N. Gálvez, confirmada.

Falladas en cuenta: C. Astete con R. Felnert, sin lugar deserción.

Partición herencia: N. Yávar sin lugar deserción. J. Martin con E. Meller. J. Real y otra con el Fisco, (2) sin lugar deserción.

Alegaron: en la 1, don Sergio Amunátegui, confirmando; en la 2, don Ramón Arriagada con don Pedro Bórquez, confirmando; en la 8, don Fernando Fuenzalida, revocando.

Segunda Sala.— Relator, señor Smart

1 Contra S. Santelices y otros (A) confirmada. 2 Contra A. Morales (A) confirmada. 3 E. Albornoz V. Wirer (A) acuerdo y diligencias. 3 C. Cárcamo con M. Alonso (A) confirmada. 6, 7, 8 y 12, sin Tribunal. 9 Trámite. 10 Contra F. Silva y otro (D) confirmada. 13 C. Martínez con M. Ramírez y otros (A) confirmada. Las demás suspendidas.

Alegaron: en la 1, don Enrique Vergara, revocando; en la 3, don Enrique Arriagada, revocando; en la 4, don Carlos Guzmán, revocando; en la 13, don Jorge Díaz de la Plaza, revocando.

Tercera Sala.— Relator, señor Retamal

1 Contra E. Gallardo y otro (D) acuerdo. 2 J. L. López con Municipalidad de Santiago (A) confirmada. 3 A. Espinoza con Municipalidad de Santiago (A) acuerdo y diligencias. 4 Contra O. Alvarez y otros (D) confirmada con declaración. 5 E. Delgadillo con M. Homero (A) confirmada con declaración. 9 M. Correa con E. Estay y otro (A) confirmada. 8 Contra L. Mardones (A) confirmada. 14 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 1, don Temístocles Espinoza; en la 2, don Eduardo Ríos con don Guillermo Martínez; en la 3, don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea; en la 7, don Manuel Correa con Eliodoro Estay, y don Guillermo Gamboa; en la 8, don Ricardo Ledermann, revocando.

La Cuarta Sala, no funcionó.

Quinta Sala.— Relator, señor Varas

1 Contra R. Farfán y otros (A) confirmada. 2 R. Pasten con D. Durán (A) alegatos pendientes. 4 Contra J. Soto (A) aprobada. 4 Cobro de honorario de A. Larraín, acuerdo y diligencias. 5 Cobro de honorarios de A. Benítez (A) confirmada con declaración. 6 Cobro de honorario de O. Barraza (A) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo, recusación contra Juez del 2.o Juzgado Civil por la Cía. de Navegación de Chiloé, denegada.

Alegaron: en la 1, don Fernando Soro Barriga; en la 2, don Jorge Cristi con don Osvaldo Fuentes; en la 5, don Adolfo Larraín con don Eduardo Ríos; en la 6, don Samuel Claro Velasco; en la 7, don Alfonso Freile Larrea.

Sexta Sala.— Relator, señor Burgos

1 Contra A. Carrasco (A) aprobada. 2 Contra J. S. Frick y otros (A) inapelable. 3 Contra V. Bustos (D) aprobada. 4 Contra L. Nilo (D) aprobada. 5 Sumario por muerte de P. Galimani (A) aprobada. 6 Contra O. Gallardo (A) aprobada. 7 Sumario por hallazgo de un feto (A) aprobada. 8 Ministro de Hacienda don G. Ross con I. Edwards y otro (A) alegatos pendientes para mañana a las 13 horas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo confirmada: E. Espinoza con C. Alvarez.

Alegaron: en la 1, don Gil Sinay, confirmando; en la 2, don Nicanor Elgueta, confirmando, con don Benjamín de la Barra; en la 8, don Littré Quiroga con dos Arturo Natho.

R. Carabantes está listo para enfrentar el sábado al argentino Casares

ENORME ENTUSIASMO DESPIERTA ESTE ENCUENTRO. — SE EFECTUARA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS. — PATRICIO MOLINA, DE VALPARAISO CON EL CORCHO, DE RANCAGUA ACTUARAN EN EL SEMI FONDO

Raul Carabantes en su pelea del sábado próximo ante Anselmo Casares, el agresivo peleador argentino, rendirá ante nuestros aficionados su verdadera prueba de fuego. La capacidad del profesional visitante, comprobada a lo largo de una campaña dilatada en los rings argentinos y uruguayos, lo que le ha valido para ser conceptuado entre los mejores exponentes del boxeo trasandino, es un peligro para el hábil peso medio mediano chileno.

Servirá este combate para que los fanáticos aprecien en Carabantes esas cualidades que en Lima le dieron fama y gloria, y que ya entre nosotros evidenció en sus combates antes de iniciar la jira al Perú. Hoy se le presenta un rival de condiciones, y que por sobre toda la capacidad, posee experiencia, factor preponderante en el boxeo.

LA PERSONALIDAD DE CASARES, EN ARGENTINA

Casares no es un exponente que venga a nuestros rings con la idea de hacer carrera. Es ya un elemento consagrado que viene en condiciones muy ventajosas, pues en Buenos Aires este hombres es altamente cotizado.

Baste decir, para darse una idea del valor del profesional visitante, que su nombre ha figurado al lado de los de Justo Suárez, Peralta, Mocoroa y otros ases del pugilismo argentino, de tal manera que Carabantes tendrá que vérselas ante un rival ya formado.

EL ESTILO DEL ARGENTINO

Casares es un peleador con grandes recursos técnicos. No podemos clasificarlo entre los científicos, ni tampoco entre los simples peleadores, pues uno de los dos medios combativos y ha formado un estilo propio que le ha dado muchos triunfos.

En Buenos Aires sus peleas cuentan con gran número de espectadores. Es que sabe dar la nota sensacional, luchando como lo hacen los consagrados en el ring y es ya una cosa sabida en la Argentina que, el que quiera ganar al "negro" Casares, tiene que tener mucha cancha.

LOS ENTRENAMIENTOS

El muchacho está trabajando como para ganar bien su combate de debut. Los entrenamientos en el gimnasio, han sido la confirmación de sus aptitudes.

Ayer tarde, después de verlo hacer tres rounds con Schiavone, nos acercamos a él con el fin de conocer su opinión respecto a su estado actual.

Me siento como en Buenos Aires, nos dijo. La temperatura no la he extrañado y por el contrario me ha venido muy bien. Si el sábado logro entrar a la lucha con las ansias de boxear que tengo ahora mismo, creo que obtendré un triunfo amplio, aún cuando tengo referencias magníficas de mi adversario.

CARABANTES EN GRAN FORMA

Raúl Carabantes, que está viviendo actualmente en Macul, hace sus entrenamientos bajo la hábil dirección de Tato Schakels. Viene todas las tardes al Gimnasio de la Cuarta Comisaría y se le ha visto en sus trabajos como nunca hasta ahora. Su peso actual es de 62 kilos más o menos, y procurará mantenerse en él, pues no desea aumentar para así mantener toda la agilidad y rapidez en sus acciones.

Lo hemos visto hacer entrenamientos y realmente nos ha sorprendido la resistencia, potencia en el golpe y habilidad para el ataque y defensa.

SERA UNA GRAN PELEA

Deduciendo por lo que hemos visto de los rivales, es de esperar un gran combate. La fogosidad del argentino encontrará un serio peligro en la habilidad del chileno, y a la vez éste encontrará las mismas dificultades en su contendor que tratará de imponer su clase y medios combativos.

Podemos sí adelantar que la lucha si llega al final de los doce rounds, pues difícilmente uno de los rivales quedará K. O., pues tiene grandes medios defensivos y resistencia, el público podrá ver una verdadera demostración de ciencia ante la fogosidad y valor del pugilista visitante.

EL LOCAL

Como ya hemos informado a nuestros lectores, la empresa Tagini convencida de la importancia del encuentro en referencia, ha resuelto realizarlo en el ring del Estadio de Carabineros. Este no es la cancha de football conocida ya de nuestros aficionados, sino que un local levantado exprofeso para box y basketball.

La ubicación está al costado de la piscina, y ofrece todas las mayores comodidades, incluso una capacidad para seis mil personas.

LOS MEDIOS DE LOCOMOCION

Materia de especial atención de la empresa, ha sido la locomoción para llegar hasta la Avenida Balmaceda, y ya tiene solucionado este punto con algunas empresas de autobus que harán recorridos especiales desde diferentes puntos de la ciudad. Por lo demás cuenta con tranvías de las líneas San Pablo y Yungay y con autobus de las mismas líneas, más los de la línea Tropezón que pasan por la puerta del Estadio.

UNA COMPETENCIA REÑIDA SE EFECTUARA EN EL MEXICO B. C

Mañana en el ring de la calle San Pablo 1617, se efectuará la interesante competencia entre los mejores boxeadores del México B. C. y los del Girardi B. C., en disputa del trofeo obsequiado por el distinguido aficionado, señor Eugenio Castro García.

Ambos equipos se han entrenado en excelentes condiciones, lo que hace presagiar una competencia reñida y de difícil pronóstico.

El donante del trofeo, señor Castro, solicitó al México que al ponerse en disputa su estímulo, lo hicieran un día de la semana, es por este motivo que el directorio del México B. C. que preside don Alberto Serrano, acordó efectuarla mañana con el club ya antes mencionado.

El carnet de peleas estará sujeto al siguiente orden:

José Silva, del México, con Juan Fuentes, del Girardi.

Adolfo Aravena, del México con Enrique Sánchez, del Girardi.

Juan Pérez, del México, con Vicente Cuevas, del Girardi.

Guillermo Alvarez, del México con Santiago Montañares, del Girardi.

Jorge Conde, del México, con Herminio Cavallieri, del Girardi.

Semi fondo a 4 rounds, entre los pesos plumas, Raúl Canales del México, con Miguel Retamales, del Girardi.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los pesos livianos, Pedro Tamarín, del México, con Sócrate Retamales del Girardi.

PATRICIO MOLINA EN LA SEMIFONDO

En la pelea de semifondo, así como en los preliminares, veremos actuar a exponentes de Valparaíso y Santiago, y aún de Rancagua.

La semifondo será entre Patricio Molina y el Corcho, de Rancagua. Del primero tenemos las mejores referencias, pues está conceptuado en Valparaíso como el campeón de peso pluma de profesionales y sabemos que se trata de un peleador resistente, de buena técnica, muy peleador y valiente.

Actividades del Deportivo Mapocho

Los aficionados socios del Deportivo Mapocho, pueden concurrir diariamente a entrenamientos al gimnasio. Estos se efectúan diariamente, de 18 a 20 horas, estando a cargo de los profesores, señores Víctor Salazar y Miguel Recabarren.

Las clases de gimnasia a la misma hora, las hace los días lunes y miércoles, el señor Sergio Mora, y los días martes y viernes, el señor Samky Lewis.

SESION DE DIRECTORIO

El directorio sesionará todos los días martes, a las 8.30 de la tarde, y la junta general de socios el primer martes de cada mes a la misma hora.

EN HONOR DEL CAMPEON DE CHILE MANUEL DIAZ

Se efectuó en Rancagua un interciudad

Entusiasmo despertó el interciudad, que se realizó el sábado pasado en el Regional B. C. de Rancagua, en honor del campeón de peso mosca de aficionados de Chile, Manuel Díaz.

Una numerosa concurrencia se dió cita con el objeto de presenciar los combates entre los mejores elementos del Luis Vicentini B. C. de San Bernardo y los del Regional B. C., de Rancagua.

Correspondió la victoria en esta competencia a los representantes del Regional B. C.

A continuación damos los resultados generales:

Domingo Monsalve (Rancagua) venció por puntos a Narciso Díaz, (San Bernardo).

Nicolás Taiba (Rancagua) ganó por K. O. al 3.er rounds a Carlos Célis (San Bernardo).

Jorge Gangas (Regional) venció por K. O. T. al 3 er rounds a Alberto Araos (San Bernardo).

Humberto Palma (San Bernardo) y Kid Mac vea (Rancagua) empataron.

Borjes Galimidis (Rancagua) ganó por K. O. al 2.o rounds a Oscar Huerta (San Bernardo).

Raúl Torres (Rancagua) y Avelino Celis (San Bernardo), empataron en la mejor pelea de la noche.

En el match de fondo, Juan Silva (Rancagua) venció por K. O. al 3.er rounds, a Humberto Zelada, (San Bernardo).

La victoria de los campeones del Regional, fué muy comentada por la numerosa concurrencia.

ACTIVIDADES GREMIALES

Homenaje al Centenario de Chillán rinde hoy el Depto. Cultural

La audición por radio, de esta tarde, cuenta con nutrido programa de canciones, apuntes folklóricos, y aspectos característicos de la vida chillanense, con participación de destacados artistas e intelectuales

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, por la Radio C. E. 78, dedica la audición de esta tarde a rendir homenaje a Chillán con motivo del centenario que acaba allí de celebrarse. Tomarán parte en la programación de este acto conocidos artistas y literatos de la capital.

EL PROGRAMA DE HOY

Damos a continuación el programa que se desarrollará hoy por dicha radio a la hora de costumbre:

Marcha de la hora: "Chillán", composición del poeta Samuel Pantoja; Canciones de Licia Hameau; Ecos del Centenario de Chillán, por el poeta laureado en el Concurso de Canto a la Mujer Chillaneja, señor Carlos Casassaus, quien recitará, al final, la composición que obtuvo la Flor de Oro en dicho torneo literario; Canciones de Lisette Lyon; La Feria de Chillán, apuntes folklóricos de Antonio Acevedo Hernández; Canciones de María Vergara; Canciones de Lidia Hameau; Noticiario; Presidentes de Chile: semblanzas históricas, por Ignacio Benítez Gallardo; Dos sonetos de Francisco Lira, recitación de Miguel Torres; Canciones de María Vergara y de Lisette Lyon.

La audición de hoy, ha llamado la atención de gran parte de los chillanejos residentes en Santiago y teniendo conceptos elogiosos para el Departamento Cultural que les procurará esta tarde a ocasión de escuchar algo de su tierra a través de los intelectuales y artistas que actuarán.

Asambleas y noticias gremiales

COOPERATIVA AGOP.—Mañana miércoles se reunirá el Consejo de Administración de la Cooperativa, en Pérez Valenzuela II. Hace presente a los accionistas que deben cumplir con sus obligaciones sociales.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES.—Pone en conocimiento de sus asociados que mañana miércoles en reunión ordinaria, tratará de preferencia la reorganización de los paraderos centrales.

CLUB OBRERO DEMOCRATA CRISTIANO.—El miércoles a las 19 hrs. sesión ordinaria de Directorio en el local de costumbre. En la última reunión esta institución acordó nombrar la Comisión pro aniversario de la institución. Tomó diversos acuerdos.

SOCIEDAD MANUEL MONTT.—El viernes reunión de la comisión pro reforma de los Estatutos, a las 22 horas.

Cursos para obreros en la Unión Mutualista

Desde el próximo jueves 14 del presente, la Unión Social Mutualista abrirá Cursos de Capacitación para obreros y empleados, en el local social de la institución, ubicado en San Francisco 748, a las 20 horas en punto.

Suplementeros harán variedades por radio

Mañana miércoles a las 17,30 horas, un grupo de alumnos de la Escuela Suplementeros, harán un programa de variedades por la Radio de "El Diario Ilustrado". El secretario del Centro, señor David Godoy, tendrá a cargo una disertación sobre actividades en la Escuela.

Clasificación hecha por la Caja de Seguro

El Sindicato General de Choferes y Cobradores de Autobuses, en sesión de directorio acordó reunirse hoy martes, a las 17 horas, en el Sindicato San Pablo (Matucana 883), a fin de dar cuenta de las gestiones realizadas. La secretaría ha enviado invitaciones a todos los recorridos y nos encarga invitarlos por la presente publicación.

En esa misma reunión se acordó ir al contrato colectivo de trabajo y aceptar la clasificación que la Caja de Seguro ha hecho del personal.

Comunica también a los asociados que desde esta fecha ha quedado en funciones el Departamento Jurídico del Sindicato General en Teatinos 570, tercer piso. Para las personas que aún no han firmado el libro registro del Sindicato, pueden pasar todos los días por la secretaría del Sindicato Pila Cementerio, Delicias 4452, de 10 a 12 horas.

Confederación de Sindicatos Legales

Esta Central, atendiendo al gran número de adhesiones recibidas de parte de los organismos de provincias, para asistir a la Convención Extraordinaria que llevará a efecto esta Central los días 16, 17 y 18 del presetne mes, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar una comisión de recepción compuesta de cinco compañeros, la que tendrá a su cargo la atención de los delegados, principalmente buscar un hotel para el hospedaje de los que lo necesiten.

2.o Poner en conocimiento de todos los organismos obreros que esta Confederación ha obtenido de la Superioridad de los Servicios del Trabajo el nombramiento de una Comisión integrada por los representantes obreros señores Leandro Moreno por la Confederación de Molineros, Manuel Henríquez, por la Confederación de Sindicatos en Barracas de Maderas y Esteban Canales y Juan Montt por la Federación de Sindicatos de la Industria Minera, para que se avoquen al estudio de las conclusiones aprobadas por el Congreso de obreros mineros celebrado en el mes de junio en la ciudad de Copiapó, y sobre ellas confeccionar para presentar un proyecto de reformas a la Legislación Social que se pide. Por tanto se solicitan los antecedentes sobre estas reformas, que tengan los Sindicatos para tomarlas en cuenta en el estudio mencionado.

3.o Recomendar a los delegados de provincias aprovechen la rebaja de pasajes en los ferrocarriles por medio de los boletos colectivos, que consultan un 30 por ciento de tres personas arriba y son válidos por 90 días.

4.o Fijar en la próxima semana el local en que se realizará la Convención.

AMPLIA RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE S. E. EN EL PROYECTO DE JUBILACION E INDEMNIZACION

Señalado al personal del gremio. — Acordó por unanimidad la Asociación Central de Ferroviarios Cesantes. — Agradece a los legisladores

La Asociación Central de Ferroviarios Cesantes, con domicilio social en Santo Domingo número 2744 en su última reunión acordó, con la aprobación unánime de los numerosos asistentes, presentar a S. E. el Presidente de la República, su más amplio agradecimiento por la acogida dispensada al proyecto de ley relacionado con la jubilación e indemnización del personal del gremio ferroviario, proyecto que S. E. tuvo a bien incluir en la convocatoria.

"S. E., con su elevado criterio de estadista—dice la nota de la secretaría—pudo apreciar en su verdadero alcance las proyecciones que su obra reportará a estos 600 conciudadanos y sus familias.

"Nosotros, que conocemos los elevados sentimientos de justicia de S. E. para con las clases desvalidas, nunca dudamos que encontraríamos en nuestro Primer Mandatario la favorable acogida del proyecto a que nos referimos."

AGRADECEN A LOS LEGISLADORES

"A la vez debemos dejar constancia también de la benevolencia con que los H. H. legisladores nos han prometido su apoyo para coadyuvar a la obra de S. E., en lo que dice relación con este proyecto", termina diciendo la nota.

En tres veladas cooperó el Departamento Cultural

Un franco éxito tuvieron las veladas culturales, efectuadas el domingo último, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, por la Asociación de Padres de Familia y Escuela Nocturna de Obreros N.o 57, San Vicente 1712, Escuela Elemental 217, Teatro de la Parroquia de Renca y Asociación de Ex Tranviarios, Teatro San Atonio, Recoleta 282.

Sobre importantes materias culturales, disertaron en estas veladas, los señores Francisco Lira, David Perry y Marcos Miranda.

En estos actos, se desarrollaron buenos números de música, cantos, variedades y cine.

Homenaje a Anita Lizana

PREPARA SEC. LUIS A. SOTO

El Directorio de la Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto, trabaja activamente en la preparación de un acto cultural en homenaje a Anita Lizana, el cual se efectuará en el local social de Sta. Rosa 270, el próximo sábado.

Invitados especialmente han sido miembros del Congreso, autoridades, dirigentes de instituciones, relaciones y familias de los socios.

AÑO XIX | N.o 6,560

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 9 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dolar		19.36	
Libra	4.9275	95.40	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.295	7.868
Lira		1.57	1.962
Belga		3.27	4.087
Reichmark		7.784	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.915	6.143
Corona chec.		0.80	1.
Corona danesa		4.237	5.321
Florin hol.		13.146	16.432
Schilling aust		3.641	4.551
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 90 c.
Casino Viña, 92 t.
Caja 6-3|4, 94 1|2 t.
Hip. 6-1, 96 7|8 v.
Hip. 7-1, 97 c.
Hip. 8-1, 100 v.
Valp. 6-1, 97 1|4 tv.
Valp. 8-1, 100 1|4 n.
Debentures, 70 1|2 cp.
Electrc., 6-3|4. 79 t.

BANCOS

Central, 1220 v.
Chile, 255 v.
Hipotecario, 825 c.
Nacional. 7 c.
Osorno, 170 c.

Reaseguradora, 1.100 c

MINERAS

Amigos, 4 5|8 v.
Andacollo, 10 3|8 cp.
Carahue, 3 7|8 v.
Carmen 6 cp.
Cerro Gde., 22 tp.
Condoriaco, 6 1|5 vp.
Chañaral, 22 3|4 vp.
Dichas, 0.50 v.
Las Condes, 6 3|4 vp.
Totoral, 3 v.
Disputada, 19 vp.
Elisa, 9 1|4 vp.
Guanaco, 26 cp.
Higuera, 0 55 c.
Lota, 34 1|2 vp.
Marga Marga, 2 t.
Monserrat, 32 1|2 vp.
Minervas, 0.65 v.
Oploca, 158 1|2 cp.
Oruro, 105 cp.
Patiño, 331 cp.
Potasa, 1 1|4 c.
Tocopilla, 108 cp.
Vacas, 3 tv.

PETROLERAS

Copec, 17 7|8 c.

GANADERAS

Gte. Gde., 105 vm.
T. del Fuego, 289 vp.

SEGUROS

U. Chilena, 1200 t.

INDUSTRIALES

Alcoholes 26 1|4 tm.
Catres, 46 1|2 c.
C. Melón, 174 1|2 tp.
Cerveza, 85 vc.
Club Hípico, 11 750 c.
Ch. Fósforos, 54 v.
Cristales, 31 cm.
Electrc. Ind., 55 1|2 vc.
Fiap. 30 3|4 tm.
Gas Santiago, 94 v.
Lamifún, 61 1|2 vp.
Lozas Penco, 30 tc.
Papeles y C., 75 v.
Paños Tomé, 50 c.
P. Concepción, 38 1|2 vc.
P. El Morro, 21 1|4 v.
Renta Urbana, 168 v.
Ref. Viña, 115 tc.
Tej. Salto, 69 1|2 v.
Uniformes, 145 v.

El Mercado de Valores

ACTIVIDAD EN EL MERCADO.—DE 33 FLUCTUACIONES SUBIERON 7 Y BAJARON 26

De actividad y variado fue el movimiento en el Mercado de Valores en el primer día de la semana.

Entre los títulos mas negociados podemos nombrar Andacollo, Condoriaco, Chañaral, Tocopilla, Oruro, Alcoholes, Paños de Concepción, Papel. y Cartones, etc.

En Bonos, Bancos y Ganaderos, se transaron lotes de pequeña importancia.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

62000 Caja 6-3|4 94 1|2
3000 Caja 6-3|4 OD. 94 1|2
2000 Hip. 6-1, 96 7.8
1000 Deuda Int. 7-1, 90 1|4
210 Banco Hipotecario, 800
22 Banco Español 139 1|2
505 Cartones, 76
100 Cartones, 75 3|4
100 Ref. de Viña, 115
100 Lamifún, 61 1|2
300 Fiap, 31
500 Alcoholes, 27
500 L. Penco, 30
1600 Marga Marga, 2
50 Gas Santiago, 94
70 Gas Santiago Nov. 14, 94
100 Condoriaco, 6 1|4
4000 Condoriaco, Nov. 28, 6 1|4

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

300 Melón Nov. 28, 174 1|2
100 Sacos Nov. 28, 79
500 Chañaral Nov. 28, 23 1|8
700 Chañaral Nov. 28, 22 3|4
100 Chañaral Nov. 28, 22 1|2
100 Tocopilla Nov. 14, 109 1|4
500 Tocopilla Nov. 14, 108 3|4
400 Tocopilla Nov. 14, 108 1|2
1000 Tocopilla Nov. 28, 109
100 Oruro Nov. 28, 105
100 Patiño Nov. 28, 333
100 Oploca Nov. 28, 158
2500 Andacollo Nov. 28 10 3|4
1500 Andacollo Nov. 28 10 1|2
600 Disputadas Nov. 28 19 1|2
100 Cristales Nov. 14, 31 1|4

SEGUNDA RUEDA

31000 Caja 6-3|4, 94 1|2
15000 Hip. 6-1, 96 7|8.
12000 Hip. 8-1, 100.
82000 Deuda Int., 7-1, 90.
57 Banco Talca, 123.
200 Banco Chile, 255.
8 Seguro Unión Chilena, 1200.
1 Club Hípico, 11750.
25 Gas Stgo., 94.
600 P. Concepción, 38 1|4.
600 P. Concepción, 38 1|2.
1000 Marga Marga, OD., 2.
1000 Marga Marga, 2.
400 Alcoholes, Nov. 14, 26 3|4.
500 Alcoholes, Nov. 14, 26 1|4.
700 Lota, Nov. 28, 34 1|2.
1700 Andacollo, Nov. 14, 10 3|8.

500 Elisa de B., Nov. 14, 9 1|4.
1900 Elisa de B., Nov. 28, 9 3|8.
500 Chañaral, Nov. 28, 22 3|4.
500 Carmen, Nov. 28, 6.
200 Monserrat, Nov. 28, 32 3|4.
200 Cerro Gde., Nov. 28, 22.
100 Tocopilla, Nov. 28, 108 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

55000 Casino, 92.
1300 Tocop., Nov. 28, 108.
200 Tocop., Nov. 28, 108 1|2.
500 Cerro Gde., Nov. 22.
1000 Chañaral, Nov. 28, 22 1|2.
500 Chañaral, Nov. 22 3|4.
200 Patiño, Nov. 28, 330.
100 Patiño, Nov. 14, 328.
200 Fiap, Nov. 28, 31.
400 Guanaco, Nov. 28, 26.
500 Alcoholes, Nov. 26 1|4.

TERCERA RUEDA

50000 Bonos Elect., 79.
22000 D. Interna, 91.
12000 Hipot. 8-1, 101.
300 M. S. Cristóbal, 63 1|2.
100 Cartones, 75.
2 Gas, 94.
2700 Oruro, Px., 105.
100 Guanaco, Px., 26
200 Disputada, Px., 19
200 Fiap, M., 30 3|4.
3400 Andacollo, Px., 10 1|4.
500 Oploca, M., 158.
100 Fuego, Px., 289.
500 Chañaral, Px., 22 3|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

7 Gas Valp., 76.
7 Banco Español, 141.
100 Chañaral, Nov. 28, 23 1|4.
500 Fiap, Nov. 14, 31 1|2.
100 Chañaral, Nov. 28, 23 1|8.
4000 Hip. Valp., 6-1, 97 1|4.
200 Lota, 34 1|2.
78 Cervezas, 84.
100 Chañaral, Nov. 28, 23.

SEGUNDA RUEDA

200 Vacas, 3.
600 P. Concepción, OD., 38 5|8.
200 Chañaral, Nov. 28, 22 1|2.
500 Condoriaco, Nov. 28, 6 1|3.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones subieron 7 y bajaron 26 títulos

SUBIERON

Bancos

Hipotecario, de 780 a 825.
Talca, de 120 a 123.

Mineras

Oploca, de 158 a 158 1|2.

Ganaderas

Fuegos, de 288 a 289.

Industriales

Club Hipico, de 11,700 a 11,750.
Loza de Penco, de 29 1|2 a 30.
Paños de Concepción, de 38 1|4 a 38 1|2.

BAJARON

Bonos

Hipt. 8-1, de 100 1|4 a 100.
Hip. Valp. 6-1, de 98 a 95.
£ Electr., de 80 a 79.

Bancos

Chile, de 256 a 255.

Mineras

Andacollo, de 11 3|8 a 10 3|8
Carahue, de 4 a 3 7|8.
Carmen, de 6 1|4 a 6.
Cerro Gde., de 22 3|8 a 22.
Chañaral, de 23 1|8 a 22 3|4.
Disputadas, de 20 a 19.
Guanaco, de 27 a 26.
Las Condes, de 7 1|4 a 6 3|4.
Monserrat, de 33 1|4 a 32 1|2.
Oruro, de 107 a 105.
Patiño, de 336 a 331.
Tocopilla de 110 a 108.

Vacas, de 3.15 a 3.

Industriales

Alcoholes de 27 1|4 a 26 1|4.
Cemento Melón, de 175 a 174 1|2.
Cervezas, de 85 1|2 a 85.
Cristales de 31 1|2 a 31.
Fiap, de 30 7|8 a 30 3|4.
Mol. San Cristóbal, de 66 a 63 1|2.
Papeles y Cartones, de 76 1|4 a 75.
Ref. de Viña, de 115 1|2 a 115.
Vapores, de 21 1|2 a 21 1|4.

Sacos, 79 cp.

REMATE: En la Segunda Rueda del miércoles se rematarán los siguientes valores: 21 Lautaro Port., 47 Vacas, 50 Salitrera Anglo Chilena, 5.86% de 1 Salit. Anglo Chilena.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño: contado, £ 230.2.6; plazo, £ 213.10.0

Bajó, £ 2.17.6; bajó, £ 1. 5 0

Cobre St.: contado, £ 35.6.3; bajó £ 1.5.0

Bajó, £ 0.5 0; bajó, £ 0.5.0

Cobre El.: contado, £ 39.11.3; plazo, £ 39.12 6

Bajó, £ 0.3.9; bajó, £ 0.12.6

Plata: d. 29 31. No varió.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	44
Novillos	188
Vacas	137
Vivos	11
Vara	5
Total	385

GANADO MENOR

Terneros	189
Corderos	1515
Cerdos	221
Caballos	7
Total	1932

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.50	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3. clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1 a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3 a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase		a	2.40
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cerdo 1 a clase	3.40	a	3.50
Id. 2 a clase	3.00	a	3.20
Id. 3 a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1 a	2.90	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60
Cuero de macho, desde el kg.		a	3.30

Cuero de ovejuno, de $ 280 a 320 docena.

Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

REMATES DE HOY

Casa de materiales.— Sanitarios y varios, en Manuel Montt 2884, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño, a las 14.30 horas.

—Menaje de casa, en Tarapacá 1037, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

—Bar Restaurant Berlín, en Avda. Vicuña Mackenna 883, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 11 horas.

—Menaje de casa, en Compañía 1760, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 14 30 horas.

—Pastelería y Salón de Te, en moneda 1119, ante el Martillero de Hacienda, señor Alejandro Rozas Salinas a las 15 horas.

—Menaje de casa, en Arturo Claro 1354, ante el Martillero de Hacienda señor Arturo Calvo, a las 14.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.

La Santa Juana, Delicias 3061 a las 15 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.



Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

EL ORO

LONDRES, 11.— (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 4 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 472,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES. 11.— (U. P.) Del dolar, no hubo cotizaciones hoy día. Del franco francés, la apertura fué de 74.81 1|2 francos por libra.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 11.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina, en monedas extranjeras.

Estados Unidos, 4.9250 dólares.
Francia, 74.49 64 francos.
Bélgica, 29.125 belgas.
Alemania, 12.24 reichsmarks.
Finlandia. 227 marcos.
Austria. 26.25 schilings.
Holanda. 7.2450 florines
Italia, 60.32 32 liras.
Suiza, 15.135 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega. 19.905 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas.
España. 36.06 pesetas.
Japón, 14.3|64 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

METALES

LONDRES, 11. —(U. P.) Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo: entrega inmediata, 18.5; entrega futura, 18.5.

Estaño: entrega inmediata 230.2.6; entrega futura, 213.10.

Cobre standard: entrega inmediata, 35.6.3; entrega futura 35.12.6.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39.11.3; entrega futura, 39.12.6.

Zinc: entrega inmediata, 16.11.3; entrega futura, 16.16.3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 11.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 11.75.
Tungsteno, la unidad, 35.50.
Bismuto, la libra, 4.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 11.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

BONOS

LONDRES, 11.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17.50, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 11.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 11.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporacion de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 72.

CIERRE MERCADO LANAS

SYDNEY (Australia), 11. — (U. P.) En los remates de lanas del mercado de esta ciudad, hoy hubo una fuerte competencia por lanas merino sin lavar, cotizándose a 25 1|4. Las lanas de calidad inferior no experimentaron cambios en sus precios.

MELBOURNE (Australia, 11.— (U. P.) En los remates de lana en el mercado de esta ciudad, el precio medio de la semana pasada fué de 13.43 peniques por libra.

AMBERES, 11.— (U. P.) El mercado de lanas en esta plaza permaneció cerrado por celebrarse hoy el Día del Armisticio; también el mercado de Roubaix y Tourcoing.

ALGODON

LIVERPOOL, 11.— (U. P.) Las ventas de algodón se mostraron con tendencia sostenida y firme para sus entregas inmediatas, pero se registraron los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.40.
Enero, 6.37.
Marzo, 6.35.
Mayo, 6.33.
Julio, 6.30.

Feria El Tattersall

Transacciones efectuadas al peso en la feria de hoy, lunes 11 de noviembre de 1935.

10 novillos 6160, 2.04 1|2, Santa Victoria de Mallarauco E. L.
10 novillos, 5910, 2.04, Santa Victoria de Mallarauco, E. L.
22 novillos 10792, 2 02 1|2 Santa Clara, M. H. dest.
20 novillos 11718, 2.02, Lo Bustamante, J. B.
20 novillos, 11422, 2.00 1|2 Lo Bustamante, J. B.
20 novillos, 11516, 2 00 Las Cabras, Hda. C.
20 novillos, 9332 2.00 Quinta, Hda Q. dest.
20 id. 11622, 1.99 Lo Bustamante, J. B.
10 id. 6518, 1.99 Santa Victoria de Mallarauco, E. R.
14 id. 7144, 1.98 1|2 Santa Teresa de Mallarauco F. L.
20 id. 11538, 1.97 Las Ciores, Hda C.
10 id. 11516, 1.95 Requinoa, A V. dest.
16 id. 11534, 1.94 Salamanca, E. E.
22 id. 11534, 1.90, Ranalco, E. L.
10 id. 364, 1.89 1|2. Pirque, M. A.
12 id. 6216 1.86 1|2 Maipú B H
14 id. 5916, 1.85 1|2 Chicureo, A. V.
10 id. 4438, 1.85 1|2 Pirque, M. A.
12 id. 5186 1.84 1|2 Maipú. B. M
10 id. 5124, 1.81, Maipú, B. M.
10 id. 4808, 1.80, Pirque M. A.
12 id. 458 1.73, Colina E. R. T.
15 id. 62482, 1.76 1|2 Lampa, L. y A. M.
15 id. 536, 1.76, Lampa, L. y A. M.
12 id. 12, 1.75 1|2 Colina, E. R. T.
16 id. 6734, 1.75, Colina, E. R. T.
20 id. 8080, 1.73 1|2 Colina. E. R. T.
15 id. 6550, 1.73 1|2 Lampa, L. y A. M.
10 id. 3320, 1.72 1|2. Colina E. R. T.
14 id. 6118, 1.71 1|2. Lampa. L. y A. M.
14 id. 7134 1.69. Chicureo, P. Q.
15 id. 5936, 1.68 Lampa, J G.
10 id. 4359 1.67 1|2 Colina, J. P
16 id. 4970, 1.60 Colina J. T.
11 id. 4416, 1.52 1|2, Rayado, C. A.

VACAS:

18 id. 8866, 1.72 1|2 Hospital J. S.
12 id. 5254, 1 69 1|2 Colina. E. R. T.
10 id. 4056, 1.65 1|2. Colina E R. T.
13 id. 4322, 1.60. Colina A. T.
10 id. 4310, 1.60, Rayado, C. A
8 id. 3118 1.58 1|2. Casablanca, Hda. R.
9 id. 3076, 1.51, Rayado, C A.

BUEYES:

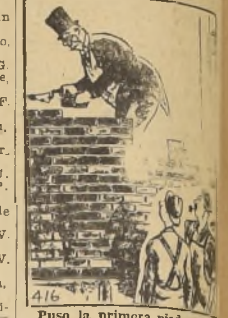
8 bueyes, 6254. 1.93 1|2 Colchagua Hda. S. R.
5 id. 3530, 1.86, Colchagua, Hda. S. R.
6 id. 4153, 1.80, Colina G. T.
4 id. 2780, 1.53 Chicureo, A. V.
8 id. 3834, 1.53 Rayado, C. A
8 id 4436, 1.42 1|2 Rayado, C. A.

FERIA SANTA ROSA

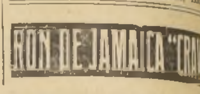
Transacciones efectuadas en el remate del lunes 11 de noviembre:

OVEJUNOS

1 Capón a $ 78, Carmen de Codigua, A. M. B.
2 Lechones a $ 65, Arreo, F. S. R
52 lechones a $ 62.80, Hda. San Vicente G. S.
110 lechones a $ 62,50, Mira-Río, G.V.G.
81 lechones a $ 62, Arreo, A G.
103 lechones a $ 61 Marchigue, G. M.
120 lechones a $ 60, Cardenal, F. V. P.
120 lechones a $ 59, Población, F. V. P.
10 ovejas a $ 57, Viña San Carlos, Com. T.C.
1 lechón a $ 52, Arreo, A.J.
100 lechón a $ 50.80, Retiro, P. V. M.
95 lechón a $ 50,20, Carmen de Codigua, A M.B.
100 lechón a $ 50, Retiro, P. V. M.
79 lechón a $ 50, Retiro, P. V. M
120 lechón a $ 48, PUoblación, F.V.P.
124 lechón a $ 47,20. Marchigue, J. V.
1 oveja a $ 45, Arreo, A.J.
125 lechones a $ 44, Melipilla, J. H. C.



Puso la primera piedra, y después no ha habido quien pudiera detenerla...!— (Humorist, Londres).



El Dictador de Grecia

El general George Kondylis, nuevo Premier y Regente de Grecia, al salir del Palacio del Parlamento en Atenas después de dirigir con éxito un golpe de estado que deja el paso expedito para el regreso del ex Rey Jorge. El general, que es prácticamente el dictador de Grecia, se ve en el centro, con el sombrero en la mano, y rodeado por su Estado Mayor.

EL SALUDO FASCISTA EN LIBIA



Las naciones europeas refuerzan sus posisiones en Africa. Diez y siete mil soldados adicionales han sido enviados a Libia para prestar servicios en la frontera egipcia. Libia pasó a ser una provincia italiana en 1912, y aquí vemos a un grupo de nativos saludando al estilo fascista al llegar un alto oficial italiano a la aldea de Tarnonna. (Foto. UNITED FEATURE SYNDICATE).

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (17) Por EDGAR RICE BURROUGHS

Al ver la expresión de firme resolución en el rostro de Tom Orman, Pat O'Grady exhaló un suspiro de alivio: comprendió que el jefe de la expedición estaba dispuesto a luchar. Orman dijo a Pat, con tono tranquilo: "Veo que el viejo Sheik Ab El-Ghrennem y sus hombres están aún con nosotros. Conviene que les aconsejes a "cumplir con su deber".

...as se cumplían las ... ples órdenes de Orman, éste recorría el campamento, observándolo con atención. Su mente estaba despejada. Las consecuencias de la noche en vela fueron aniquiladas por el poderoso impulso del momento de emergencia. Con ... firme y resuelto, Orman se dirigió a la mesa, lugar en que pidió reunirse a toda la expedición.

Los ... animadamente acerca de la deserción de los negros, haciendo profecías para el porvenir, ninguna de las cuales era particularmente optimista. Al acercarse a la mesa, Orman oyó decir: "Se necesitó un escocés para meternos en este lío, pero el escocés no podrá salvarnos del peligro. Orman frunció el entrecejo y dijo: "Sin querer escuché lo que han dicho.

"Pero les aseguro que la situación no es tan desesperante. Veamosla con tranquilidad. Tenemos provisiones, armas y medios de transporte. Pero también existen peligros, pues el camino más corto para salir del país de los ... es el que va en línea recta y nos obliga a pasar por sus dominios.

UNITED FEATURE SYNDICATE

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 12 DE NOVIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA ESMERALDA, calle San Diego N.o 1430	75602-77129 P	60489-60749
10.30	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795	78349-80105	14409-14751
15.00	LA SANTA JUANA, calle Delicias N.o 3061	1121- 1935 P	24579-24918 P
16.00	LOS DOS CABALLOS, calle Delicias N.o 3261	62215-65196	61669-62491
	MAÑANA MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE		
9.30	EL ALM. LATORRE, Av. Independencia 505	3256- 4980	78942-79391
10.30	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	17938-19570	22996-23453
15.00	EL TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	12183-13450	0783- 1346
16.00	EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296	37253-38420	99486-99584

HAY: Ternos de ropa, vestidos, frazadas, sábanas, colchas, loza, cuchillerías, victrolas, zapatos, etc.

Las prendas estarán a la vista, dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR



